



ATENEO DE MADRID

Martos O'Neale, José

Peligro nacional : estudios é
impresiones sobre el catanalismo

* BA D-672

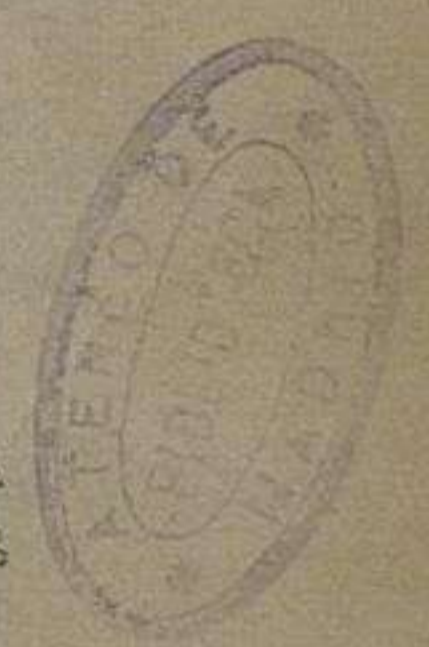
JOSÉ MARTOS O'NEALE

J. AMADO Y REYGONDAUD

DE VILLEBARDET

D
672

PELIGRO NACIONAL



ESTUDIOS É IMPRESIONES

SOBRE

EL CATALANISMO

D

672

PELIGRO NACIONAL

PELIGRO NACIONAL

ESTUDIOS É IMPRESIONES SOBRE EL CATALANISMO

POR

JOSÉ MARTOS O'NEALE

Y

JULIO AMADO Y R. DE VILLEBARDET



Ateneo de Madrid
LEGADO M. DE LA FUENTE

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Calle de las Infantas, núm. 42

1901

Queda hecho el depósito que
marca la ley. Esta obra es propie-
dad de sus autores, y sin su con-
sentimiento no se podrá reprodu-
cir ni toda ni parte alguna de ella,
por cualquiera de los procedimien-
tos hoy conocidos, en dialecto al-
guno de las regiones de España, ni
en idiomas de las naciones com-
prendidas en los tratados sobre la
propiedad literaria.

OBRAS DE D. JOSE MARTOS O'NEALE

PUBLICADAS

Vindicación de la soberanía de España en Filipinas, folleto (agotada la edición).

Guía oficial del Archipiélago filipino en 1895, un tomo.

Estudio etnográfico del Archipiélago filipino, folleto.

EN PREPARACION

Refutación á las notas del Dr. Rizal en la historia de Filipinas.

OBRAS DE D. JULIO AMADO Y R. DE VILLEBARDET

PUBLICADAS

Marta, Novela de costumbres (dos tomos).

Los millones de Marcial, drama en tres actos. (Estrenado con gran éxito la noche del 10 de Diciembre de 1891 en Valladolid.)

Contra deshonor, virtud (drama en tres actos y un epílogo, estrenado con gran éxito la noche del 18 de Diciembre de 1892 en Valladolid.)

EN PRENSA

Recuerdos de la guerra (Cuentos é historietas.)

EN PREPARACION

Mis impresiones. (Cartas sobre la campaña de Cuba.)

La reorganización militar de España.

AL EXCMO. SEÑOR

D. EDUARDO DATO IRADIER

Distinguido y respetable amigo nuestro: No creemos es aquí el sitio oportuno para enumerar las causas y razones que nos impulsan á dedicar á usted esta obra, que en sí tan poco vale, pero cuyas aspiraciones en pro del bien de nuestra Patria tan infinitas son.

Los que, honrándonos, lean estas páginas, comprenderán al final de ellas cuán fundada es la admiración que hacia usted, como hombre de gobierno y como patriota, sentimos.

Sabemos de antemano que han de sorprender á usted algunos trozos de este libro, porque le es desconocido, y hasta han de desagradarle ciertos juicios nuestros que encierra, y que sentimos no sean los por usted emitidos en diversas ocasiones; mas en aquella sorpresa y en este desagrado hallará usted la prueba de la independencia de nuestro criterio y la rectitud de nuestra conciencia.

Siempre suyos afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m.,

J. Martos O'Neale.

J. Amado y R. de Villebardet.

Madrid y Junio de 1901.

INDICE DEL TEXTO

	<u>Págs.</u>
INTRODUCCIÓN.	
Por qué escribimos	1

PRIMERA PARTE

La vida política de Cataluña ante la historia, el arte y el derecho

Capítulo	I.—Concepto filosófico y jurídico de las nacionalidades.....	7
»	II.—Regionalismo artístico y literario ó intelectual.....	10
»	III.—Regionalismo político.....	12
»	IV.—Catalanismo ó autonomismo catalán.....	15
»	V.—El catalanismo en Lérida.....	26

SEGUNDA PARTE

Semejanza de dos grandes problemas político-nacionales

Capítulo	I.—Bases en que nos fundamos...	47
»	II.—El problema cubano y el problema catalán.....	53
»	III.—Tres tendencias distintas y un solo fin verdadero.....	59
»	IV.—A dónde llegamos y á dónde podemos llegar.....	68

TERCERA PARTE

**Viaje á Cataluña del Sr. Dato en Mayo
de 1900**

Capítulo	I.—Plausible propósito.....	75
»	II.—De Madrid á Barcelona.....	81
»	III.—En Badalona y en el Liceo....	89
»	IV.—En el monasterio de Montserrat	102
»	V.—Un día en Manresa.....	116
»	VI.—Unas horas en Tarrasa.....	134
»	VII.—De Barcelona á Madrid.....	149

CUARTA PARTE

Soluciones

Capítulo	I.—Consideraciones generales....	169
»	II.—Tratando de resolver el pro- blema	180



ÍNDICE DE LOS APÉNDICES

	<u>Págs.</u>
Apéndice núm. 1.—Bases de Manresa.....	3
» » 2.—Compendio de la doctrina catalanista	9
» » 3.—Sermón catalanista del padre Cardona y datos sobre su procesamiento	32
» » 4.—Telegrama catalanista puesto en francés por no usar el castellano.....	41
» » 5.—Letra del himno <i>Los Segadores</i>	42
» » 6.—Mensaje de la <i>Unió catalanista</i> á S. M. la Reina Regente.....	45
» » 7.—Discurso catalanista del canónigo D. Jaime Colell....	55
» » 8.—Artículo catalanista contra el Ejército español.....	69
» » 9.—Autos de cuatro jueces que declararon ilegal el catalanismo... ..	71
» » 10.—Circular prohibiendo el uso del catalán en las escuelas.	81
» » 11.—Incidente catalanista.....	84
» » 12.—Manifiesto de los catalanistas al pueblo catalán.....	85
» » 13.—La oficialidad del Ejército ante el catalanismo.....	92
» » 14.—Exposición local de Badalona en Mayo de 1900	95
» » 15.—Pastoral del Padre Morgades imponiendo en el púlpito, en la enseñanza y en el catecismo el uso del catalán.....	97

	<u>Págs.</u>
Apéndice núm. 16.— Un problema de disciplina militar.....	113
» » 17.— Carta del Pretendiente don Carlos de Borbón, sobre el catalanismo al titulado general carlista D. José Moore	115
» » 18.— Las mujeres catalanas y la bandera de guerra del catalanismo	119
» » 19.— Acuerdos de la Asamblea de Tarrasa	121
» » 20.— El catalanismo en el extranjero.....	126



FE DE ERRATAS

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
11	18	parosismo	paroxismo
11	35	se distingue	le distingue
31	6	Programa del Manresa	Programa de Man- resa
28	28	Abadad	Abadal
36	38	La Palma	La Paloma
39	32	L'Avene	L'Avens
48	33	y hemos	hemos
49	28	de Llobregat	del Llobregat
54	2	Yumuri	Yumury
105	8	Cremallera	cremallera
122	36	soberanía nacio- nal	uridad nacional

FE DE ERRATAS

APENDICES

<u>Página</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
3	3	1894	1892
9	10	el día que	el día en que
31	6	Puigdengolao.	Puigdengoles
31	9	Permañez	Permanyer
35	34	Sr. Morgades	Dr. Morgades
54	12	jurídica	periódica
54	25	gregorismo	gongorismo
56	8	y tremolase	tremolase
58	3	reedificadas	reedificados
62	4	paredecillas	paredcillas
63	30	Seef gouvernement	Selfgouvernement
90	29	entredijos	enredijos

INTRODUCCIÓN

POR QUÉ ESCRIBIMOS

Para nosotros, por encima de todos los deberes, ha estado siempre el que por única norma, por único impulso, ha tenido la escueta y sorda voz de nuestra conciencia; ella nos dice que debemos lanzarnos á este trabajo, y á ella obedecemos exclusivamente al hacerlo.

Amantes de nuestra Patria adorada como el que más, habiéndola brindado sin ambición alguna desde los primeros años de nuestra juventud cuanto poseíamos dentro de nuestra insignificancia: nuestra tranquilidad, nuestros desvelos, nuestros cariños, nuestros entusiasmos, nuestra salud, nuestra sangre y nuestra vida, cosa natural y lógica en todo buen español, para nosotros no hay nada por encima del ideal que representa nuestra enseña roja y gualda, y delito, desprecio ó ataque que se infiere á nuestra Patria repercute en nuestra alma, como si la airada mano ó la torpe voluntad que le da cuerpo y vida lo infiriese á nuestra propia personalidad, desgarrando nuestro honor, nuestra

dignidad, nuestro pobre crédito y nuestro humilde nombre.

Por nuestra Patria todo, para nuestra Patria todo. Ese ha sido el constante lema, al que hemos subordinado siempre nuestros actos y nuestros afanes, y pensando, sintiendo y procediendo así, no puede por menos de ser lo más sencillo y natural que nos preocupemos más que de nada y de nadie, desde el oscuro rincón en que vivimos, de cuantos peligros puedan cernirse sobre el incierto porvenir de nuestra España querida, y muy especialmente de aquellos que tienden á deshonrarla al mismo tiempo que á desgarrar, á romper, á triturar el inviolable y sagrado principio de nuestra unidad nacional.

Perdido nuestro aún vasto emporio colonial, amplia y extensa periferia de nuestro territorio patrio en los mares de América y Oceanía; perdidas aquellas hermosas Islas, emporio de riqueza, porque en medio del caos de nuestra existencia íntima no podíamos brindarles vida, engrandecimiento ni apoyo, aún nos queda este suelo rico, encantador, maravilloso, en el que hemos nacido, y reengrandecidos y reconstituidos sobre él, todavía cabe que volvamos á plantear los verdaderos problemas de nuestro porvenir: la Unión Ibérica, la conquista ó la destrucción de Gibraltar y la civilización y colonización del Norte de Africa.

Mas si en lugar de fijar nuestra vista con elevación de miras, con entusiasmo y alientos poderosos, en esos faros que en lontananza nos marcan patrióticos derroteros de engrandecimiento, dignidad, fortuna y gloria, no sólo persistimos en luchar sin descanso en nuestro pro-

pio hogar gastando estérilmente energías y tiempo, sino que empiece á gangrenar conciencias y espíritus españoles criminal delirio de infames tendencias separatistas, entonces... entonces todo puede estar perdido para nosotros, porque ó nos salvamos en vigorosa reacción, por decisiva operación de vida ó muerte, ó sucumbimos entre estertores sangrientos de lánguida agonía, y en vísperas de nuevo Guadalete, forzoso sería ir pensando en nuevo Pelayo y nueva Covadonga, porque, como aquel pueblo godo del siglo VIII, rodaría al fondo del abismo este pueblo español del siglo XX.

Convencidos de cuanto acabamos de exponer y más aún de que el separatismo con caracteres serios y graves, para desgracia y deshonor nuestra, ha sentado sus reales en territorios que no están enclavados ni más allá de los Pirineos, ni más allá del estrecho de Gibraltar, ni tras la frontera lusitana, ni tras nuestras costas de Levante, nosotros creemos un deber de conciencia, como ciudadanos españoles amantes de su país, decir lo que hemos visto, lo que hemos estudiado, lo que hemos observado, lo que creemos, lo que pensamos y lo que sentimos ante esa nueva desgracia nacional que tantas y tantas desdichas puede acarreararnos.

Y la voz de ese deber que germina en nuestra conciencia es cada vez más potente y vigorosa, porque cada vez contemplamos mayores errores, mayores proporciones, mayores gravedades en el desenvolvimiento de ese problema separatista que late con descaro y con potencia en el seno de nuestra desventurada nación.

Nosotros observamos que la gangrena del

separatismo se va extendiendo, va abarcando por momentos mayor campo, mayor esfera de acción, y como al mismo tiempo doloridos y desesperados contemplamos el eterno cuadro de nuestras rencillas y nuestras mezquindades políticas, cuadro que absorbe la atención de gobernantes y gobernados, queremos levantar desde este sitio nuestra humilde voz, queremos aportar el grito de nuestra alma al clamoreo de las conciencias españolas que perciben la verdad, y ver si logramos que Gobiernos y País, País y Gobiernos levanten sus ojos, y dirigiendo su vista á las ciudades y campiñas catalanas, se den cuenta del formidable incendio que allí amenaza destruir cuanto nos queda, ya que por lo visto el rojo destello y el vivo calor de las llamas del separatismo que allí arde, no han llegado sino á muy contados ojos, á muy contadas epidermis, á muy contados corazones.

Testigos presenciales, por deber y por desgracia, de todas aquellas miserables revoluciones, cuyos indignos y vergonzosos finales fueron la pérdida de Cuba y Filipinas para España, nosotros percibimos, como cuantos estuvieron allí, toda la importancia, toda la intensidad, toda la gravedad que en sí encierra el potente movimiento político que hoy se desarrolla en Cataluña.

Respondiendo á ese deber que antes citábamos, y que nos dicta nuestra conciencia, y para probar cuanto acabamos de exponer, cogemos la pluma entre nuestras manos, ávidos tan solo de aportar un pequeñísimo grano de arena, si nos es posible, á la hermosa obra de la paz y la tranquilidad de nuestro país.

PRIMERA PARTE



LA VIDA POLÍTICA DE CATALUÑA

ANTE

LA HISTORIA, EL ARTE Y EL DERECHO

CAPITULO PRIMERO

Concepto filosófico y jurídico de las Nacionalidades.

En las sociedades primitivas se desconoce la idea de Patria.

Unidos los hombres en tribus con aspecto de raza caminan errantes, cambiando continuamente de morada, sin otros afectos que el bárbaro nacido en odio al extranjero, egoismo de tribu, de familia; aversión tiránica en los albores sociales, predominio arbitrario de un carácter físico ó de una lengua sobre otros idiomas ó caracteres, hasta que se agrupan, se vislumbra el fuero jurídico, se forman las Nacionalidades y la Patria se constituye.

La nacionalidad es, pues, consecuencia de la civilización, y así lo demuestra el Sr. Pí y Margall en su excelente obra *Las Nacionalidades*. Pero la idea de Patria, que de pura abstracción se consolida más tarde en verdadero sentimiento, alimentado con fervor en nuestra alma, no nace sin que pueblos cuya comunidad de historia, de sentimientos, de relaciones civiles, de intereses económicos, de semejanzas geográficas y etnográficas y de conveniencias políticas, se agrupen para formar nacionalidad. Sin la reunión de aquellos elementos no se constituye la Nación, y sin que exista Nación no se concibe la idea de *Patria*, en el

sentido jurídico que se da á aquella palabra en el lenguaje moderno, que no puede ni debe admitir el distinguo de *grande y chica*, según que se refiera á la Nación ó á la Región que forma parte de aquélla, porque se prostituye y empequeñece el concepto, en términos tales, que se podría hacer aplicación de él lógicamente, hasta á la choza en que nace el pastor, debilitándose por estas subdivisiones un sentimiento que, para que se experimente vibrante y fuerte, necesario ha de ser que esté reconcentrado en una *sola* entidad, como se reconcentra el amor filial en una *sola* Madre.

Así, pues, si para el hijo no existe más que una *sola* Madre, que es la que le dió el sér natural, para el ciudadano nacional no puede existir más que una *sola* Patria, *única, intangible é indivisible*: la que dió el sér á la Nación.

La idea de la Patria, *única é indivisible*, existe vibrante y robusta aun en aquellas Naciones constituídas por la confederación de Estados como Alemania, Austria-Hungría y los Estados Unidos del Norte América; y buena prueba de ello es que, para los prusianos, no existe más Patria que la alemana, como para los húngaros es la austriaca, y para los neoyorkinos es la americana. Mas como por la confederación de Estados es el comienzo de la mayor parte de las Nacionalidades, en las Naciones constituídas por Estados confederados, la idea de la Patria *única é indivisible* no alcanza el culto sublime que se le rinde cuando por compenetración de sentimientos, comunidad de costumbres é identidad de aspiraciones entre los diversos Estados que forman la Nación, se realiza la *unidad* de ésta. Ejemplo de ello nos ofrecen Francia, España é Italia, donde el sentimiento de la Patria *única é indivisible* es más vivo que en las demás Naciones, exagerándose en España hasta el extremo de que se dieron pruebas en el conflicto de las Carolinas.

Cuando el espíritu que vivifica la nacionalidad se debilita, el sentimiento de la Patria *única é indivisible*

se entibia, relajando los lazos de unión entre los elementos nacionales con tendencia al quebrantamiento de la *unidad nacional*, por el camino progresivo del *federalismo*, ó por el regresivo del *regionalismo*; ambos conducentes á la autonomía del Cantón ó del Estado *dentro aún de la Nación*, y como precursora de la independencia de aquéllos.

La idea separatista es, pues, legítima consecuencia de la autonomía federal ó regional, como ella lo es del quebrantamiento de la *unidad nacional*, por la disgregación de los elementos que la constituyen, debida á la falta de un espíritu que los mantenga vivos. Así vemos que debilitado el espíritu de nacionalidad en España como consecuencia de la pérdida de las Colonias en la guerra con los Estados Unidos del Norte América, se entibia el amor á la Patria *única é indivisible*, y brota el amor á la *Región*, con los peligros consiguientes para la Unidad Nacional cuando es con la exuberancia y lozanía que ha brotado en Cataluña, y á cuyo estudio hemos dedicado estas páginas.



CAPITULO II

Regionalismo artístico y literario ó intelectual.

El primer síntoma de disgregación en los elementos que constituyen la *unidad nacional* por efecto de haberse entibiado el amor á la Patria *única*, es, á no dudario, el renacimiento de la literatura regional expresada por modo evidente en la resurrección de los Juegos Florales.

Por lo que á Cataluña hace, la idea de *renaixensa*, á imitación de lo que en Francia hizo Mistral, data en la época moderna del período de 1868 al 75, coincidiendo con las convulsiones políticas que aflojaron los lazos de la Unidad Nacional, y tuvo como porta-estandartes á Federico Soler (Jeraffi Pitarra), que empezó por escribir parodias y luego comedias en catalán, como *La nodriza* y otras, en las que el autor hacía intervenir siempre un personaje que hablaba castellano y que era el ente ridículo y el *hazme reir* de los espectadores, buscando que renaciese el odio y el desprecio á Castilla, y á los fundadores de la *Jove Catalunya* Serraclara y Almirall, en los cuales hemos de ver á los regionalistas literarios de la escuela romántica, precursores de los que, más tarde, ya reinando D. Alfonso XII, formularon y le entregaron en el año de 1885 lo que dió en llamarse *Memorial de Agravios de Cataluña*, sin duda en recuerdo del que la *Proclama-*

ción Católica de los Concelleres y Consejo de Ciento de Barcelona elevó á la Majestad Piadosa de Felipe el Grande, después de la campaña de Rosellón.

A partir de aquella época se advierte en los cultivadores de la literatura catalana una exacerbación romántica de tan antipatriótica tendencia, que para honra y gloria suya tan solo se exime D. Víctor Balaguer, llegando á constituir una verdadera neurosis *catalanista* después de los desastres coloniales.

En el teatro, en el libro, en las Academias y Ateneos, en el Parlamento, en la Prensa, en los Juegos florales, en las Cátedras sagrada y universitaria y en las Pastorales y por todos los medios de publicidad imaginables, hasta incurrir en las extravagancias *yankees*, se recuerda, encomia y enaltece todo aquello que es genuinamente catalán, comparándolo, para deprimirlo y menospreciarlo, con lo que no sea clásico de la Región y en este parosismo neurasténico del furor catalanista, se llega hasta el desequilibrio de buscar y ¡hallar semejanzas de lenguaje, de legislación y de costumbres entre Cataluña y el Cantón suizo de Rhetia, cual las hallaba D. Eusebio Güell y Bacigalupi en el discurso que leyó como mantenedor de los ruidosos Juegos florales que se celebraron en Barcelona en Mayo del próximo pasado año, y diferencias antropológicas entre los catalanes y el resto de los españoles, en favor de la mayor capacidad intelectual de los primeros, cual afirma haberlas hallado el Doctor D. Bartolomé Robert en sus estudios sobre tal materia.

El nacimiento del arte modernista catalán, que consiste en una imitación de pésimo gusto en cuanto al dibujo y á la pintura se refiere, del arte clásico provenzal, es otra de las manifestaciones intelectuales del regionalismo catalán que comparte en grado inferior con la literatura la fisonomía antipatriótica que se distingue y el triste privilegio de haber creado el regionalismo político, que estudiaremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO III

Regionalismo político.

Otorgada la *beligerancia* al regionalismo en Academias y Parlamentos, y ampliamente discutida su «compatibilidad en España con la Unidad necesaria del Estado», no hemos de entrar en la crítica filosófica y jurídica de lo que, más que tendencia, constituye una escuela política, después de la brillantísima discusión que sobre aquel tema sostuvieron en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en los comienzos del año 1899 personalidades tan distinguidas como los señores Silvela, Azcárate, conde de Tejada de Valdosera, Sánchez Toca, Figuerola, duque de Mandas, Sanz Escartín y Linares Rivas.

Hemos de limitarnos, pues, siguiendo nuestro propósito, á estudiar en este capítulo el desenvolvimiento del regionalismo como idea política en Cataluña.

El regionalismo, «como tendencia ó escuela para que las regiones sean árbitras de sus destinos en lo político y social compatible con la existencia de la Nación», tiene inveteradas raíces en Cataluña.

Data de fines del siglo pasado, coincidiendo con la prosperidad alcanzada por el Principado catalán, merced á su lucrativo comercio con América y con la derrota de nuestras armas en el Ampurdán en la llamada «guerra grande».

Su primera manifestación, por entonces, fué la constitución de una Junta en Manresa, que hoy denominaríamos regionalista, con el propósito de defender y salvar á Cataluña de la catástrofe que amenazaba á la Nación, congregándose, con igual fin, á los pocos días, en Barcelona, una Asamblea de representantes de las veguerías, que á su vez, reunidas, verificaron elecciones populares.

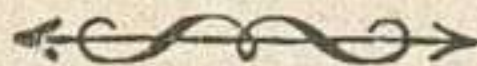
Posteriormente, en el año de 1808, con motivo de la invasión francesa en nuestra Península, convocóse en Tarragona un Congreso para tratar de la defensa de Cataluña, *con independencia absoluta del Gobierno nacional*, errante y desprestigiado, y entonces resurge el regionalismo con tales bríos, que hasta el partido afrancesado catalán se muestra partidario decidido de la tendencia disgregadora de la unidad Nacional Española, y aspira, con mal encubiertos propósitos anexionistas, á los que no son extraños Napoleón I ni Talleyrand al renacimiento de la Patria catalana de entre sus cenizas, cual ave Fénix.

La restauración de Fernando VII en el Trono de España, precedida del abatimiento del poderío de Napoleón I en Europa, y seguida de la evacuación de nuestra Península por el Ejército francés, adormece al regionalismo catalán como tendencia política, y durante el resto del reinado de aquel Monarca y el de su heredera Isabel II, apenas da señales de vida en otro orden que en el puramente literario é intelectual, no obstante las luchas fratricidas que caracterizan aquel período histórico, de suyo abonado; á la relajación de los lazos de la Unidad Nacional; si bien es cierto que más tarde se fortalecen con los triunfos de nuestras tropas en Africa, á los que contribuyen con entusiasmo patriótico los voluntarios catalanes comandados por el insigne Conde de Reus.

Con el decaimiento y desprestigio de nuestra nacionalidad, producido por la Revolución de 1868 y por los ensayos desastrosos de la República, renace el re-

gionalismo en Cataluña con verdaderos caracteres de separatismo; pero con tan efímera vida como la de aquellas instituciones democráticas, sepultándose en el olvido, hasta que en el año de 1885, sin causa de decadencia nacional que lo justifique ni de mayor prosperidad mercantil, resucita de nuevo dirigiendo al Rey D. Alfonso XII el *Memorial de Agravios de Cataluña*, de que hicimos mención en el anterior capítulo.

A partir de esta época, el regionalismo catalán se determina con caracteres precisos y concretos de autonomismo regional; pero *puramente regresivo y restaurador de lo muerto y sepultado por la Historia*, como gráficamente ha dicho el Sr. Silvela, caracterizándose su fisonomía por signos tan marcadamente anti-españoles después de la pérdida de las colonias, que tienden á la disgregación de los elementos constitutivos de la nacionalidad española, en forma atentatoria, por modo evidente, á su *unidad de Constitución política y á su única personalidad como tal Nación*; tendencia ó aspiración encarnada en el catalanismo, que ha de ser objeto de nuestro estudio en el capítulo siguiente.



CAPITULO IV

Catalanismo ó autonomismo catalán.

La exacerbación del regionalismo, producida por la derrota naval de nuestras armas en la guerra con los Estados Unidos de América y la pérdida de nuestras colonias, como consecuencia del Tratado de París, produjo la *neurosis catalanista* de la propia forma que la hemos visto, producida en la Historia de España, siempre que por causas análogas se aflojan los lazos de la Unidad Nacional, debilitándose el sentimiento de la Patria.

La misma causa produce el mismo efecto, rindiendo tributo á los preceptos de la lógica. Tan sólo existe variación en sus caracteres esenciales y determinantes.

El catalanismo, como tendencia política regresiva que es, hábilmente disimulada con el disfraz del *modernismo* federativo que informa á las Bases de la Asamblea constitucional de Manresa de 1892, supone la preexistencia de la Nacionalidad Catalana, ó cuando menos de su personalidad jurídica como Estado independiente de la Coronilla de Aragón, y tiende á restaurarla con visible detrimento de la *unidad constitucional de España y de su sola personalidad como tal Nación.*

Un ligero examen de aquellas Bases (*véase Apéndice núm. 1*), probará nuestro aserto.

En la Primera se determinan las atribuciones y organización del Poder central, de modo tan arbitrario y caprichoso, que no fija la forma de Gobierno que tendrá la Nación, dejando, por tanto, ingarantida cuestión tan importante para la Unidad Nacional.

De las facultades del «Poder Regional» tratan las bases siguientes, en número de diecisiete, y en todas ellas predomina un espíritu de exagerado amor á las instituciones medioevales de Cataluña, que resulta desafección notoria para las actuales.

Por la Base tercera se priva al idioma español del carácter de lengua oficial en Cataluña, toda vez que se establece que «la lengua catalana será la *única* que, con carácter oficial, podrá usarse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el Poder central».

La Base cuarta excluye del ejercicio de cargos públicos que no sean dependientes del Poder central, á los que no sean catalanes, ya de nacimiento, ya por virtud de naturalización, y añade que también deberán ser desempeñados por catalanes los cargos militares que tengan jurisdicción.

La Base sexta establece que Cataluña será la *única* soberana de su gobierno interior.

La séptima, que el poder legislativo regional radicará en las Cortes.

La octava, que el poder judicial se organizará restableciendo la antigua Audiencia de Cataluña.

La novena, que el poder ejecutivo será ejercido por cinco ó siete altos funcionarios nombrados por las Cortes.

La *doce* que Cataluña contribuirá á la formación del Ejército permanente de mar y tierra, por medio de voluntarios, ó bien por una compensación en metálico, previamente convenida, como antes de 1845.

Por la *trece* se encomienda la conservación del orden público y seguridad interior de Cataluña al So-

matén, y para el servicio activo permanente se crea un Cuerpo semejante al de Mozos de Escuadra ó á la Guardia civil.

Por la *catorce* se establece el curso obligatorio de la moneda catalana en toda España, y por la *dieciseis* se confía á la salvaguardia del Poder Ejecutivo catalán la Constitución catalana y los derechos de los catalanes.

Las Bases no enumeradas son de orden puramente administrativo ó económico, y sin importancia, por lo tanto, para nuestro estudio político.

Ahora bien; ¿cabe la existencia de una Constitución Política catalana que establezca para Cataluña poderes legislativo, ejecutivo y judicial, diferentes en su organización y funcionamiento de los del Estado Español sin quebrantar la *unidad* de Constitución de éste y sin alterar la representación *única* de su personalidad como tal Nación? En manera alguna, toda vez que la unidad y personalidad españolas se determinan por aquellos atributos; esto es, que la Nación, su territorio y todas las partes de éste se hallan bajo una Ley fundamental (Constitución) y una *sola* representación de su personalidad, y la división ó multiplicación de aquellos requisitos esenciales menoscabarían la *unidad* y personalidad de la Nación española, como resultan evidentemente menoscabados en el proyecto de Constitución catalana, que sucintamente hemos analizado.

Son, pues, caracteres esenciales y determinantes del catalanismo, su aspiración á la autonomía de Cataluña en *forma regresiva y restauradora de lo muerto y sepultado por la Historia*, y la repugnancia y odiosidad que siente por la Unidad del Estado Español.

Manifiéstase la idea catalanista por todos los medios de propaganda y de publicidad que las leyes permiten, y por otros que, sin llegar á incurrir en sanción penal, hábilmente la bordean.

La Prensa periódica y no periódica es el principal

elemento de manifestación y propaganda de sus ideales, habiendo alcanzado circulación extraordinaria en estos últimos tiempos los periódicos *La Renaixensa* y el *Diari de Catalunya*, sucesor de la un día suprimida gubernativamente *Veu de Catalunya* (1), que ven la luz pública en Barcelona redactados en catalán.

También ha circulado y circula con profusión entre el pueblo catalán, y especialmente por las Escuelas de Instrucción primaria, un Compendio de la doctrina catalanista (véase Apéndice núm. 2) de sabor antipatriótico, que en él se afirma que la Patria de los catalanes es Cataluña, y se enumeran los crímenes que se cometieron para constituir el Estado español.

Las innumerables Asociaciones catalanistas unas—en su inmensa mayoría—adheridas ó dependientes de «L'Unió Catalanista», domiciliada en Barcelona, y otras no, han sido y son también poderosos y eficaces elementos de manifestación y propaganda, organizando y llevando á cabo reuniones políticas (*meetings*), Juegos florales, funciones de teatro, excursiones con pretextos de investigaciones científicas y artísticas, y hasta funciones religiosas en las cuales han ocupado siempre la sagrada cátedra del Espíritu Santo oradores entusiastas de la idea y vehementes hasta el punto de extralimitarse en las censuras al Estado español, en forma de dar ocasión al procesamiento. (Véase Apéndice núm. 3).

Otro de los medios adoptados por los catalanistas para la manifestación y propaganda de sus ideales, es el de la emisión de sellos de franqueo para la correspondencia, ostentando el escudo de Cataluña, la efigie ecuestre de San Jorge ó los retratos de sus personajes principales, por valor de un céntimo, habiendo alcanzado hasta la fecha más de veinte ediciones consecuti-

(1) *La Veu* ha reaparecido después de levantada por el Gobierno del Sr. Sagasta la suspensión de garantías.

vas, por el derroche y abuso de la estampación de ellos en toda clase de objetos y lugares, é ignorándose la aplicación dada á las cuantiosas sumas por este sencillo medio obtenidas.

El uso de banderas, escudos, insignias, emblemas, etc., con las armas y los colores que simbolizan la región catalana, es otra de las manifestaciones catalanistas más en boga, y no se perdona ocasión de fiesta pública ó privada para exhibir aquellos objetos en lugar preferente á los símbolos nacionales, cuando no pueden prescindir de éstos.

El uso del idioma catalán en todo género de escritos y en las conversaciones, incurriendo frecuentemente en la descortesía de no hablar en otra lengua en presencia de los que no entienden aquélla, es otra manifestación del catalanismo llevada hasta la exageración de redactar en francés telegramas que, por estar escritos en catalán, negábanse á transmitirlos los empleados de cierta estación telegráfica. (*Véase Apéndice núm. 4*).

Los letreros, escritos y dibujos que existen en lugares excusados de la Universidad de Barcelona y de algunos Institutos provinciales, ofensivos é injuriosos para la Patria española y enaltecedores de la catalana, es otra manifestación importante de la idea catalanista, porque revela el espíritu de la juventud con la espontaneidad propia de los pocos años. Cubiertas se hallan las paredes de aquellos lugares con las palabras escritas con lápiz ó carbón: ¡Viva Cataluña libre! ¡Viva la independencia catalana! ¡Muera España! ¡Muera Castilla! ¡Fuera ladrones y castellanos! y otras de peor gusto que la decencia impide reproducir (1).

De propósito hemos dejado para final el ocuparnos de la más estrambótica de cuantas manifestaciones hacen los catalanistas. Nos referimos al canto de *Els segadors* elevado á la categoría de Himno Nacional de

(1) La redacción de *Le Veu de Catalunya* ha puesto sobre la puerta de su retrete esta palabra: *Madrid*.

Cataluña, y entonado con lúgubre acento y profundo respeto religioso en las grandes solemnidades del catalanismo puestos de pie y con la cabeza descubierta los que á ellas concurren.

En la sección que *El Liberal*, de Madrid, destinaba á *Preguntas y respuestas* sobre curiosidades históricas, hallamos la genealogía del aquel Himno que consideramos más exacta y que en extracto es la siguiente:

Els segadors, himno formado con la música de una canción erótica y la letra de otra canción tradicional catalana, es un romance en que se recuerda la guerra de separación en 1640.

El Conde Duque de Olivares invita al Rey á hacer la guerra á Cataluña; en Barcelona entran mil forasteros disfrazados de segadores, aprovechando la circunstancia de ser época de siega; matan á los guardias; matan al Virrey; matan á los Jueces de la Audiencia, y el Obispo, después de bendecirles, les pregunta:

¿Dónde está vuestro capitán?

¿Dónde está vuestra bandera? Entonces ellos sacan una imagen de Jesús cubierta con un velo negro y exclaman: «Este es nuestro capitán, esta es nuestra bandera».—El romance termina enseguida con este grito:

¡A las armas, catalans,
Que us han declarat la guerra!

La letra del estribillo «bon cop de fals» (buen golpe de hoz) pertenece á Moliné y Brases, y la música figura en la hermosa colección de canciones catalanas de Alió.

Las versiones de Morera y Millet para orfeón de *Els segadors* están muy bien hechas, particularmente la de aquél último maestro, director del famoso «Orfeó Catalá».

Els segadors se cantó por primera vez en Vich delante del Nuncio de Su Santidad el 3 de Septiembre de 1895, siendo Obispo de aquella diócesis el Doctor Morgades y Gili, que después lo fué de la de Barcelo-

na hasta su muerte, para desgracia de su memoria y desventura de España.

A partir de aquella fecha, siempre fué entonado por los catalanistas en sus fiestas íntimas; pero después de nuestros desastres coloniales fué elevado, como hemos dicho ya, á la categoría de Himno nacional de Cataluña (véase *Apéndice núm. 5*), adquiriendo tan triste celebridad moderna como la tuvo en lo antiguo por los ruidosos incidentes á que dió lugar en Barcelona, ya con ocasión de la visita realizada á aquel puerto por la Escuadra francesa el año antepasado, ya con motivo de igual acto de cortesía habido en los comienzos del pasado por un buque de la Argentina, pretendiendo sustituir la Marcha Real española por el expresado Himno catalanista, ya por virtud de innumerables incidentes en que el canto de *Els segadors* produjo alteraciones del orden público.

Por el carácter de Himno nacionalista que se le ha dado, y por el espíritu subversivo que informa su letra, habida cuenta del hecho histórico que en la misma se recuerda, y por el entusiasmo que despierta al ser entonado, especialmente ante la juventud estudiantil de Cataluña, consideramos á esta manifestación de la idea catalanista como la más importante y la que más gráficamente expresa su tendencia antipatriótica, por lo cual estimamos que debiera ser objeto de prohibición y de castigo.

Finalmente, otra de las manifestaciones del catalanismo, importante por su tendencia nacionalista, es la acuñación de lo que ellos denominan (1) moneda catalanista de oro, plata y cobre, y la facilidad con que es admitida á la circulación en Barcelona.

Esto último es signo verdaderamente grave, que evidencia la complicidad para fomentar el catalanismo

(1) Nosotros decimos que no son monedas, sino medallas, todo vez que carecen de signo significativo de valor monetario.

de una gran masa de opinión en Cataluña, que, al parecer, se mantiene indiferente.

Las inscripciones que ostentan esas *monedas*, merecen ser conocidas. En el anverso se lee *Unió Catalana*, 1900, y en el reverso *Vindicamus Haereditatem Patrum Nostrorum*. Después de ésto, ¿para qué escribir el más pequeño comentario?; huelga.

La esfera de acción del catalanismo como aspiración autonómica de Cataluña, alcanza con intensidad hasta las Islas Baleares, y como idea regionalista trasciende débil, muy débilmente en Aragón y en Valencia.

Sus fines inmediatos son obtener por todos los medios posibles, *hoy dentro de la legalidad*, la autonomía de Cataluña, con arreglo á las Bases de Manresa, aspiraciones del grupo de radicales ó catalanistas puros, que inspiran *La Renaixensa*, y que suscribieron el Manifiesto dirigido al pueblo catalán desde Gerona, en Diciembre de 1899, y más tarde, en 6 de Julio del pasado año, el Mensaje entregado á S. M. la Reina Regente en el Real Palacio de Madrid (*véase Apéndice número 6*) y la descentralización administrativa y el Concierto económico, aspiraciones del grupo de oportunistas inspiradores antes de *La Veu de Catalunya*, después el *Diari*, y actualmente otra vez de aquélla.

Los fines ulteriores del catalanismo no se hallan bien definidos, no tan sólo por la orientación diferente de cada una de las fracciones que lo integran, cuanto porque sería extemporáneo el fijarlos; pero atentos á las causas que lo han reproducido en esta época, á sus caracteres esenciales y determinantes, á sus manifestaciones y forma de propaganda, á su esfera de acción y á los fines inmediatos que persigue, es fácil prever que subordinándose en su desenvolvimiento á la mayor ó menor pereza con que se lleva á cabo la obra de la reconstitución nacional, se hallarán más próximos ó más distantes de la integridad Patria, según que la fortuna acompañe ó abandone á España

en los acontecimientos internacionales que se acercan.....

Cataluña autónoma, anexionada á Francia, ó constituyendo nacionalidad independiente, si fuera posible, pronto sufriría las consecuencias de su deslealtad á España.

Ni por su posición geográfica, ni por la cultura de sus habitantes, ni por su riqueza material, tiene condiciones de viabilidad propias, y habría de recibirla necesariamente de otras naciones, de las cuales sería feudataria, en términos que resultaría ilusoria su personalidad política, y huyendo de la centralización absorbente del Estado español, concluiría por caer en las garras del unitarismo abrumador de Francia, pasando de ser hija predilecta, á ser hija como las demás, sin privilegio alguno. ¡Castigo cruel que en estos momentos sufren ya los que creyeron posible escalar el pedestal de su independencia, sirviéndose de la miserable traición á su Patria española!

La actitud de los partidos políticos históricos respecto del catalanismo, es digna también de ser estudiada.

Los partidos extremos, y especialmente el tradicionalista, en sus dos fracciones, carlista é integrista, no disimula sus simpatías por el catalanismo, y bien puede asegurarse, sin temor de incurrir en error, que la mayor parte de los tradicionalistas son catalanistas, aun cuando no todos los catalanistas son tradicionalistas.

Prueba nuestro aserto, además de la experiencia adquirida de cosas y personas durante nuestra permanencia en Cataluña, el hecho de haber dirigido el Pretendiente de la Corona de España una carta á don José Moore, capitán general titulado del Ejército carlista de Cataluña, en la que manifestaba que su aspiración más vehemente era ceñir á sus sienes la Corona

condal en Barcelona y jurar ante las Cortes catalanas el respeto á los fueros y privilegios de la tierra.

La afinidad y conexión de las aspiraciones catalanistas con el programa novísimo del carlismo, inspirado por la idea regionalista, en el sentido de restaurar fueros y privilegios abolidos por el régimen constitucional vigente, ofrece, á nuestro juicio, peligro gravísimo de que en un momento determinado de revueltas intestinas los catalanistas militantes se transformaran de súbito en militares carlistas, á cuya metamórfosis contribuirían en grado sumo las exhortaciones y predicaciones del alto y bajo clero catalán, que siendo en su mayoría eminentemente tradicionalista, lo es también catalanista, salvo raras y muy honrosas excepciones que pudieran contarse.

Los partidos republicanos, especialmente el federal, que no ocultaba sus simpatías por el catalanismo, las va retirando á medida que se dibuja con más claridad la tendencia reaccionaria y clerical de aquella idea.

Y en cuanto á los partidos ultra-radicales, como el socialista, su actitud es de espectación é indiferencia por el momento, si bien se advierte en él cierta repugnancia al catalanismo, por el fanatismo religioso de que adolece, especialmente de parte de la masa obrera, que es poco afecta á la Religión Católica.

Tan solo nos resta ocuparnos de la actitud de los partidos monárquicos dinásticos, que han venido turnando pacíficamente en la gobernación del Estado desde que fué restaurada la Monarquía borbónica, y ha de sernos muy sensible, porque afiliados á uno de ellos, hemos de lamentar su aparente complicidad y falta de entereza con Cataluña, enfrente de las manifestaciones antipatrióticas del catalanismo. Compuestos estos partidos, en aquella región, de catalanes, sienten en gran mayoría, ante todo, los hombres que en ellos militan, el amor á la región en que nacieron, en términos tales que, exceptuando á muy contadas

personalidades, á las restantes se les entibia el amor á la Patria; y si bien no aplaudieron las manifestaciones realizadas contra ella y contra dignísimos y valerosos representantes de su Gobierno, tampoco tuvieron el valor de contrarrestarlas, ni tan siquiera de anatematizarlas pública y solemnemente, evidenciando de esta manera que anteponían su vergonzante catalanismo al españolismo que informan las doctrinas de los partidos políticos á que se hallan afiliados.

Hemos de considerar, pues, relajada la disciplina de los partidos dinásticos en Cataluña, y no hemos de contar con ellos como instrumentos de gobierno sin temor á deslealtades, especialmente en cuanto tenga relación con el problema catalanista. Los hechos así lo han demostrado y lo demostrarán con mayor elocuencia en lo porvenir.

Finalmente: no nos ocupamos del separatismo catalán aquí, porque no se diferencia del catalanismo radical más que en la criminal é infame negación del Estado español, y porque el estudio que de esta miserable tendencia política hemos de hacer encaja mejor en la segunda parte de nuestro trabajo.



CAPITULO V

El catalanismo en Lérida (1)

Aun cuando la idea catalanista existía latente en la ciudad de Lérida, cual en todas las de alguna importancia de Cataluña, tan sólo daba señales aparentes de vida cuando «L' Associació Catalanista», amante de las glorias de la región, invitaba á tomar parte en la poética fiesta de los Juegos florales «á todos los expertos trovadores y honorables escritores donde la lengua catalana sea hablada ó conocida». Y bajo el aspecto de un certamen literario y de una fiesta de amor y de poesía, desnaturalizábanse sus rasgos característicos para convertirse en una reunión política, real-

(1) Este capítulo, á ruegos del Sr. Amado y de algunos otros amigos, ha sido traído por D. José Martos á este libro, sacándolo de la Memoria escrita por él durante la época de su mando en la provincia de Lérida, porque es una detallada y preciosa muestra, concreta, determinada, clara y evidente de lo que el problema catalán es y significa fuera de la provincia de Barcelona, donde sugestiva y erróneamente fija el país y sus grandes hombres demasiado la atención al ocuparse de estas graves cuestiones.

Y que le conste al lector, al terminar de leer este capítulo, porque pruebas pueden darse de ello en todos los órdenes, que la provincia de Lérida no ha sido ni es la comarca más catalanista y antiespañola de aquella región.

zada por la presencia de bellas damas, pero sin que la influencia de éstas fuese bastante á impedir que una fiesta celebrada bajo los auspicios de la poesía y del amor, para rendir culto á la literatura catalana, resultase de ordinario un *meeting* de propaganda de ideas catalanistas para sembrar el odio y la desunión entre los elementos que constituyen la Unidad Nacional.

Tal aconteció en los Juegos florales celebrados por la «Asociació Catalanista de Lleyda», en el teatro de los Campos Elíseos de la ciudad de Lérida el 13 de Mayo de 1899, en que el mantenedor de ellos, prebitero D. Jaime Collell, canónigo de la Catedral de Vich, leyó un discurso (*véase Apéndice núm. 7*) de tonos tan antipatrióticos y subversivos, que nos obligó á abandonar el sitio que ocupábamos en aquel acto, en señal de protesta á sus palabras y á fin de evitar que el efecto de pesar y de indignación que en nuestro ánimo produjeron, nos impulsase á suspender la fiesta y á poner á disposición de los Tribunales de Justicia al referido canónigo.

Abundan en aquel discurso, impreso en Barcelona por la *Renaixensa*, conceptos y frases de injuria y menosprecio para la nacionalidad española y de enaltecimiento para la catalana, y termina con una odiosa y por demás inexacta comparación entre Irlanda y Cataluña, para deducir, como consecuencia, que el grito de ¡libertad! dado por O'Connell en las montañas de Irlanda, «desearía que repercutiese por todo Cataluña como el eco resuena en la santa montaña de Montserrat... y que la divisa de la bandera catalanista había de ser, *Honorem Deo et Patriae liberationem*. «A honor de Dios y por la libertad de la Patria», añadiendo á seguida:—«Enarbolémosla á los cuatro vientos; luchemos »con fe y coraje; unámonos en estrecha hermandad; »organicémosnos, no con la disciplina de la pasión de »partido, sino con la firmeza de las convicciones bien »arraigadas y lealmente sostenidas; y cuando suene la

»hora de la Providencia, cuando Cataluña vuelva á ser
»catalana, en la Seo de Lérida, restaurada y de nuevo
»consagrada, al alegre repique de sus campanas que
»suenan como la voz de la tradición, se sentiría reper-
»cutir el cántico del *Te Deum* á honra de Dios y por
»la libertad de la Patria.»

El efecto producido por estas palabras en el escogido auditorio que las escuchó pronto pudo advertirse, porque á partir de la celebración de aquella fiesta adquiere vida y rápido incremento en la provincia de Lérida la idea catalanista.

Meses después se inauguró solemnemente en la ciudad de Tárrega «L'Agrupació Catalanista», celebrando un importante *meeting*, al que asistieron más de 800 personas, y entre ellas caracterizadas de Barcelona, como Guimerá, Pennanyer, Roca y otras, pronunciándose discursos de tan exagerados tonos regionalistas, que en el fondo de ellos palpitaba mal reprimida la idea de la separación.

Los elementos carlistas se aprovecharon de esta ocasión para patentizar sus simpatías y afinidades con los catalanistas, por medio del presbítero de Sabadell, José Cardona, quien en función religiosa que tuvo lugar en la mañana de aquel mismo día, predicó en términos de acerba crítica para los hombres públicos de España, injuriándolos groseramente, y con especialidad al Sr. Romero Robledo, augurando la independencia de Cataluña y exhortando á sus oyentes á que segaran (*cop de fals*) frase textual, á cuantas personas ejercieren cargos públicos en Cataluña sin ser catalanes.

Ante la gravedad de semejantes conceptos y palabras, nos vimos obligados, no sin profundo sentimiento por tratarse de un sacerdote de la religión católica, á poner el hecho en conocimiento del Fiscal de la Audiencia, el cual, apreciando que pudiera ser constitutivo de delito, formuló la oportuna denuncia al Juzgado de instrucción de Cervera, acordando éste el pro-

cesamiento y la prisión del referido sacerdote, que mediante fianza metálica quedó en libertad provisional, (*Véase el auto de procesamiento, Apéndice núm. 3*). Las críticas, censuras y hasta graves injurias de que fuimos objeto de parte de la prensa catalanista de aquella capital, y especialmente de la de Barcelona, sirvieron tan sólo para arraigar en nuestro ánimo el convencimiento del acierto con que habíamos procedido, y hacernos experimentar la satisfacción del deber cumplido, sin las dudas y vacilaciones que de ordinario originan la intervención en demanda de benevolencia de caracterizadas personas de las localidades y extrañas á ellas.

En 29 de Octubre del propio año de 1899, publicó el semanario catalanista de Lérida, *La Veu del Segre*, un artículo titulado *¡Quin fastich!* (*Véase Apéndice número 8*), altamente injurioso para los prestigios y buen nombre del Ejército, y pasado á manos del Fiscal de la Audiencia, fué por aquél denunciado al Juez de Instrucción, el cual ordenó la recogida inmediata de los ejemplares, dictando á seguida auto de procesamiento contra el que se declaró autor del referido artículo, dando de este modo cumplida satisfacción á la guarnición de aquella plaza, que indignada justamente ante semejante exabrupto, hubiese intentado exigirla por otros medios más expresivos, de no habernos anticipado á denunciar aquel periódico.

La conducta por demás incorrecta é irregular de algunos funcionarios públicos de la provincia de Lérida, siendo entusiastas propagandistas del catalanismo, ya fundando y redactando semanarios afectos á la antipatriótica causa, ya manifestando públicamente y sin reservas sus ideas contrarias á la unidad del Estado español, ya perteneciendo á Sociedades de aquella índole, ya desempeñando en ellas cargos principales, nos impulsó, á fines de Diciembre del propio año 99, á elevar ante sus superiores respectivos las oportunas quejas, considerando incompatible la continuación en

sus puestos ante las continuas pruebas de deslealtad de que daban muestras; pero como se trataba de funcionarios inamovibles, no prosperaron aquéllas, y como la discreción y reserva no son patrimonio de las oficinas españolas, bien pronto fué del dominio público nuestra queja y su ineficacia, cobrando desde aquel momento mayores alientos los interesados para proseguir, ya con cinismo y descaro ante la impunidad de gozaban, su campaña catalanista.

En efecto, en los primeros días del año 1900 comparece en el gobierno de provincia el presidente de «L'Associació catalanista de Lleyda», de la cual era alma y vicepresidente, en aquel entonces, un funcionario de la administración de justicia, deudo y próximo pariente del jefe del partido fusionista en aquella provincia, muy conocido por sus exaltadas ideas catalanistas, y presenta los Estatutos de «L'Unió catalanista», sociedad domiciliada en Barcelona, pretendiendo que rigiesen en cuatro sociedades de esta provincia, adheridas ó dependientes de aquélla, y en cuyo art. 1.º se consigna, como objeto, *reunir todos los elementos que deseen la autonomía de Cataluña, de acuerdo con las Bases de Manresa, y quieran trabajar para conseguir la expresada autonomía.*

Publicada por aquellos días en la *Gaceta de Madrid* (2 de Enero) la Ley de 1.º de Enero de 1900, en cuyo artículo 4.º se adiciona el 248 del Código Penal en términos que pudieran reputarse ilícitas á los efectos del párrafo 2.º del art. 6.º de la Ley que regula el derecho de asociación, aquellas cuyos fines fuesen los perseguidos por las de que se deja hecho mérito, remitimos á los Tribunales de justicia los Estatutos en cuestión, y pocos días después declaran los jueces de Lérida, Cervera, Solsona y Balaguer (*véase Apéndice núm. 9*), ilícito el objetivo consignado en el art. 1.º de los Estatutos de «L'Unió catalanista de Barcelona», porque pretendían regirse las cuatro sociedades adheridas ó dependientes de aquélla, que trataron de esta-

blecerse en esta provincia, quedando, por lo tanto, en suspenso la constitución de las mismas.—Esta medida dió lugar á un amplio debate en el Congreso de los Diputados, que comenzó en la sesión del día 3 de Febrero por una pregunta del Sr. Cañellas acerca de la legalidad del Programa del Manresa y de la conducta más ó menos ilegal de las autoridades de la provincia de Lérida impidiendo la constitución de Asociaciones que lo defiendan, después de adicionado el art. 248 del Código Penal por el cuarto de la Ley de 1.º de Enero de 1900, y siguió en los días sucesivos discutiéndose una proposición que presentó y leyó al Congreso el referido Sr. Cañellas, diputado por la circunscripción de Tarragona, suscripta por el mismo y por los señores Lletget, Cucurella, Azcárate, Prieto y Caules, Palma y Marengo, para autorizar su lectura, y en la que «teniendo presente lo indeciso de la conducta seguida por el Gobierno, y la necesidad de discutir la conducta seguida por las autoridades de la provincia de Lérida, con motivo de las Asociaciones que defienden el Programa de Manresa, creen llegado el momento de que el señor presidente del Consejo de ministros declare cuál es el propósito y plan que piensa seguir en la discusión de dicho asunto.»

Cual de ordinario ocurre en nuestro Parlamento, el debate á que dió origen la proposición de que se deja hecho mérito, y en el que tomaron parte además de los diputados catalanes Sres. Soler y March, Abadad y otros, los Sres. Presidente del Consejo de ministros (1) y ministro de la Gobernación (2) y los jefes de las minorías parlamentarias, se extravió en términos que puede afirmarse que no fué discutida aquella proposición, elevándose á las alturas del doctrinarismo académico, donde cada escuela mantiene con su peculiar intransigencia sus ideales sin finalidad gubernamental.

-
- (1) D. Francisco Silvela.
 - (2) D. Eduardo Dato.

Como consecuencia de los discursos de tonos violentos y de las exageraciones de concepto y errores de apreciación en que incurrieron algunos señores diputados en la discusión parlamentaria referida, exacerbóse la neurosis catalanista en Barceloua, manifestándose en la organización de un gran *meeting* de protesta contra aquellos representantes de la Nación y contra nuestros actos como autoridad entonces de la provincia de Lérida, que tuvo lugar en dicha última ciudad el 18 de Febrero del repetido año en el teatro de los Campos Elíseos, con asistencia de más de 300 forasteros venidos de Barcelona en tren expreso para concurrir á aquel acto, y de *dos mil* personas aproximadamente vecinos de Lérida y de sus pueblos inmediatos, entre las cuales, una tercera parte, eran labradores (payeses) que hábilmente habían sido convocados por la Cámara Agrícola, en cuyo seno abundan los catalanistas para aquella misma fecha, so pretexto de tratar de poner remedio á los daños causados en los olivos por las heladas y con el fin real de aumentar el número de concurrentes al *meeting*.

A las tres y media de la tarde dió comienzo el acto, con asistencia del entonces secretario del gobierno de aquella provincia D. Alejandro Blin y Granados, como delegado de nuestra autoridad y con instrucciones de que, sin apelar á medios coercitivos, y haciendo más bien uso de temperamentos de templanza, evitase toda agresión y hábilmente contuviese á los oradores dentro de los límites de moderación y de prudencia compatibles con la neurosis hispanófoba que les aqueja; y en efecto, expúsose explícitamente por aquéllos la conveniencia y ventajas de la autonomía catalana, con arreglo á las bases de Manresa, obteniéndose por medio de oportunas y discretas indicaciones hechas á la presidencia por nuestro delegado, que los oradores que emprendieron caminos peligrosos en sus discursos cesistieran de continuarlos, dándole término á la reunión con el canto del himno *Els segadors*, entona-

do por todos los concurrentes puestos de pie y con la cabeza descubierta y con vivas á Cataluña en catalán, siendo muy ordenada la salida de los concurrentes, que presenciarnos acompañados del digno jefe de la comandancia de la Guardia civil D. Félix García Cano, y sin más aparato de fuerza que dos parejas montadas del benemérito Instituto, que custodiaron las inmediaciones del teatro durante la reunión.

En los coches del tren especial que condujo á los expedicionarios de Barcelona, se observaron profusión de letreros hechos con sellos catalanistas, en los que se leían claramente las palabras *Independencia, Libertad*, y en algunos sellos, sobrepuesto con timbres de cautchouc, las palabras *Mori Castella, Fora lladres y castellans*. Los expedicionarios ostentaban pequeños lazos con barras catalanas en dos colores, y repartían con profusión Compendios de la doctrina catalanista, y en los hoteles y restaurants en que comieron en la capital dieron pruebas de una falta de educación sin límites, empleando bromas de género canibalesco, pidiendo en alta voz á los camareros que les servían, *sesos de castellanos, hígado de gobernador* y otras frases del mismo estilo, impropias de la cultura de que tanto alardea el pueblo catalán, y que pudieron haber provocado graves conflictos, sin la prudencia y exquisita corrección de algunos funcionarios públicos y oficiales del Ejército que las escucharon, y que en señal de despreciativa protesta abandonaron los comedores.

En las estaciones del tránsito, tanto á la venida como al regreso del tren especial, salieron comisiones con músicas á saludar á los expedicionarios, y en la de Mollerusa llevaban además una bandera catalana, que fué recogida por la Guardia civil.

Como consecuencia de este *meeting*, renovóse en el Congreso el debate sobre el catalanismo, iniciándolo el Sr. Romero Robledo en la sesión del día 20 con un discurso elocuentísimo y de gran efecto parlamentario, por la crítica acerba que hizo del catalanismo, de

sus personajes, del Gobierno y de las autoridades de la provincia, pero sin finalidad positiva, debido á la falta de estudio profundo y meditado de tan ardua cuestión, y con sólo un conocimiento muy superficial de la misma.

Bien pronto remóntase el debate nuevamente á las alturas de lo doctrinal para discutir otra vez la legalidad ó ilegalidad del Programa de Manresa, con visible perturbación de los Poderes legislativo y judicial, y cohibiendo indirectamente la libertad de juzgar de los Tribunales ordinarios, que atentos á la discusión parlamentaria, cual si se tratase de constituir derecho, no podían menos de resentirse de la influencia de ella las resoluciones que dictasen en asuntos de la misma índole, á su jurisdicción sometidos.

Al descender el debate de las alturas en que se mantuvo, para juzgar concretamente nuestra conducta respecto de las Asociaciones catalanistas que trataron de establecerse en aquella provincia, fuimos merecedores de la honra de que fuese explícita y claramente aprobada por el presidente del Consejo de ministros, y aplaudida sin reservas de todos los lados de la Cámara, excepción hecha de los diputados catalanistas.

El lenguaje reticente é injurioso que la Prensa catalanista emplea siempre que del *Estado español* se trata, y su tendencia disimulada por las galas retóricas y poéticas, á quebrantar los vínculos de la Unidad Nacional, creando el antagonismo, la discordia y la desunión entre los pueblos que la constituyen, nos obligó en diferentes ocasiones á denunciar á los Tribunales ordinarios artículos y trabajos de aquella índole, publicados en los periódicos de Lérida, *La Veu del Segre* y *La Comarca de Lleyda*, y si bien nuestras denuncias tuvieron la fortuna de ser acogidas por el celoso fiscal de aquella Audiencia y por el probo é inteligente juez de instrucción de la capital, determinando en ocasiones el procesamiento y la prisión re-

dimida por la fianza en metálico de alguno de los autores ó pseudo-autores de aquellos escritos, tuvieron también, en cambio, la desgracia de que ninguna prosperase en la Audiencia, terminando todas las causas criminales, á virtud de las expresadas denuncias instruidas, por sobreseimientos libres, con todo género de pronunciamientos favorables, quedando en la mayor impunidad injurias graves á la Patria; pero sin que por esta amarga decepción decayese nuestro ánimo, ni respetáramos aquella jurisprudencia de *la localidad*, repitiendo siempre que lo consideramos oportuno las denuncias contra la prensa catalanista, por los mismos motivos.

Esta ineficacia de los Tribunales ordinarios de Justicia para corregir y castigar los delitos contra la integridad de la Patria, depende principalmente, á nuestro juicio, de deficiencias y oscuridades de la ley, no llenadas ni aclaradas con la adición hecha al artículo 248 del Código penal, por el 4.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, y después, de la falta de estudio y de experiencia en esta clase de asuntos en los llamados á aplicarla, por regla general, salvo contadas excepciones que hemos de buscar en los excedentes de la carrera judicial de Ultramar. Tan sólo con las garantías constitucionales en suspenso, ó cuando por medio de una ley votada en Cortes se excluyan del Jurado los delitos contra la integridad de la Patria, como se excluyeron recientemente los de injuria y calumnia á las autoridades de todos órdenes, con ser menos graves que aquellos, y con mayor estudio y atención de parte de los Tribunales, no quedarían impunes como hoy quedan, los malvados y traidores, que por medio de escritos, signos, escudos, emblemas, alegorías y banderas catalanistas, ofenden á diario, allí donde no está declarado el estado de guerra, la sacrosanta idea de la Unidad de la Patria.

Habiendo llegado á nuestra noticia que algunos maestros y maestras de las escuelas públicas de la

provincia daban la enseñanza elemental en las que tienen á su cargo, valiéndose del lenguaje catalán, pretiriendo, por no decir proscribiendo el idioma castellano, que bien pudiera llamarse español, como la Academia afirma, publicamos con fecha 27 de Marzo del año próximo pasado, una circular (*véase Apéndice núm. 10*) en el *Boletín Oficial* de la provincia, previniendo á los citados maestros y maestras que en lo sucesivo se abstuvieran de usar para la enseñanza idioma alguno que no fuese el castellano, evitando de este modo que los niños resulten inhabilitados para emprender estudios superiores en los establecimientos docentes de España, con la consecuencia lamentable de que inteligencias en que pudieran fructificar las diversas ramas del saber humano, individuos que podrían ser útiles á la ciencia ó al arte en sus múltiples manifestaciones, permanezcan sumidos—de no realizar inauditos esfuerzos—en las oscuridades que prestan las tapias de la villa ó de la aldea, y de que los de aspiraciones no menos nobles y corrientes para abrazar en forma libre la industria y el comercio, hayan de limitar el círculo de sus operaciones á la parte de territorio español en que se posee el habla catalana, en proporción desventajosa con los que pueden extenderlo por el amplísimo horizonte nacional y extranjero, en que se usa como propia la lengua de Cervantes.

Las censuras é injurias de que fuimos objeto de parte de la prensa catalanista con ocasión de esta circular, recortadas se hallan en un album, que ya forma tres gruesos tomos, donde hemos coleccionado con cuidado y esmero, como nuestro mayor timbre de gloria y mejor galardón, los ataques de todo género que desde las columnas de la prensa periódica nos han dirigido los neurasténicos hispanófobos durante el tiempo que hemos ejercido el mando de la provincia de Lérida.

Siguiendo tradicional costumbre catalana en vísperas de Pascua florida, recorrieron las principales calles de la ciudad los coros *La Violeta* y *La Palma*,

obsequiando con serenatas y afinadas canciones á las autoridades y personas de viso, y como la *neurosis catalanista* tiende á manifestarse allí donde puede producir notoriedad y exhibición, no dejó pasar ocasión tan propicia como la que le brindaba el canto de *les caramellas* (alboradas) para solicitar á voz en grito de los coros que entonasen el himno nacionalista *Els segadors*, y si no realizaron su empeño, fué exclusivamente debido á las precauciones que adoptamos, en previsión de que llegase aquel caso, deteniendo gubernativamente á los que de aquella manera alborotaron la vía pública en altas horas de la noche, con evidente peligro de desorden, habida cuenta de la actitud de manifiesta hostilidad que su antipatriótica conducta provocara en los dignísimos jefes y oficiales de la guarnición que transitaban por las calles, con ánimo de recrearse presenciando y escuchando las serenatas.

Conducidos á nuestra presencia los alborotadores catalanistas, lívidos de terror, negaron que hubiesen tenido parte en el hecho que se les imputaba, haciéndonos todo género de protestas y dándonos toda clase de excusas en forma que nos obligó, contemplando su debilidad y apocamientos femeninos, á decretar *incontinenti* su libertad, limitándonos á denunciar la falta cometida al Juzgado municipal.

La actitud sensata y patriótica que adoptaron en este incidente las Sociedades Corales La Paloma y La Violeta desoyendo las reiteradas instancias que en aquella noche se les hicieron para que cantaran *Els segadors*, por caracterizados catalanistas y por algunos fusionistas de escasa sindéresis, que demostraban la nostalgia que sentían por el alejamiento del Poder, creando dificultades á la autoridad, nos movió á conmemorarla, obsequiando á las expresadas Sociedades con lujosas cintas de moaré de los colores nacionales (*véase Apéndice núm. 11*) con el escudo de España en sus extremos, bordado en seda y oro de relieve, para

que las ostentaran, como con orgullo y satisfacción las ostentan sus respectivos estandartes, en unión de otras también valiosas, como premios obtenidos en públicos certámenes de orfeones. Contrariados é iracundos los catalanistas, por haber aceptado las Sociedades corales referidas el obsequio de que se deja hecho mención, no obstante los grandes esfuerzos que en contrario hicieron, intentaron en la noche del 12 de Mayo silbar á los coros, cuando con arreglo al programa de las fiestas que se celebraban en aquella capital en honor de su Patrono San Anastasio, cantasen en los lugares públicos de antemano señalados; pero las precauciones que adoptamos, y la actitud decidida en que nos vieron para impedir que realizaran su descortés intento, fué bastante para hacerles desistir del mismo *prudentemente*, no sin que quedara *gruesa mar de fondo*.

En estas circunstancias de gran excitación entre los catalanistas, mantenida y fomentada principalmente por los nostálgicos fusionistas á que antes hemos hecho referencia, circulando entre ellos estupendas patrañas de belicosas actitudes nuestras, celebráronse ante la mayor expectación y tensión de espíritus imaginables en el teatro de los Campos Elíseos y bajo nuestra presidencia, los Juegos florales que organiza y patrocina anualmente L'Associació Catalanista de Lleyda. Ante nuestro decidido propósito de reprimir enérgicamente el menor desorden que con ocasión de aquella fiesta se intentase, hubimos de manifestar al presidente de la Sociedad organizadora de la misma, que se desistiese de *pretender* cantar el himno nacionalista *Els segadors*, y que se omitiese la lectura de algunos trabajos premiados que, según nuestras noticias, contenían conceptos injuriosos para la Pairia. Así se convino, y en vista de la solemne promesa de cumplirlo que se nos hizo por cada uno de los representantes de las diferentes agrupaciones catalanistas, suprimimos toda ostentación de fuerza, sin dejar de estar

por ello prevenidos para todo evento. En estas condiciones, y algo restablecida la tranquilidad en los espíritus, á lo que contribuyó poderosamente la presencia en la fiesta de nuestras tiernas hijas, la inauguramos con las sacramentales palabras catalanas *S' obre la sessió*, que fueron acogidas con un prolongado aplauso. Seguidamente pronunciamos breve discurso, enalteciendo la literatura y los literatos catalanes y la institución de los Juegos florales, lamentándonos después de que una fiesta de amor y de poesía, se convirtiera por la pasión política en *meeting* de propaganda de ideales que tienden á aflojar los lazos de la Unidad Nacional y terminando con una exhortación al pueblo catalán, para que rindiese el mismo sublime culto de amor á la Patria que rindieron sus antepasados en defensa de la integridad y del honor de aquélla en Gerona, en El Bruch y en los Castillejos, finalizando el acto en un ¡Viva España! que fué débilmente contestado, y con otro ¡Viva Lérida! á que se respondió entusiastamente, retirándose en perfecto orden la concurrencia, y dándose de este modo solemne mentís á los alarmistas, que auguraron tristes acontecimientos.

A consecuencia de radicales discrepancias de doctrina y de procedimientos que latían en el seno de «L'Associació catalanista de Lleyda», desde que tuvo lugar el *meeting* del 18 de Febrero, por no haber consentido sus organizadores que tomaran parte en él los oradores que vinieron en representación de *La Veu de Catalunya*, discrepancias y antagonismos acentuados con motivo de los Juegos florales, se fundaron en Lérida dos nuevas Asociaciones catalanistas, tituladas «Catalunya» y «L'Avene» (El Porvenir); la primera adicta y dependiente de «L'Associació catalanista de Lleyda» y la segunda subordinada y afecta á *La Veu*. Ambas hacen activa propaganda de sus ideas, ya realizando sus socios excursiones, ya celebrando veladas y conferencias, ya por medio de sus respectivos órganos en la prensa *La Comarca de Lleyda* y *La Veu del*



Segre y por cuantos medios permiten las leyes, bordeando con frecuencia las penales con habilidad suma para no incurrir en la sanción de ellas.

El sinnúmero de romerías y peregrinaciones organizadas por el alto clero de Cataluña y llevadas á cabo en aquella provincia en los meses de Agosto y Septiembre del año último, á la mayor parte de las cuales nos impusimos el sacrificio de asistir para mejor apreciar sus tendencias, tuvieron un marcado color tradicionalista, encubierto por el propósito manifestado en oraciones sagradas, sermones, lemas y alegorías, de restaurar y mantener vivo en el pueblo catalán el amor á sus pasadas instituciones, con exageración tal, que resulta desafección notoria para las actuales; pero á la vez con habilidad é hipocresía bastantes á bordear el Código penal, sin caer bajo su sanción.

El fanatismo religioso del pueblo de la alta montaña de la provincia de Lérida, hace que sean árbitros de sus destinos los curas párrocos, con los peligros consiguientes para la unidad de la Patria, dadas las ideas regionalistas de la mayor parte de aquellos sacerdotes.

De ello hemos adquirido profundo conocimiento en las distintas peregrinaciones á que hemos concurrido durante el verano pasado, y en las cuales, sin la discreción, prudencia y serenidad que el cargo que desempeñamos imponen, y el éxito de nuestra misión informativa demandaba, hubiéramos hecho saber al pueblo lo que se debe al César, ya que sólo daba pruebas de saber lo que se debe á Dios y á sus ministros en la tierra, y *nadie* se cuidaba de enseñarle otra cosa. Pero semejantes lecciones hubieran producido conflictos al Gobierno, que preferimos evitarle, á trueque de no dejar muy bien parada la autoridad de su representante en aquellos actos, en los que se limitó á ser un peregrino más.

La íntima relación que aquellas manifestaciones pseudo-religiosas tienen con el catalanismo militante,

no hemos de esforzarnos en demostrarlas, después de lo que en esta memoria queda consignado.—*El catalanismo es una hidra clerical con las dos cabezas tradicionalista é integrista, disfrazada del atavismo federativo modernista de las Bases de la Asamblea de Manresa de 1892, y del intelectualismo desequilibrado de sus poetas y artistas.* ¡Consecuencia legítima de nuestra decadencia nacional después de los desastres coloniales y de la pereza en reaccionarnos! Pero consecuencia que sólo se ha advertido, por modo eminentemente criminal por lo antipatriótico, en regiones *privilegiadas* como Cataluña y las Vascongadas. No son, pues, los fueros y privilegios los que más contribuyen á mantener la Unidad Nacional. Con la abolición de aquéllos se hizo, y con la restauración de los mismos en forma encubierta se pretende deshacer.

Para salvar este peligro debe tenderse á la unificación de la legislación civil y á la del idioma. Sin estas dos cosas, Cataluña jamás será española de corazón.

A las diez de la mañana del día 1.º de Octubre del año próximo pasado, tuvimos noticia de que se organizaba una extraña manifestación catalanista por el río Segre que bordea la ciudad de Lérida, y cuando nos disponíamos á impedir la con la intervención de la policía, los manifestantes, miembros de la Asociación *Catalunya*, en su mayor parte se embarcaron en un gran bote, llevando enarbolada en la popa una bandera catalana y dando vivas á Cataluña. En esta disposición, entonando el himno nacionalista *Els segadors*, y saludando con las barretinas que cubrían sus cabezas, pasaron por delante de los edificios del Gobierno civil y Militar, aguas abajo del río, en dirección á la villa de Torres de Segre, en donde les aguardaba el pueblo en masa, fraternizando con los expedicionarios y uniéndose á ellos para recorrer en manifestación antipatriótica, el pueblo con la bandera desplegada y dando vivas á Cataluña, que eran respondidos por la multitud con entusiasmo de-

lirante. La presencia de un capitán de la Guardia civil y de dos parejas montadas del Benemérito Instituto, que al galope tendido de sus caballos se personaron en aquella villa por orden nuestra, disolvió á los manifestantes, impidiéndoles que continuaran en sus antipatrióticas expansiones y vigilándolos continuamente durante todo el día, hasta que dispersos, maltrechos y fatigados, regresaron al anochecer á la capital á pie y por diferentes caminos.

Por el carácter ilegal y antipatriótico que esta manifestación tuvo, nos apresuramos á denunciarla á los tribunales de justicia, los cuales, en la causa que incoaron, dictaron auto de procesamiento contra los organizadores de aquélla, entre los que se hallaban dos funcionarios públicos, dependientes, el uno del ramo de Obras Públicas, que fué declarado cesante por el ministerio respectivo (1) y del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios el otro, á quien se le instruyó expediente gubernativo de orden del señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes (2).

Con ocasión de este hecho pudimos apreciar con exactitud la actitud de los partidos políticos de Lérida, en relación con el catalanismo, confirmando evidentemente el juicio que de antemano habíamos formado.

Los partidos extremos, y con especialidad el tradicionalista, en sus dos fracciones carlista é integrista, no disimularon sus simpatías profundas por los catalanistas, y protestaron por medio de sus ecos en la prensa de las medidas de rigor de que fueron objeto de nuestra parte.

Los republicanos hicieron el coro, más que por afinidad de ideales, por espíritu de oposición sistemática á todo acto político que tienda á combatir á los enemigos de las instituciones.

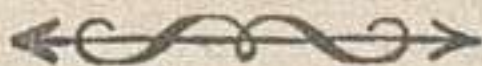
(1) D. Rafael Gasset.

(2) D. Antonio García Alíx.

Los fusionistas, dando inequívocas pruebas de una carencia absoluta y completa de sentido gubernamental, de instinto político, de patriotismo y de disciplina, embriagados por la ambición del poder y resentidos por las represalias tomadas por los conservadores en la Diputación provincial y en el Ayuntamiento, no vacilaron en suicidarse, alentando el catalanismo, con ánimo de crear dificultades al Gobierno y á su representante en la provincia, defendiendo por medio de sus ecos en la prensa local la legalidad de la doctrina catalanista y de sus manifestaciones, por nosotros perseguidas.

Y en cuanto al partido conservador de aquella provincia, compuesto de elementos muy heterogéneos, con preponderancia de los neocatólicos, sin dirección ni orientación fija, sujeto al personalismo caprichoso de su ilustre cuanto anciano jefe, refleja en todo las ideas de esta tendencia, que respecto del catalanismo no se oculta que son de marcada benevolencia y tolerancia, hasta el extremo de crearnos no pocas dificultades con su intervención amistosa, para templar los rigores de la ley y los dictados de nuestra conciencia estrechísima para juzgar á los que consideramos como enemigos encubiertos *hoy* de la Unidad de la Nación española, á que rendimos, como hemos hecho observar ya, fervoroso culto, y por lo que derramaríamos hasta la última gota de nuestra sangre.

No hemos de terminar sin permitirnos hacer un llamamiento patriótico á los partidos gubernamentales de España, para que con abstracción absoluta de sus conveniencias políticas de momento, sienten las bases en público y solidario consorcio de una política *única nacional* para Cataluña, mantenida con firmeza, para evitar de esta manera nuevos males á la Patria.



SEGUNDA PARTE

Semejanza de dos grandes problemas politico-nacionales.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

CAPITULO PRIMERO

Bases en que nos fundamos:

El que nosotros amemos á nuestra Patria con idolatría, el que tengamos recelos sobre su futura suerte y que deseemos vivamente su engrandecimiento, su paz y su tranquilidad, no representa ni significa nada para que aseguremos que en Cataluña hay separatismo y que ese engendro del crimen y la infamia constituye hoy una deshonra indiscutible para nosotros, y mañana... ¡quién sabe si la aureola de un cataclismo nacional inmenso, formidable!

Para hacer escuetamente estas afirmaciones, necesitamos primero tener algunas bases, puntos de apoyo y de partida, algo que nos dé relativa autoridad para tratar esta cuestión, y después razonar, exponer y demostrar lo que sostenemos.

El lector, que nos concede su atención, tiene derecho á exigirnos ambos extremos, y nosotros vamos á adelantarnos, ocupándonos del primero de ellos: de las *bases en que nos fundamos*.

Como ya hemos dicho anteriormente, hemos seguido paso á paso el planteamiento, el desarrollo y la conclusión de aquella revolución cubana del 95 al 98, que tanta sangre, tanto dinero, tanto deshonra y vergüenza ha costado á nuestro pobre país.

Sobre el terreno, bebiendo en bien diversas fuentes,

abriendo nuestra conciencia á todas las tendencias y á todas las opiniones, elevándonos hasta los más eminentes y descendiendo hasta los más humildes, en el campo y en las ciudades de Cuba dedicamos todos nuestros desvelos, todo el tiempo que nos fué posible y toda la rectitud que pudo darnos nuestra conciencia á estudiar, analizar y juzgar con serenidad é imparcialidad aquel problema político, insignificante, despreciable un día, gigantesco, monstruo cuando llegó la hora de su inevitable solución.

Reuniendo datos, observaciones, apuntes, obras y folletos para un libro que en su día hemos de dar á la luz pública (1), forzoso nos fué en aquella hermosa Antilla habituarnos á conocer la doblez y la falsía de los hombrss políticos, el cinismo y la astucia de los conspiradores, los ensueños de los ilusos de uno y otro bando, las concesiones contraproducentes y la labor de los tenaces hijos del país; habituándonos á percibir rápidamente miasmas de inmoralidades asfixiantes, y, sobre todo, á distinguir, casi siempre sin error, la sangre fría del criminal político que, con cautela y habilidad suma, no dice nunca lo que siente ni expresa lo que piensa.

Como hemos de demostrar plenamente que el problema cubano que se tuvo planteado en el mar de las Antillas durante sesenta años tiene una semejanza innegable é indiscutible con el problema catalán que hace más de cuatrocientos tenemos planteado en plena Península española, desde el Ebro á los Pirineos, se comprenderá perfectamente que nuestra *primera base* para tratar las cuestiones catalanas de actualidad es la triste experiencia, que entre mares de sufrimiento y torrentes de desengaños y hemos adquirido á la sombra de las viviendas y las palmeras cubanas.

Cuando hecho girones nuestro corazón de patriota

(1) Obra que, con el título de *Mis impresiones*, está preparando D. Julio Amado.

y destrozada nuestra alma española, desembarcamos en Barcelona en Enero de 1899, procedentes de la Habana, no pudieron por menos de acrecentar nuestro dolor síntomas que notamos y conversaciones que tuvimos en aquella capital y por aquellos días.

Comprendimos perfectamente que era muy fácil que á raíz del desastre, presagiando una hecatombe interna fácil de concebir tan sólo por espíritus cobardes y egoistas, hubiese quien pensase en avivar apagadas hogueras, para al resplandor de sus llamas buscar camino de salvación, cayese quien cayese, pereciese quien pereciese, la madre si era la madre quien espirar podía, los propios hermanos si era su vida la que llegaba á peligrar.

Con tales impresiones salimos de Barcelona en busca de nuestro hogar querido, ha tanto tiempo abandonado, pero nos prometimos nosotros mismos no separar nuestra atención de Cataluña, porque bajo su cielo azul, entre los picos de sus fantásticos montes y al borde de sus pintorescas playas, nos parecía ver flotar nuevos peligros para el desenvolvimiento tranquilo de nuestros esfuerzos regeneradores en pro de la nación ayer temida y respetada, hoy compadecida y derrotada.

Obedeciendo á aquellos propósitos nuestros, en Junio del mismo año de 1899, volvimos á Cataluña.

Estuvimos todo aquel mes en Barcelona, Reus y Lérida, recorrimos el valle de Llobregat, y aparentando un viaje de recreo, sin inspirar á nadie sospechas, por nuestros verdaderos propósitos, observamos, estudiamos, hicimos hablar mucho y escuchamos mucho, y aunque no pudimos ahondar cuanto queríamos, ¡con qué amargura abandonamos el antiguo Principado en los primeros días de Julio!

En detalles en los que apenas nadie fijaba su atención encontrábamos las pruebas más tristes, pero más plenas de un delito, que no perseguíamos, sino que saltaba á nuestra vista, del delito del desamor á la Patria.

Aquella numerosa colonia cubana que por momentos engrosaba en Barcelona, huyendo de la Habana y de los *yankees*, emigrando también de New-York, New-Orleans y Jaksonville, por recelo, ¿por qué sentaba sus reales en Barcelona, cuya temperatura en invierno es tan distinta de la de Cuba?; ¿por qué rehusaba los encantos de nuestras playas meridionales de Levante y de Andalucía, cuya climatología es la más parecida á la de su país?... porque de *torre á torre*, de casa á casa, de jardín á jardín, lo mismo en Gracia que en San Gervasio, en Sarriá que en la Bonanova, en Vall Vidreras que en Tibidabo, podían así impunemente seguir hablando contra la pobre España, contra esa España vencida y humillada, por ellos desprestigiada, en cuyo regazo traidoramente venían aún á seguir destruyendo su crédito y su honra, mientras ella, ¡pobre nación! aún les abría de par en par sus puertas y mandando lágrimas y sangre de sus ojos y sus heridas, no tenía para ellos ni un reproche, ni una ráfaga de desprecio, ni un solo grito de venganza.

Y eso lo hemos visto nosotros; eso lo hemos castigado, y los catalanes que en derredor nuestro estóicos nos contemplaban con los ojos inyectados en sangre y el bastón enarbolado, haciendo gritar «¡viva España!» á un imbécil niño de la *acera del Louvre* (1), con su melena rubia, sus ojos azules, su tez blanca y su aspecto afeminado y escrofuloso, esos catalanes se limitaban á sonreirse y encojarse de hombres, extrañándoles sin duda nuestro proceder, como si ellos fueran neutrales, como si fueran *extranjeros* en aquella tierra que es España, de España y para España, y que eternamente lo será.

¡Llegamos á Madrid en el otoño de 1899, y desde

(1) Famoso sitio del Parque central de la Habana, muy frecuentado por los *gomosos* cubanos, y donde se llegó varias veces á derramar sangre en choques personales entre españoles y separatistas.

nuestra reducida esfera de acción tratamos de divulgar nuestras opiniones sobre el problema catalán, reforzadas por aquellos sucesos memorables de la silba á la Marcha real ante los marinos franceses, lo que estaba ocurriendo con el doctor Robert y otros varios y deplorables acontecimientos.

Muchos amigos nos escucharon opinando como nosotros; pero no faltó quien nos llamase visionarios y exagerados, y al oírlo recordábamos cómo llamaban aquí también exagerados y visionarios á los que desde Cuba primero, y después desde Filipinas, avisaban que se acercaban momentos terribles, revoluciones formidables y pedían por amor de Dios previsión en nombre del bien de la Patria.

Pasaron los meses, y pensando siempre en Cataluña, nos decidimos, en vista de los *meetings* y sucesos que habían ocurrido durante el invierno y la primavera, á volver allí en los alegres y hermosos días del mes de Mayo del pasado año, ansiosos de poder observar de cerca el movimiento catalanista que para nosotros aumentaba respetablemente por momentos.

Al ir á despedirnos de nuestro respetable y distinguido amigo particular el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Dato, y hablándole de nuestro viaje, con amabilidad que nunca podemos agradecerle bastante, nos invitó á adelantarle, acompañándole en la excursión que iba á hacer, con el mismo propósito que nosotros, aunque, como es natural, con muchos más altos vuelos, fundamentos, proyectos y razones.

Tuvimos, pues, el honor de salir de Madrid con el Sr. Dato el 3 de Mayo, acompañándole sin separarnos de él un momento en toda su excursión hasta que partió de Barcelona para Madrid, la misma noche en que desde la primera de dichas capitales dirigiamonos á Valencia.

Estos dos viajes nuestros, el de Junio de 1899 y el de Mayo de 1900, constituyen nuestra *segunda base* para el estudio y exposición de nuestras opiniones so-

bre el problema catalán en su estado actual, y bajo la fase que lo vamos á considerar en esta segunda parte de nuestro trabajo.

Diputados, hombres políticos, otros independientes, periodistas, y sobre todo *muchos jefes y oficiales* del Ejército, han sido los que nos han proporcionado las pruebas materiales que constituyen nuestra *tercera*, última y más firme base para esta obra.

No tenemos un nombre en política, porque carecemos de méritos y condiciones para ello; no lo tenemos tampoco en el hermoso y utilísimo campo de las ciencias, en las artes, en el periodismo, ni en nuestra propia profesión, porque somos y valemos poco y vivimos, cual debemos, en el oscuro rincón que nos brindan nuestras escasas facultades; pero á pesar de todo esto, nadie podrá ni negarnos el derecho como españoles á escribir lo que hoy escribimos en aras de nuestro loco afán por la ventura de nuestra Patria, ni acusarnos de ligeros ó de relativamente incompetentes al poner nuestra pluma sobre el papel para decir sencillamente lo que en Cataluña hay y lo que en Cataluña ocurre, lo que en Cataluña hemos visto y lo que en Cataluña hemos oído.



CAPITULO II

El problema cubano y el problema catalán.

Nosotros no decimos que sean iguales: afirmamos tan sólo que son muy semejantes.

De la igualdad á la semejanza hay una diferencia más ó menos considerable que debe tenerse siempre en cuenta para el planteamiento, desarrollo y solución de los problemas ó cuestiones que se consideran.

En ese margen diferencial se apoyan los catalanes para sostener que el problema político planteado allí es completamente distinto del resuelto en las antiguas Antillas españolas; mas nosotros lo negamos en absoluto, y creemos que hemos de lograr demostrar esa semejanza entre ambos, sobre la cual hemos de permitirnos llamar modestamente la atención de todos; de los que ocupan las alturas del poder por las responsabilidades en que pueden incurrir, de las provincias de España no catalanas por los serios peligros que en lentanza se vislumbran, de los catalanes sensatos por el decoro de su nombre, el provecho de sus intereses y la tranquilidad de sus conciencias.

La poesía lírica, la literatura sentimental y recreativa en la forma, fué el primer campo en que se vertió en Cuba, poco á poco, cautelosa y suavemente, la semilla del separatismo.

Con décimas y romances al indio libre y generoso,

con octavas reales dedicadas á la belleza del Yumuvi (1), con fogosos períodos de poéticos discursos ensalzando los encantos de la tierra natal, su riqueza y la belleza de sus mujeres; hablando del ave que libre canta y se mece sobre gentil palmera, y escribiendo sobre el amor y el orgullo por la Patria querida, sin definir aun si era esa Patria la Metrópoli ó su colonia, así, así se encendió la hoguera separatista que después de algunas intentonas descabelladas dió calor al grito de Yara el 68, y más tarde al alzamiento de Baire el 95. Así las inertes cenizas de la soñada independencia cubana lograron caer sobre el capitolio de Washington, sobre los salones de París y las calles de Londres, formando gigantescas montañas, que al través de los años llegaron á asfixiarnos casi, contribuyendo poderosamente á destruir nuestras leyendas, á aniquilar nuestras energías y á sepultar nuestras glorias y nuestro decoro.

Como allí, desde lejanos tiempos cantan en Cataluña poetas y retóricos, en versos entusiastas y discursos vehementes las glorias catalanas en forma que daña á España, las bellezas de *su tierra*, y el amor infinito, inmenso, irremplazable á su Patria, que éstos, yendo ya más lejos que aquéllos, nos han dicho que no es España, sino Cataluña.

Las fiestas públicas de aquellos Liceos cubanos, focos del separatismo ideal y aristocrático, no llegaron nunca, ni aun en los tiempos de mayor tolerancia en nuestras autoridades, á donde han llegado los Juegos florales catalanes.

Y no se impacienten el lector á quien estas frases mortifiquen, que de todo tenemos pruebas, y á su tiempo las estamparemos sobre estas páginas, sin que ni una sola quede en los cajones de nuestras mesas ó en los bolsillos de nuevas levitas.

(1) Precioso valle de Matanzas, que toma su nombre del río que lo cruza.

La literatura fué en Cuba, como se vé, potente tea que encendió en muchas conciencias el fuego infame del odio á España, y la literatura ha sido y sigue siendo en Cataluña potente tea que ha encendido y enciende el fuego criminal del odio á esta Patria desventurada, que Patria de ellos es, aunque hasta su existencia nieguen, como acontece en el *Compendio de la Doctrina Catalanista*, que también hemos traído al *Apéndice* de esta obra como prueba de ignomia y de vergüenza para los que catalanistas se denominan.

No se dejó de comprender en Cuba que había espíritus y caracteres refractarios al idealismo en el arte literario, amantes del positivismo y de las luchas reales de la vida, y para esos se escribieron obras y folletos, como el titulado *Isabel la Católica ante el tribunal de la Historia*, y otros varios, en cuyos trabajos se destrozaba y deshonoraba las páginas más brillantes de la historia de España, presentándonos como déspotas, como tiranos, como criminales, hez y ralea del género humano.

Siguiendo el mismo procedimiento, hombres eminentes entre los catalanes, han dedicado sus afanes y sus desvelos á comentar nuestra historia, presentándola de tal modo en su dialecto y ante los ojos de sus paisanos, que después de leer lo escrito por ellos, desconociendo la verdad histórica, ó siendo apasionados, no hay quien no sienta no sólo desprecio, sino odio á España.

Esos opúsculos, esos folletos, esos comentarios históricos, escritos casi todos en catalán, se reparten gratis, se reimprimen constantemente, SE ENSEÑAN EN LAS ESCUELAS y se esparcen sin cesar por toda Cataluña.

Y si esto es cierto ó no, pueden decirlo D. Enrique Prat de la Riva, que va en opiniones político-históricas bastante más lejos que Varona, Céspedes, Sanguily y demás exaltados de la revolución cubana, y el muy ilustre señor Canóuigo de la Catedral de Vich, don Jaime Collell, de quien pensamos ocuparnos todavía

con la detención y la dureza que merece su importante personalidad catalanista, y el contraste tristísimo é increíble que ofrecen sus escritos y sus palabras, con los hábitos sagrados que viste.

En Cuba, al empezarse á soñar en la revolución, las primeras figuras del separatismo, verdaderos apóstoles de la idea, tuvieron muy presente que lo colosal de su empresa política, alejaba mucho de sus tiempos el verdadero triunfo de su causa, y dedicáronse, con más ahinco que á la lucha material y al aportamiento de combustible momentáneo, á infiltrar sus creencias, sus opiniones, sus aspiraciones y sus tendencias en la imaginación y en el corazón de la infancia y la juventud.

Posesionáronse, por regla general, de la conciencia del catedrático en la Universidad y en la Facultad y de la del maestro en el aula de instrucción primaria, y jóvenes y niños sin sentirlo, del 68 al 95, fueron bebiendo en la fuente de la escuela revolucionaria, oyendo llamar santa á la guerra, Patria á Cuba, generales heroicos á Maceo, Agramonte y Máximo Gómez, y grandes hombres á Cortina, Martí, Varona y otros separatistas ilustres.

Educáronse aquellos estudiantes y aquellos párvulos en el desprecio y el odio á España, y así hechos y así formados moralmente, ellos han sido el alma de ese movimiento separatista cubano, que aunque muy tarde, nos demostró que ni una sola conciencia de los naturales del país era nuestra, ni nuestro era más que el terreno que pisábamos, ni nuestra Cuba, como debe serlo una colonia de una Metrópoli: por la convicción, la necesidad moral y el cariño.

Pensando de la misma manera, y lo que es peor, procediendo con gran actividad y éxito notorio de análogo modo, los catalanistas, fijos sus ojos más en el porvenir que en el presente, también han ido y van buscando la imaginación y el corazón de la juventud y de la infancia de sus provincias, para enclavar entre

los pliegues de aquélla y las profundidades de ésta, los destellos de sus aspiraciones, el tema de sus tendencias, el credo de sus opiniones.

Acudid, respetables lectores, á los padres que están en Cataluña, pero que no son catalanes, y que tienen sus hijos en la Universidad, en las Facultades, en los Institutos y en las Escuelas de instrucción primaria, y ellos os dirán que esos centros de enseñanza son los antros cavernosos del separatismo catalán.

Ellos os dirán cómo, más ó menos embozadamente, se fomenta en los templos sacrosantos de la educación del hombre el desprecio y el odio á España, el cariño, la admiración, el amor y la idolatría á Cataluña.

Ellos os dirán cómo, poco á poco, se destierra de esos públicos lugares nuestro idioma, haciendo imperar sobre él el dialecto de catalán.

Ellos os dirán, en fin, cómo por los hábiles medios adecuados á cada edad, valiéndose de eufemismos doctrinales y sofismas pedagógicos, donde sólo se debe enseñar é ilustrar á la generación infantil y adolescente, se labora entre ellas contra la unidad de la Patria.

Y nosotros, entre otras pruebas, traemos aquí ese *Compendio de la Doctrina catalanista*, que ya hemos citado varias veces, escrito previsoramente en forma de sencillas preguntas y respuestas, para que en la Escuela pueda asimilárselo con facilidad la naciente inteligencia del niño y el dormido entendimiento del más tosco obrero.

En la Gran Antilla, por el afán de combatir á España en todos terrenos, pensóse también que había una numerosa masa no sólo de hombres del país, sino de peninsulares, que en verdad no podía por idiosincrasia intelectual, social y política figurar en el partido revolucionario, pero que era fácil separarla indirectamente del español, aminorando así nuestras fuerzas en aquella isla, y para realizar este ingenioso y práctico proyecto, los separatistas cubanos formaron, á

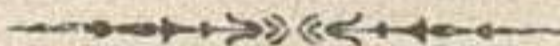
raíz de la paz del Zanjón, el partido autonomista, y algunos años después el reformista.

Estos dos partidos, inconscientemente por parte de unos, conscientemente por parte de otros, minaron las bases de nuestra soberanía en aquella Isla, y sin armas, sin combates, sin sangre, han contribuído no poco á nuestra reciente y terrible catástrofe colonial.

Calcando el procedimiento, los catalanes enemigos de España han creado y fomentado el regionalismo y el catalanismo, de todo lo cual volveremos á ocuparnos muy en breve.

Véase, pues, cómo en el vasto campo de la literatura recreativa, en el eficaz del libro y del folleto, en la escuela y en la cátedra, en el periodismo y en la política, en Cataluña hoy y ayer, como en Cuba ayer, se ha cimentado una obra revolucionaria, cuyo indudable objetivo es lesionar la grandeza, los intereses, la vida, la dignidad, el porvenir y la honra de la Patria española.

Y ahora dígasenos si hay ó no semejanza entre el *problema cubano* y el *problema catalán*.



CAPITULO III

Tres tendencias distintas y un solo fin verdadero.

Hemos examinado todas las manifestaciones de la vida general de un país para demostrar que así como el separatismo cubano á todas, solapada ó descaradamente, llevó el nervio de su acción, así el separatismo catalán á todas ha llevado también, más ó menos encubiertamente, el *virus* de su desenvolvimiento.

Ahora bien; como en el campo de la política es donde vienen tarde ó temprano á refluir todas las energías y actividades desplegadas en defensa de una modificación gubernamental, en él, exclusivamente, hay que estudiar con alguna más detención el problema de la revolución de Cuba y el no mal llamado del movimiento catalanista, para continuar sosteniendo con mayor número de pruebas la innegable semejanza de ambos.

No es este lugar ni momento oportuno para hacer la historia ni el juicio crítico de los partidos políticos de Cuba antes de nuestra expulsión de América; baste saber que entre esos partidos figuraban de derecha á izquierda, el reformista, el autonomista y el separatista, y que á la creación y fomento de los dos primeros contribuyó, bajo cuerda, como hemos indicado ya, el tercero, que siempre se aprovechó y valió de aquéllos para el logro de sus fines.

Nosotros debemos declarar, ante todo, lealmente, que en Cuba, tanto en el reformismo como en el autonomismo, pero mucho más en el primero que en el segundo, había un cierto número de buenos y honrados defensores de la soberanía de España en aquella Antilla; pero estos hombres no tuvieron nunca, ó la necesaria energía, ó el imprescindible prestigio y la precisa fuerza moral y material para contrarrestar los errores y hasta las traiciones, escasas en el reformismo, de sus correligionarios.

Sostenía el partido reformista cubano, como todo el mundo sabe, el pendón de las doctrinas político-coloniales del Sr. Maura.

Nada tenía esto de particular, y éramos muchos los hombres independientes que en el fondo estábamos conformes, en parte, con esas doctrinas; pero los reformistas odiaban á muerte á los intransigentes, á los de la Unión Constitucional, y, cegados por este odio, llegaron á pactar en las luchas políticas, no sólo con los autonomistas, sino con los propios elementos separatistas.

Resultado de este encono fué la división del elemento peninsular, el quebrantamiento de nuestras fuerzas, la facilidad con que al calor del combate político, por resentimientos, venganzas, amistades ó intereses personales, tomaron muchos hombres derrotos distintos de los que debían haber emprendido si únicamente hubiesen escuchado la voz del verdadero, del sereno y tranquilo patriotismo.

Y he ahí un triunfo positivo, precioso, importante del separatismo cubano.

El partido autonomista en la gran Antilla era el más avanzado dentro de la legalidad, y en su seno bullía el autonomismo conservador, que aspiraba simplemente á la descentralización política y administrativa, que se llegó á conseguir en 1898, y el autonomismo radical, que no admitía más que el protectorado de España sobre Cuba, y aun eso temporalmente.

A la sombra de este partido político, sin hablar nunca abiertamente contra España, sin combatir descaradamente á nuestra Patria, se hizo toda la campaña de propaganda y organización del movimiento que se inició en Baire el 95 y terminó realmente al declararse la guerra hispano-norteamericana el 98.

Los elementos separatistas que por necesidad tenían que permanecer en la isla para la defensa y el sostenimiento de su causa, vivieron constantemente afiliados, casi todos, al partido autonomista, y cuando la revolución estalló, poco á poco fueron desertando tranquilamente de sus filas para ingresar en las de la insurrección.

Y he ahí otro triunfo bien claro, bien positivo y provechoso del separatismo, y otra nueva prueba de nuestra eterna imprevisión, de nuestra eterna imbecilidad en las esferas del mando y de la dirección de los negocios públicos.

El partido separatista cubano, existía en Cuba durante la paz, era conocido, como lo eran sus prohombres y sus trabajos, ¡vergüenza da el decirlo!, y tenía hasta sus órganos en la prensa de poca circulación, al parecer; pero donde se hallaban verdaderamente sentados sus reales y establecida su dirección era en New-York.

Obsérvese, pues, ahora que todo puede verse claro, con qué habilidad, con qué inteligencia y previsión se organizó esa revolución cubana, que tanta sangre, tanto oro y tanta deshonra había de costarnos, además de empujarnos á la pérdida de Filipinas y Puerto Rico, en cuyos rudos golpes jamás soñó imaginación alguna española antes de 1897.

Pasemos ahora de la que fué perla de las Antillas españolas, á la fabril, á la industriosa Cataluña.

¿Quién puede dudar ni por un sólo momento de que la organización política que está planteándose en aquellas provincias, es en un todo análoga, por no decir idéntica, á la que acabamos de describir de Cuba?

Aquí se han organizado los partidos regionalista, catalanista y separatista, como se organizaron allí el reformista, el autonomista y el separatista también.

El regionalismo catalán, como el reformismo cubano, aspira á la descentralización administrativa, y como aquél, nos habla del poder central, de las funciones y de la esfera de acción de los Municipios y las Diputaciones; pero lo indudable es que ha absorbido elementos genuinamente españoles, y que creyendo que en España sólo para Cataluña y por Cataluña se vive, quiere para ella beneficios extraordinarios; no se opone á que se concedan á las demás provincias, no, pero no recapacita ni mide la situación general del país ni mucho menos contrarresta con bríos la campaña antiespañola de los elementos más avanzados que allí existen.

El regionalismo, con algunos de cuyos principios no podemos por menos de estar conformes todos, siempre y cuando se apliquen por igual á toda la nación, defiende, sí, los intereses de Cataluña, pero no se preocupa para nada de los de la Patria, pues que si así no fuese, no tendría los puntos de contacto que tiene con el catalanismo, tales como el sostenimiento de la lengua catalana, el odio á Castilla y los castellanos y el amor exaltado y peligroso á la región, con el indiferentismo más completo por la unidad de la Patria española.

Nosotros no dejamos de reconocer, como dijimos al ocuparnos del reformismo cubano, que en el regionalismo catalán hay hombres honrados que no combaten ni atacan la soberanía nacional; pero esto no basta; hay que defender esa soberanía, hay que luchar por ella en todos los terrenos, cuando de ella se duda y á ella *se tira*, y como los regionalistas no hacen esto, los regionalistas son, en Cataluña, cómplices conscientes ó inconscientes, pero cómplices al fin, de los separatistas, como en parte, y en mucha menos pro-

porción, lo eran en la Gran Antilla los reformistas de los *mambises*.

En Cataluña, como no hay partido análogo al de la Unión Constitucional de Cuba, porque no hay una sola agrupación potente, vigorosa, seria y organizada que únicamente defienda y sostenga la causa de la unidad y la integridad intangible de la Patria; en Cataluña, repetimos, por este fenómeno increíble, que asusta, que horroriza, no hay odios sordos y fieros entre los catalanes, sino que el odio es á los *españoles*, á los que no hemos nacido en aquella región.

Allí los constitucionales de Cuba, los intransigentes, somos nosotros, los que no hemos visto la luz primera en aquella tierra, bajo aquel cielo y entre aquellas fábricas y aquel emporio de producción y de riqueza.

Y ante todo esto, ¿hay quien pueda negar que tales hechos que tocamos con nuestras manos y vemos con nuestros ojos, no favorecen los sueños de los separatistas, constituyendo un paso más ó menos pequeño, pero paso al fin, en pro de la independencia de Cataluña y nunca un paso en contra de ese criminal propósito?

Como el partido autonomista cubano, es el catalanista aquí el más avanzado, y no añadimos *dentro de la legalidad*, como dijimos al ocuparnos antes de aquel, porque para los cuatro jueces de primera instancia de la provincia de Lérida y para nuestras humildes personalidades, la agrupación catalanista está fuera de la ley.

Ese partido catalanista es el que sostiene y defiende las ya tristemente célebres bases de Manresa; es el que, en famosa proclama dirigida á sus comprovincianos (*véase Apéndice núm. 12*), ha expulsado de su seno al regionalismo y ha dicho bien claramente que no es buen catalán ni ama á su Patria quien no defiende la constitución regional catalana que esas bases antes citadas representan, y que, finalmente, «quien no está con él está contra él».

¡Eso mismo decimos á esos catalanes el resto de los

españoles: *quien no está con España está contra España*, que también nosotros, sin tener muchas chimeneas, Llobregats ni barretinas, conocemos esa vulgar frase que la tradición pone en boca de Jesucristo.

El catalanismo ha formado su credo, ha cimentado sus ideales en los acuerdos de la Asamblea de delegados celebrada en Manresa los días 25, 26 y 27 de Mayo de 1892.

Aspira, por lo tanto, ese partido, y forzoso nos es volverlo á escribir en esta segunda parte de nuestra obra, á la destrucción de la magna obra de nuestra Reconquista, á la destrucción, á la desaparición de la Patria, que de alma del pueblo español descenderá á ser mortal y quebradiza materia que en forma de ilustre consejo de varones recibirá el *grandioso* nombre de Poder central.

Para ellos la Patria es única, sí, pero esa Patria es la Región, su Cataluña.

Los catalanistas, con sus bases de Manresa, propóñense que su dialecto provincial se eleve á la categoría de idioma y que sea el único que se use oficialmente, no sólo dentro de la región, sino en sus relaciones de ésta con todos los demás poderes, incluso con el central (base tercera).

Es decir, que los catalanes no tienen obligación de conocer más que el catalán; pero las demás regiones y el Poder central están en el deber de poseerlo perfectamente.

Recuérdanos esto, entre tristezas y risas, porque rayan ya en lo ridículo ciertas exageraciones, los versos aquellos de *La Marsellesa*:

*El libre pensamiento
proclamo en alta voz,
y muera quien no piense
igual que pienso yo.*

Quiere el catalanismo tener derecho á expedir cartas de naturaleza; que no ejerzan ninguna clase de car-

gos públicos en la región, incluso los militares, sino los nacidos en ella (base cuarta); que Cataluña tenga soberanía propia, dicte libremente sus leyes, tenga su especial legislación civil, penal, mercantil, administrativa, procesal, establezca sus impuestos y acuñe su moneda (base sexta); quiere Cortes catalanas (base séptima), poder judicial exclusivo y propio (base octava), su correspondiente poder ejecutivo (base novena), su ejército regional, formado solamente, por lo tanto, de catalanes en todas las clases y empleos (bases doce y trece) y legítimo y reconocido derecho para defender Cataluña por sí y ante sí, ella sola su constitución y sus leyes (base dieciseis).

Tiembla nuestra mano al trazar los breves renglones anteriores, en los que hemos condensado las aspiraciones del catalanismo, y necesitamos hacer un llamamiento á la cordura y sensatez que debe todo el que escribe al público que va á leerlo, para no estampar sobre este papel la indignación que arde en nuestro pecho, el desprecio que sentimos en nuestra alma. Necesitamos recordar que pueden leernos señoras, para que nuestra pluma no grave aquí las palabras que merecen quienes, viviendo bajo el cielo de España, en el seno de España y sobre el suelo de España, así piensan, así escriben, así hablan y así proceden.

Separatistas, enemigos mortales de España, han sido los revolucionarios cubanos, y, sin embargo, catalanistas insensatos, hombres sin conciencia del verdadero ideal de Patria, volved á aquellos *mambises* vuestros ojos, y hoy, hoy mismo, los veréis sublevarse ante sus tiranos los *yankees* cuando tratan de arrebatárles en las escuelas y en la vida oficial la lengua de Cervantes, el hermoso habla castellano, ese idioma de España que vosotros queréis desterrar de vuestro alrededor, cuando, ¡ingratos!, á España le debéis cuanto sois, cuanto tenéis, cuanto valéis y representáis.

Separatistas, enemigos mortales de España, han sido los revolucionarios filipinos, y, sin embargo, ca-

talanistas, que soñáis con el crimen, volved á ellos vuestros ojos, y si la sangre ó la locura no os los ciegan, veréis que sobre sus armas, aún ondea como bandera *suya*, como lema de sus ideales, un pendón, cuyos colores son los colores de la enseña sacrosanta de nuestra Patria, de esa España que, ¡desagradecidos!, vive esclavizada á vuestra dictadura comercial é industrial, de esa España que ha dado su sangre y su dinero y ha perdido su imperio colonial para que vosotros monopolizáseis los mercados de sus posesiones ultramarinas y para que, como agradecimiento, ambicionáseis que, tafetanes que no tienen rojos ni gualdos colores, cobijen bajo sus pliegues vuestras fábricas y vuestros hogares.

En su seno mantiene el partido catalanista elementos marcadamente revolucionarios, marcadamente separatistas, y desde sus filas, como ayer desde las autónomas de Cuba, se conspira tranquilamente contra la unidad de la Patria española.

El partido separatista catalán, como el separatista cubano del '76 al '95, es hoy difícil de determinar. Su organización es secreta, eso nos consta, y de su existencia sólo pueden darse las pruebas arrancadas individualmente á los que en sus filas militan.

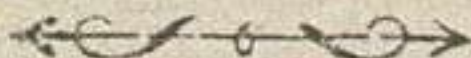
Como en Cataluña el partido autonomista es mucho más avanzado que lo era el cubano en la Gran Antilla, el separatista no tiene tanto relieve ni significación, porque realmente conseguido el triunfo de aquél, ¿qué le queda á éste para llegar al logro de sus ideales? Poco, tan poco, que casi no es nada.

Esta es la organización política de Cataluña, y aunque allí y fuera de allí se niegue por muchos, en aquellas provincias no hay agrupaciones respetables de conservadores, liberales, republicanos ni carlistas, sino que como hemos podido observar todos, vése, por regla general, en perfecta armonía al carlista con el liberal, y el conservador con el republicano, porque realmente su división política es la que acabamos de

señalar y describir: regionalistas, catalanistas y separatistas, y todos juntos catalanes y sólo catalanes.

Creemos firmemente que después de leído cuanto hemos expuesto, no puede haber la menor duda: el regionalismo, el catalanismo y el separatismo catalán, son fiel reflejo de la organización, constitución y aspiraciones del reformismo, el autonomismo y el separatismo cubano.

Estas tres últimas tendencias no coadyuvaron en último resultado más que á un sólo fin: al desastre y la deshonra de España. Aquellas tres primeras tendencias no nos han de conducir más que á otro fin, no análogo, sino idéntico, y mil veces más trascendental por lo horrible y lo vergonzoso.



CAPITULO IV

A dónde llegamos y á dónde podremos llegar.

Después de haber evidenciado, ó por lo menos nosotros así lo creemos, que el problema del separatismo cubano y el del catalán se han planteado y aun desenvuelto en el período embrionario y preparatorio tan análogamente, que raya á veces esta analogía en perfecta identidad, pueden muy bien los hombres de excesiva buena fe y credulidad, los que repelen siempre los destellos del mal, hasta que como astro deslumbrador lo contemplan ante sí, pueden muy bien, repetimos, estos caracteres, dudar de que aquí exista la misma gravedad que existió allí, y de aquí podamos llegar á donde por desgracia desde allí llegamos.

A tratar este exclusivo punto, vamos á dedicar un pequeño momento y un corto espacio.

La situación geográfica con respecto á España de Cuba, es muy diferente á la de Cataluña; la topografía de aquella isla es también distinta de la de la región catalana; más estas diferencias, con ser notorias é innegables, nada nos dicen que pueda convencernos de que Cataluña no ha de ser un día origen de desastres y desventuras para España, como lo fué aquella infiel é ingrata perla de las Antillas.

Hoy por hoy lo que estamos viendo es que si allí se

cimentó y preparó una revolución potente y vigorosa, aquí se está cimentando y preparando otra no menos seria, grave y trascendental.

Y sobre esta base, y teniendo en cuenta que Cataluña tiene una frontera que apoya en país extranjero y comprende casi la mitad de la de la nación, y además una regular extensión de costa, ¿por qué por ese camino emprendido y ya marcado no ha de llegar á donde llegó Cuba el 24 de Febrero de 1895? (1).

Hay que tener además presente que Cuba tenía 1.500.000 habitantes, y Cataluña tiene más de 2.500.000; que el amor á Cuba no estaba tan hondamente arraigado en los corazones y las conciencias cubanas, como lo está el amor á lo que llaman *su país* en los pechos y las almas de los catalanes; que si en Cuba se odiaba á España, en Cataluña se la odia con igual ó más ceguera, como de ello daremos aún más pruebas, y que si Cuba fué un bocado apetecible siempre, más que por nada por su valor estratégico, ¿quién puede asegurarnos que hoy, como en pasados tiempos, no lo es Cataluña para otros Estados Unidos, enclavados en el continente europeo?

Cuando una hija quiere abandonar el hogar donde nació y se crió, siendo encantadora y bella, no falta nunca hábil seductor que le brinda valeroso apoyo, importándole poco el honor, que hace girones, porque tal vez á gala tiene sepultar la vida en el arroyo y la honra junto al cieno que mancha y que denigra, que ahoga y que envilece.

Admitida, como no puede por menos de admitirse, la posibilidad bien triste y deshonrosa de que en Cataluña se llegue á presenciar el espectáculo criminal de un alzamiento, que tal vez empezaría como el de Baire el 95 con el grito de «¡Viva España! ¡Viva la au-

(1) Fecha en que se alzó en Baire (Santiago de Cuba) la primera partida insurrecta de esta última guerra.

tonomía!» (1), ¿quién puede asegurar lo que tras ese acontecimiento podría sobrevenir?

No seamos por más tiempo imbéciles Quijotes; vivamos de la realidad y respiremos el ambiente de la verdad, de la razón y de la lógica.

No porque entre Cataluña y el resto de España no haya verdaderas fronteras geográficas, ni sobre todo extensos mares, vamos á creer que de los 2.500.000 de habitantes que en aquellas provincias hay, si se levantan sólo la veinteava parte, 100.000 catalanes, que no es cosa difícil, por mal armados y organizados que estén no nos iban á dar serias desazones.

Téngase presente el estado general del país, el eterno enemigo de nuestra libertad y de nuestro trono, ese carlismo adormecido, pero no aniquilado, que muy cerca de allí, de los catalanes valles y las catalanas sierras alzaría su cabeza, y no se relegue al olvido el malestar general que sucesos de tal trascendencia llevarían al resto de la nación.

Nuestro Ejército es un Ejército sufrido, disciplinado; sigue siendo, aunque otra cosa se diga, el Ejército de los heroes y de los valientes, porque de ello ha dado recientemente pruebas que la historia juzgará con imparcialidad; pero el Ejército está reducido á su más mínima expresión; el Ejército no se reorganiza; el Ejército no se instruye; el Ejército lleva aún en sí defectos que no afectan á su honra militar ni á su soldado personalmente, pero que lo aniquilan, que lo carcomen, que lo destruyen, y cuando esos momentos difíciles llegasen, teniendo que acudir á varios puntos á la vez, los resultados positivos para restablecer el orden y la tranquilidad pública no serían tan inmediatos como se desearía y se necesitaría.

(1) Ese fué el grito lanzado por las primeras partidas al iniciarse la última revolución en Cuba, y así se engañó á las autoridades, que... ¡corramos un velo, por ahora!

Tal vez alguien censurará el que nosotros escribamos así; pero nosotros observamos con horrendo dolor y con verdadera y cruel desesperación que nuestros compatriotas siguen tan indiferentes é imprevistos como de costumbre, y creemos un deber, ya que la ocasión se nos presenta, el decir leal y honradamente la verdad á toda una generación española para la cual, por lo visto, las téticas y vergonzosas páginas de nuestra historia, de Melilla el 93 y Cuba del 95 al 98, no representan ni significan nada.

Sí; es necesario decirlo, y decirlo bien alto y bien claro, por triste y amargo que sea, para que la modesta voz de unos españoles honrados y amantes de su Patria llegue hasta las gradas del Trono, hasta las poltronas ministeriales, al seno del Ejército, de las Corporaciones, al púlpito, donde el clérigo predica; al aula, donde el maestro enseña; al rincón del hogar de la familia, en fin, donde se rinde culto al deber y al honor: en Cataluña, conscientemente por parte de unos, inconscientemente por parte de otros, se está laborando un movimiento revolucionario separatista, que, de estallar, ha de crear un conflicto nacional más grave y más serio que ninguno de los que hemos presenciado en estos últimos años.

Y será más grave, y será más serio, porque entonces veremos planteado aquí, aquí, dentro de nuestra propia casa, aquellos problemas horrorosos que dejaron á Cuba, después de la última guerra, esquilmada, agonizante, moribunda.

Hace tiempo, mucho tiempo, que España, la Península, no conoce ni siente los terribles efectos de la guerra, porque la guerra, para sentirla con su anonadante peso y su destructora acción, es necesario vivir en el teatro de las operaciones.

Ante la idea de que esa revolución catalanista pueda estallar, volvamos los ojos al pasado y fijémonos tan sólo en algunos de los jalones de nuestras últimas desventuras.

Nadie, cuando empezó, en el 95, el último alzamiento en armas de los cubanos, pensó en que podríamos perder la isla de Cuba, y dos años después, el 97, ni aun los que estábamos allí lo pensábamos, y, sin embargo..., ¡la perdimos!

Nadie, cuando seriamente se vió que íbamos á la guerra con los Estados Unidos, se imaginó que pudiésemos perder todo el Archipiélago filipino, ni aun cuando se suspendieron las hostilidades en Agosto de 1898, y, sin embargo..., ¡lo perdimos!

Si los españoles somos hombres, si no tenemos temperamentos afeminados, ni debil alma de mujer, á los hombres, á los caracteres enérgicos, á los corazones valerosos, hay que decirles la verdad, por ruda y triste que sea.

A todo eso, á perder Cuba y Filipinas, en lo que jamás creímos, llegamos en nuestros desastres de ayer: en los de mañana, frente al problema catalán, ¿á donde podemos llegar?

Si con previsoras energías no nos preparamos, á volver á perder hasta aquello que nunca soñáramos pudiera jugarse sobre el tablero de una sangrienta contienda.



TERCERA PARTE

Viaje á Cataluña del Sr. Dato en Mayo de 1900.

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and illegible.

CAPITULO PRIMERO

Plausible propósito.

Hemos estudiado muy ligeramente la vida política de Cataluña en sus relaciones con la historia, el arte y el derecho, grandiosas fuentes adonde creemos es necesario remontarse para adquirir en ellas fundamento sólido y serio en que apoyar el juicio que ha de formar toda conciencia española ante el llamado problema catalán.

Hemos analizado y descrito la semejanza entre aquella sangrienta y funesta revolución cubana que nos llevó á la vergonzosa y humillante paz de París en 1898 y el movimiento catalanista, que, como acabamos de hacer constar, puede acarrearlos en lo porvenir deshonras y desgracias nacionales infinitamente mayores.

Lanzada en esta segunda parte la voz de alarma más razonable, sensata y fundada que puede darse, y aunque en ella y en la primera hemos tratado de intercalar cuantas pruebas nos ha permitido el curso del desenvolvimiento de nuestros propósitos, falta, á nuestra manera de ver, para completar esta labor que orgullosos y satisfechos nos hemos impuesto á nosotros mismos, algo más.

Falta, sí, la exposición y tras ella ó con ella el análisis de recientes, concretos y terminantes hechos que

puedan dar al público que nos honre leyéndonos, una idea exacta del estado actual de la opinión en Cataluña, de la mayor ó menor intensidad de esos gravísimos males, cuya existencia en el seno de su sociedad creemos haber evidenciado.

Y para esa exposición y ese análisis nada tan conveniente, tan á propósito y tan oportuno como una descripción comentada del viaje que en Mayo del año próximo pasado realizó á Cataluña, siendo ministro de la Gobernación, el distinguido hombre público D. Eduardo Dato.

Aunque de esta narración, que vamos á empezar muy en breve, no se desprendiesen las pruebas y enseñanzas valiosísimas que ha de brindarnos, siempre creeríamos un ineludible deber de patriotismo y justicia estamparla con nuestras modestas firmas en las páginas de un libro, porque no es posible que queden sepultados en las tinieblas de la ignorancia ó en el panteón del olvido hechos ocurridos durante aquel viaje memorable, que deben llevar á nuestro país el convencimiento de que, si por desgracia, se avecinasen, en épocas más ó menos lejanas días de serios peligros, puede volver sus ojos, repleta su alma de confianza, entre otros varios, hacia aquel hombre, aquel ministro de la Gobernación que en Barcelona, en Manresa, y, sobre todo en Tarrasa, demostró que es tanta mayor su serenidad y su sangre fría cuanto más grande es el peligro, y tan inmenso su valor personal como el de su responsabilidad gravísima en momentos bien supremos.

Comentado y discutido este viaje del Sr. Dato hasta la saciedad, ignórase, como siempre acontece en España, casi todo lo que con él se relaciona desde sus albores hasta la conclusión.

Sabemos muy bien que la maledicencia y el ingenio satírico de cierta crítica política y de otra ligera, ha de decir al llegar aquí, que trataremos hoy con nuestra pluma de demostrar nuestra amistad y nuestro

afecto al Sr. Dato; pero nosotros, sin despreciar ni á una ni á otra, porque al público nos debemos desde el momento que al público nos dirigimos, con nuestra conciencia tranquila y con el valor de nuestras convicciones, que nada arredra ni aminora, hemos de seguir en nuestro proyecto seguros de que los hombres sensatos y desapasionados verán en nosotros constantemente la rectitud de unas honradas conciencias y la imparcialidad de unos tranquilos espíritus, pues que á pesar del profundo respeto que nos inspira la para nosotros honrosa amistad del Sr. Dato, su gran talento y su elevada posición social, hemos de permitirnos desde este modesto y humilde sitio, censurar algunos de sus actos al ocuparnos de ese famoso viaje.

¿A qué ha ido el ministro de la Gobernación á Cataluña?,—se preguntaba casi toda España por los días en que allí estábamos hace un año,—y á esta pregunta tan natural y sencilla muy pocos respondieron satisfactoriamente desde la Prensa, en el círculo y en la tertulia familiar.

Nada tan admirable, tan digno de alabanza, tan noble y tan valiente como el propósito del Sr. Dato al salir de Madrid el 3 de Mayo del año próximo pasado con dirección á Barcelona.

El problema catalán había adquirido triste celebridad durante el invierno y la primavera; de todos los ámbitos de la nación salía un rumor sordo y no quejoso contra las actitudes de determinados elementos del antiguo Principado; el Gobierno proponíase empezar decididamente á trabajar sobre las modificaciones ofrecidas en la ley municipal y provincial, y finalmente, las reformas sociales, llamaban cada vez con voz más imperiosa á la conciencia del ministro de la Gobernación.

Y no era esto sólo: entre sombras, con esa vaguedad del anónimo murmullo que todo lo corre, sin que nada lo detenga, se había esparcido más de lo conve-

niente la malévola especie de que Cataluña ejercía moralmente cierta y poderosa presión sobre todo lo que representase unidad de la Patria ó Poder Central, y que en este concepto era sumamente inoportuno y expuesto, que altas personalidades ó quienes desempeñasen elevados cargos osasen penetrar en territorio catalán.

Ante esta situación, el Sr. Dato decidióse á emprender su viaje á todo trance.

Era necesario observar, reconocer, estudiar de cerca y sobre el terreno el problema catalán, sin intermediarios ni confidentes de ningún género; conocer los efectos de la reciente ley del trabajo entre la masa obrera; escuchar al hombre político de la localidad, cualquiera que fuese su partido, su categoría y su posición, para conocer sus opiniones sobre el Municipio y la Diputación; oír las aspiraciones del industrial y del patrono y las quejas del trabajador y del obrero, y, en una palabra, era preciso ponerse en contacto directo con todos los elementos políticos, productores y trabajadores para conocer de viva voz, *tête à tête*, la verdad, la razón y la necesidad positiva entre el heterogeneo clamoreo que la prensa de allá y de aquí hacía llegar hasta los despachos ministeriales.

A todo eso iba el Sr. Dato á Barcelona, modestamente, sin pompa, prohibiendo honores y manifestaciones, siendo siempre un sencillo turista, y sólo ministro para oír, para estudiar y observar.

El Sr. Dato, dando una prueba de su talento, de su actividad y de sus especiales dotes, rompiendo viejos moldes y haciendo lo que tantas veces han reclamado todas las provincias; convencido de que á su despacho en la Puerta del Sol de Madrid no podían venir muchos políticos, industriales, comerciantes, propietarios y obreros, iba á buscarlos á sus círculos, á sus fábricas, á sus tiendas, á sus reuniones y á sus talleres, para decirles, con la sencillez innata en su carácter y la honradez innegable de su alma: «Catalanes, yo ven-

go á Cataluña, á estudiar vuestras necesidades y vuestras aspiraciones nobles en pro del engrandecimiento particular de vuestras provincias y de la Patria en general. Acercaos á mí, que yo quiero tener el gusto de escucharos, para que nadie que no sea vosotros mismos me diga lo que yo necesito saber».

A eso fué el entonces ministro de la Gobernación á Cataluña y así se dijo, por los medios que podía decirse, porque no iba á proclamarlo á tambor batiente por calles y plazas, y conviénenos hacer notar con todo género de detalles esta cuestión previa, para que el lector imparcial juzgue, cual debe, posteriores sucesos, en cuya narración hemos de tratar de ser todo lo parcos posible.

Y fué también el Sr. Dato á Cataluña, ansioso, por generoso impulso, de demostrar que como en cualquiera otra provincia, podía entrarse en aquéllas, y que no corría peligro la vida y el prestigio de personaje alguno, por alto que fuera su cargo.

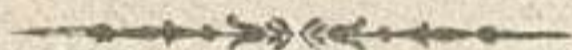
¡Lástima grande que ni unos ni otros propósitos consiguiese el entonces ministro de la Gobernación por la insensatez de muchos catalanes, la conducta pasiva del resto y lo inopinadamente que se presentaron ciertas circunstancias que le obligaron á regresar á Madrid, donde su deber reclamaba más imperiosamente su presencia!

Mientras es inveterada costumbre en nuestros hombres públicos resolver desde sus despachos, por el eterno informe de oficiosos elementos, cuanto se relaciona con el desenvolvimiento de la vida general del país; cuando un ministro, abandonando estos trillados caminos, fué á buscar personalmente el origen de cacareados males y la fuente de graves dolencias, sólo encontró á su paso el frío de la indiferencia ó el ultraje de la insensatez más desmedida.

Podía el Sr. Dato haber cometido errores, porque hombre es é imperfecto como tal; pero de lo que nadie debió dudar, y en Cataluña menos, era de que al

salir de Madrid, ávido de resolver importantes problemas políticos, llevaba en su conciencia la buena fe del hombre honrado que va á cumplir santos deberes, y en su alma el noble afan de inspirarse en la verdad de las cosas y en la realidad de la vida.

Y siendo así, ¿cómo no declarar plausible el propósito que decidió al ministro á emprender aquel accidentado y peligroso viaje?



CAPITULO II

De Madrid á Barcelona.

Salimos de la corte, como hemos dicho ya, el 3 de Mayo del año pasado, con la natural satisfacción de abandonar Madrid momentáneamente, y con ella esa vida abrumadora del constante y rutinario trabajo en que se pasaron tantos y tantos días del invierno entre las nieblas y el barro, las lluvias y los fríos.

Acompañaban al ministro particularmente sus íntimos amigos los Diputados á Cortes señores marqués de Portago y conde de San Simón; oficialmente los señores Moreno, Leiva y Peris, altos empleados del ministerio de la Gobernación, y como periodistas los señores Jerique por el *Heraldo de Madrid*, Romeo por *La Epoca*, y Torres Mellado por varios periódicos extranjeros.

Por encargo de nuestro querido amigo D. Diego Fernández Arias llevábamos también nosotros la representación particular de la batalladora *Correspondencia Militar*.

Mientras la máquina devoraba kilómetros y más kilómetros, y con vertiginosa rapidez, poco frecuente en nuestros caminos de hierro, íbamos pasando estaciones y más estaciones, entre los vaivenes, nada agradables por cierto, de aquella línea férrea, cuyo detestable estado la hace sólo comparable á la de los ferro-

carriles andaluces, nuestras imaginaciones, en el transcurso de aquella tertulia del *break*, á la que también concurría el eminente escultor Sr. Querol, pasajero del express, fijábanse, con suma frecuencia, en lo desconocido del cercano porvenir de nuestro viaje.

Todos iban tranquilos, todos parecían estar seguros de que nada verdaderamente serio, desagradable ó peligroso podría ocurrir, y sólo nosotros, tal vez menos cautos que nuestros distinguidos compañeros de viaje, teníamos el triste privilegio de dejar traslucir ciertos recelos de los que algo participaba también el señor Romeo, y contra los que siempre protestaba el señor Jerique, que, con verdadera buena fe no creía en el catalanismo ni en sus efectos.

Como era muy lógico, á nuestra mente asaltaban los recuerdos de nuestra llegada á Barcelona en Enero de 1899, los de nuestro viaje de estudio y observación en Junio de aquel mismo año, y algo conocedores de como Cataluña pensaba, sentía y procedía, presagiábamos en el fuero interno de nuestra conciencia que aquel viaje no iba á ser sobre alfombras de rosas, entre cantos de triunfos y aromas de paz.

Sin que ni una sola comisión se acercase á las ventanillas del *break*, sin que pareciese que nadie estaba enterado de que un ministro de la Corona atravesaba todos aquellos territorios, porque previamente el señor Dato había dado órdenes para que así ocurriese, llegamos á Reus, donde tuvo lugar el primer incidente de nuestro viaje.

En aquella estación subieron al coche, además del entonces gobernador de la provincia Sr. Luengo, el Senador Sr. Castellar, el Diputado á Cortes señor marqués de Soto-Hermoso y algunas otras personas que no recordamos, y entre ellas el alcalde de la población Sr. Font de Rubinat.

Abriéndose pronto paso y trabando con presteza conversación con el ministro, puso cátedra de catalanismo el entonces alcalde de Reus, en pleno coche, y

pudo observarse en su arrogancia y en su forma de expresarse el desmesurado afán que le guiaba por hacer aparatoso alarde de sus opiniones políticas.

Contuvo con sumo tacto el Sr. Dato los ímpetus de aquella autoridad municipal, pero no pudo evitar el mal efecto que en todos causó el proceder del Sr. Font de Rubinat.

Llegamos á Barcelona; en los andenes estaban las comisiones oficiales, y en ellos, como es lógico, el recibimiento fué respetuoso. Hubo, sí, expectación, corrección, pero no hubo calor, entusiasmo, afecto, simpatía.

No podía haberla; allí estaba el ex ministro señor Durán y Bás y el obispo de Barcelona Sr. Morgades, y la sola presencia de estos dos personajes era símbolo siniestro capaz de apagar los débiles entusiasmos de los pocos leales y los raquíticos arranques de los oficiosos.

Salimos precipitadamente del andén, nos dejamos de ceremonias y de coches, y separándonos de nuestros compañeros de viaje, nos mezclamos bien pronto entre los grupos que esperaban la salida del ministro en el amplio paseo donde se halla la estación de Francia.

Allí queríamos oír, ver, observar y contemplar. No había mucha gente ni, en verdad, se había desplegado gran aparato de fuerzas.

Salió el coche en que iba el Sr. Dato. Hubo un momento de expectación, de general, de profundo silencio; después se inició una silba; pero la policía secreta la cortó rápidamente.

A los pocos momentos volvieron á oírse los pitos en distintos sitios, uno á uno, como si se estuviese en una feria ó en una calle donde circularsen muchos tranvías.

Observando siempre, presenciábamos varias escenas curiosas.

De entre un grupo que había debajo de un árbol, salieron varias voces de «¡Muera! ¡Muera!» Se disol-

vieron rápidamente, y al pasar corriendo uno de aquellos hombres por nuestro lado, le oímos cómo gritaba el muy infame y muy cobarde:

—¡Muera España!

Un poco más allá, una mujer del pueblo, gorda, coloradota y con una cesta al brazo, se desgañitaba exclamando en su dialecto:

—¡Viva Cataluña! ¡Viva Cataluña libre!

Detrás de nosotros detuvieron á un energúmeno que pitaba, gritaba y gesticulaba como un desaforado. Era un manifestante exaltado, un catalanista de tonos muy subidos que al llegar al Gobierno civil resultó ser nada menos que el muy casto, el muy pudoroso, el muy piadoso, muy beatísimo y muy *pobrecito* sacristán de la iglesia de Santa Cruz.

Encaminándonos, siempre á pie, hacia la Capitanía general, mezclados constantemente con los grupos, escuchamos cómo entre uno de obreros decentemente vestidos, robustos y fornidos, decía en catalán un hombre de unos cuarenta á cuarenta y cinco años:

—Estos castellanos vienen aquí creyendo que somos unos tontos. A trabajar, m..., á trabajar, que ya hace tiempo que vivís chupándonos la sangre y el sudor.

Y una salva de aplausos coronó estas frases soeces de aquel improvisado orador embustero, que porque trabajaba y tenía un pedazo de pan, se creía ya con derecho á insultar á los que por él, por su paz y su bienestar nos hemos jugado la vida, y á los que han callado ante el despojo de que Cataluña ha hecho víctima al resto de España y sus colonias para, á costa de ellas, engrandecerse y enriquecerse.

Despojo, ¡sí!, porque Cataluña nos ha privado de cuanto en el extranjero se crea y ella produce, imponiéndonos tiranamente el fruto laborioso, no lo negamos, pero imperfecto de su industria, que no es, ni mucho menos, la mejor ni la más adelantada del mundo.

No oímos, pues, aquella mañana, más que un solo

muerta, como grito contra el Gobierno, contra la política nacional. Por desgracia, y como nosotros preveíamos, las manifestaciones desagradables no iban dirigidas al hombre, al partidario de una escuela de Gobierno, al ministro de la Gobernación, no, sino al representante del Poder Central, al Consejero de la Corona de España, quien para ellos no podía por menos de llevar en aquellos momentos, sobre sí, la encarnación del ideal de la unidad de la Patria.

Esto hemos sostenido allí y aquí, contra muchos, incluso contra el mismo Sr. Dato, y eso seguiremos sosteniendo en este trabajo, apoyándonos en pruebas que creemos irrefutables, porque nosotros no sabemos ni podemos torcer los impulsos de nuestra conciencia. Así lo hemos creído, así lo creemos y así lo escribimos.

Desde la capitania general, y después de hacer algunas diligencias, nos dedicamos á recorrer las principales vías de Barcelona, metiéndonos en muchos tranvías donde no cesamos de oír hablar de la llegada del ministro.

Las tiendas, durante algún rato, se cerraron en gran número, volviendo á abrirse pronto.

En algunas que tenían medio abiertas las puertas, penetramos con pretexto de efectuar compras, y haciendo recaer la conversación sobre el asunto del día, todos vinieron á decirnos lo mismo.

Protestaban, protestaban enérgicamente de la llegada del Sr. Dato, porque decían que su presencia en Cataluña era una provocación (!), nacida del hecho de que el Gobierno no hubiese realizado sus aspiraciones; ¿cuáles?, las de los regionalistas, según unos; las de los catalanistas, según los más; aspiraciones que ya conoce el lector, y que sabe muy bien tienden á debilitar, cuando no á destruir el principio de la soberanía nacional y el de la unidad de la Patria.

En los tranvías y en los paseos las conversaciones indicaban el mismo estado de ánimo en el espíritu lo-



cal, pudiendo observarse fácilmente los efectos que entre todas las clases sociales había producido la campaña previa de la prensa catalanista, que muchos nombraban con fruición y entusiasmo.

Las gentes, hombres y mujeres, en *riperts*, y *eléctricos*, sin embozo, sin recato, trababan conversación, aun sin conocerse, cuando comprendían que eran catalanes, y clamaban contra los comerciantes que no cerraban y contra los que iban por la calle y daban aspecto animado á la población, ansiosos de que se supiese «por los castellanos que venían, cómo pensaban y lo que los querían allí» (textual y oído en la plataforma de un tranvía en la Rambla de las Flores).

Ni una palabra de afecto para España, ni ese sacrosanto nombre pronunciado como con dolor, para ensalzarlo ó venerarlo; ni una protesta contra el Gobierno de esas que se oyen en otras provincias, pero que no hieren el sentimiento patrio, sino que al contrario, lo halagan y lo vigorizan; nada... ¡nada de eso logramos escuchar!; solo el continuo repicoteo del odio á los castellanos, de la holgazanería de los castellanos, de la indignación de Barcelona, el amor á Cataluña y el afán por ultrajar, herir y despreciar cuanto no fuese de aquellas provincias.

Indignados, sin poder apenas dominarnos y perdiendo la calma, á las doce de aquella mañana nos dirigimos al Hotel Oriente en busca de nuestros compañeros de viaje.

Allí estaban todos, y en todos los rostros vimos dibujadas las mismas tristes impresiones que nosotros traíamos.

Al tendernos la mano Jerique, aquel cariñoso valenciano que desde niño nos conocía, con una lealtad poco común y revelando un criterio tan claro como recto, nos dijo:

—Ahora sí que creo en el catalanismo. Esto es tan serio como grave.

Y hacía tres horas escasas que habíamos llegado á

Barcelona y unas doce que este ilustrado redactor del *Heraldo de Madrid* protestaba en el *break* de nuestros recelos sobre aquel viaje.

Mientras esta escena tenía lugar, en la Rambla de los Pájaros ocurría otra bien distinta, que algunas horas después nos narró nuestro antiguo y querido amigo, el bizarro teniente coronel de Infantería don Narciso de Fonsdeviela, cuyo nombre tanto sonó durante la campaña de Cuba.

Un grupo como de unos 100 ó 150 hombres y muchachos, bajaba de la Plaza de Cataluña, por la Rambla, entonando á coro *Els segadors*.

Tres jóvenes oficiales, uno de Caballería y dos de Infantería, paseaban tranquilamente por la Rambla, y al llegar á ellos el filarmónico y *patriótico* grupo, acertó el paso intencionadamente formando corro en derredor de los oficiales, arreciando el canto, y como es natural, llamando aún más la atención.

Los tres subalternos hicieron como si nada oyesen ni vieses, porque ha de saber el lector que no andaba, por lo menos por entonces, muy amparada aquella oficialidad, cuando por sus propias manos castigaba las provocaciones de los naturales del país; pero los del grupo creyeron del caso pasar á mayores, y manteniéndose siempre á la espalda de los oficiales, de pronto rodó por el suelo la teresiana de uno de ellos.

Valientes, decididos, volviéronse los oficiales ante aquella agresión, y desenvainando sus sables precipitáronse contra el grupo, pero... aunque las armas habían sido sacadas de sus fundas con pasmosa rapidez, con mayor velocidad aún se habían desparramado aquellos cobardes huyendo de los tres jóvenes militares.

Y no se diga que aquellos *cantaores* eran unos cuantos insensatos; testigos presenciales de los hechos, nos afirmaron que había entre ellos muchos estudiantes de la Universidad y que no formaba el grupo gente soez ni asalariada.

¿Qué tenía que ver esto con la llegada del Sr. Dato? ¿Por qué se buscaba al Ejército para ridiculizarlo, provocarle y herirle en sus nobles sentimientos? Porque había sonado la hora de expansionar un poco el espíritu *patrio* de los catalanes, y era preciso zaherir, ofender, denigrar y manchar cuanto se relacionase con la soberanía de la Patria. (*Véase Apéndice núm. 13.*)

Ante todos estos hechos, nuestro estupor, nuestro asombro, nuestra indignación crecía de punto.

Mal habíamos dejado esta cuestión del catalanismo hacía once meses, pero peor, mucho peor nos la encontrábamos entonces.

Además, aquellas manifestaciones hechas al obispo Sr. Morgades cuando se separaba del ministro, por la tarde, al salir del hospital, ¿qué significaban? Aquel respeto con que por las calles donde pasaba se le saludaba, y la fe y el entusiasmo con que á su paso se gritaba: ¡Viva Cataluña! ¡Viva Cataluña libre!, ¿era una protesta contra el Sr. Dato y contra aquel Gobierno?

No: era una protesta miserable contra la Patria española, á la que aquel prelado no había sabido ó no había querido hacer amar por sus diocesanos. Era una protesta contra la soberanía española, que se desprendía lógica y naturalmente de los actos y la conducta del obispo de Barcelona y del alto clero catalán. Era el fruto *hermoso* de una semilla terrible, vertida en pastorales y sermones, que recogía como ecos de victoria y cantos de triunfo el Ilustrísimo Sr. Morgades, de quien no hemos de ocuparnos más por el respeto que para nosotros merece siempre la memoria de los que no existen.



CAPITULO III

En Badalona y en el Liceo.

Al día siguiente de nuestra llegada á Barcelona, sábado 5, en el tren correo de las nueve y media de la mañana, nos dirigimos á Badalona.

Acompañaban al ministro el gobernador civil, señor Sanz y Escartín, los diputados á Cortes señores marqueses de Portago y Santa Isabel y conde de San Simón, D. Manuel Planas y Casals, los señores Romeu, Presidente de la Diputación Provincial, Puig y Valls (D. Mariano) y cuantos habíamos salido de Madrid con él, menos el Sr. Jerique, que aquella mañana se encontraba indispuerto.

El agradable recuerdo de esta excursión difícilmente se borrará nunca de la imaginación de los que á ella asistimos. Aquellas horas fueron *las más españolas* que pasamos en Cataluña.

Badalona recibió al Sr. Dato con profundo respeto, con admiración, y lo despidió con afecto, con cariño. No hubo vivas ni explosiones de entusiasmo al entrar, pero allí se reflejó constantemente con la seriedad del carácter catalán, el vivísimo deseo de aquel honrado y laborioso pueblo por demostrar su consideración y sus atenciones más delicadas al ministro de la Gobernación.

En aquel pintoresco lugar de la costa catalana se en-

sanchaba el espíritu, se levantaba el alma, porque no hemos estado en punto alguno de España donde más hermanados hayamos encontrado los principios de honradez, de orden, de moralidad, de laboriosidad, de inteligencia y actividad en el trabajo.

Badalona, con sus blancas casas y sus innumerables chimeneas, copo de nieve sobre el que sin cesar se ciernen las espirales de negro humo de sus fábricas; situada al borde de aquella playa encantadora de Levante, es una perla española, es una gloria nacional, y nosotros invitamos á aquellos de nuestros compatriotas que la desconozcan á que vayan á vivir, aunque sólo sea algunas horas, en el seno de su bienhechor ambiente que, respirando aquella aroma de trabajo, aquellos aires de paz y de ventura, aquella atmósfera de engrandecimiento y orden, siéntese orgullo pensando que es español aquel centro de producción y de riqueza.

La Exposición local, que en brevísimas horas se organizó en Badalona, para que el ministro de un solo golpe de vista pudiera darse cuenta de la diversidad y heterogeneidad de los productos que allí se fabrican, fué una idea felicísima que nos ofreció el placer de contemplar uno de los cuadros más curiosos que hemos visto en nuestra vida.

Al lado del remo, de la jarcia y del arpón, estaban allí el fino trasparente, el pañuelo de seda, el *chal* de señora; junto al trozo de carbón, la botella de aceite y los productos químicos, múltiples clases de telas en colores y con elegantes dibujos; y frente al jabón, el arado de doble vertedera, y á las maletas y sacos de viaje, los cepillos, los finísimos vasos y objetos de cristal, las tintas y las langostas vivas, que también produce la badalonesa costa. (*Véase Apéndice núm. 14.*)

En la visita á las fábricas, pasamos horas verdaderamente agradables, admirando además de aquellas máquinas y aquellos talleres el orden que en ellos reinaba, el orden y el silencio con que fueron abando-

nados por miles y miles de hombres, mujeres y niños cuando sonó la hora del descanso.

En Badalona hay *algo* que descuella por encima de todo: para nosotros ese *algo* es la fábrica de cristal de Farrés y Compañía.

La novedad, el encanto, la perfección, el detalle, la dirección habilísima de aquel trabajo; la sencillez, la modestia de aquel pequeño pueblo; la disciplina de aquel portentoso centro fabril, todo causa en la casa de los Sres. Farrés, admiración profunda al visitante, orgullo legítimo al español que tiene la honra y la fortuna de pisarla.

Véase en el fondo de aquella obra gigantesca, de aquel coloso con hornos y chimeneas, con buriles mecánicos y talleres de delicadas pinturas, el alma honrada, el espíritu vivificador, la laboriosidad inmensa de los hermanos Farrés, dos de ellos dignísimos jefes del Cuerpo de Artillería de nuestro Ejército: D. Wenceslao Farrés, hoy coronel jefe del Parque de Barcelona, y D. Enrique Farrés, hoy teniente coronel primer jefe del tercer batallón de Artillería de Plaza.

A la hora de comer se ofreció al ministro y á su acompañamiento un magnífico banquete en el amplio salón que hay en el Círculo *La Liga Popular*, sobre el que se instaló la Exposición local.

Allí tuvimos el gusto de oír hablar con sensatez á algunos catalanes que lealmente, y con profundo dolor, nos confesaron, y como á nosotros al conde de San Simón y al marqués de Portago, al lado de los cuales nos encontrábamos, que el catalanismo había hecho progresos muy grandes en aquellas provincias, y que era esta tendencia política una grave enfermedad moral, que por momentos iba contagiando las conciencias catalanas.

Decíanos también en aquel banquete, un respetable señor, nacido allí, y que ostenta un título profesional, que la sociedad, en general, de Cataluña había caído en una deplorable hondonada de errores y sugestio-

nes, pues tomaba como prueba de miedo á su poder los beneficios que recibía del Gobierno, como la elevación del Sr. Durán y Bas al ministerio de Gracia y Justicia y del Sr. Robert á la alcaldía de Barcelona, y conceptuaba como una provocación y un desprecio la actitud de los elementos directores de la política central al negarse á cualquiera de las más descabelladas aspiraciones del regionalismo ó del catalanismo.

A la hora de los brindis levantóse á iniciarlos el señor Palay, persona modesta y laboriosa, que por su trabajo ha llegado en aquel fabril centro á ser una figura política de primer orden, y en cuyo rostro, en cuyos gestos, en cuya conversación refléjanse constantemente las vehemencias de un carácter entero y las energías de un hombre de lucha.

El brindis del Sr. Palay constituye también una nota de color entre los recuerdos de aquel día, que es muy difícil se borre de nuestra imaginación.

Con lenguaje sencillo, sin ampulosos ni retóricos párrafos, voz mesurada y en los momentos culminantes vigorosa y potente, evidenciando que guiaba su inspiración más que su voluntad, sus convicciones y los arranques fogosos de su alma, empezó el Sr. Palay por felicitar al ministro por su viaje á Cataluña para estudiar y observar de cerca interesantísimos y serios problemas que directamente afectaban á aquella región, atacando á la prensa que trató de disuadir al Sr. Dato de tales y tan levantados propósitos, y elogiando la valentía con que aquel gobernante había despreciado las mal disimuladas amenazas y advertencias de imaginarios peligros (1).

Se ocupó de la regeneración de nuestro país, que afirmó se hallaba iniciada, y á la que dijo esperaba cooperarían decididamente hombres de las grandes dotes y patriotismo del Sr. Dato, y manifestando que los cata-

(1) Que por desgracia se convirtieron más tarde en positiva realidad.

lanistas se habían equivocado de una manera lamentable, después de elogiar varias personalidades, algunas de ellas muy intencionadamente, terminó con un conmovedor párrafo, verdadero canto al patriotismo nacional, y el final del cual, golpeándose fuertemente el pecho y preñados sus ojos en lágrimas, exclamó entre destellos de desesperación: «aquí somos catalanes españoles, antes españoles que catalanes, como lo hemos demostrado mil veces en momentos difíciles y tristes para la Patria».

Verdaderamente emocionados, aplaudimos todos aquel discurso enérgico, breve, sobrio, conciso, en el fondo del cual palpitó siempre la protesta contra la conducta de los catalanes antiespañoles.

Hondamente conmovido también por las palabras del Sr. Palay, cuyo efecto moral en los que no siendo catalanes las oímos, es imposible de reflejar ni aproximadamente sobre el papel, levantóse á brindar el ministro.

Con reposada palabra empezó dando las gracias más expresivas por las atenciones que se le habían dispensado en Badalona y por las frases que se le acababan de dirigir.

Explicó el alcance político de su viaje, como nosotros lo hemos hecho en el capítulo primero de esta tercera parte de nuestra obra.

Animándose por momentos y sugestionando rápidamente á su auditorio, en un brillante párrafo dijo: «Se me ha afirmado fuera de estas provincias y aun el mismo Parlamento, que aquí había quien no hablaba nunca en castellano, y sí siempre en catalán, y yo he contestado que los héroes del *Bruch* y de *Gerona* tal vez no hablaban el idioma nacional, pero evidentemente supieron morir por la Patria, llenando de honra y gloria con su sangre y su valor, páginas enteras, de las más brillantes de nuestra hermosa historia.»

Sostuvo después que ni en el más pequeño rincón de España había cdios ni prevenciones contra Catalu-

ña, y exclamó á continuación: «Mi venida representa la tendencia, la aspiración constante de las provincias hermanas á fundirse, á abrazarse una, ciento y mil veces con vosotros.»

Acto continuo pasó á ocuparse de los recientes desastres nacionales, que afirmó habíamos soportado con resignación y valor genuinamente españoles, y refiriéndose á la inculpación que indebidamente se había hecho de una parte de ellos al Ejército, dijo: «Lo que sobre esto está ocurriendo es un fenómeno que se repite siempre que un pueblo se vé abrumado por una gran catástrofe, puesto que en tales casos, ciego se revuelve aquél buscando una institución á quien hacer responsable de sus daños y sus pesares. Frente á esto, yo os confieso que admiro cada día más la fortaleza de espíritu, la grandeza de alma, la abnegación, el heroísmo demostrado por aquellos ejércitos coloniales que, venciendo á sí mismos, supieron dar al mundo la prueba más grande y más sublime de disciplina, convirtiéndose, porque se les dijo que era para el bien de su Patria, de vencedores en vencidos, sin que en la guerra internacional llegasen á entrar en fuego la diez milésima parte de sus cañones y sus fusiles.»

Expuso después la gestión política y económica de aquel Gobierno, presidido por el Sr. Silvela, gestión que juzgó favorable en grado sumo para los intereses y el porvenir del país, y terminó con un hermoso y sentido párrafo, saludando á la laboriosa y pintoresca Badalona, haciendo votos por que cada día fuesen más estrechos, más cariñosos, más íntimos é indisolubles los lazos que unen entre sí las regiones de la antigua, de la única, de la venerada Patria española.

Y al terminar estas palabras, el Sr. Dato, abandonando rápidamente su asiento y dando vuelta á la larga mesa, dirigióse á donde se hallaba, llorando de emoción, el Sr. Palay, y ambos se confundieron en estrecho abrazo.

Lo volvemos á repetir: aquellas escenas y las impresiones que en nosotros, en los que veníamos de Madrid, sobre todo, causaron, son imposibles de describir ni reflejar con la pluma.

Nuestro sentimiento patrio, dolorido, apenado, cohibido por las recientes vergüenzas que nos acarreaba la paz de París, acababa de sufrir más honda herida aún á nuestra llegada el día anterior á Barcelona, y de pronto, al escuchar, al borde de aquella playa catalana los dos discursos que acabamos de extractar: el de un catalán, hablando de su amor infinito hacia la Patria española, y el de un castellano insigne, llevando á Cataluña el saludo fraternal del resto de la nación, al contemplar aquel pugilato brillante por hacer vibrar con entusiasmo las fibras más delicadas del alma española, al observar cómo todo se posponía, cómo todo se empequeñecía para levantar y engrandecer la fe en la regeneración y el porvenir de nuestro pueblo, y, finalmente, al divisar en aquel balcón de la gran sala en que nos hallábamos la bandera de los nacionales colores, flotando airosa y gentil, y á la sombra que ella proyectaba, abrazándose, con lágrimas en los ojos, un ministro de la Monarquía española y un honrado hijo del trabajo, confundidas sus almas por el amor sacrosanto á la Patria querida, nos parecía que aquel tafetán rojo y gualdo, recogiendo apagados ecos, que la espumosa cresta de las olas al romper sobre la playa, traía para nosotros, nos decía, en nombre de tantos mártires, que descansan para siempre en el fondo de aquel mar, á él arrojados, yertos y fríos, por trasatlánticos españoles: «Hermanos nuestros, ya que no podéis darnos, para que descansen nuestros cuerpos, una tumba que labren vuestras manos, dadnos, al menos, como imaginario y gigantesco mausoleo en el que repose nuestra memoria, el magnó edificio de la paz de esa España querida, elaborado por el impulso de vuestros corazones sobre los cimientos de todas las conciencias españolas.»

Y así, entre los momentáneos recuerdos del pasado y la realidad de aquel presente conmovedor, también las lágrimas humedecieron nuestros ojos, porque sentía y se alegraba la apenada alma nuestra.

Entre salvas de morteretes, calurosos aplausos y espontáneas demostraciones de sincero entusiasmo, abandonó el Sr. Dato Badalona á las cuatro de aquella tarde inolvidable, y con él cuantos desde Barcelona le acompañamos.

En la noche de aquel mismo día 5, comiendo en el Hotel de Oriente, supimos que el ministro asistiría al Teatro Liceo, donde se representaría la ópera *Carmen*.

Al principio del segundo acto entramos en el palco plantea núm. 8, el marqués de Portago, los señores Moreno, Peris, Jerique, Romeo y nosotros, llegando poco después nuestro distinguido y querido amigo el notable escultor Sr. Querol.

Desde luego pudimos advertir que el público no prestaba atención alguna á la obra que se representaba, que conocía el propósito del Sr. Dato de asistir aquella noche al teatro, y que se preparaba, á pesar de su aparente tranquilidad, á ofrecer y á contemplar el deplorable espectáculo que se dió pocos momentos después.

Al llegar la representación al último tercio del segundo acto de *Carmen*, vimos entrar precipitadamente por diversas puertas de pasillos que conducían á la sala de butacas, á algunos hombres de tipo y trajes que no tenían nada ni de distinguidos ni de elegantes, que se sentaron en las primeras localidades que encontraron vacías.

Esto determinó una pequeña alarma en el público, que inmediatamente volvió sus cabezas hacia los palcos principales, en uno de los cuales, á los pocos momentos apareció el Sr. Dato, acompañado del gobernador civil y del conde de San Simón.

Apenas se divisó al ministro sonaron algunos aplausos é inmediatamente se inició una silba general; re-

doblaron entonces su manifestación los que aplaudían y acentuóse más y más la silba, dándose gritos de ¡fuera!... ¡muera!... ¡Els segadors!... ¡Que le canten *Els segadors!*... ¡Que se vayan los castellanos!... ¡Viva Cataluña libre! (1).

El Sr. Dato, con gran dignidad, sereno, imperturbable, como en todos los momentos difíciles por que atrevesó aquellos días, saludó afablemente á los que aplaudían y ocupó acto seguido su asiento.

Las señoras y señoritas empezaron á abandonar sus localidades, presas ya de pánico y dando origen á él, mas por fortuna se calmaron los ánimos, ocupó cada uno su asiento de nuevo, reanudóse la representación que se había interrumpido, y entre murmullos y manifiesta expresión de contento y alegría en la mayoría de los semblantes, cosa que nadie puede negarnos, porque la observamos muy detenida y perfectamente, terminó el acto aquel.

¿Quiénes eran aquellos hombres que impunemente entraron con tal precipitación en el patio de butacas? Hubo quien afirmó que agentes de policía, mas si así fué, ¿por qué no detuvieron á cuantos delante de nuestros ojos y de los suyos silbaban, vociferaban y accionaban desesperadamente?

No; con esta especie se quiso, como en otras varias ocasiones, por medio de burda farsa, encubrir una complicidad manifiesta de determinados hombres y elementos, que verdaderamente saltaba á la vista.

Aquellos hombres eran agentes, sí; pero de los elementos perturbadores que entonces lograron en pleno

(1) Estos gritos resonaron en diversos sitios del teatro, y el que todos ó ninguno de ellos no fuesen oídos por una ó varias personas, no puede destruir nuestra afirmación rotunda de haber escuchado algunos, y las de respetables personas que oyeron los demás.

teatro Liceo el mismo triunfo que en medio de idéntica impunidad alcanzaron más tarde en Manresa y en Tarrasa.

Ese fué el espectáculo que ofreció un público distinguido en el primero y el más elegante de los coliseos de la segunda capital de España, de la laboriosa é instruida región catalana.

Espectáculo edificante que debió vedarlo, en primer término, el respeto que jamás debe perderse á la representación del bello sexo; en segundo la consideración de que no es un teatro aristocrático y de primer orden el lugar á propósito para ultrajar á un viajero ilustre, cualesquiera que sean las ideas ó los principios que represente, y en tercero y último, el temor de poder causar nuevas víctimas en aquel distinguido local donde siempre vive palpitante el recuerdo de los inocentes sacrificados por las viles manos de unos dementes incorregibles.

En vano algunos catalanes, tan sensatos como buenos españoles, entre ellos el Sr. Querol, trataban de amenguar á nuestros ojos la importancia de aquel acto, diciendo que todo aquello era obra de *cuatro locos*.

Conocemos el cuentecito de *los cuatro locos*. Otros *cuatro locos* nos decían en Cuba que eran los separatistas aquellos, y esas *dos parejas de dementes* nos llevaron á la paz de París.

No se trata de eso, no. No fué aquella noche, en el Liceo, como después en otros sitios, lo malo, lo desagradable que se silbase; lo importantísimo, lo trascendental, lo verdaderamente grave, fué que aquellos silbidos no se ahogaron por una protesta enérgica, que tampoco estalló al oirse gritos subversivos y antipatrióticos, sino que, por el contrario, la indiferencia de la generalidad de aquel selecto público trocóse bien pronto en manifiesto regocijo, especialmente cuando se calmaron los ánimos y se perdió el temor á cualquier peligro.

Por apasionamiento y obcecación de las masas se podrá algún día efectuar en un teatro de Madrid, Valencia, Sevilla ó cualquiera otra capital de España una manifestación de desagrado hacia un personaje político; pero que en medio de ella brote un grito antipatriótico, y se verá con qué energía y con qué protesta lo ahoga la multitud.

¿Por qué no ocurre eso en Cataluña? Porque engreídos, envalentonados y ensoberbecidos los catalanes, en la mayoría de sus conciencias no hay, por lo menos, hacia el resto de España más que un desdén y una indiferencia absoluta.

Al terminar el acto, vistiendo aquella noche el uniforme de oficial del Ejército, atravesaba un amigo del Sr. Dato un pasillo del teatro y oyó á un señor decirle en catalán á otros dos que formaban con él un pequeño grupo:

—Y ¿habéis visto el *ministro español* qué miedo ha pasado? ¡Qué pálido estaba! (1)

Esas tres palabras *ministro español* y *miedo* parecieron sin duda al oficial un trallazo que cruzaba su rostro, manchando al mismo tiempo la dignidad del uniforme que vestía, y sin poderse contener, tocando ligeramente en el hombro á quien había pronunciado aquellas frases, le dijo en voz muy baja y acercándose mucho á él:

—Usted sí que va á ponerse pálido cuando yo le diga que es un miserable, un traidor á su Patria, y que tengo vivos deseos de saber en qué puedo ofender á usted aún más.

(1) Por no tener nunca animado color en el rostro el Sr. Dato, muchos catalanes atribuían esto, que en él es habitual, á la emoción que le producían las manifestaciones de que era objeto. Nosotros damos nuestra palabra de honor de que ni el semblante ni la serenidad de espíritu del ministro se alteró ante aquellos acontecimientos.

Y efectivamente, el caballero aquel palideció y el incidente no tuvo ulteriores consecuencias.

En un entreacto, el presidente de la Junta del Liceo, Sr. Sanllehy, invitó galantemente al ministro y á los que le acompañábamos á visitar el elegante Casino de aquel nombre, y en él fuimos atentamente obsequiados por sus socios con *Champagne* y tabacos habanos.

Al finalizar la representación, el ministro, acompañado del gobernador civil Sr. Sáenz Escartín y del Marqués de Portago, del Conde de San Simón, del Marqués de Soto-Hermoso y de nosotros, abandonó el palco é inmediatamente el teatro.

Al dar la vuelta el coche en que iba el Sr. Dato por el Llano de la Boquería, se inició una silba general que cortó pronto la policía, llevando á cabo algunas detenciones y originándose los consiguientes sustos, carreras, desmayos de señoras que salían del Liceo, etcétera, etc., contrariedades y accidentes que, como es de rigor, la prensa toda de Barcelona apuntó en la cuenta de la policía al *Debe*, porque ¡es bien lógico qué motivo daban para que se arremetiese contra ellos y se les detuviese, los pobrecitos que *pacíficamente* silbaban y gritaban ¡Muera España! ¡Viva Oataluña libre! y otras cosillas por estilo, sin *intención ni propósito* de ofender ni molestar á nada ni á nadie?

Dijose al día siguiente que desde los balcones del Círculo, que hacía poco acabábamos de visitar por invitación de su Junta directiva, habían salido frases ofensivas para el ministro y para entidades respetables y sagradas, originando esto una protesta tan enérgica como viril, desde la calle, del periodista madrileño D. Leopoldo Romeo, dirigida á los que ocupaban el referido balcón; pero aclaraciones y cartas posteriores á todo esto, evidencian que tales juicios fueron erróneos, y de que no ocurrieron los hechos así, responde el honor y la caballerosidad de los socios del Liceo, siendo explicable el error del señor Romeo por la confusión de aquellos momentos y el

estado de ánimo en que nos encontrábamos los que con el Sr. Dato habíamos salido de Madrid.

Cuando para dirigirnos á la casa de nuestro amigo de la infancia D. José Sánchez Garrigó, donde nos hospedábamos en Barcelona, subimos al coche de nuestro también querido amigo el marqués de Soto Hermoso, que nos acompañó durante aquella noche, colmándonos de inmerecidas atenciones, oímos cómo en catalán decía un hombre del pueblo á otro:

—Chico, han cogido á Antonio.

—Y ¿á dónde lo llevan?

—Pues, ya lo sabes; al *consulado de España*.

Nuestras mejillas se enrojecieron de vergüenza y de ira. *¡El consulado de España se llama en Barcelona al Gobierno civil de la provincia!*

Como así mismo es frecuente oír, cuando se despiden catalanes entre catalanes, decirse: «buenas noches, buen provecho y *fuego á Madrid*».

Hondamente apenados y preocupados, mientras los briosos caballos del marqués de Soto Hermoso nos alejaban de las Ramblas, conduciéndonos hacia el Paseo de Gracia, pensábamos que en realidad, de aquel día, sólo la mañana y la tarde *habían sido españolas*.



CAPITULO IV

En el monasterio de Montserrat.

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en la capital de Cataluña, en Madrid la prensa de todos los matices dedicaba extensos espacios de sus columnas á comentar el ya famoso viaje de D. Eduardo Dato, y sus primeros y por todos conceptos deplorables accidentes.

Algunos periódicos madrileños, ante el discurso del ministro en Badalona, que calificaban de tan hermoso como hábil, esperaban que bien pronto Cataluña le abriría de par en par las puertas de su proverbial galantería y cariñoso trato, y en efecto... ¡no fueron malas puertas las que nos abrieron al Sr. Dato y á sus acompañantes en Manresa y Tarrasa!

Otros diarios de la corte, los menos, combatían, á nuestro modo de ver por espíritu de oposición y apasionamiento político, el objetivo y la oportunidad del viaje, sentando implícitamente la ilógica é inadmisibile premisa de que no había más remedio que dejar á los catalanistas imponer descaradamente su veto y sus decisiones á los actos y las aspiraciones de nuestros gobernantes, perteneciesen éstos al partido político más avanzado ó más retrógado.

Y, finalmente, la mayoría de los órganos de la pren-

sa madrileña, y á la cabeza de ellos *El Imparcial*, *La Correspondencia de España*, y sobre todo el batallador *Nacional*, aunque discrepando en detalles de apreciación, combatían con dureza la descortesía y los insultos que en Barcelona sufrió el entonces ministro de la Gobernación, aplaudiendo los móviles de su viaje y la valentía con que lo realizaba.

El Nacional, en su número correspondiente al 6 de aquel mes, hacía, entre otras varias y oportunísimas consideraciones la siguiente, tan leal como positiva: «Los que censuran ahora al ministro porque ha ido á Barcelona, no le hubieran aplaudido seguramente si hubiera dejado de ir, cediendo á las amenazas de los catalanistas».

Ese mismo día 6, siguiente al de nuestra agradable visita á Badalona y de los denigrantes y tristísimos sucesos del Liceo, á las siete de la mañana nos empezamos á reunir en la estación del Norte los que desde Madrid veníamos acompañando al Sr. Dato, citados previamente allí para, con el ministro, dirigirnos al pintoresco monasterio de Monserrat, invitados á tan agradable excursión por la Diputación provincial de Barcelona.

Con nosotros subieron al coche-salón el senador por Lérida D. Antonio Borrell; el presidente de la Diputación provincial de Barcelona D. Darío Rumeu; los diputados provinciales de la misma Sres. Maristany, Baratta, Casademunt, Sandieumenge, Vivó, Casasa, Coma y Xarpell; Casanova, Benet, Colom, Buhigas, el secretario de la Corporación Sr. Parés, el comandante jefe de los mozos de escuadra Sr. Tallavi, y algún otro cuyo nombre sentimos no recordar.

Puesto el tren en marcha, las conversaciones recayeron casi todas bien sobre la política local barcelonesa, bien sobre los sucesos desarrollados la noche anterior dentro y fuera del Liceo, no faltando quien, ante los cargos más ó menos embozados que se dirigían contra la policía, se condoliese realmente, tanto

del espectáculo que ofreció una gran parte del público como del hecho concreto de que no hubiese sido evitado en un local cerrado, cual es aquel teatro.

Recordamos también que en un momento oportuno, y junto á las literas del coche-salón, tuvimos una breve é interesante conferencia con el ministro, quien nos honró comunicándonos importantes detalles de los graves sucesos que habían ocurrido la mañana anterior en Játiva (provincia de Valencia), entre varios oficiales del ejército que fueron á aquella villa á vengar insultos inferidos á su honor profesional, y numerosos grupos de exaltados paisanos, llegando á hacerse uso de las armas de fuego y derramarse sangre por ambas partes.

Esto, como es lógico, apenó mucho más nuestro ánimo, agrandando las dolorosas impresiones que en nosotros causaban los deplorables acontecimientos á que por entonces veníamos asistiendo.

En dos puntos distintos inmediatos á la vía férrea que íbamos recorriendo, uno de ellos un poco más allá de Moncada, pequeños grupos de hombres del pueblo silbaron estrepitosamente al paso del tren, gritando: ¡muera! ¡fuera! y viéndoseles desde las ventanillas apenas el tren rebasó el sitio que ocupaban, subir presurosamente en tartanas (1) que tenían á su inmediación, y en las que abandonaron aquellos lugares.

Y conviene que hagamos constar que, tanto al paso por Sabadell, como por Tarrasa, no ocurrió incidente alguno, y el público que se hallaba en los andenes de ambas estaciones observó una conducta tan fría é indiferente como correcta y comedida.

Es que no habían llegado entonces allí los excitadores de las masas y de la opinión de las localidades que iba á visitar el ministro, que, con *elementos de todas clases*, porque eso sí, no eran pordioseros ni tacaños

(1) Carruajes del país, de dos ruedas, y tirados á limonera por un caballo.

los que tras la cortina los dirigían, iban precediéndonos, llenando, con la mayor calma y en medio de una hermosa impunidad, su cometido, que, forzoso es confesar, en honor á la verdad, coronó casi siempre el éxito.

En Monistrol abandonamos el tren en que salimos de Barcelona y nos dirigimos á pie á la cercana estación del ferrocarril de Cremallera, que había de conducirnos á la cima del Montserrat, en cuya cúspide se destacaban las altas paredes del santuario y los vetustos muros del gran monasterio.

Al contemplar en aquel momento la comitiva que acompañaba al ministro, que se componía en total de los que con él veníamos en el coche-salón y de unos diez ó doce mozos de escuadra, al mando de un cabo, sin más fuerza que protegiese el paso ó la permanencia del Sr. Dato en cualquier sitio, experimentamos tan fundados temores como viva contrariedad.

No nos asustaba ni podía asustarnos personalmente la posibilidad de correr más ó menos grandes peligros, á los cuales, por fortuna ó por desgracia, estamos ya avezados; lo que nos preocupaba, y mucho, sembrando la intranquilidad en nuestro sér, era el recuerdo de los múltiples hechos en que descolló tristemente el fanatismo de los exaltados catalanes, y el temor que, por previsión, debe siempre abrigarse, de que en el camino de un hombre público, que ocupa un puesto preeminente en la gobernación del Estado, se cruce la personalidad siniestra de un demente secretario, buscando sangre inocente é imaginarias venganzas.

¿Y quién nos aseguraba que con la tempestad de pasiones que se había desencadenado ante nosotros, arrollando en todas las clases sociales respetos, consideraciones y principios que creímos no se olvidarían jamás en un pueblo culto, no fuese factible algo de lo que temíamos?

¿Qué se hacía para evitarlo? Por disposición termi-

nante del ministro marchar constantemente en medio de la más absoluta inseguridad, sin salvaguardia, escolta ni vigilancia alguna, órdenes que á nuestro juicio cumplió con excesivo celo el gobernador civil de Barcelona.

Y al ocuparnos de tan importante cuestión hemos de manifestar aquí con toda lealtad y escuchando tan sólo la escueta voz de nuestra conciencia, que ni estuvimos ni estamos conformes, ni lo estaremos nunca, con el criterio cerrado que sobre tales extremos mantuvo constantemente con firme tesón durante su permanencia en Cataluña, en aquellos días cuajados de dificultades y peligros, D. Eduardo Dato.

Recordábamos entonces y hoy sus afanes de ir solo, de no llevar escolta, de que nadie vigilase ni le acompañase á los sitios que pensaba dirigirse: idéntica monomanía á la de aquel infortunado general Martínez Campos, que tenía el prurito de atravesar extensas y peligrosas zonas de terreno, en el cubano teatro de la guerra, con reducidas escoltas.

Por estos caprichos, incomprensibles en quienes ocupan cargos de gran responsabilidad, vióse aquel valeroso y esforzado caudillo en situaciones tan graves y terribles, como la de Peralejo y Tunas de Zaza, salvándose de otras sin saberlo, por contravenir secretamente sus órdenes los jefes de los departamentos que cruzaba, quienes ocultamente flanqueaban su marcha con nutridas columnas, como hizo con gran acierto y precisión á mediados del 95 en la provincia de Santa Clara nuestro respetable y distinguido amigo el hoy capitán general de Andalucía D. Agustín Luque.

Los hombres que como el Sr. Dato, en su viaje á Cataluña en Mayo del año próximo pasado, llevan además de la representación de su elevado cargo, la del Gobierno de la Nación de que forman parte, no pueden en manera alguna dejarse conducir por impulsos nobles y valientes, que si personalmente les

honran en alto grado, oficial y políticamente pueden acarrear para todo aquello de que ellos son símbolo, contrariedades, dificultades y amarguras tan inmensas como terribles.

Si el entonces ministro de la Gobernación hubiese perecido víctima de un atentado, como ha ocurrido á otros muchos hombres públicos, yendo vigilados y escoltados, y que si al Sr. Dato no le aconteció fué porque no hubo quien pensase ó tuviese á bien llevar á cabo la agresión, si esto, por desgracia, hubiese acaecido, ¿qué hubiese ocurrido en el orden político nacional é internacional y ante el problema catalán?

Nos resistimos á ocuparnos del ello.

Embebidos nos hallábamos en estas reflexiones, cuando el tren emprendió pausadamente su marcha comenzando la pesada ascensión.

El panorama que se presentó á nuestros ojos es de los más bellos que pueden imaginarse: á nuestros pies el valle extenso, de ondulado terreno, abrigando entre su seno las blancas casas de Monistrol, cruzando lo juguetona y caprichosamente el Llobregat, sobre el que montan esbeltos y elevados puentes, y en sus márgenes las fábricas con sus largas tapias, sus rojizas paredes y sus altas chimeneas, vomitando las gigantes columnas de negro vapor que exhalan miles de toneladas de carbón al arder, y que entre monstruosas y caprichosas espirales se elevan en el espacio infinito buscando, en vano, gallardas, las alturas de los cercanos picos de Montserrat, intentando dominarlos, envidiosas del trono natural que cimentan para la Virgen adorada, allá adonde apenas alcance la vista de hombre, donde remonta el águila su vuelo.

En un paso nivel del trayecto admiramos la *gentil* postura é imperturbable tranquilidad de un curioso y extraño guarda-barrera de la vía, que no es sino un docil perro de aguas, vestido de arlequín, apoyado únicamente sobre sus pies, y que teniendo entre su mano derecha y el pecho una bandera de colores na-

cionales (por lo menos esa era la de aquel día), presencia, con sus ojos medio entornados y sin moverse ni una línea, el paso de todos los trenes que suben y bajan, cuyos pasajeros, entre risas y exclamaciones de sorpresa, arrojan monedas de plata y cobre á los pies del inteligente animal, obsequio que, á favor de uno de los recodos del camino, se vé como recoge cuidadosamente el verdadero guarda-barrera, ingenioso autor del espectáculo en cuestión.

Y como se conoce que el negocio es pingüe, el bueno del payés (1) estaba aleccionando ya á otro perrito, en previsión de que pueda enfermar ó fallecer el que actualmente *ocupa la plaza*.

Al llegar á la estación del Monasterio, en los andenes, además de algunos excursionistas que por curiosidad había en ellos, esperaba al ministro la Reverenda Comunidad de Padres Benedictinos, presidida por el muy ilustre señor Abad.

Seguido de la pequeña comitiva, encaminóse el señor Dato, ante todo, á la Basílica.

Al pisar el ministro el magnífico dintel del majestuoso templo, bajo sus amplias y esbeltas naves, y en medio del sepulcral silencio impuesto por religioso fervor, dejáronse oír vibrantes y sonoras las notas patrióticas de nuestro enardecedor himno nacional, ejecutado desde el órgano en honor del ministro de la Corona española, que, al penetrar en Cataluña, dirigiase primeramente á doblar su rodilla y su frente al pie de aquel altar, sobre cuyas doradas gradas destacábase radiante de luz divina, para los católicos corazones, la venerada imagen de la Virgen de Montserrat.

Los acordes de la Marcha Real, la suntuosidad de aquella sagrada mansión, el recogimiento y respeto de aquella multitud que en la oración debía buscar el consuelo y la fortaleza de espíritu, todo aquello, que contrastaba de un modo extraordinario con las des-

(1) Nombre que se da en Cataluña á los campesinos.

atenciones, groserías é insultos de que habíamos sido víctimas hasta hacía pocos momentos, ensanchaba en medio de aquella calma majestuosa nuestros doloridos corazones y llevaba al alma nuestra una tranquilidad tan necesaria como ansiada.

Había sido preciso que nos elevásemos 1.236 metros sobre el nivel del mar, ávidos de rendir un tributo de adoración á uno de los misterios más grandes de nuestra religión y á una de las tradiciones más hermosas de nuestra Patria, para que la persecución, nunca temida, pero siempre molesta y repugnante, de las manifestaciones antiespañolas y catalanistas, nos abandonase.

Así pensábamos al empezar el Santo Sacrificio de la misa, que con el Sr. Dato oímos cuantos le acompañábamos, y ¡qué lejos estábamos de figurarnos que momentos antes de nuestra llegada el digno señor Abad, Jefe supremo de aquel Monasterio, habría expulsado enérgicamente de él y de su territorio á la consabida cuadrilla catalanista, que á manera de *servicial* correo de gabinete nos iba precediendo á todas partes para preparar hábilmente los *hombres de rúbrica* con que por entonces fué recibido en muchos sitios el ministro y cuantos tuvimos el honor y la satisfacción inolvidable de acompañarlo en tan desagradables días.

Sí; también en Montserrat, también bajo la bóveda del sagrado templo de su venerada Patrona, quisieron esculpir, con el insulto, el sacrilegio; con la ofensa, el pecado; tratando de conseguir que los romeros de una peregrinación organizada por la Unión Reparadora de Pío IX, que se hallaba en el Monasterio entonces, entonasen á coro *Els Segadors*, cuando en el órgano se ejecutase la Marcha Real.

¡*Els Segadors* en la iglesia!... ¡*Els Segadors*, el canto del crimen, de la villanía, el himno á los asesinos que disfrazados, encubiertos por el engaño y á favor de una de las traiciones más grandes que registra la historia, segaron miles de vidas inocentes!... ¡*Els Segadors*

entonado á los pies de la Santísima Virgen, y queriendo ahogar entre sus alaridos de hiena las notas dulcísimas de nuestra Marcha Real, de la gloriosa composición musical con que nuestros padres, con que nuestro pueblo entero, ha saludado y saluda los símbolos de los dos ideales más grandes que para el hombre existen; del de la religión, en su Dios... del de la Patria, en su bandera.

¡Qué espectáculo evitó el muy ilustre señor Abad de aquel Monasterio con su talento y su energía, dando pruebas de la previsión y las dotes que le adornan para ejercer su autoridad en la jurisdicción que le es factible hacerlo!

Terminada la misa tuvo lugar el solemne acto del besamanos á la Virgen, llegando uno á uno por la escalera de su camarín á besar respetuosamente el manto de la venerada imagen.

Recorrimos después todo aquel amplio y precioso Monasterio, y en la sala de recepciones, el señor Abad colocando ante el ministro el álbum de autógrafos de hombres célebres, le rogó pusiese en él algún pensamiento.

De su puño y letra escribió en una de aquellas páginas el distinguido visitante lo siguiente:

«Una voz de lo alto nos dijo desde el cielo: «Amáos
»los unos á los otros.» Oigan esa voz patronos y obre-
»ros, y tendrán mucho adelantado para evitar conflic-
»tos entre el capital y el trabajo.—Montserrat 6 Mayo
»1900.—Eduardo Dato.»

A la una y media de la tarde empezó en el piso alto del restaurant del Monasterio el banquete con que la Diputación provincial de Barcelona obsequió al ministro.

Durante la comida, contra nuestra voluntad, hubo que sostener conversación sobre los sucesos acaecidos por aquellos días en Barcelona, y tuvimos que hacer titánicos esfuerzos, como en otros banquetes, por mantenernos dentro del límite que nos marcaba el

deber de guardar la corrección y el comedimiento que las circunstancias exigían.

Recordamos que en aquellos momentos estuvo muy al lado nuestro, opinando como nosotros y entre vehementes arranques de indignación, proponiendo soluciones muy radicales en sentido restrictivo para el problema catalán, el diputado provincial D. Jáime Casanovas, que resultó sabía pulsar muy bien los latidos del separatismo, porque había vivido muchos años en Cuba, entre ellos los que duró la anterior revolución.

Al destaparse el Champagne, levantóse á iniciar los brindis el presidente de la Diputación, Sr. Rumeu.

En párrafos en que rebosaban la elevación de sentimientos y la honradez de convicciones, saludó, en nombre de la corporación, que dijo tenía el honor de presidir, al Sr. Dato, felicitándole y aplaudiéndole por su viaje, que Cataluña entera, afirmó, debía agradecer.

En brillantes períodos, dedicóse á levantar una viril protesta contra toda exageración de sentimientos hacia la región, que pudiera dañar en lo más mínimo, moral ó materialmente, la indisoluble unidad de la Patria y el supremo é inquebrantable principio de la soberanía nacional.

Y finalmente evidenció que para los criterios sensatos y los espíritus serenos, debía ser obra tan sencilla como eficaz hermanar en el fondo de las conciencias y las almas catalanas el cariño idólatra por la región, con el amor infinito hacia la Patria española, y terminó brindando por el Rey y diciendo que solo un grito podía unirnos, y era el de «Catalanes, ¡viva España!»

A contestar al discurso del Sr. Rumeu, que fué muy aplaudido y que en nosotros produjo gratísima impresión, levantóse el Sr. Dato.

Empezó por hacer presente su profunda gratitud hacia la Diputación provincial de Barcelona, por haber organizado en obsequio suyo aquella expedición tan agradable.

En muy sentidos períodos, dijo que á la vista] de

aquel pintoresco santuario, «consagrado por la fe entera de todas las provincias españolas y especialmente por las de Cataluña», no se hallaba el ánimo inclinado al estudio y análisis de las cuestiones políticas, y que aquel era preferente lugar y oportuno momento para «recordar las heroicidades de nuestros antepasados, que, inspirándose en la fe religiosa y en las glorias de Cataluña, defendieron en ella la integridad del suelo español, sellando con su sangre el amor que por nuestra Patria sentían; para recordar esos mártires catalanes que consagraron con su vida el culto á la tradición y que ilustraron con sus ejemplos las páginas de la española historia, defendiendo hasta la muerte las creencias religiosas y las tumbas de sus padres.»

Y terminó elocuentemente, brindando «por lo que todos los españoles aman, por lo que todos reverenciamos: por nuestra Patria, una, única é intangible, y con ello, por las instituciones que rigen los destinos del país.»

El ministro fué también muy aplaudido, y al acabar su discurso se dió un viva á España, que fué contestado por todos.

Al abandonar el restaurant, en unión de nuestro buen amigo el Sr. Leiva, nos dirigimos á visitar los pintorescos alrededores del Monasterio, teniendo ocasión de observar el gran número de amorosas parejas que á él acuden en los primeros días de su luna de miel, buscando como momentáneo templo de su cariño las breñas de las elevadas cumbres de Montserrat.

Apaciblemente, sin ruidos, voces ni algazaras, gozando de la majestuosa soledad de aquel santuario, que tanto nos recordaba la alejada y tranquila aldea en medio de cuya paz y cuyos encantos, amenudo va el hombre buscando el descanso de su cuerpo y de su espíritu, sobre los cónicos picos de la elevada sierra que domina el valle del Llobregat, viendo serpentear la vía férrea por sus ariscas faldas, observando las negras bocas de los túneles que oradan las montañas,

que cual fantásticos escalones parecen enlazar las históricas torres de la Basílica con los modernos techos de las portentosas fábricas que salpican las márgenes del río; visitando primero el poético rincón de la cueva de Fray Garín, más tarde el borde de los terribles precipicios que amontonándose forman peñas y rocas, brindando en el fondo de ellas la muerte que inspira al vértigo, pasamos aquella tarde dedicados muchos á contemplar la obra magna de la naturaleza, que poco á poco va trasformando, á impulso de su voluntad, la energía del hombre, embelleciéndola siempre.

A las seis y media la campana del monasterio, con su melancólico sonido, nos fué atrayendo hacia el templo, ávidos de escuchar en él la renombrada *salve* que había de cantarse.

Asemejábase en su interior la Basílica á una enorme piedra preciosa, cuyos inmensos fulgores y destellos, brotando de miles de vacilantes pabilos, no podían por menos de arrancar al alma, entre emociones, inmensa sensación de admiración y sorpresa, que entrelazada con el fervor de unos corazones creyentes, constituía el humano é infinito marco en que nuestro pensamiento encerró la imagen de la Virgen de Montserrat, para guardar su recuerdo como adorada joya en el fondo de nuestras cristianas conciencias.

Comenzó la *salve*, y desde el rincón de un altar lateral, sólo, reconcentrados en nosotros mismos, empezamos á embelesarnos escuchando los magníficos acordes de aquel hermoso órgano, las atipladas voces de la escolania y el armonioso canto de aquella numerosa capilla de música, formada por los religiosos, la más completa, la de mejores voces que hemos admirado.

Aquel espectáculo indescriptible era muy grande, muy hermoso, y al contemplarlo vibraban las fibras todas de nuestros sentimientos religiosos y artísticos, mientras á nuestra memoria acudía el nombre del in-

signe compositor maestro Guzmán, gloria de nuestra querida Valencia, que abandonando el suelo donde se educó y conquistó sus primeros triunfos, hallábase allí modestamente vistiendo el hábito de los religiosos que en el Monasterio de Montserrat viven.

Ensimismados en las reflexiones que nos sugería el lugar en que nos hallábamos, el ambiente que respirábamos, del alma á los labios nuestros se abalanzaban torrentes de dudas que los ensueños de nuestra imaginación llevaban al pie del trono de la Santa Patrona de Cataluña.

Con los ojos clavados en la venerada imagen, exclamábamos para nosotros mismos: pero, ¿es posible, Virgen Santísima, que Vos hayáis inspirado ese discurso del canónigo D. Jaime Colell, que hemos leído (*Apéndice núm. 7*), en el que se destrozan las entrañas del alma española, en el que se pisotea la dignidad del nombre y del espíritu español?; en el que, con arranques revolucionarios se intenta lanzar á una guerra separatista al pueblo catalán, á ese pueblo que, si es rico, que, si es grande, que, si es núcleo de poderosas industrias, débesele al sudor de las demás regiones de esta desventurada Patria, á cuya costa vive, existe, se engrandece, brilla y prospera, porque la moneda que lo nutre y lo sostiene es española, nada más que española, y la base de todo su desarrollo, de todo lo que es y significa, no es otra que un sistema arancelario proteccionista, implantado y sostenido *por ellos y para ellos* por los Gobiernos españoles, en contra de todas las demás provincias y colonias de la Nación.

¿Es posible, Virgen Santísima, que bajo Vuestro manto se coloque esa obra nefasta, esa plétora de errores y de vergüenzas, invocando Vuestro sacrosanto nombre, para enardecer unas pasiones que tras de ruines son bastardas, y tras de bastardas, fraticidas?

¿Es posible, Madre amantísima, que Vos hayais guiado el númen de altas personalidades de Vuestra

Iglesia que han escrito Pastorales (*véase Apéndice núm. 15*), sobre las cuales nosotros no podemos hoy dar nuestra opinión, porque hemos ofrecido no ocuparnos de los que han dejado el mundo de los vivos? Pastorales en algunas de las cuales leemos con horror, con pena, con indignación, un párrafo que empieza diciendo: *Ya que con paciencia, apenas concebible, sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente...*

No, Virgen de Montserrat; bajo estas suntuosas naves de Vuestro templo, al sacrosanto pie de Vuestros altares, frente á Vuestra adorada imagen, no ha podido nacer el gérmen de esa inspiración fatídica, que hija puede ser únicamente de la aberración de locas conciencias ó del espíritu hipócrita del mal, que intenta encubrir su repugnante faz con la brillante aureola de Vuestro Santo Nombre, cuando Vos sois, Madre querida, tan sólo la Virgen de la Paz y del Amor, la Virgen de la Razón y la Justicia, jamás la Virgen de la ambición y del escarnio.

.....

Resonaron en los ámbitos del templo las últimas notas de aquella grandiosa y majestuosa salve; comenzaron á desfilas los fieles y las luces á apagarse, y cuando lentamente abandonamos la Basílica, sumida ya en la tranquilidad más profunda, volvió á la realidad de esta miserable existencia á nuestra alma, nuestro corazón y nuestro pensamiento, la formidable tempestad que en el espacio infinito estallaba, los relámpagos que con su siniestra luz iluminaban las cúspides de Montserrat, los truenos cuyo estampido seco retumbaba multiplicándose por el eco, allá entre las malezas de los elevados rincones de la sierra.

Aquella lucha de elementos nos pareció el reflejo, en lo alto, de esa lucha de pasiones que aquí, en lo terreno, avivan muchos hombres, algunos llamándose religiosos.

CAPITULO V

Un día en Manresa.

Mientras nosotros pasábamos la tarde de aquel domingo en el Monasterio de Monserrat hablando de España y pensando en España, en Barcelona se celebraban los Juegos Florales del año 1900, con gran boato y asistiendo á ellos lo más selecto y distinguido de la sociedad barcelonesa, á juzgar por lo que expresan en sus revistas todos los periódicos de aquella capital.

Punto es este del que conviene tomar especial nota, teniéndolo muy presente aunque sólo sea durante breves momentos.

El presidente del Jurado, D. Eusebio Güell y Bacigalupi, en su discurso que leyó D. Joaquín Cabot, dijo, entre otras cosas, que había semejanzas de carácter, de lengua y hasta de territorio entre el pueblo catalán y el etrusco, recordando la titánica resistencia que éste ofreció á las invasiones extranjeras (aplausos); que Cataluña también hace siglos había recibido la *influencia extranjera*, pero que los catalanes se habían resistido, se resistían y se resistirían (grandes y prolongados aplausos); que eran acertadísimas determinadas pastorales (*véase Apéndice núm. 15*), á pesar de las protestas de algunos (nuevos aplausos y vivas á Cataluña y á un alto dignatario de la Iglesia); que era necesario sacudir el uniformismo *que deshonra* (grandes

muestras de aprobación); que en España se encierra en las cárceles únicamente á los ciudadanos honrados (aplausos atronadores), y finalmente, que volviendo los ojos hacia los Alpes es como aprenderán á goberarnos los que nos des gobiernan.

Hemos extractado los puntos culminantes de esta oración, que ovacionó con entusiasmo la selecta y distinguida concurrencia que la escuchaba, para que nuestro lector, añadiendo este *botón* al que ofrece el discurso del canónigo Colell (*Apéndice núm. 7*) se vaya, con *tales muestras*, dando cuenta del culto que *al arte, á la poesía, al amor y á todo lo ideal* se rinde en los Juegos Florales catalanes.

El discurso de gracias, escrito por D. Joaquín Riera Bertrán, *también fué muy aplaudido*, y no podía por menos de ser así al alentar «á la lucha para resguardarse contra las ruinosas corrientes», combatir el uniformismo y ensalzar las instituciones catalanas y la letra de *Els segadors*.

«Terminado el discurso de gracias—dice *El Noticiero Universal* de Barcelona—resonó potente en todos los ámbitos del local (1) el himno *Los segadores*, entonado por los concurrentes (!), sin distinción de sexos ni edades.»

«Entre estrofa y estrofa dábanse vivas á Cataluña... y mueras al centralismo y... á otras cosas, aclamaciones que eran contestadas por el nutrido número de voces.»

Conteniendo también en estos momentos nuestra profunda indignación, hemos querido que un periódico catalán fuese el que narrase desde estas páginas hechos tan escandalosos como criminales, para que no se dijese exagerábamos al describirlos, sucesos á los que por fortuna nuestra no asistimos.

Y frente á todo esto, ¿se persiste en que son *cuatro*

(1) De aquel local que ocupaba lo más escogido de la sociedad barcelonesa.

locos los que en Cataluña gritan, escandalizan y alardean de separatistas? ¡Cuatro locos!... ¡locos estarán los que aún tal crean!

La *poética* fiesta terminó, como era lógico, con un nuevo espectáculo antiespañol en la vía pública, gritos subersivos, palos, carreras, canto de *Els segadors*, etcétera, etc.

Estas fueron las tristes y dolorosas impresiones que recibimos de Barcelona, al abandonar en la mañana del lunes 7 las celdas de la hospedería del Monasterio, en que habíamos pasado la noche, y dirigirnos á comprar varias reliquias como material recuerdo de nuestra visita al hermoso y pintoresco santuario de Montserrat.

Escuchando las encontradas opiniones de los catalanes que nos acompañaban, sobre lo que ocurriría en Manresa á la llegada del ministro, y sabiendo con gran anticipación que aquella noche asistiríamos á un banquete que se celebraría en el mismo local en que en Marzo de 1892 se votaron las famosas *bases*, á las diez de la mañana abandonamos el Monasterio, alejándonos lentamente el ferrocarril de cremallera de las cumbres de aquellas montañas, entre cuyas elevadas peñas habíamos pasado un día de positiva tranquilidad y de agradables emociones, que no hirieron nuestra dignidad ni nuestros sentimientos nacionales.

El muy ilustre señor Abad y los religiosos despidieron afectuosamente al Sr. Dato, como lo habían recibido.

Poco antes de las doce llegó á Manresa el tren, al que en Monistrol se había unido el coche-salón, y que conducía al ministro, al presidente de la Diputación de Barcelona, Sr. Rumeu, algunos diputados provinciales, los corresponsales de los periódicos de Barcelona, y cuantos con D. Eduardo Dato salimos de Madrid.

En el andén de la estación encontrábase las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, comisiones de los cuerpos y dependencias del Ejército, el diputado á

Cortes por el distrito Sr. Soler y March, el Ayuntamiento en corporación, los empleados del Municipio, una representación del Colegio de Abogados de aquella población, el fabricante D. Manuel Bertrán y algunas otras personas que no recordamos.

Al dirigirnos á la población organizóse la comitiva á pie, precediéndola el pendón de la ciudad, los tradicionales heraldos y clarines del Ayuntamiento, á caballo.

En el trayecto que el ministro había de recorrer desde la estación al Ayuntamiento, el público en la calle era poco numeroso; la gente, donde afluyó mucho fué á las ventanas, balcones y terrados.

Al salir del puente, una compacta muchedumbre de obreros se hallaba estacionada en los alrededores de la población; entre estos modestos hijos del trabajo dominó verdadera expectación, y silenciosos, descubriéndose respetuosamente muchos de ellos, presenciaron el paso del ministro.

A medida que fuimos avanzando, á la expectación reemplazó la hostilidad, al silencio los gritos y los silbidos, y al respeto el descaro y la osadía.

Los que acompañábamos al Sr. Dato desde Madrid nos mirábamos los unos á los otros, y exclamábamos:

—Bien se conoce, bien, que han pasado por aquí y no han perdido el tiempo.

Noe referíamos á nuestros *activos correos de gabinete*, los agentes catalanistas que impune y tranquilamente seguían precediéndonos para preparar *aquellas ovaciones*.

A tal extremo llegaron el atrevimiento y los insultos de algunos manifestantes, que el marqués de Portago, con las energías que le caracterizan, volviéndose á los que ocupaban un balcón, les dijo, lleno de cólera y de indignación:

—Eso es una cobardía miserable. Todo eso se hace y dice aquí, en la calle, no desde ahí.

La comitiva se detuvo un brevísimo momento; hubo

un instante de mutua expectación y silencio, crítico, peligroso; el conde de San Simón y algunos otros amigos alejaron de aquel sitio al distinguido diputado por Granada, y seguimos entre mueras y silbidos, no atronadores, pero sí persistentes, hacia el Ayuntamiento, recorriendo aquellas tortuosas y estrechas calles, que Pepe Luis Torres denominó, con verdadero gracejo, de la *amargura*, por las que sin duda él pasó en ellas durante aquel día.

Al atravesar la plaza del Olmo, donde se hallaba situada la casa en que debía alojarse el ministro, frente á ella una compañía del batallón Cazadores de Alfonso XII, con bandera y música, le rindió honores, arrojando, ante este acto, la silba y los gritos, de los que siempre llegaban hasta nosotros entrelazadas las palabras *libre y muera*.

Por fin, entramos en el Ayuntamiento, á cuya plaza empezó á acudir numerosísimo público. Se pronunciaron los afectuosos discursos, saludos de rúbrica y tuvieron lugar las presentaciones de rigor en tales casos, y al terminar aquéllos y éstas, el Sr. Dato dirigióse á pie á la Central de Teléfonos para conferenciar con Madrid, siendo recibido, al salir de las Casas Consistoriales, con nuevos silbidos, á pesar de lo cual, y como siempre, imperturbable y sereno, continuó su camino.

Allí, la situación verdaderamente desairada y difícil, era para el diputado á Cortes por Manresa don Leoncio Soler y March, que después nos resultó más catalanista de lo que nos figurábamos, pues si tenía prestigio y autoridad entre sus electores y paisanos, ¿cómo consentía, y se hacía implícitamente cómplice de aquellas manifestaciones que forzosamente tenían que herir más que la personalidad, el sentimiento patrio del ministro al que acompañaba, al que alojaba en su casa, al que colmaba de atenciones? Y si carecía del prestigio y de la autoridad necesaria para imponerse á los manresanos, con objeto de evitar los tristes

acontecimientos que aquel día allí se desarrollaron, ¿cómo se explica que continuase representando aquel distrito, cuya capital lo despreciaba de un modo bien claro, pasando por encima de los respetos que le debía para injuriar, molestar y dañar en sus afecciones más queridas al personaje ilustre de quien voluntariamente hacía su huésped el Sr. Soler y March, y ante quien se condolía con pesar, que le hacemos la justicia de creer sincero, de lo que estaba ocurriendo en aquellos momentos?

¡Ah!... es muy fácil empujar la opinión de las masas por cómoda pendiente, en cuyo fondo atraen ilusorios destellos que subyugan y entusiasman, pero es muy difícil, mucho más de lo que parece, contener después á voluntad y caprichosamente, las oleadas de esa opinión de las muchedumbres, porque en virtud de la inercia psicológica se siguen moviendo, y este movimiento impulsa á las conciencias, las conciencias enardecen los entendimientos, y los entendimientos siguen dando vida y calor á las palabras y los actos, á los actos y las palabras.

Esto se debía haber contestado al Sr. Soler y March, cuando ante sus compañeros de Diputación el conde de San Simón y el marqués de Portago, en el balcón de la Central de Teléfonos, se condolía del recibimiento que se había hecho en Manresa al ministro.

Al terminar el Sr. Dato sus conferencias telefónicas nos dirigimos á pie, acompañándole, á la plaza del Olmo, por casualidad, únicamente los que con él habíamos salido de Madrid, á excepción del Sr. Jerique, que quedó en la Central telefoneando.

Gran parte del público se había trasladado á la susodicha plaza, donde continuaba el piquete de Infantería, y allí esperaba ver entrar al ministro en casa del Sr. Soler.

Por las calles, al divisarnos, pequeños grupos que en ellas habían, empezaron á silbar, mientras los dueños y dependientes de muchas tiendas al reconocer al se-

ñor Dato, que sin un sólo guardia municipal de escolta, y con sólo sus amigos, seguía andando muy tranquilamente, cerraban con gran precipitación y regocijo las puertas de sus establecimientos, para volverlas á abrir apenas los habíamos rebasado.

Al entrar en la plaza del Olmo, el público que en ella había empezó á silbar débilmente; el capitán que mandaba la compañía volvió á rendir honores al ministro, y al preludiar la música la Marcha Real arreció la silba, que se generalizó é hizo más formidable, acompañándola de gritos de *¡fuera! ¡fuera!* cuando al pasar frente á la bandera el Sr. Dato y todos nosotros, nos descubrimos respetuosamente.

Esto último le había ocurrido ya antes al señor Romeo (D. Leopoldo).

Subió el ministro con algunos amigos á las habitaciones del Sr. Soler, y otros nos quedamos en el patio de entrada para ver desfilan la fuerza de Cazadores de Alfonso XII, que iba ya á retirarse á su cuartel.

Pasó la compañía de la formación en línea á la de columna de á cuatro, y colocadas la escuadra de gastadores y banda de cornetas en su puesto, emprendió la marcha el piquete al son de un marcial paso-doble, llevando la bandera, como es debido, á la cabeza de la compañía.

Apenas se puso en movimiento la tropa, se inició una silba general en la plaza, oyéndose voces que nuestra conciencia no nos deja estampar sobre este papel, porque, yendo en esta ocasión dirigidas clara y terminantemente contra la representación más grande y más sublime del ideal de la Patria, mancharíamos, al recogerlas de los torpes y traidores labios que las vertieron, esta modesta pluma nuestra, que dispuestos nos hallamos siempre á trocar por el arma que más dañe, para vengar los ultrajes inferidos á la soberanía nacional.

Y silbados continuaron siendo la bandera y los soldados españoles, mientras nuestra vista los divisó: se

habían perdido en el recodo de una calle, y aun resonaban, coreando el paso-doble de la música, los gritos de aquel populacho que de modo tan increíble se deshonró á sí mismo, intentando denigrar y pisotear cuanto hay de más grande en la vida, en la existencia de los pueblos civilizados.

Ante aquel cuadro, tan triste como vergonzoso, cuadro que jamás habíamos presenciado, ni concebido, ni aun soñado, ¿por qué hemos de negarlo? la ira, la desesperación, la rabia, el despecho, la indignación hizo asomar una lágrima de infinita amargura á nuestros ojos.

Si en aquellos momentos no estaba allí el Sr. Dato, no estaba allí el ministro de la Gobernación, ¿qué significaba, qué representaba aquella silba, cuyo terrible recuerdo no podrá borrarse jamás de nuestra imaginación?

Significaba, representaba el ultraje y la agresión al tafetán rojo y gualdo que, con religioso respeto é indefinible emoción, al entrar en el Ejército, besamos, juntamente con una espada que lo cruzaba, jurando sobre este símbolo cristiano á Dios y prometiendo al Rey el seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de nuestra sangre, y no abandonar al que nos esté mandando en acción de guerra ó disposición para ella.

Significaba, representaba el ultraje y la agresión á la memoria de aquellos héroes, los primeros de todos, los de *El Bruch* y de *Gerona*, después los del Parque de Madrid y de los sitios inmortales de Zaragoza; más tarde de Prim y de sus bravos voluntarios catalanes, que, al grito de ¡viva España! fueron la admiración del mundo por la manera de matar y el modo de morir en el africano suelo.

Todo eso, todo significaba, representaba aquella silba á la enseña sacrosanta y á los soldados de la Patria, baldón de ignominia y de vergüenza, que un populacho loco é insensato arrojó aquel día sobre el pre-

claro nombre de la honrada é industrial ciudad de Manresa.

Y al mismo tiempo, en aquella plaza del Olmo, se planteaba un trascendental problema de disciplina militar, porque, como se nos indicó en cartas de distinguidos é ilustrados oficiales, que después recibimos (*Véase apéndice núm. 16*), el soldado que presenció aquel espectáculo no podía comprender cómo impunemente se insultaba á aquello que él tributaba los más altos honores, y en cambio se le castigaba severamente cuando incurría en la menor falta, de respeto á un sargento ó un teniente, que, axiomáticamente, afirmaba eran mucho menos que una bandera y un ministro de la Corona.

Hondamente preocupados por estas reflexiones, abandonamos aquel sitio, para nosotros verdadera y tristemente memorable, mientras sobre nuestra cabeza, con la galantería que tanto le distingue, hacía los honores de su casa, á los ilustres invitados que honraban su mesa, el diputado catalanista Sr. Soler y March.

Algunas horas después escuchamos en una calle de Manresa una viva discusión entre dos amigos, en la que uno de ellos recababa para los catalanistas *la gloria de lo ocurrido* á la llegada del ministro, y el otro perseguía igual objetivo en favor de los carlistas.

Nosotros creemos que perdían lastimosamente el tiempo aquellos dos *cultos y sensatos* manresanos; los dos tenían razón sobrada; obra fué, cuanto acaeció en aquella mañana, de los catalanistas y de los carlistas.

¿Qué diferencia hay, después de todo, entre unos y otros, en Cataluña? ¡Ninguna! Las tendencias clericales del catalanismo, con el apoyo del clero regional, le han atraído las masas carlistas, y la bandera de descentralización y privilegios que éstos enarbolan ha entusiasmado á los defensores de las bases de Manresa.

El catalanismo encubre, por lo tanto, el desenvolvimiento y la acción del carlismo, del mismo modo que

éste, explotando aquél, divulga y esparce la semilla de sus doctrinas, de todo lo cual es una de las pruebas más concluyentes la carta que el Pretendiente D. Carlos dirige al titulado general carlista D. José Moore desde Venecia con fecha 8 de Noviembre de 1899. (*Véase Apéndice núm. 17.*)

Al final de la comida dada en casa del Sr. Soler, parece ser que no reinó gran tranquilidad en la plaza del Olmo.

Diversos grupos se situaron allí, silbando con molesta persistencia, que de seguro no dañaría por igual á todos los que tales manifestaciones escuchaban. Los guardias municipales hicieron algunas detenciones de sujetos, que se dijo no eran conocidos en la población, y aunque el estado, por lo menos aparente de los ánimos populares, no presentaba un aspecto excesivamente tranquilizador, no hubo manera posible de convencer á D. Eduardo Dato que debía dedicarse á descansar mejor que á visitar las fábricas, como deseaba.

El ministro prohibió terminantemente que nadie le acompañase ni escoltase, y á pie, como siempre, en unión del diputado por Manresa dirigióse primeramente á la Central de Teléfonos, y luego á la visita de fábricas, que á todo trance llevó acabo.

La entereza de carácter, la imperturbable serenidad y la sencillez exenta de toda afectación con que el Sr. Dato procedió al dirigirse á las fábricas, arrostrando por la manera de hacerlo peligros en los que no era ilusorio creer, dadas las manifestaciones de que había sido objeto por la mañana, hizo, sin duda, que se trocasen las ofensivas muestras de desagrado, en respetuosa indiferencia y frialdad.

No parecía sino que se había acabado ya la cuerda del misterioso aparato que á mediodía puso en movimiento aquellas vergonzosas é incultas expansiones populares.

Comisiones del partido socialista, del Ateneo Obrero y del gremio de Agricultores de la ciudad, conferen-

ciaron con el ministro para protestar de los sucesos ocurridos aquel día y declarar, en primer término, que eran completamente ajenos á ellos, y en segundo que agradecían muchísimo la visita que á Manresa se dignaba hacer el Sr. Dato, quien á última hora de la tarde dirigióse al Ateneo Obrero, correspondiendo á la invitación que de su Junta Directiva había recibido.

En este Centro, después de recorrerlo examinó el ministro los trabajos de los alumnos que á él asisten, y contestando en sentidas y levantadas frases á un brillante discurso-saludo del elocuente profesor señor Camps, fué ovacionado cuando dirigiéndose á los muchachos les dijo: «Trabajad con fe, no os desalentéis; pensad que podéis muy bien llegar á donde yo he llegado, porque hijo como vosotros soy del trabajo, de cuna humilde procedo, y si algo me he elevado débolo á mis propias fuerzas, á no haber desmayado nunca, porque yo no he tenido padrinos.»

El Sr. Trulls, concejal republicano-socialista é individuo de la Junta directiva del Ateneo, contestó con elocuente palabra al Sr. Dato, en un breve discurso que rebosó patriotismo español, y en el que dijo urgía que aquel Gobierno cumpliera su programa, para lo cual «tenía gran fe en el talento y en las condiciones de D. Eduardo Dato».

A las nueve de la noche dió comienzo el banquete con que la Corporación municipal obsequió al ministro.

La casa Ayuntamiento, desde su entrada en su elegante escalera y espaciosos salones, hallábase decorada con mucho gusto y profusión de cortinajes y flores.

Los brindis, donde como es natural reconcentramos nuestra atención, fueron iniciados por el alcalde de Manresa, que en nombre de toda la Corporación agradeció al ministro su visita á la ciudad, hizo votos por que la Providencia alentase al Sr. Dato en las empresas que trataba de realizar, y terminó brindando por

el Rey, por la prensa y por la prosperidad de la Nación española.

Acto continuo levantóse á hacer uso de la palabra, el en este capítulo tantas veces nombrado diputado á Cortes por Manresa D. Leoncio Soler y March.

Su figura despertó entre los comensales verdadera expectación, porque ya se había corrido entre todos la voz de que en aquel discurso abordaría puntos muy escabrosos, y con fruición unos, con pena otros, preparábamonos los allí reunidos á escucharlo con gran detención.

Empezó el Sr. Soler y March saludando cariñosamente al ministro, á quien dijo quería mucho y muy de veras, como amigo, agradeciéndole la visita que había hecho á Manresa (verdaderamente era muy de agradecer) y confesando que, desde los primeros momentos, dudó siempre del éxito de aquel viaje.

Afirmó que, en circunstancias muy difíciles, en trances muy duros, llegó el Sr. Dato al elevado puesto que ocupaba, teniendo que corregir profundos errores y cicatrizar hondas heridas; pero que estaba convencido que á conseguir aquello y esto, tendían y tenderían los propósitos del ministro de la Gobernación.

Asomaron ya las dificultades esperadas, cuanto en un párrafo que rebosaba exclusivismos regionales, sostuvo que debíamos haber sentido palpitar el alma catalana en Montserrat, á los pies de aquella milagrosa imagen, que ha inspirado más de una vez supremas decisiones, tan grandes como sublimes.

En un período muy hábil pidió la libertad y el progreso de Cataluña, enfriando los entusiasmos de unos y calmando las alarmas de otros, cuando añadió: «dentro de la unidad de la Patria española».

Recordó que en aquel mismo salón (y aquí la expectación llega al grado máximo), se reunieron á finales de Marzo de 1892 patricios eminentes, que acordaron y votaron unas *bases*, desconocidas por desgracia (¡y tan por desgracia!) por gran parte de los españoles, en

primer término por los que ignoran el movimiento... (estupor) civilizador de Cataluña. (Tranquilidad.)

Sostuvo que esas bases han sido calumniadas, porque tienden á estrechar los lazos entre las diversas regiones de la Península, y declaró con fogosa frase que no son, en manera alguna, reformables en su espíritu, añadiendo con un vigor y una energía en la expresión que revelaba bien á las claras los entusiasmos y convicciones del orador, que esas bases llamadas de Manresa, constituían el alma que dominó en Cataluña durante tres siglos, y representaban genuinamente el temperamento característico regional, que vive y late en aquel país á consecuencia de las guerras.

Y, finalmente, pensando sin duda que la última impresión, como dice el vulgo, *es la que vale*, cuando en realidad esto solo acontece tratándose de imaginaciones vehementes, criterios débiles y conciencias ligeras, terminó dirigiéndose al Sr. Dato, y diciéndole: «Ruego á V. E. que comuniqué al Sr. Silvela y á sus compañeros de Gabinete, que Cataluña quiere ser siempre española, y que diga á la magnánima Soberana, augusta Reina y virtuosa condesa de Barcelona, que Cataluña tiende á realizar sus aspiraciones, con, por, y siempre dentro de España».

El Sr. Soler y March, más que aplaudido, fué ovacionado.

Natural y lógico nos parece que ya que en aquella noche ni nos correspondía ni nos era factible, desde nuestro humilde sitio, contestar al discurso del diputado por Manresa, hagamos ahora algunas consideraciones sobre él, pocas, muy pocas.

La oración política que pronunció, fué una pura y constante contradicción, y la contradicción de manifestaciones en la exposición de ideas, no revela más que una de estas dos cosas: ó negación de criterio ó apocamiento de espíritu.

Y fué una pura y constante contradicción, porque empezamos por observar que mal se aviene el llamar

amigo querido á D. Eduardo Dato, y hacer alarde de personal afecto hacia él, con la carencia absoluta de la más pequeña protesta, por los insultos y los ultrajes que en su persona y en la de su representación oficial había recibido allí mismo, á dos pasos de aquel sitio, hacía algunas horas.

Es contradictorio reconocer que el país es víctima de profundos errores y hondas heridas, y pedir, sin embargo, más libertad y más progreso político para Cataluña, cuando por la libertad y el progreso catalán han llegado los Gobiernos en recientes desastres á esa tétrica meta de errores, y se han inferido á la Nación esas hondas heridas de que hablaba el Sr. Soler, que con su actual insensata conducta, el antiguo Principado no cicatriza, sino que agranda y envenena.

Es contradictorio recordar las *bases de Manresa*, rendir público tributo de admiración á los que las votaron, denominarlas *alma de Cataluña*, ensalzarlas, engrandecerlas, aplaudirlas y defenderlas, para llamar después magnánima á nuestra Soberana, augusta á nuestra Reina, y concluir cantando un himno hermoso á la unidad de la Patria española.

Y esto sostenemos que es eminentemente contradictorio:

Primero: en el orden jurídico, porque esas *bases de Manresa* son ilegales por providencias no apeladas, y firmes por lo tanto, que así lo declaran (*Apéndice número 9*), evidenciando que tienden á destruir el principio de la soberanía nacional.

Segundo: en el orden político, porque los que votaron esas bases, los que las defienden, los que las toman por bandera, tienen en su credo político oficial (*Apéndice núm. 2*) estas afirmaciones concretas, terminantes, claras, precisas. *¿Cuál es la Patria de los catalanes?—Cataluña. ¿Tiene algún fundamento la distinción entre Patria pequeña y Patria grande?—Ninguno; el hombre tiene una sola Patria, como tiene un sólo padre y una sola familia.*

¿Cómo se armoniza, por lo tanto, la defensa de las bases de Manresa y la de la unidad de la Patria española, si para los que sostienen aquéllas no existe esta última?

Y tercero: en el orden social, porque esas bases tienden á minar el Trono en cuya cúspide se destaca, llenando nuestros corazones de esperanza, la figura juvenil de nuestro Rey D. Alfonso XIII, hijo de la magnánima Soberana, de la augusta Reina que el señor Soler nombró.

Y en cuanto á oportuno no lo estuvo mucho éste diputado catalanista al hablar, cual lo hizo, de las *bases de Manresa*, porque si bien es verdad que halagó á los suyos, á los de casa, encontrando su aplauso, en cambio no pudo por menos de molestar en sus sentimientos, en sus convicciones, en sus opiniones, á nosotros los extraños, los de fuera, los que al fin y á la postre éramos sus huéspedes durante aquellas horas.

Al terminar su discurso el Sr. Soler y March, levantóse á brindar el ministro, poniéndose en pie cuando él lo hizo todos los concurrentes.

Dióse un viva á España y otro á Cataluña, siendo contestados ambos con entusiasmo, y empezó el señor Dato por dar las gracias al Sr. Soler, al Ayuntamiento y á los allí reunidos, por las muestras de afecto que le habían dado.

Abordando con rapidez uno de los puntos que más imperiosamente demandaban ser tratados, dijo en frases muy sentidas, que del mismo modo que era indigno y despreciable el hijo que al empobrecerse su familia buscaba otro apellido avergonzado de la ruina de su hogar, era indigno y despreciable el insensato ciudadano que ante los infortunios de su Patria renegaba de ella.

«No son buenos catalanes—añadió con energía, que fortalecía nuestros espíritus—los que, olvidando la patriótica y gloriosa leyenda de los heroes del Bruch, en la guerra que de la independencia española se llama,

manchan la memoria de aquellos sus abuelos, y arrojan al arroyo la santa causa por la que ellos murieron.»

«Vencedora ó vencida—dijo—pobre ó rica, nuestra Patria, la única Patria que tenemos, la Patria española, será siempre grande, porque, tenedlo presente, la historia nos lo dice: grande ha sido en sus victorias, grande en sus derrotas, grande es hoy en su actual adversidad, cuando, con resignación sublime, recobra y sostiene rápidamente su crédito en el exterior, y en el interior hace frente á la precaria situación de su hacienda, á la par que, entre torrentes de amor y de cariño, ahoga los destellos débiles, por fortuna, de lamentables ingratitudes.»

Afirmó que frente al ideal de Patria estaban unidos todos los partidos, hasta los más extremos, ávidos, con inquebrantable decisión y potente fe, de sostenerlo, de elevarlo más aún, de engrandecerlo, de fortificarlo.

«El país—exclamó, con elocuente sinceridad—quiere una hacienda honrada, quiere la supresión del expedienteo, quiere que se alivie la carga de las contribuciones, quiere que le busquen nuevas fuentes de riqueza que hagan honor á España ante el extranjero, y, creedme, hacia esos puertos de engrandecimiento y de prosperidad trata de llevar la nave del Estado, con titánicos esfuerzos, este Gobierno; pero no os impacientéis, no se impacienta nadie; pensad que acabamos de pasar un temporal formidable, que aún hay mar de fondo, que el viento de los egoismos, agitando las gigantescas olas de las pasiones, aún hace que el mar de las dificultades barra la cubierta de ese gran barco que se llama el pueblo español, y que, por lo tanto, sin dejar de reparar activamente las enormes averías, todavía es preciso, con firme mano en el timón y sin separar la vista del manómetro, capear las últimas ráfagas de la horrible tormenta que, por fortuna, ya se aleja en el horizonte del pasado.»

«Y nosotros, con el país,—continuó diciendo—quiere-



mos, anhelamos vivamente que, lo antes posible, se cree una marina de guerra instruída, potente, respetable, y un Ejército con organización acabada, moderna, completa, dotado, no sólo de las virtudes militares que hoy adornan al nuestro, que esa es el alma del triunfo, sino del material ofensivo y de servicios auxiliares que actualmente se necesita para dar el sér á la victoria».

«Marina de guerra, sí, con buques que no sean flotantes mataderos, en cuyo seno, entre rojizas llamas del incendio promovido por las granadas enemigas, perezcan, ahogándose por el humo y por la desesperación de la impotencia, nuestros bravos marinos, enrojeciéndose, por causas tales, las aguas del Océano con su noble sangre».

«Ejército, sí, pero que cuente con plétora de recursos, para que no lo volvamos á ver entregado sin ser vencido, sin combatir, brillando sobre sus gloriosas armas esos triunfos casi desconocidos, pero heroicos, que conquistó entre maniguales y lagunas, triunfos que ante la historia no empañaran ni los tratados, ni su resignación hermosa al sacrificarse generosamente en holocausto de lo que le aseguraron era el bien de su Patria.»

«Para llegar á todo esto—dijo—es necesario vencer las dificultades que nos presenta la situación actual del país y con ellas las de no escasa cuantía que naturalmente se desprenden con anonadante peso, de la triste herencia que hemos tenido que recoger de manos del último Gobierno liberal.»

Con tacto y habilidad suma, sostuvo que en tales circunstancias y ante tales anhelos, no había más remedio que posponer los problemas de carácter particular á los de índole eminentemente general y nacional.

Defendió elocuentemente la gestión del Gobierno de que formaba parte, y terminó brindando, en inspiradas frases, «por la Patria española y por la prosperidad de la tierra catalana.»

Atronadora salva de aplausos ahogó casi, estas últimas palabras del ministro.

Fué este discurso pronunciado por D. Eduardo Dato en Manresa, uno de los más hábiles, de los más hermosos, de los más patrióticos que hemos oído.

Cuando recordándonos que allí, en aquel salón se habían votado en 1892 las bases de Manresa, supeditaba el Sr. Soler y March todo su brindis político á problemas relativamente pequeños, parecíanos modesto músico que sólo, aislado, arranca languidas notas á las cuerdas de su antiguo violín con tosco arco; en cambio, al ver al ministro de la Gobernación elevarse, abarcar la inmensidad de trascendentales problemas nacionales, desenvolver con elocuencia difíciles cuestiones y rebosar patriotismo en todos los momentos culminantes de su oración, figuráramonos que una ideal y magna orquesta traducía ante nosotros las páginas más inspiradas del arte, llenando de emoción indefinible los entristecidos ámbitos de las almas españolas.



CAPITULO VI

Unas horas en Tarrasa.

Como ha existido, y existe aún, pertinaz deseo por parte de muchos catalanes y castellanos, de demostrar que los sucesos verdaderamente deplorabilísimos que se desarrollaron durante la permanencia del Sr. Dato en Cataluña, no tuvieron otro carácter que el de una protesta política y general contra el Gobierno que entonces presidía el ilustre hombre público Sr. Silvela, y del que formaba parte el enérgico hacendista señor Villaverde, nosotros nos creemos en el deber, ante todo, de llevar á la conciencia de nuestro país el convencimiento profundo, imborrable de que esa afirmación fué y es completamente inexacta.

Para fundamentar y evidenciar debidamente este juicio nuestro, además de las pruebas que ya hemos aportado á estas páginas, seguiremos por ahora trayendo algunas más.

En la mañana del día que llegamos á Manresa fué muy comentado en Barcelona, por las noticias que publicaba la prensa de aquella capital, el hecho de que la noche anterior fuesen silbados estrepitosamente por el público que se hallaba en el café *Salón Condal* unos oficiales del Ejército, que se encontraban sentados en una mesa.

Enterados de lo ocurrido, parece ser que de un cuar-

tel próximo acudieron presurosamente á aquel café más oficiales, y al frente de todos ellos el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Barcelona, D. José Canut.

El giro que iba tomando el incidente debió no ser muy del agrado del público que antes silbaba, porque como decoración que desaparece en comedia de magia, abandonó el teatro de sus *patrióticas hazañas*

¿Era también esto una protesta contra el Sr. Silvela y el plan económico del Sr. Villaverde?

Pero hay aún más: en el mismo día aparecieron en las calles de la capital de Cataluña algunos faroles del alumbrado público cubiertos por banderas catalanas, y los transeuntes, sin distinción de clases ni edades, formaban grupos frente á ellos, aplaudiendo frenéticamente, entonando *Els Segadors*, y protestando y silbando cuando los agentes de la autoridad quitaban aquellos emblemas de su vista.

Y sigue la serie: en la Universidad, al mismo tiempo, los estudiantes tributaban ovaciones de entusiasmo á catedráticos como el doctor Permanyer, profesor de Historia general del Derecho Español, cantando *Els Segadors* á su paso por los patios de aquel centro de enseñanza, y silbando, en cambio, á otros.

¿Constituían de igual modo estos sucesos, manifestaciones en contra del Gobierno conservador? No: eran manifestaciones, como las que se venían sucediendo en el viaje del Sr. Dato, en contra de todo lo que implicase representación, símbolo ó idea, bien de la unidad de la Patria, bien de la soberanía nacional.

Sin incidente alguno digno de mención, y despedido en los andenes por el elemento oficial el ministro, salimos el martes 8 de Manresa con dirección á Tarrasa.

Hondamente impresionados por cuanto habíamos visto y oído, los que acompañábamos al Sr. Dato desde Madrid, al volvernos á encontrar en el coche-salón, preparábamonos, con forzada resignación, á pasar otro día tan cruel como el de Manresa, porque, á pesar de

los felices augurios del periodista barcelonés Sr. Cirici Ventalló, no nos hacíamos ilusiones sobre lo que en Tarrasa podía ocurrir.

A las diez, próximamente, de la mañana llegamos á la industrial villa.

En la estación esperaban al ministro el elemento oficial, presidido por el alcalde, D. José Ventalló y Vintró, representaciones del partido conservador y gran núcleo de obreros.

El primer saludo que se dirigió al Sr. Dato nos dió perfecta idea de lo que allí nos ocurriría: fueron dos gritos vigorosos, enérgicos, lanzados con enrojecida faz por un obrero, que, frente al coche-salón, exclamó: ¡Fuera ese ministro! ¡Viva Cataluña libre!

Lo ocurrido el día anterior en Manresa nos había dañado profundamente en el alma; pero apenas pisamos el andén de Tarrasa comprendimos cuán fácil era que lo que allí iba á acontecer nos dañase muy en serio, no sólo el alma... sino también el cuerpo.

Entre empujones, murmullos y los primeros silbidos de la mañana salimos de la estación para tomar los coches que debían conducirnos al Ayuntamiento.

Al subir el Sr. Dato, al que le designaron, se inició una silba estrepitosa, y por las calles que pasamos hombres y mujeres desde las aceras, puertas y balcones, silbaban y gritaban, sin que entonces, y á fuer de imparciales lo confesamos, pudiésemos distinguir qué gritos se daban.

Sólo fué interrumpida aquella silba monumental para aplaudir al redactor de *La Veu*, Sr. Aguilera, que iba en el mismo coche que nosotros y que, llevado de un rasgo de delicadeza, poco común en esas circunstancias entre los catalanistas, quiso bajarse del carruaje por no molestar nuestros sentimientos, condoliéndose verdaderamente de aquel incidente, que cortó con energía imponiéndose al grupo que lo aclamaba, cuando cariñosamente le rogamos continuase entre nosotros.

Llegamos al Ayuntamiento seguidos de aquella muchedumbre, que por momentos tomaba aspectos nada tranquilizadores, y no debía ser en verdad la situación muy halagüeña, porque por primera vez en la excursión vimos hondamente preocupados y algún tanto iracundos, á amigos que hasta entonces habían permanecido impassibles, dando muestras de gran serenidad y no escaso temple de alma, como el Sr. Peris, cualidades que es de justicia reconocerlo, aumentaron en todos nuestros compañeros de viaje á medida que aumentaba la gravedad de las circunstancias.

Una vez en la Casa Consistorial, hubo que cerrar ante la actitud del pueblo, todas las puertas, dejando abierto tan sólo el postigo de la principal, que quedó custodiando por una pareja de la Guardia civil y algunos guardias municipales.

En el salón de sesiones empezaron los discursos, saludos y presentaciones de rúbrica, todo sin verdadero entusiasmo ni positiva expansión, porque hasta allí llegaba el rugido del populacho, cuyas pasiones, como se ve, á ciencia y paciencia de toda clase de autoridades, habían removido bien nuestros previsores *correos de gabinete*, los cincuenta (hasta su número se sabía) agentes catalanistas que, como hemos dicho varias veces, desde Barcelona nos precedían por orden y con instrucciones de *sus jefes*.

Mientras tenía lugar la recepción, en el patio del Ayuntamiento tuvimos la satisfacción de abrazar á nuestro querido y antiguo amigo el comandante de aquella línea de la Guardia civil, teniente D. Gabriel Morales.

Este amigo nuestro nos dijo que no había recibido orden alguna de reconcentrar sus *puestos*, y que únicamente había incorporado al de la cabecera el más inmediato, sin estar autorizado para ello y bajo su exclusiva responsabilidad, juzgando excesivamente peligroso en aquella mañana y ya antes de llegar el ministro, no tener en Tarrasa más que cinco individuos.

Contaba el Sr. Dato, por lo tanto, como fuerza militar, para cuanto pudiese ocurrir allí, con *el teniente Morales y once guardias civiles*.

Mientras recibíamos, no asombrándonos, pero sí condoliéndonos estas noticias, al lado, nuestro se desarrollaba una escena bastante grave, que aumentó en nosotros la convicción de lo difícil y peligrosa que progresivamente íbase haciéndose la situación.

Llamado con toda urgencia por un dependiente del Municipio, el señor alcalde salió presuroso del Salón de sesiones, y una vez en el patio su subordinado, en voz baja y con acento emocionado, le participó que una comisión de obreros había llegado á la puerta pidiendo imperiosamente la libertad de los detenidos al salir el ministro de la estación.

El alcalde negóse á esta pretensión, y dibujando su rostro la natural contrariedad que experimentaba, dictó algunos órdenes allí mismo sobre cuestiones secundarias, sorprendiéndole en esta labor el mismo dependiente municipal de antes, que con faz ya visiblemente desencajada volvía á decirle que los obreros de la comisión daban un plazo de cinco minutos, reloj en mano, y que si transcurrido no estaban entre ellos sus compañeros, del Sr. Ventalló sería la responsabilidad de la catástrofe que ocurriría.

El alcalde accedió, y los presos fueron puestos en libertad y recibidos con ensordecedoras aclamaciones en la plaza de la Villa.

En aquel instante, el ministro, abandonando el Salón de sesiones, dirigióse al patio en que nos hallábamos.

La primera autoridad municipal de Tarrasa, saliéndole al encuentro, y llevada de la mejor buena fe, le dijo respetuosamente:

—Señor ministro: si V. E. no tiene inconveniente, saldremos por una puerta pequeña que hay aquí detrás... en esa calle no habrá gente...

D. Eduardo Dato se detuvo, y sonriendo afablemente, contestó al Sr. Ventalló:

—Señor alcalde: yo no he venido aquí oficialmente, ni quiero hacer ostentación de la investidura de mi cargo; pero ni como particular, ni como ministro, puedo, ni debo, ni quiero salir por otra puerta que por la que he entrado. Tenga usted la bondad de señalar uno cualquiera del pueblo que me acompañe. Voy á visitar las fábricas.

Antes que pudiese replicársele una sola palabra, se volvió á los que le seguían, y exclamó:

—Deseo que nadie venga conmigo.

Y como viese que muy cerca de él le mirábamos contrariados el marqués de Portago, el conde de San Simón y los Sres. Peris, Leiva, Romeo y nosotros, repitió con energía, clavando sus ojos en nuestro grupo:

—¡Nadie!

Fúeron aquellos, momentos que también es muy difícil que se borren de nuestra imaginación.

La ansiedad se reflejaba en todos los semblantes, porque el rumor impetuoso de la muchedumbre, fuera, no cesaba, y el ministro, llegando ya al postigo aquel de la puerta principal, que había habido que cerrar, lo hizo abrir destacándose inmediatamente en su pequeño dintel, sobre el fondo de la masa popular, su figura arrogante sin afectación, impasible sin desdén.

Al contemplarlo y verlo avanzar sólo, sereno, tranquilo, no como quien provoca, sino como quien no teme, la ansiedad de los que tras él quedamos trocóse, en los que ante él estaban en ese asombro, en ese estupor que eternamente inspirará á las masas, aunque sólo sea por breves momentos, toda manifestación, todo destello, todo arranque grande, noble, valeroso.

A favor, pues, de ese asombro, que por desgracia duró bien poco, empezó el Sr. Dato á visitar las fábricas de Tarrasa, como era su deseo.

Dentro y fuera de aquellos admirables y grandiosos centros de producción fué silbado casi constantemente el ministro, dándose el caso de que en una misma

fábrica, al salir de un taller y entrar en otro, desde las ventanas de aquél le silbasen sus obreros, cantando al mismo tiempo algunas estrofas de *Els segadors*.

Terminada la visita á las fábricas y al hospital, dirigióse el Sr. Dato á la Central de Teléfonos á conferenciar con Madrid y Barcelona, encaminándonos nosotros, en unión del Sr. Leiva, al Casino, donde sabíamos que se encontraban algunos de nuestros compañeros de viaje.

Era de todo punto imposible recorrer la población, permanecer en la calle; los silbidos, los insultos, los gritos que herían nuestros sentimientos más grandes, nos obligaban á retraernos en absoluto del contacto con aquel público tan exaltado como hostil.

Mientras, la muchedumbre manifestante, formando compacto cordón humano en cada acera se había extendido desde la Central de Teléfonos al Casino, ávida de seguir demostrando su inhospitalidad, su afán agresivo, su desafecto á España á cuantos acompañantes del ministro cruzasen entre ella, como lo hicieron con los señores Conde de San Simón, Moreno Peris y Romeo.

A las doce próximamente nos dieron la noticia de que acababa de llegar el capitán general del distrito, Sr. Delgado Zuleta. Al saberlo creímos cercano el fin de aquellas horas bien crueles, é ingenuamente lo confesamos: sentimos viva alegría y satisfacción, porque nos figurábamos que con la primera autoridad militar habrían venido tropas de Barcelona para restablecer allí el orden, y esto pensábamos que ponía fin, no á los peligros que pudiésemos correr, que esos brotan siempre en las circunstancias más inesperadas de la vida, y deber de todo hombre de corazón es arrostrarlos, sino al incalculable martirio que representaba la imperiosa obligación de soportar con pasividad, sin la menor protesta, sin el menor gesto, sin la más pequeña palabra de reproche, aquella situación que moralmente tanto y tan hondamente nos dañaba á los

que de españoles ante todo y sobre todo nos pre-
ciamos.

Mas esa alegría, esa satisfacción, quedó bien pronto destruída al saber que efectivamente había llegado de Barcelona el capitán general; pero únicamente con su ayudante, nuestro cariñoso amigo el capitán de Infantería D. Nicolás Franco Salazar.

Gran asombro nos causó esta noticia; pero no era aquel el momento propicio para entretenerse en comentarios ni conjeturas; precipitadamente y reflejando en sus rostros algo más que ligeros temores, subían algunos las escaleras del Casino, al mismo tiempo que hasta nosotros llegaba un potente clamoreo y una silba formidable.

Bajamos y nos confundimos bien pronto entre la multitud en el arroyo. El cuadro que presenciábamos no podía ser más irritante.

Por el centro de la calle dirigíanse hacia el Casino, el ministro, á su derecha é izquierda, respectivamente, el general Delgado y el marqués de Soto-Hermoso, que con dicha autoridad acababa también de llegar de Barcelona, y detrás de ellos el capitán Franco Salazar, en cuya fisonomía se dibujaba bien claramente más que la contrariedad, la desesperación que se veía obligado á dominar contra los impulsos de su carácter.

Detrás de estos ilustres señores, haciendo esfuerzos titánicos, á duras penas podía contener con dos parejas de la benemérita, el teniente Morales, la multitud que, amenazadora é imbuída de un furor que sólo es fácil comprender recordando cómo los jefes del motín recorrían los grupos descaradamente, enardeciéndolos con fogosas y revolucionarias alocuciones, trataba con ímpetu constante de acortar más y más la distancia que la separaba de los que eran distinguidos huéspedes de Tarrasa en aquellas horas.

Al penetrar en el portal del Casino el Sr. Dato, algunos exaltados llevaron á tal extremo sus manifesta-

ciones, que la Guardia civil, no pudiendo ya, á su juicio, seguir por más tiempo conteniendo por la persuasión, procedió á efectuar en el acto y con energía algunas detenciones.

Dióse cuenta de ello la multitud y prorrumpió en gritos de protesta, haciéndose aún más imponente la silba y el clamoreo. Algunos tímidos, preveyendo que va á encenderse la mecha que puede hacer estallar por completo aquella terrible mina de las pasiones y la insensatez del populacho, se precipitan dejándose llevar del pánico por las escaleras del Casino arriba, y el ministro, que en aquel momento ha llegado á uno de los rellanos de ellas, comprendiendo que algo verdaderamente más grave que cuanto había ocurrido se iniciaba, sin decir una palabra al general Delgado ni al marqués de Soto-Hermoso, dejándoles absortos, lánzase vertiginosamente al portal, se abre paso por sí mismo con decisión y energía, y llega frente al grupo en que se encuentran los de la benemérita con los paisanos que acaban de detener; pregunta lo que ocurre, y al saberlo, con reposado acento y naturalidad no afectada, sino sencilla y real, exclama dirigiéndose al teniente Morales:

—Que pongan en libertad á estos obreros y mande usted retirar de aquí toda su fuerza.

Los que por su proximidad al sitio donde se desarrolla esta interesante escena oyen las anteriores palabras, las aplauden, mientras el ministro dirígese de nuevo á la escalera del Casino; pero aquel aplauso es como el beso de Judas, porque bien pronto apagó su eco halagador el clamoreo y los silbidos (1) que vuelven á escucharse de los que en la calle, incansables, prosiguen su hostil tarea.

En tales circunstancias dió principio en el hotel que hay en el mismo edificio del Casino aquel banquete

(1) Cada manifestante llevaba su correspondiente dotación de pitos metálicos.

famoso de Tarrasa, del que por entonces tanto se habló y escribió, no sólo en España, sino también en Europa (1), banquete en el cual al ruido de los platos y al murmullo de las conversaciones, dominó continuamente el griterío de los que fuera persistían en su obra de provocaciones, de ultrajes y de disturbios.

No necesitamos decir que aunque agradeciendo nosotros muchísimo su atención á los organizadores de aquella comida, no reinó en ella más que una preocupación perfectamente comprensible en todos: en los que eran de allí, porque en realidad temían mucho más que nosotros que sobreviniese el cataclismo; en los que debíamos marcharnos, porque no se nos ocultaba que el momento de nuestra salida era el culminante del conflicto, caso de que pudiésemos terminar tranquilamente de comer.

Al servirse uno de los últimos platos, se acercó un paisano de la localidad á un comensal, por quien sin duda alguna se interesaba mucho, y en voz muy baja le avisó que se retirase de allí, porque entre los manifestantes, cada vez más enardecidos, empezaba á cundir la idea de asaltar el local y disolvernos arrojándonos por los balcones.

En aquel momento llegamos al máximo coeficiente de la tensión de nuestro ánimo, y, francamente, sin perder por un sólo instante la serenidad, lo que sí empezó á escasearnos fué la calma, porque era ya muy superior á nuestras fuerzas conservarla.

Sin interrumpirse en la calle el vocerío, los gritos y los silbidos, levantóse á iniciar los brindis el Alcalde, Sr. Ventalló, quien con verdadera valentía, y dejándose llevar de un arranque de indignación, que si bien pudo costarnos muy caro á todos, no puede por menos

(1) Los periódicos franceses, alemanes, ingleses y hasta los americanos, describieron y comentaron en aquellos días los incidentes que se desarrollaron en esta comida y á su terminación.

de merecer un aplauso nuestro, leal y entusiasta, empezó por saludar al ministro con una protesta vigorosa de lo que estaba ocurriendo, afirmando que los promovedores de aquellos escándalos no eran más que cuatro (1) desdichados delincuentes, que sólo merecían el desprecio de los patriotas, pero á quienes había que poner á buen recaudo, para evitar que pudiesen causar mayores males.

Dijo que en Tarrasa no podían albergarse más que españoles.

Al pronunciar el Alcalde estas palabras, un comensal, hombre joven, robusto, de unos veintiocho á treinta años, á quien sólo separaba de nosotros nuestro amigo Leiva, dijo en voz baja á otro que estaba un poco más atrás:

—¡Mentira!

El Sr. Ventalló sostuvo á continuación que aquel importante centro fabril vivía merced á la protección y cariño de las demás regiones de España.

El comensal antes citado volvió á murmurar, siempre en voz baja, pero no tan baja que no le oyésemos:

—¡Embustero!

La indignación se iba ya apoderando de nosotros con progresivo ímpetu, y sólo recordamos que al volver á pronunciar el Alcalde de Tarrasa el nombre sagrado de *España*, el comensal de los comentarios en voz baja, exclamó con acento de odio, en catalán:

—¡Me cague en ella!

A continuación sobrevino un incidente rápido, breve, sobre el cual se ha escrito y hablado, fantaseando mucho y dándole proporciones exageradas que no tuvo.

El periódico que al narrarlo más se aproxima á la realidad, es *El Mercantit Valenciàno*, que en un telegrama de *Ultima hora* de su corresponsal en Barcelona, dice:

(1) ¡Siempre cuatro, precisamente!

«Un capitán acometió al concejal aludido, y, asiéndolo fuertemente, le insultó y recriminó en términos durísimos, mientras le apretaba con violencia el cuello.»

El capitán á quien se refiere este corresponsal, nos consta que cumplió después con el deber de ponerse á las órdenes de aquél, á quien tan justificadamente atropelló.

Al terminar el alcalde de Tarrasa su brindis, levantóse á contestarle el ministro.

Se ocupó de las manifestaciones de que había sido objeto, quitándoles importancia; hizo algunas consideraciones políticas en defensa del Gobierno de que formaba parte; habló de la descentralización administrativa, que dijo era decidido partidario de otorgar, no sólo á Cataluña, sino también á otras regiones; afirmó que la prosperidad de las provincias debía estar en armonía con la del Estado, y terminó sosteniendo la necesidad de engrandecer y reconstituir la Patria, brindando por España, por Cataluña, por los Reyes y por Tarrasa.

A los aplausos que se tributaron á este breve discurso del Sr. Dato, contestó desde la calle la muchedumbre hostil con un clamoreo y una silba imponente.

Nos levantamos para abandonar el local. Al ir á buscar nuestro sombrero, oímos á un caballero que en el dialecto regional decía á otro:

—No salgas por donde vaya el ministro, que yo no sé lo que va á ocurrir ahí bajo cuando este señor pise la calle.

Al llegar el Sr. Dato al portal del hotel en que se había celebrado el banquete, el clamoreo y la silba continuaban; al divisarlo, en aquella inmensa masa humana, á la que daban sombríos tonos las azuladas blusas de los obreros, prodújose un movimiento de oscilación, que, por brevísimos segundos, nos detuvo á todos.

Resuelto é imperturbable subió el ministro á una jardinera (1), tras él el general Delgado, y cuando nos íbamos á dirigir á otro coche fuimos invitados por el Sr. Dato, detrás de quien veníamos desde el comedor, como así mismo el Sr. Leiva, para ocupar los dos asientos que quedaban en el carruaje que había elegido.

Los grupos, á la cabeza de los cuales se destacaban fornidos y exaltados obreros, que se enronquecían dando vivas y mueras, fueron rodeando los coches, y de pronto empezaron á lanzar piedras, ocurriendo entonces ligeros incidentes, que quien narró con mejor exactitud en las columnas de la Prensa, fué el corresponsal de *Las Noticias* de Barcelona, Sr. Bono, en la siguiente forma:

«Al salir el ministro del hotel, arrecia la silba, que no ha cesado ni un momento mientras se celebraba el banquete.

De uno de los grupos han salido varias piedras.

Una de ellas ha alcanzado al carruaje donde acababan de montar los Sres. Dato, capitán general, Leiva, y Amado, capitán de Caballería.

Este último resultó con una contusión en el cuello.

El Sr. Amado se abalanzó sobre el que había arrojado la piedra, impidiendo el ministro que le detuviera.

Además resultaron con ligeras contusiones de la pedrea, los señores marqués de Portago y Romeo.

A este último le tiró un puchero una mujer, rompiéndoselo en la espalda.»

El marqués de Portago, al verse agredido, revolvióse enérgicamente contra el grupo que más cerca tenía; el Sr. Dato, al observarlo desde el coche, intentó lanzarse en defensa de aquel distinguido amigo, á quien tanto estima; pero los que estábamos en la jardinera lo sujetamos, logrando hacerlo desistir de su propó-

(1) Debemos advertir que había carruajes cubiertos y cerrados que no quiso utilizar el Sr. Dato.

sito, porque ya el marqués de Portago había sido metido en otro coche.

Entonces el ministro dispuso que se dirigiese el carruaje hacia la estación; más como seguía la pedrea, el cochero fustigó los briosos caballos, que partieron al galope, y al observarlo el Sr. Dato, volviéndose hacia él y dándole un fuerte tirón de la chaqueta, le gritó con imperiosa y enérgica voz:

—Al paso esos caballos: yo me voy, pero no huyo.

Y al paso fuimos á la estación, dejando algo atrás á los manifestantes, que se subdividieron por varias calles para llegar más pronto junto al tren especial, que el conde de San Simón, en quien justo es reconocer una sangre fría y una previsión poco común, había pedido y organizado.

El teniente Morales, por su parte, luchando siempre con la escasez de fuerza, tampoco había permanecido ocioso, y con los guardias que disponía, contuvo sobre la verja á la multitud, mientras subíamos al coche-salón, pero sin poder evitar que continuáramos siendo apedreados, y que un obrero alto, fornido, rubio, de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, en camiseta y con su blusa al hombro, se acercase bastante á nosotros, gritándonos desde muy cerca y cara á cara:

—¡Viva Cataluña libre, muy libre!

Y despedidos como se vé, análogamente, pero bastante peor que como fuimos recibidos, abandonamos la población de Tarrasa, en el estado de ánimo que el lector podrá suponer.

A nuestro paso por Sabadell, numerosísimos grupos silbaron y apedrearon el tren, y en verdad que tuvo el Sr. Dato feliz idea de no querer detenerse hasta Barcelona, porque el recibimiento que en aquella ciudad se nos preparaba, según nos aseguraron estando ya en Madrid, hubiera sido sumamente expresivo, toda vez que los grupos iban provistos de lo que denominaban *aparatos de tormento*, con el piadoso objeto de arrastrarnos por las calles.

A las cinco de la tarde entrábamos en la capital de Cataluña y al pisarla nuevamente decíamos para nuestro fuero interno y bajo la impresión de cuanto acababa de acontecernos: «¡Ahora comprendemos que hubiera catalanes que amenazasen poner sobre sus casas y sus fábricas, sus montes y sus buques, sus torres y sus playas, muchas, muchas banderas blancas, si una escuadra enemiga, en la guerra hispano-norteamericana hubiese hecho objetivo de sus operaciones las españolas costas de Levante!»



CAPITULO VII

De Barcelona á Madrid.

Intencionadamente hemos cerrado el capítulo anterior, sin hacer en él los comentarios que por fuerza hay que añadir á la narración de las dolorosas escenas que acabamos de describir.

Es que allí, en realidad, creemos que no caben más que los hechos escuetos y con ellos el fiel y ligero reflejo de las impresiones que en nosotros causaron; todo lo que después se añadiese sería indudablemente empuqueñecer actos y situaciones que respectivamente fueron muy grandes y muy difíciles, muy sublimes y muy graves.

Ahora bien; nosotros no podemos ni debemos pasar adelante, sin dar también nuestra opinión modesta, sí, pero leal é imparcial, sobre aquellos sucesos de Tarra-sa, que durante algunos días en la prensa, y bastantes más en las conversaciones particulares, fueron objeto de animada controversia.

La autoridad municipal de aquella villa debió pre-
ver y por lo tanto evitar, ó cuando menos aminorar dentro de su esfera de acción, lo que ocurrió.

¿Es que la autoridad gubernativa no facilitó para esto los medios necesarios é indispensables? Pues pasa á ser del gobernador de la provincia gran parte de la responsabilidad de lo que sobrevino, sin que por ello

deje de corresponder siempre alguna al Sr. Ventalló, cuya lealtad, cuyos titánicos esfuerzos por evitar después de iniciados ya aquellos acontecimientos, y cuyo sentimiento por ellos, no podemos por menos de reconocer.

¿Es que á su vez la autoridad gubernativa encontraba mermada sus facultades por instrucciones de la superioridad? A tal límite creemos que no se llegó; mas aunque así hubiese sido, continuaban pesando sobre aquella autoridad las mismas responsabilidades, porque no hubo por parte de ella anuncio alguno, á lo menos público, de decisiones que evidenciasen su incompatibilidad con la situación que se le creaba.

Y téngase en cuenta que entonces estaban, sí, suspendidas las garantías constitucionales, pero no declarado el estado de guerra.

En cuanto á la conducta de los manifestantes de Tarrasa, abstenémonos de juzgarla: nosotros no podíamos esperar nunca aquel proceder de parte de un pueblo en donde creímos que fué siempre proverbial la sensatez y la cordura.

Un pueblo al que no se provoca, ante el que se dan reiteradas pruebas de nobleza de alma, de serenidad de espíritu, de personal valor, de confianza en su hidalguía; un pueblo cuyo contacto se busca reiteradamente entre peligros, entregándose á él sin afectación, recelos ni temores, debe comportarse de un modo muy distinto de como lo hizo Tarrasa, aquel día, con don Eduardo Dato.

Si por parte de los que acompañaban al ministro hubo en determinados momentos alguna extralimitación, siempre inoportuna, siempre lamentable, júzguela la crítica imparcial como lo estime razonable, que nosotros de antemano aceptamos sin reserva su alto fallo; mas creemos que colocado en el lugar de quienes allí pudieron dar alguna nota discordante, cualquiera que de español se preciase hubiese hecho exactamente lo mismo.

Y es del Sr. Dato de quien últimamente, por lo que significa, por lo que vale y lo que representaba entonces, vamos á ocuparnos en este ligero examen de responsabilidades.

Nadie puede dudar ni por un solo momento del valor personal y de responsabilidad que en Tarrasa evidenció una vez más el ministro; nadie puede dudar de que sin amigos, sin elementos de fuerza, sin más medios que los suyos puramente personales, en medio de unas turbas exaltadas y hostiles, realizó cuando previamente se había propuesto al llegar á Tarrasa, y sin esconderse, sin evitar el encuentro con las masas populares, antes bien buscándolas casi, fué á las fábricas, al hospital, al casino y á la estación.

Todo eso es cierto, es indudable; pero aquí volvemos á repetir todas aquellas consideraciones que en el capítulo IV de esta tercera parte expusimos.

Es decir: si el ministro hubiese sido víctima de un atropello en su persona ó de un atentado, ¿no hubiese caído sobre él ó sobre su nombre y su memoria la responsabilidad de las consecuencias políticas que estos accidentes gravísimos y trascendentales hubiesen tenido?

Además, abandonando á Tarrasa como la abandonó el Sr. Dato y agravando la importancia de aquellos hechos la presencia del general Delgado Zuleta, al no volver á ocuparse de lo ocurrido con personal nobleza que honra, ¿quedó en aquella villa prestigiosamente cimentado el principio de autoridad?

Porque es verdad, muy verdad, que como con energía dijo el Sr. Dato al cochero del carruaje en que fué á la estación, al ordenarle imperiosamente que llevase los caballos al paso, *él se iba, pero no huía*. Sí, había hecho, como hemos dicho ya, cuanto se había propuesto, y realizados allí todos sus objetivos, sin prisas, sin aceleración alguna, se iba porque su presencia era necesaria en otro sitio y no iba á pasar su vida ministerial en Tarrasa. Es cierto, pero también lo es que en

la impunidad quedaron los gravísimos delitos cometidos por los iniciadores, instigadores y mantenedores de aquel imponente y trascendental motín.

Nosotros sabemos que en medio de todo esto, brillan en el fondo de tal cuestión nuevos y poderosos destellos de honra y gloria para D. Eduardo Dato; á su faz se lanzó injustamente, al penetrar en Cataluña, la calumniosa acusación de que él iba á aquella región enviado por el Gobierno de que formaba parte, para provocar conflictos y que con ellos sobreviniese el derrame de sangre catalana.

Tamaña infamia, nos consta, por lo injusta y por lo miserable, causó honda impresión en el ánimo y en el alma del entonces ministro de la Gobernación, y frente á ella juróse á sí mismo sucumbir en todos los terrenos, en el político, en el social é incluso en el personal, antes de que por él se derramase ni una sola gota de sangre mientras en Cataluña se encontrase.

Y hoy que los hechos han pasado, hoy que puede decirse todo, forzoso es reconocer, á fuer de nobles y de imparciales, que el Sr. Dato cumplió con gallardía y valor extraordinario aquel juramento suyo que sigilosamente guardaba en el fondo de su conciencia, jugándose por los mismos catalanes, cuanto un hombre puede jugarse: su vida, sus prestigios, su porvenir, su nombre.

Obedeciendo á esto, quiso en Manresa y en Tarrasa alejar de sí constantemente la fuerza armada, y por noble impulso, á sus amigos para que no corriesen su suerte: ¡esa sí que es una página hermosa en la historia de la vida política de un hombre!

Pero al mismo tiempo el problema de Tarrasa queda en pie.

¿Debió llamar tropas cuando se vió en aquel Ayuntamiento en tan difícil situación? ¿Debió llamarlas, cuando fué á la Central de Teléfonos?

Hay una consideración que á nosotros nos impulsa á contestar negativamente á estas preguntas: la de que

si esas fuerzas hubiesen llegado, y luego el ministro hubiese salido de Tarrasa, aunque no se hubiese derramado sangre, se hubiera dicho entonces y después que D. Eduardo Dato había salido de aquella *encerro-na* entre bayonetas, y gracias á ello, con vida.

Y así demostró que salió solo, cuando lo tuvo por conveniente y conteniendo personalmente los exaltados ánimos de la muchedumbre.

Ahora bien, ¿por qué aquella misma tarde no se inició un movimiento de fuerzas sobre Tarrasa, el avance de una brigada del Ejército, que se hubiese acantonado allí durante algunos días, *rationándose por tren desde Barcelona*, y á favor de cuya presencia podían haberse iniciado las diligencias judiciales para esclarecer los hechos y entregar á los tribunales á los que fueron notorias cabezas de motín, cumpliendo así la ley y evidenciándose que no impunemente se lanza á un pueblo á faltar á ella?

Siendo numerosas las fuerzas que accidentalmente se hubiesen acantonado en Tarrasa, no habiese habido derramamiento de sangre, y el principio de autoridad creemos nosotros que hubiese quedado rodeado de la aureola de respeto, temor y prestigio que debe siempre envolverlo.

Al llegar á Barcelona también nos causó hondo pesar el desarrollo de los sangrientos acontecimientos que en aquellos días iniciábanse en sus calles, especialmente en los alrededores y claustros de la Universidad.

Ante aquellos tristísimos sucesos, repetimos una vez más la pregunta que tantas veces hemos estampado en estas páginas: ¿qué relación había entre aquellas manifestaciones tumultuosas y marcadamente anti-españolas y la permanencia del Sr. Dato en Cataluña?

Es que las corrientes catalanistas, pletóricas de vida, por la debilidad y la indecisión de la acción repressiva del Estado, la manifestaban violenta y extemporáneamente á favor de un increíble estado de indisciplina.

na social, que es lo que á todos luces brotaba ya por entonces en Cataluña.

Al día siguiente de nuestra llegada á Barcelona, leímos un precioso artículo de *El Imparcial* que nos reveló una vez más el perfecto conocimiento que este popular é importante diario de Madrid tenía de la realidad de lo que en el antiguo Principado estaba ocurriendo por aquellos días.

Afirmaba el citado periódico en aquel artículo que podrían ser contados, faltos de la fuerza del número, los elementos que representan la actividad del catalanismo, pero que no eran en número exiguo los que, respondiendo ó tolerando los movimientos catalanistas, permanecían en actitud pasiva, sin alzar una voz de protesta, sin revelar, con la menor demostración, su disentimiento respecto de la agitación de los elementos citados.

«¿Cuáles son—preguntaba—los organismos ó las agrupaciones que se han puesto al lado del ministro, y del Gobierno por consiguiente? No vemos una sola tendencia franca; todo acusa doblez.» (¡Hermoso y valiente juicio, que reflejaba la más grande, la más pura, la más irrefutable de las verdades!)

«Mientras el Sr. Durán y Bas—continuaba escribiendo *El Imparcial*—acogía afectuosamente en la estación á su ex compañero de Gabinete, los hijos de aquél fraguaban el movimiento tumultuoso en contra del Sr. Dato.»

«Esto es bien elocuente—añadía—como lo son las noticias que por carta recibimos, noticias que acusan la misma doblez, por lo cual se advierte á las claras, cómo entidades que fraternizan por sus ideas, se disgregan para proceder por una parte correctamente con el ministro, y para declararle, por otra, resuelta oposición.» (Cierto, completamente cierto.)

Y terminaba aquel memorable artículo cuyos párrafos más culminantes acabamos de reproducir con tanta satisfacción, con el atrevido, brioso y exactísimo

juicio de que en Cataluña no era la burguesía ajena á la agitación que en aquellos días reinaba allí.

¡Nosotros desenvolveremos ampliándola esa afirmación, algo más adelante, y trataremos de ese punto con la detención que requiere!

En la mañana del miércoles 9, día siguiente al de nuestra llegada de Tarrasa, tuvimos noticias, reservadas, de que sería factible que aquella misma tarde saliera el ministro de Barcelona, por exigirlo imperiosos deberes que reclamaban inmediatamente su presencia en Madrid.

En efecto; al otro día, jueves 10, debía tener lugar el cierre general de tiendas en toda España, organizado como protesta de la Unión Nacional, por orden de su famoso *Directorio*; y ante tal acontecimiento, que indudablemente podía muy bien provocar, como provocó (1), serias alteraciones de orden público, el deber del ministro de la Gobernación era encontrarse en el despacho de su ministerio.

Esto privó al Sr. Dato de llevar á la práctica, con la decisión que le caracteriza, sus propósitos de seguir visitando otras provincias catalanas, en la misma forma que había visitado la de Barcelona.

Aquel mismo día, y á la hora del almuerzo, tuvo lugar en un restaurant en Barcelona un incidente que refleja perfectamente cuál es, por desgracia, el estado de ánimo, la norma de la conciencia de algunos catalanes.

Hallábanse en dicho restaurant, almorzando juntos, un capitán de Caballería vestido de paisano y un amigo suyo.

Frente á ellos, en dos mesas algo más separadas, encontrábanse un señor, ya de alguna edad, catalán, y un joven estudiante, al parecer, y no de aquella región, á juzgar por su acento y por las ideas que defendía, en

(1) Hubo que declarar el estado de guerra en Barcelona, Valencia y Sevilla.

la conversación que, como es lógico, en alta voz sostenía con el catalán.

Este, que estaba alardeando de catalanista, preguntó de pronto al joven:

—¿Ha visto usted lo que ha pasado ayer en la Universidad?

--Hombre—contestó el que parecía estudiante,—han pasado tantas cosas, que si no se explica usted más...

—Lo del hijo del cónsul inglés.

—No; no sé nada de eso.

—¡Ah! Pues eso es magnífico, amigo mío, magnífico.

—¿Y qué fué?

—Que la Guardia civil, en una de sus *bizarras* cargas, ha herido á un hijo del cónsul inglés, y, según me han dicho, se va á presentar la consiguiente reclamación diplomática.

—¡Diantre! Eso es grave.

—Muy grave. Y me alegro: así, así; ¡que revienten á España!

No necesitamos decir que al llegar á este punto la conversación fué cortada de raíz por el capitán, que, indignado, la escuchaba desde sus comienzos.

Por la tarde asistió el Sr. Dato á las carreras de caballos y partida de polo que se celebraba en el Hipódromo, acompañándole el general Delgado Zuleta.

Al presentarse ambos señores en la tribuna, fueron saludados por la distinguida concurrencia con una salva de aplausos y galantemente obsequiados con flores.

Entre las numerosas, distinguidas y bellísimas damas que tuvimos el gusto de ver luciendo elegantes y preciosos trajes de la temporada, recordamos á las marquesas de Camps, de Marianao y de Santa Isabel; baronesas de Purroy, de Albi y de Maldá, y señoras y señoritas de España, Monteys, Casanovas, Ferrer, Garrigá Nogués, Milá y Pí, Alemany, Miquel, Basols, Milans, Carbó, Barvia, Foncuberta, Juliá, Gassó, Sert, Frías, Solé, Llopis, Llorach, Salas, Sans y Martorell.

A las seis y media nos encontrábamos, según aviso recibido, todos los que con el Sr. Dato salimos de Madrid, en los andenes de la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante.

A esa hora llegó también el ministro con el capitán general y el gobernador Sr. Sanz Escartín.

Era, pues, indudable que la excursión á Cataluña iba á terminar.

En el andén no había mucha gente, porque como ni el mismo Sr. Dato supo hasta su regreso á Capitanía desde el Hipódromo, que se marchaba aquel día con toda seguridad, á nadie hubo tiempo de avisar.

A las siete y dos minutos dióse la señal de salida, y después de una afectuosa despedida hecha al ministro por los amigos que quedaban en Barcelona, empezó la pesada locomotora del expreso á arrastrar paulatinamente el férreo convoy.

El Sr. Dato, el marqués de Portago y el conde de San Simón saludaban cariñosamente desde el coche-salón, y en aquellos momentos, cuando nada turbaba la tranquilidad en el andén, desde la ventanilla de un coche de primera del mismo tren en que iba el ministro, un caballero muy decentemente vestido, asomado á ella, se colocó los dos dedos índices en la boca, y con una fuerza incomparable, jamás vista, cual si se tratase de matar á su enemigo más encarnizado, empezó á silbar, lanzando unos silbidos estridentes y secos, como si en su vida hubiese hecho otra cosa que la que estaba haciendo entonces.

El sitio, las personas que presenciaban aquello, la clase del departamento en que iba aquel exaltado y su porte distinguido, además de su fisonomía, que reflejaba una edad ya algo respetable, todo daba á aquella escena rápida, casi instantánea, un tinte extraño, raro, con mezcla de indignación, mezcla de dolor.

El eminente escultor Sr. Querol, que también estaba en el andén despidiendo al Sr. Dato, por la cariñosa amistad que á él le une, y que en aquellos días ha-

bía pasado ratos muy crueles al contemplar la conducta de sus paisanos para con el ministro, al ver aquello, en un arrebató de ira muy justificable, se precipitó hacia el tren, corriendo subió al estribo, frente á la portezuela del coche en que iba el que silbaba, é insultándole desesperado, le cruzó varias veces el rostro con el bastón, obligándole á refugiarse en el otro extremo del vagón.

El tren prosiguió indebidamente su marcha, pues con este incidente el Sr. Querol pudo sufrir grave percance al dejarse caer del estribo; mas, por fortuna, no ocurrió así, y todos nos precipitamos á abrazar al español-catalán, á quien tan lógica y noblemente le indignaba la insensatez de una parte de los que, como él, habían nacido bajo aquel hermoso cielo.

Respecto al caballero que silbó, mucho sentimos no conocer su nombre para estamparlo aquí como justo premio á su *bizarra hazaña*.

Mientras el tren no estuvo en marcha, no se le ocurrió silbar; cuando vió que se deslizaba sobre los rails, se creyó seguro y silbó. ¡Preciosa acción!

Pero fué todavía más preciosa la que realizó tirándose del tren antes de que éste se detuviese en la primera estación de su itinerario.

Silbar, porque á ello le empujaba su conciencia; permanecer en la ventanilla, porque lo demandaba su dignidad; rechazar la agresión del Sr. Querol, porque lo exigía la razón y el honor, y esperar en su asiento á que algún amigo de D. Eduardo Dato hubiese venido á provocarle en la primera estación, que más no hubiese ocurrido, es lo que como caballero debía haber hecho aquel señor que tan grave ofensa infirió, no al ministro, sino al buen nombre, á la cultura, al valor del pueblo catalán.

Ocupándose de este incidente, nos decía algunos días después en atenta carta un catalán tan distinguido como ilustre: «Ahí está reflejado todo: hechos, casos aislados, manifestaciones de locos, sin cohesión, sin lan-

dera, que es lo que verdaderamente da cuerpo y alma á una tendencia política, á una manifestación social.»

Cegaba á este noble amigo nuestro su honrado afán de destruir las insensatas pruebas del catalanismo, y por ello á todo trataba de quitarle importancia; mas nosotros, sin amenguar ni exagerar, hubimos por entonces de contestar á esta carta de que acabamos de hacer mención, fijándonos muy especialmente en aquella afirmación que hacía su autor de que las aspiraciones antiespañolas en Cataluña estaban «sin bandera, que es lo que verdaderamente da cuerpo y alma á una tendencia política, á una manifestación social».

Para rebatir este punto, hablamos de las bases de Manresa, evidenciando que ellas constituían el pendón político de esas aspiraciones; y en cuanto al trazo material que simboliza la idea, que la engrandece ante los ojos del rostro, inspirando adoración, fervor, entusiasmos, delirios que impulsan hasta morir, «eso—decíamos en nuestra carta—no ha sido creado aún; pero deje usted que se caldeen más las pasiones, deje usted que los destellos del catalanismo iluminen las imaginaciones románticas, dando vida al sentimentalismo puro, y ya verá usted si *pulsando la lira* brota ó no la bandera de guerra, como brotó la bandera de propaganda».

Y aunque según reza el refrán, *nadie es profeta en su tierra*, nosotros lo hemos sido, por desgracia, en esta ocasión, y he ahí, confeccionándose, esa *bandera de guerra*, porque caldeadas las pasiones, sus llamas «iluminaron las imaginaciones románticas, dando vida al sentimentalismo puro»; he ahí á las mujeres catalanas *pulsando la lira* del patriotismo catalán, confeccionando una bandera, según dicen (*véase Apéndice núm. 18*), para «que si algún día ha de envolver entre sus pliegues algún hermano nuestro defendiendo la Patria (1),

(1) Tenga presente el lector, que según consta al principio de la Doctrina catalanista (*Apéndice núm. 2*), para los catalanistas no hay más Patria que Cataluña.

sepa que aquí, en la *Segarra*, existen corazones que fervorosamente rezarán por él y por el triunfo de nuestra causa».

¡Lo mismo, exactamente lo mismo que hacían aquellas vehementes cubanas, para lanzar al campo de la insurrección hasta á los más apocados de espíritu de sus paisanos! ¡Si esta deshonra de aquí, es un fiel reflejo de aquella vergüenza de allá!

Después de esta ligera digresión, que á nuestro juicio es tan interesante como digna de llamar la atención del lector, volviendo al coche-salón, en que el Sr. Dato y sus acompañantes dirigíanse hacia Madrid, se comprenderá con qué impresión tan dolorosa se comentaban, sin apasionamiento, sin recriminaciones, los accidentes de aquel viaje, y decimos que sin apasionamientos y sin recriminaciones, porque ni unos ni otras caben al tratar de descubrir hasta dónde ha llevado su acción destructora, el germen de la grave enfermedad que mina la salud y la vida de un hermano querido.

A las nueve y pico de aquella noche, y de sobremesa en el coche-restaurant del expreso, tranquilos, libres ya de aquel horrible y anonadante cerco de manifestaciones, *todas ellas antiespañolas*, pensando que por fin habían terminado aquellas horas bien crueles por cierto, hallábanse el ministro y sus acompañantes, los que con él salieron de Madrid, sin preocuparse tan siquiera de cuáles pudiesen ser las estaciones que vertiginosamente divisaban al través de los cristales de las ventanillas, cuando de pronto, y confundiéndose con las trepidaciones y el característico ruido del paso de un tren sobre las planchas metálicas de las plataformas giratorias, resonaron en medio de la densa obscuridad atronadores silbidos, clamoreo inmenso, y con todo ello entrelazado los vivas á Cataluña libre y muera á España, ya *de reglamento*.

¡Eran las nueve y veintitrés minutos y el expreso de Madrid entraba en la estación de Reus!

Como es de suponer, la impresión que el Sr. Dato y sus amigos recibieron al ver reproducirse las manifestaciones que creían no volverían á herir sus oídos, fué tan grande como penosa.

Detuvo el tren su marcha al llegar al andén, é inmediatamente descendieron todos del coche-restaurant, pero eran tan terminantes, tan antipatrióticos los gritos que profería aquella multitud agolpándose sobre las vallas que dividen el andén de la plaza que da acceso á la estación, que el ministro, y tras él el marqués de Portago, rápidamente se dirigieron hacia aquel sitio increpando con dureza á los que así procedían, (1) quienes ante aquella actitud de dos caballeros que desconocían, y muy lejos de pensar que uno de ellos era D. Eduardo Dato en persona, enmudecieron, alejándose algo por los culatazos que empezaron á repartir dos parejas de la Guardia civil.

Después de esta brevísima escena, dirigióse el ministro al encuentro del alcalde de Reus, Sr. Font de Rubinat, que, acompañado de algunas comisiones avanzaba en sentido contrario para llenar el deber oficial de cumplimentarlo.

Al cambiarse los saludos de rúbrica, uno de los amigos mismos del ministro preguntó al marqués de Portago, refiriéndose á los gritos y silbidos con que había sido recibido el tren y que empezaban á reproducirse:

—¿Ha visto usted qué escándalo?

—Sí— contestó sumamente nervioso y en voz alta y enérgica el marqués,—lo he visto y veo que aquí no hay autoridad que reprima los desmanes de la granjería.

Esta contestación, dada con tanta indignación como gallardía, causó un efecto deplorable en el alcalde de Reus, quien volviéndose al marqués de Portago le dijo:

—Yo solo soporto censuras del ministro y del go-

(1) ¡Qué gritos no se darían para dar lugar á esto!

bernador, que son los que pueden hacerlo; ¿quién es usted para hablar así?

—Soy—replicó el marqués—un diputado de la Nación, un español que protesta de esos gritos y de quien no los impide.

Y como mientras así se expresaba el marqués de Portago acortaba rápidamente la distancia que le separaba del Sr. Font de Rubinat, y éste no retrocedía, sino que parecía muy dispuesto también á avanzar, el Sr. Dato cortó con energía el incidente; y el jefe de la estación, comprendiendo que la situación se agravaba por segundos, sin ser la hora dió la salida; se oyeron los silbatos, se gritó: ¡al tren! ¡al tren, señores!, y precipitadamente todos los viajeros se lanzaron á los vagones, mientras la máquina, dejando escapar enorme columna de vapor de agua, empezaba á arrastrar, con más rapidez que otros días, el expreso de Madrid (1).

¡Ya era hora! De entre los grupos se oían voces que exclamaban: ¡Fuego al tren! ¡Fuego al tren!

Buena impresión sacamos al ir hacia Barcelona de nuestra detención en Reus, como se recordará; pero mejor la sacaron al regresar á la corte nuestros amigos y compañeros de viaje.

(1) Apenas llegó á Madrid, telegrafió el marqués de Portago al Sr. Font de Rubinat en estos términos: «Como español y como caballero protesto de su conducta y espero que acuda á Zaragoza para ventilar la cuestión cual corresponde». El Sr. Font nombró para representarle á los Sres. Domenech y Alderet, y el marqués á los señores duque de Tamames y general Ordóñez. Esta cuestión de honor, por su carácter político, llamó mucho la atención pública. En Zaragoza tuvieron lugar las entrevistas de los representantes de ambas partes, quienes, inspirándose en un criterio muy elevado y sensato, dieron por terminada la cuestión por medio de un acta muy honrosa para sus representantes. Así se evitó un lance personal que, de haberse realizado en Madrid ó en Cataluña hubiera exacerbado mucho los ánimos.

Innecesario nos parece decir cuánto se ensancharía el alma y se consolaría el espíritu del Sr. Dato y sus amigos cuando se vieron en la estación de la inmortal, de la grandiosa, de la española Zaragoza.

¡Mal recuerdo tenían que llevar por fuerza en la memoria y en el corazón de quienes no habían querido unos, no habían podido otros, recibirles más que entrelazando el desdén con la injuria, con el ultraje el atropello, á la par que constantemente veían heridas las más sensibles fibras de sus almas y de sus sentimientos españoles!

Al llegar al día siguiente, jueves 10, el expreso de Barcelona á la estación del Mediodía de esta corte, una distinguidísima y numerosa concurrencia, una verdadera muchedumbre de diplomáticos, generales, políticos, diputados, senadores, hombres de ciencia, literatos, jefes y oficiales del Ejército, periodistas, Corporaciones y estudiantes, que llenaba completamente todos aquellos inmensos andenes, tributó una ovación entusiasta, delirante, espontánea, al Sr. Dato, resonando atronadores los santos gritos de ¡viva España!, al impulso de cuyo mágico poder tantos catalanes ilustres han realizado proezas tan sublimes (1).

No se oyó allí un muera ni una sola voz contra Cataluña, que por algo la tradición apellida castellana la caballerosidad y la hidalguía.

Madrid quería demostrar al ministro que con tal valentía y arrostrando tantos peligros había sabido cumplir seria y tenazmente sus deberes, toda la admiración, toda la simpatía que su conducta le inspiraba, sin tener para nada en cuenta su significación

(1) El Sr. Dato recibió después, por aquellos días, infinidad de telegramas, cartas y visitas, de toda España, de personas políticas é independientes, predominando mucho el elemento militar. Todos le felicitaban por su viaje y protestaban de la conducta que ante él habían observado los catalanistas.

política, y tratando tan sólo de evidenciar que no habían caído en el vacío las horas crueles pasadas en Cataluña.

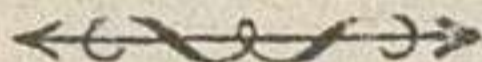
Cuando entre vítores y aplausos atronadores descendía el ministro del coche-salón, ¡quién sabe si bajo aquella bóveda grandiosa de la estación y sobre las cabezas de la madrileña manifestación, el espíritu de aquel gran patricio, de aquel hombre eminente, de aquel inmortal D. Emilio Castelar, repetiría sobre los españoles que aclamaban á la Patria y mirando hacia las faldas de Montjuich, con lágrimas en los ojos de su gran alma, estas palabras que pronunció en el Congreso de los Diputados el 30 de Julio de 1873:

«Aquí, sentimientos en la vida, hogar, familia, afectos, oración en los labios, ideas en la mente, desde el alimento que es grato al paladar, hasta la obra de arte que nos abre las puertas de lo infinito; todo esto lleva en sí, como el árbol la savia, el jugo de la tierra española.

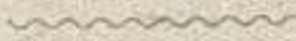
»Yo quiero ser español y sólo español; yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderón; quiero teñir mi fantasía en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velázquez; quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi Patria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aún me parece estrecha, sí, de toda esta tierra tendida entre los riscos de los montes Pirineos y las olas del gaditano mar; de toda esta tierra ungida, santificada por las lágrimas que le costara á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroísmo y el martirio de nuestros inmortales abuelos. Y tenedlo entendido de ahora para siempre: yo amo con exaltación á mi Patria, y antes que á la libertad, antes que á la República, antes que á la fede-

ración, antes que á la democracia, pertenezco á mi idolatrada España.»

Sólo buscando en este canto sublime al patriotismo español el infinito consuelo que ansía nuestro pecho, puede terminarse de narrar estos acontecimientos, impidiendo que caiga sobre el papel la indignación que desde el alma brota hacia el pensamiento, del pensamiento á la pluma.



CUARTA PARTE



SOLUCIONES

CAPITULO PRIMERO

Consideraciones generales.

Al final de la *introducción* con que hemos encabezado esta obra, hacemos constar, refiriéndonos á Cataluña, que «nosotros creemos un deber de conciencia, como ciudadanos españoles amantes de su país, decir lo que hemos visto, lo que hemos estudiado, lo que hemos observado, lo que creemos, lo que pensamos y lo que sentimos».

Cumplido queda ya ese deber por lo que se refiere á lo que hemos estudiado, hemos observado y hemos visto, pues esa es la síntesis de la primera, la segunda y la tercera parte, respectivamente, de este modesto y desaliñado trabajo nuestro.

Nos queda ahora que decir lo que pensamos, lo que sentimos y lo que creemos frente á este vasto, arduo, grave y trascendental problema catalán, y á llenar esa misión, dentro del conjunto de estos pobres esfuerzos nuestros, viene esta cuarta y última parte de nuestra obra. Como en ella vamos á reflejar exclusivamente nuestra personalidad moral, el fondo de nuestra conciencia y nuestra alma, con propósitos tan insignificantes y fundamentos tan pequeños, sería en nosotros una inmodestia y una falta de cortesía abusar excesivamente de la atención del lector; por eso seremos muy breves.

No ha visto la luz pública aún esta obra, y por lo que de ella inmerecidamente ha dicho la prensa de toda España al saber que comenzaba su impresión, ya se ha asegurado, en público y en privado, que con este trabajo nosotros vamos á hacer revivir hogueras casi apagadas, á hacer despertar neurosis políticas adormecidas, á encender, aún más, pasiones que al parecer van lentamente apagándose.

Ante este prejuicio de una pequeñísima parte de la opinión, nosotros no nos rebelamos, sino que al contrario lo acatamos, porque manifestación es del público, y al público guardamos y guardaremos siempre los respetos que merece; más séanos permitido estampar aquí nuestra humilde, sencilla y comedida protesta.

Al estudiar *la vida política de Cataluña ante la historia, el arte y el derecho* (primera parte); al analizar la semejanza de dos grandes problemas político-nacionales (segunda parte); al describir el *viaje á Cataluña del Sr. Dato en Mayo de 1900* (tercera parte), nosotros no hemos creado, inventado, ni ideado nada: no hemos hecho más que ordenar, reflejar, comparar, analizar y describir principios, sucesos y acontecimientos, comentándolos, como es lógico, para aclararlos y exponerlos como nuestra honrada conciencia nos dictaba debíamos hacerlo.

En esos comentarios no creemos haber ofendido, haber dañado ó molestado la personalidad, las convicciones, los sentimientos de los catalanes-españoles, de los catalanes que gritan viva España, de los catalanes que no deflenden las bases de Manresa en toda su extensión, de los catalanes que no son de «L' Unió», de los que no laboran directa ó indirectamente, consciente ó inconscientemente contra la unidad de la Patria, y, por lo tanto, no creemos poder hacer revivir hogueras, ni despertar neurosis, ni encender pasiones.

Mas si no fuese así, si dejándonos llevar en lo anteriormente escrito de impetuosidades imperdonables,

de ligerezas que deben calificarse con toda dureza y de descuidos que no tienen disculpa, hemos ofendido, hemos dañado ó molestado en lo más mínimo á algún catalán que moral y materialmente se halle en las condiciones anteriormente expresadas, quede aquí solemne y públicamente estampada nuestra más amplia y leal rectificación, y con ella todas las explicaciones que puedan demandársenos, á la par que la confesión sincera de nuestro profundo arrepentimiento y de la convicción de la involuntaria falta cometida, porque, ¡ténganlo entendido todos, *tirios y troyanos!* á amar, á querer á Cataluña-española como al obscuro rincón de nuestro propio hogar, á respetarla y venerarla como al nombre honrado de nuestros mayores, á desear su prosperidad y su engrandecimiento como el de nuestros peculiares intereses, á reconocer su laboriosidad, su progreso como personales triunfos nuestros, habrá quien pueda igualarnos; pero superarnos, no; nunca, jamás.

Ahora bien: si cuanto hemos escrito anteriormente ofende, daña ó molesta, que no lo creemos, porque ni en ello se ultraja ni se falta á la verdad, á los catalanes que sólo catalanes son y para Cataluña viven, á los catalanes que gritan ¡muera España! y ¡viva Cataluña libre!, á los catalanes que defienden las bases de Manresa en toda su extensión, á los catalanes de «L' Unió», á los catalanes que laboran directa ó indirectamente, consciente ó inconscientemente contra la unidad de la Patria, entonces, aunque deplorándolo, dicho queda lo que escrito fué.

Y eso, nosotros creemos sinceramente que no es hacer revivir hogueras, que no es despertar neurosis políticas ni encender pasiones, sino contrarrestar simplemente con la razón y la verdad, tendencias que juzgamos peligrosas y perjudiciales para el mantenimiento de lo más grande que existe en los ámbitos de la vida de los pueblos: la integridad y la soberanía nacional.

Para no proceder de esta manera, no hubiésemos escrito ni la primera página de este libro, porque tenemos la convicción profunda, arraigada, de que toda una era tristísima de convencionalismos, de sombras, de concesiones, debilidades y eufemismos, es lo que tras de un despertar terrible en medio de una hecatombe nacional formidable, ha conducido á la opinión española, al desventurado pueblo español, á ese indiferentismo que hoy padece y que es mil veces más triste, mil veces más horrendo, mil veces más grave que todas aquellas conmociones políticas, que todos aquellos choques sangrientos, que todas aquellas guerras y sublevaciones, cuyos resplandores iluminarán eternamente la historia de nuestro país en el siglo XIX.

Hecho constar cuanto acabamos de escribir, entraremos de lleno á exponer lo que pensamos y lo que sentimos frente al problema llamado catalán.

Nosotros creemos que en el antiguo Principado hay dos potentes movimientos de carácter político-social, entre los cuales se halla distribuída la fuerza y el peso de la opinión de aquellas cuatro provincias: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Estos dos movimientos son el *catalanista* y el *socialista*.

El *catalanista* que lleva consigo elementos políticos y sociales de las clases acomodada y media, y pocos de la clase proletaria; el *socialista* que está sostenido y robustecido por el elemento obrero, cuya importancia creemos innecesario demostrar por su notoriedad.

Es decir, que considerando los dos grandes factores del interesante problema social, el capital y el trabajo, parte de aquél está en el *catalanismo*, y todo éste forma el alma y el cuerpo del *socialismo*.

He ahí, por qué el obrero, hoy por hoy, no es decidido *catalanista*, por más que muchas veces coopere á las manifestaciones exteriores y violentas del *catalanismo*, bien por exigencia del capital, que es la fuente

de sus recursos, bien porque así cree contribuir al desenvolvimiento de los planes favorables para sus aspiraciones.

Están, por lo tanto, tan íntimamente ligados ambos movimientos, que no hay que olvidar nunca que la mayoría de las medidas que se tomen para contrarrestar cualquiera de ellos, repercutirán indefectiblemente en el otro.

Es necesario, pues, atender, y desde un principio, á los dos simultáneamente, sin dejar de prever que pudiese muy fácilmente, si no refundirse, anexionarse, por lo menos, y temporal ó transitoriamente, al *catalanismo* el *socialismo*.

En cuanto al *catalanismo*, hoy más que nunca, ha conseguido ser agrupación ó tendencia única, arrastrando hacia sí, procedente de la derecha, al *regionalismo*, por medio de hábiles concesiones, y desde la izquierda el *separatismo*, que después de todo hemos demostrado se encierra cuidadosa y sigilosamente en lo más íntimo de su seno.

Que en el *catalanismo* se ha venido á refundir sin aparato alguno el *regionalismo*, lo evidencia la reciente Asamblea de Tarrasa.

Los acuerdos tomados en esa Asamblea, celebrada en los días 26 y 27 de Mayo último, son muy dignos de tenerse en cuenta, por la nueva orientación que imprimen á la Unión Catalanista. Por virtud de ellos se admite la posibilidad de que en momentos determinados convenga á la causa autonomista de Cataluña demandar de los comicios electorales sus sufragios para su representación en Cortes, y se aceptan, con ciertas condiciones, los Concierdos económicos con el Estado (*Véase Apéndice núm. 19*), extremos ambos que jamás aceptaron en su credo los catalanistas ortodoxos de *L'Unió*, por considerarlos atentatorios á la integridad constitucional de Manresa, ocasionando con este espíritu de intransigencia graves excisiones en el partido, y violentas polémicas en la prensa, mantenidas, de una

parte, desde las columnas de *La Renaixensa*, como órgano de los ortodoxos, y de la otra, en las de *La Veu de Catalunya*, como representante de las ideas oportunistas de los heterodoxos.

Desaparecidas estas diferencias, merced al espíritu de concordia y de solidaridad que ha predominado en las deliberaciones de la Asamblea de Tarrasa, consideramos mucho más peligroso para los intereses de la unidad nacional, y, por lo tanto, más favorable para los de la autonomía catalana, el triunfo de los *oportunistas* sobre los *intransigentes*, evidenciado en los *acuerdos* de aquella Asamblea.

Y es que conocedores como somos, por triste experiencia, del espíritu de transacción sistemática, rayana en debilidad funestísima de nuestros Gobiernos y hombres públicos, exceptuando contadísimas personalidades, tememos que con mentidas promesas de patrióticas lealtades, obtengan de aquéllos los transigentes catalanistas palmarias concesiones de autonomías administrativas y económicas, encubridoras de la política, con el manto de amplísimas descentralizaciones administrativas, perturbadoras de los públicos servicios, sin meditadas simplificaciones de ellos, que no hubieran obtenido jamás, manteniéndose en el criterio de intransigencia que predominaba en el catalanismo militante, antes de la referida asamblea de Tarrasa. ¡Idéntica norma á la mantenida por los autonomistas cubanos y filipinos! ¿Y serán siempre desaprovechadas las sabias lecciones de la experiencia?

Mientras esto acontece, hay un síntoma que se presenta fuera de Cataluña, y que es muy grave, sobre el cual debemos llamar la atención del lector.

Ese síntoma es el cambio paulatino que en sus opiniones sobre el problema catalán están haciendo entidades personales, colectivas y periodísticas, que después de haber combatido enérgicamente el catalanismo en su fase autónoma, hoy inician más ó menos

francamente una evolución de sus campañas políticas en el sentido autonomista en pro de Cataluña.

Y así resultan esas entidades con toda la grandeza de su inteligencia, de su prestigio y de su esfera de acción, simples y obedientes instrumentos del catalanismo, que pensando en ellas, sin duda, escribía hace ya algunos años en su doctrina (*Apéndice núm. 2, página 29*) esta pregunta: *¿Es posible que los catalanes ganemos la partida, como somos, menores en número?* á la que se contestaban ellos mismos: *Es seguro: porque no somos los únicos que trabajamos, y porque las corrientes de la época actual nos son favorables.*

Ante esto, ¿cómo se explica que hombres y partidos no catalanes y tan distanciados entre sí, como lo están republicanos y carlistas, apoyen y propaguen la idea de la autonomía catalana?

Para nosotros de una manera bien sencilla: porque esos hombres y esos partidos no buscan por tal camino la realización de las aspiraciones catalanistas, sino que pasando por la autonomía van á ver si alcanzan la ruina de la unidad nacional, y al lograrla, lógico es que se desmorone el más firme pedestal de nuestras instituciones y sucumba el régimen actual, que es el verdadero objetivo que persiguen.

Después de conseguido esto, horrorizados de su propia obra, por la anarquía que sobrevendría, quitarían á Cataluña mucho de lo que le habrían ayudado á conseguir, como otros hombres y otros partidos al llegar á las alturas del poder, han anulado más ó menos rápidamente conquistas políticas que á ellos les costó tal vez, no sólo esfuerzos y peligros, sino hasta gotas de su sangre.

Respecto á la autonomía catalana, téngase presente que el inolvidable general Martínez Campos, partidario de ella en Cuba, se indignó siempre que se le hablaba de la posibilidad de concederla algún día al antiguo Principado, y ¡quién duda que aquel bizarro

caudillo conocía bien las antillanas colonias y la región catalana!

Nosotros, cuando en el capítulo siguiente expongamos *lo que creemos*, demostraremos de un modo palmario que no somos en manera alguna refractarios á que se hagan varias, extensas é importantes concesiones á Cataluña; pero aquí haremos constar ahora, con toda nuestra energía, con toda la fuerza de nuestras convicciones y con todo el ardor de nuestro patriotismo, que es inadmisibile, injustificable, perjudicial, gravísimo, contraproducente y peligroso en alto grado, *hacer la más pequeña concesión, mientras durante un determinado lapso de tiempo aquella región no demuestre, con positivos y notorios hechos, que en ella no queda fuerza de opinión alguna de importancia que sostenga y defienda aspiraciones antiespañolas.*

No proceder de este modo, sea cual fuese el camino que se tome, será siempre interpretado en Cataluña, y más aun en el extranjero, como debilidad, como miedo, como cobardía de los Gobiernos ante hechos, amenazas ó complicaciones que provengan de Cataluña.

Y antes que llegar á esto, perezca de una vez España entera, y con ella cuantos vivimos idolatrándola, en decisivo y completo cataclismo.

¿Cómo se va á hacer concesión alguna á Cataluña, aunque nosotros, los primeros, reconozcamos lealmente que tiene derecho á algunas, cuando no hace aún muchas semanas iban masas catalanas en busca de protección para ellas, á las puertas de consulados extranjeros, dando con ello lugar á que el actual ministro de la Gobernación, Sr. Moret, tomara, frente á tan gravísimos hechos, en pleno Consejo de ministros, iniciativas dignas del mayor aplauso, que aún no hemos visto secundadas?

¿Cómo se habla en Madrid y algunos otros puntos de España de la autonomía catalana, cuando no hace aún muchos días amenazaban los catalanistas al Gobierno con ir á dejar tarjeta al consulado de Francia

en Barcelona, como protesta, si no se respetaba á sus candidatos en las cuestiones electorales?

Esto debe obligar á ser más parcos y reflexivos á hombres políticos que no se comprende cómo, estando dotados de extraordinaria inteligencia, coadyuvan á la acción de corrientes peligrosísimas para la salud de la Nación.

Cualquiera creería que por ese camino de progresivos é irregulares avances se va buscando únicamente popularidad, que, dígase lo que se quiera, no dejará de ser momentánea.

Es necesario, ante todo esto, detenerse á observar y escuchar lo que se dice y se piensa en otras provincias españolas; lo que se dice y se piensa en el extranjero.

Hasta nosotros llega el eco de diversas regiones que exclaman, arrojando sobre ellas mismas la semilla de una indisciplina social que hay que atajar rápidamente, que está visto que hay que imitar *en algunas cosas* á Cataluña para obtener beneficios, imponiéndose por el miedo.

Fuera de España tampoco pasa desapercibido lo que en Cataluña acontece, como lo prueba un artículo publicado por el periódico alemán la *Vossische Zeitung* (*Gaceta de Voss*), en el que se estudia la cuestión catalana (*véase Apéndice núm. 20*), no realmente por lo que es en sí, sino por la actitud que frente á ella va tomando Francia, actitud que Alemania parece ser quiere ponernos de relieve, para contrarrestar los propósitos que en lo futuro pueda abrigar su constante enemiga.

Efectivamente; en París se concede hoy pública y privadamente al catalanismo más atención que en otras épocas.

En resumen: lo que debe preocupar muy seriamente á nuestros Gobiernos y á todo el país, es la acción combinada y simultánea que puedan ejercer en Cataluña en un período ó momento dado el *catalanismo* y

el *socialismo*, bien constituyendo éste un ejército aliado ó de reserva detrás de las posiciones en que aquél rompa el fuego, bien viniendo delante el *socialismo* para cubrir el movimiento con que ha de tratar de envolvernos y atacarnos, por cuantos sitios pueda, el *catalanismo*.

Para hacer frente á estas contingencias, desarrollando un previsor plan de defensa á la par que de pacífica destrucción de nuestro *enemigo*, es necesario ante todo conocer su estructura íntima, su articulación orgánica, la intensidad y colocación de sus fuerzas.

A ello creemos que es relativamente fácil llegar, por medio de la siguiente clasificación.

El *catalanismo*, puede considerarse constituido por el amalgamamiento de estos grupos:

Primero. Catalanistas asalariados, que son los menos, y que constituyen el nervio del elemento de acción, cuando hay que organizar revueltas y manifestaciones populares.

Su cerebro está en la aristocracia catalana del dinero, con y sin pergaminos de nobleza.

Segundo. Catalanistas fanatizados por el sofisma político, por el romanticismo de la literatura regional, y por los triunfos conseguidos por imposiciones y amenazas.

Su cerebro está en la aristocracia catalana de la política y del talento.

Tercero. Catalanistas fanatizados por el sentimiento religioso, que son los más (*reconsagrats*).

Su cerebro está en lo que podemos llamar, también, la aristocracia catalana del clero, es decir, el alto clero catalán.

Cuarto. El más serio de los grupos, en el que ellos más confían, del que nosotros más debemos temer: los catalanistas del porvenir, los de la infancia y la juventud.

Su cerebro está en la acción continua del cura desde

el púlpito, del maestro desde la escuela, del profesor desde la cátedra, de la madre desde el hogar.

Obsérvese ahora, para concluir estas consideraciones, cómo la fuerza motriz, la dirección del catalanismo radica por completo, en todos los órdenes sociales, en las clases elevadas de la sociedad catalana.



CAPITULO II

Tratando de resolver el problema.

Hemos llegado con el epílogo al momento, para nosotros culminante, de esta obra; á aquel en que, después de expresar lo que pensamos y sentimos, tenemos que decir lo que creemos sobre el problema catalán, dando desde estas páginas para él, las soluciones que nos inspira nuestra conciencia.

Ante todo, nosotros, los tildados de vehementes, nosotros, los tildados de excitadores de pasiones adormecidas, empezamos por sostener, con toda sinceridad, en voz alta, muy alta y con todas las energías de nuestras profundas convicciones, que el problema catalán ni se resuelve ni se resolverá jamás por el empleo único de la fuerza, por el uso exclusivo de los elementos armados, porque las ideas no se fusilan, y á la opinión extraviada no ha habido ni habrá jamás mejor medio de contrarrestarla y encauzarla por el camino de la razón y de la legalidad, que con el pertinaz y racional acosamiento de la opinión sensata.

La experiencia adquirida en recientes días de dolor para nuestro país y de luto para nuestra historia, nos ha demostrado de un modo evidente, que la sangre

derramada por sistemático procedimiento, no conduce más que á crear mártires de la idea que se combate, y las figuras de esos mártires han sido, y serán siempre, la más eficaz de las propagandas, el más firme de los sostenes de aquellas aspiraciones políticas que se trata de sepultar para siempre, ahogándolas en sangre.

Pensando de este modo, nosotros creemos también, que así como la suspensión indefinida de garantías constitucionales ofrecerá siempre amplio y vasto palenque á los hombres políticos para combatir, destruir y anular el catalanismo por medio de enérgicas medidas de gobierno, el estado de guerra declarado reiteradamente y sostenido durante grandes lapsos de tiempo, no servirá más que para acallar en Cataluña, momentáneamente, los gritos de las conciencias extraviadas, pero empujándolas á la conspiración oculta y tenebrosa, al mismo tiempo que se desprestigia por el abuso, el resorte más potente que la constitución del Estado ofrece al principio de autoridad, para imponerse y vencer en los casos más extremos y las situaciones más difíciles.

Y compréndase que la misma suspensión de garantías constitucionales empleada como medio, como solución única, no nos otorgará la más pequeña ventaja, sino que al contrario, á su amparo conservarán y desarrollarán su propio calor las brasas del fuego catalanista, mal cubiertas por ligera capa de ceniza.

La suspensión de garantías, en este caso concreto, viene á ser en el orden político lo que en el terapéutico la ligadura de una arteria para contener el derrame de sangre, y á favor de ella operar. Si el médico se limita á cerrar el vaso arterial, sin amputar, sin utilizar el bisturí, cuando así lo exija el arte quirúrgico, el paciente no podrá por menos de agravarse y será muy probable que, con la gangrena, sobrevengan males mayores y hasta la muerte.

Tampoco nos llevará á puertos de salvación en estas peligrosísimas borrascas nacionales, el afán inmodera-

do de buscar entre nosotros mismos responsabilidades que atenúan implícitamente los criminales propósitos políticos del catalanismo.

Este triste espectáculo han estado ofreciendo en Madrid las entidades y órganos contrarios al partido liberal conservador, intentando presentarlo como cómplice torpe é inconsciente, pero cómplice al fin, de los últimos potentes y vigorosos chispazos catalanistas.

Nada más lejos de la verdad: la demencia catalanista se exacerbó, como hemos dicho ya anteriormente, á causa de los terribles reveses sufridos en nuestras campañas coloniales de 1895 al 98, y con ellos le dió ambiente favorable los positivos frutos que empezaron ya á recogerse á raíz de la paz de París, lógico producto de la propaganda activa de las bases de Manresa, acordadas y votadas, como todo el mundo sabe, en Marzo de 1892.

Así la situación, en tales condiciones planteado el problema, fué llamado á los consejos de la Corona, en Marzo de 1899, el partido liberal-conservador.

Su ilustre jefe, D. Francisco Silvela, abundando por entonces en las ideas que hemos expuesto al principio de este capítulo, quiso, hábil y noblemente, rebasando la línea de sus propias convicciones, ir en busca de esa perniciosa tendencia catalanista, para ver si, acortando las distancias, lograba, por lo pronto, atraerse sus elementos más conservadores, y de este modo, paulatinamente, ir cauterizando la llaga, que bien á las claras se descubría.

A esto creemos que obedeció la entrada del Sr. Durán y Bas en el primer ministerio Silvela, y la elevación del doctor Robert á la alcaldía de Barcelona; mas la intransigencia persistente de aquél en las cuestiones catalanas, la facilidad con que abrumaba de conflictos al Gabinete de que formaba parte, y la actitud de la autoridad municipal de la segunda capital de España, amparando la resistencia al pago de las con-

tribuciones, destruyó por completo aquella obra iniciada por el jefe del partido liberal conservador, á quien justo es reconocer, cuando de tal modo procedió, una elevación de miras y un gran sentido político, que ante la historia no hará trizas el fracaso que ocasionaron las armas que empleó en aquellos días el catalanismo.

Colocados estos jalones, que podemos decir circundan el campo de las soluciones que vamos á dar para el problema catalanista, las expondremos ya, clasificándolas en grupos, que corresponderán exactamente á los que al final del capítulo anterior constituímos, para llegar con la mayor facilidad posible al conocimiento de la estructura íntima, de la articulación orgánica, de la intensidad y colocación de las fuerzas del catalanismo.

Primero. Tratándose de los catalanistas asalariados, cuyo cerebro está en la aristocracia catalana del dinero, con y sin pergaminos de nobleza, creemos que la solución para combatirlos está en la promulgación de una severa ley especial para la represión del autonomismo y del separatismo, declarando previa y terminantemente ilegal la constitución de asociaciones que tiendan á llevar á la práctica el programa de las bases de Manresa.

Como solución complementaria de la anterior, debe tenerse la aplicación del destierro, á favor de la suspensión de garantías, á los elementos directores que constituyen el cerebro de este grupo catalanista.

Segundo. Tratándose de los catalanistas fanatizados por el sofisma político, por el romanticismo de la literatura regional y por los triunfos conseguidos por imposiciones y amenazas, cuyo cerebro está en la aristocracia catalana de la política y del talento, creemos que las soluciones más ventajosas para aniquilarlos moralmente son:

- a) La primera del grupo anterior.
- b) La prohibición de que se publiquen periódicos

é impresos de cualquier clase, y se celebren *meetings*, reuniones políticas ó literarias, usando del dialecto catalán.

c) Declaraciones concretas y enérgicas del Gobierno de la Nación, que lleven á todos los ánimos el convencimiento de que las reformas y concesiones que es de justicia otorgar á Cataluña, no se la darán hasta que, como dijimos en el capítulo anterior, no se tenga la persuasión por lo que de los hechos se desprenda, de que no hay ya en aquella región núcleo alguno importante de fuerzas políticas con aspiraciones antiespañolas.

d) La solución complementaria del grupo *primero*.

e) Evitar y castigar severamente la inmoralidad administrativa, en todos los órdenes.

f) Selección exquisita de todos los funcionarios del Estado, colocando en los altos puestos militares, civiles, jurídicos y eclesiásticos, personas de relevantes condiciones, de gran firmeza de carácter, y rectitud, que se deben comprometer á conservar en sus cargos, mientras las circunstancias lo exijan, todos los partidos políticos que acatan el régimen actual.

g) Incompatibilidad de los catalanes, durante el lapso de tiempo que el Gobierno estime conveniente, para ejercer cargos oficiales al servicio del Estado en Cataluña (1).

Tercero. Tratándose de los catalanistas fanatizados por el sentimiento religioso, cuyo cerebro está en el alto clero catalán, creemos que para combatirlos, las mejores condiciones son:

a) Declarar la incompatibilidad temporal del clero

(1) No implica esta solución que creamos, ni por un solo momento, que es temible que sean catalanes los empleados judiciales y los militares; pero es que tenemos el convencimiento de la difícil situación que se les crea, y en beneficio suyo entendemos debe darse esta solución.

catalán, para ejercer en aquella región las funciones de su elevado y sagrado ministerio.

b) Confiar los intereses de la Iglesia en Cataluña y la dirección de las conciencias cristianas, como así mismo la propágación y conservación de la fe católica á obispos y sacerdotes de otras provincias españolas.

Cuarto. Tratándose de los catalanistas del porvenir, de esa infancia y esa juventud catalana que el maestro, el profesor y la madre están educando en la aversión y el odio á España, las dos soluciones para hacer frente á esta terrible labor, creemos que deben ser, por lo que respecta al profesorado de primera y segunda enseñanza y al de facultad, las mismas del grupo anterior.

A contrarrestar el influjo del espíritu de una madre sobre sus hijos, no podrá nunca llegar directamente la acción del Estado.

Como soluciones de carácter más amplio y general, entendemos que deben implantarse:

a) La reconstitución rápida de la nacionalidad española en forma que sea amada en el interior y respetada en el exterior.

b) La unificación suave y progresiva de la legislación y el idioma español en toda la Monarquía, haciendo desaparecer dialectos, fueros y privilegios vetustos, que mantienen la tradición de autonomías regionales, atentatorias al principio de la unidad necesaria del Estado.

c) Suprimir y desarmar los institutos de Somatenes y Mozos de Escuadra.

d) Hacer que la Corte resida en Barcelona durante alguna época del año.

e) Sustraer del conocimiento del Jurado los delitos contra la integridad de la Patria, y aquellos que se cometan por infracción de las leyes especiales que pedimos se promulguen.

Y finalmente, si, por desgracia, las circunstancias lo demandasen:

f) Restringir de un modo progresivo el margen protector de las columnas arancelarias aduaneras, que afecten á la industria y al comercio catalán.

Frente á tales soluciones, y teniendo en cuenta lo que hemos expuesto en el capítulo anterior y en este, creemos lealmente que puede y debe concederse á Cataluña, como asimismo á otras regiones, todo aquello que se refiera á simplificar la administración pública en sentido descentralizador para la provincia, en cuanto tenga relación con el desarrollo de su riqueza y prosperidad material, especialmente en los ramos de Obras públicas, montes y minas, y en todos los demás dependientes del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Es hora ya de que los Gobiernos, los hombres políticos y la prensa en general cesen en sus acusaciones comunes contra los catalanistas, contra esas masas populares que, sin conciencia moral de sus actos, un día silban la Marcha Real, otro llevan á cabo una manifestación antiespañola, y otro van á lanzar gritos ó á simular un acto de cortesía frente á un consulado extranjero, y todo esto cantando siempre *Els Segadors*.

Un periódico madrileño tan importante como *El Imparcial*, en un precioso artículo, del cual tuvimos el gusto de ocuparnos al final de la tercera parte (página 154), lo decía con tanta valentía como conocimiento de causa: «En Cataluña la burguesía no es ajena á la agitación que allí reina».

Nosotros, al hacer la clasificación de los catalanistas en el capítulo anterior, lo hemos terminado, afirmando que, «la fuerza motriz, la dirección del catalanismo, radica por completo en todos los órdenes sociales, en las clases elevadas de la sociedad catalana».

Pues si así es, si así se ha dicho, si está en la conciencia de todos, ¿por qué hemos de lanzarnos únicamente contra los de abajo, contra el desventurado pueblo, asiéndonos tan sólo *al efecto*, cuando á donde hay que remontarse es *á la causa*?

Jamás hemos visto que para que cese de funcionar una máquina potente se le ocurra á nadie, por hercúleas que sean sus fuerzas, lanzarse á detener el pesado y gigantesco volante que en su vertiginosa carrera transmite y regula el movimiento; un niño, sin la menor exposición, haciendo girar con sus manecillas una palanca de algunos decímetros de longitud, ó la manivela de un conmutador, puede perfectamente reducir á la inacción aquel monstruo engendrador y transmisor de energías mecánicas.

Del mismo modo, los Gobiernos, los hombres políticos y la prensa de aquí, combatiendo con sus leyes, con sus propósitos y con sus trabajos, respectivamente, la acción de las masas catalanas, no van más que al suicidio de sus afanes, porque es el movimiento del potente y gigantesco volante de la gran máquina catalanista, lo que intentan anular.

Un sólo hombre, un Presidente de Consejo de ministros, apoyado por el Parlamento y por la prensa, que dirija sus *medidas políticas* á la destrucción de la *elevada y distinguida* fuerza motriz que engendra y transmite las energías catalanistas, será el que logre el éxito más grande que en estos momentos pueda alcanzarse desde las esferas de la gobernación del Estado español.

Nosotros podíamos concretar esa fuerza motriz, señalarla, nombrarla; pero nos abstenemos, para que no diga nadie que descendemos á personales terrenos, buscando así que se exciten las pasiones.

Mas si las circunstancias ó los hombres nos obligan, nosotros diremos una por una cuáles son las células del perturbado cerebro del catalanismo, como hemos dicho en estas páginas otras muchas cosas, que el bien y la dignidad nacional demandaban se dijese.

Y puesto que de resolver el problema tratamos, á ser posible, sin derramar una sola gota de sangre, como hemos indicado, séanos permitido decir, antes de terminar, que creemos que la prudencia y la previsión

exigen que si algún Gobierno piensa llevar á la práctica todas ó algunas de las soluciones que aquí ofrecemos, ú otras análogas, se aproveche para ello una época de prácticas de movilización del Ejército, para poner en completo pie de guerra todas las unidades militares del distrito de Cataluña.

Juzgamos esto necesario y conveniente: primero, porque con tal alarde de positiva fuerza se contendrá la acción de los catalanistas de nuestro *primer grupo*, de los asalariados, y de algunos de los *fanatizados*, que, como siempre, promoviendo tumultos y alterando el orden, buscarán la anulación de las medidas que les perjudiquen, imponiéndose y amenazando; y segundo, porque si llega el caso improbable y desgraciado de que cualquier chispazo de armada protesta catalanista tome vuelo, es sumamente sencillo atajarlo disponiendo de plétora de tropas.

Y esto no está en contraposición con lo sostenido por nosotros al principio de este capítulo, toda vez que allí lo que dijimos fué: «que el problema catalán ni se resuelve ni se resolverá jamás por el *empleo único* de la fuerza», y «que la sangre derramada por *sistemático procedimiento* no conduce más que á crear mártires», y es lógico y natural que ni una ni otra cosa implica exclusión del uso de los elementos armados, cuando por provocaciones violentas de masas perturbadoras, se altere gravemente el orden público.

En los momentos en que estamos grabando sobre el papel esta última opinión nuestra, llega hasta nosotros una carta que publica *El Imparcial*, de Madrid, y en la que hace un estudio sobre el origen de los sangrientos y dolorosos sucesos que acaban de ocurrir en la Coruña, el ilustrado redactor de dicho periódico D. Federico Marqués, enviado á aquella capital, ante la gravedad de los acontecimientos que súbitamente se desarrollaron en ella á principios del corriente mes de Junio.

En esa carta dice el Sr. Marqués, refiriéndose á los

directores de las Asociaciones en que se ha apoyado aquel anárquico movimiento obrero:

«¿Quiénes son esos directores? Algunos son de esta región; pero la mayoría son forasteros y *de los más importantes, catalanes.*»

Prosigue, pues, la labor; no nos vamos equivocando, por desgracia: el *socialismo* catalán despliega su bandera intentando llevar la revolución social al resto de España; lo volvemos á repetir: detrás de él está el *catalanismo*, esperando, como descaradamente nos viene á anunciar en su «Compendio de doctrina» (*página 29 de los Apéndices*): *que llegue el desquiciamiento, porque España no es más que una ruina y debe caer.*

No nos ciegue la indiferencia, no nos ciegue la confianza, no nos ciegue el insensato desprecio de esas amenazas: de Cataluña está partiendo la ola formidable de ese desquiciamiento español en que ellos confían, y esa ola es un verdadero, es un indiscutible, es un horrendo PELIGRO NACIONAL.

Al verle avanzar, nosotros lanzamos, no como clamor de guerra, porque no queremos lucha sangrienta; no como reto de pelea, porque no anhelamos combate, sino como grito de alarma, que de nuestra alma sube á nuestros labios y guía nuestra pluma, el grito que queremos arrulle hasta las últimas horas de nuestra vida, los últimos destellos de nuestra existencia, las postrimerías de nuestra agonía, el hermoso, el sacrosanto, el grandioso ¡VIVA ESPAÑA!





APÉNDICES

APÉNDICE NÚM. 1

UNIÓN CATALANISTA

Bases para la Constitución Regional Catalana, acordadas por la Asamblea de Delegados celebrada en Manresa durante los días 25, 26 y 27 de Marzo de 1894.

Poder Central.

BASE 1.^a *Sus atribuciones.*—Estarán á cargo del Poder Central:

- a) Las relaciones internacionales.
- b) El Ejército de mar y tierra, las obras de defensa y la enseñanza militar.
- c) Las relaciones económicas de España con los demás países, y en su consecuencia la fijación de los aranceles y el ramo de Aduanas.
- d) La construcción y conservación de carreteras, ferrocarriles, canales y puertos que sean de interés general. En las de interés interregional podrán ponerse de acuerdo libremente las regiones interesadas, interviniendo el Poder central en caso de desavenencia. Las vías de comunicación de interés regional serán de exclusiva competencia de las regiones. Igual criterio se seguirá en los servicios de Correos y Telégrafos.
- e) La resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales.

f) La formación del presupuesto anual de gastos, que en lo que no alcance la renta de Aduanas deberá distribuirse entre las regiones á proporción de su riqueza.

Su organización.—El Poder central se organizará bajo el concepto de la separación de las funciones legislativa, ejecutiva y judicial.

El Poder legislativo central radicaré en el Rey ó jefe de Estado, y en una Asamblea compuesta de representantes de las regiones elegidos en la forma que cada una estime conveniente; el número de representantes será proporcional al de habitantes y á la tributación, debiendo de tener tres la región, á quien corresponda menos.

El Poder ejecutivo central se organizará por medio de secretarías ó ministerios que podrán ser de Relaciones Exteriores, de Guerra, de Marina, de Hacienda y del Interior.

Constituirá el Poder supremo judicial un Alto Tribunal formado por magistrados de las Regiones, uno para cada una de ellas, elegidos por las mismas; cuidará de resolver los conflictos interregionales y de las regiones con el Poder central y de exigir la responsabilidad á los funcionarios del Poder ejecutivo. Este Tribunal no se considerará superior gerárquico de los Tribunales regionales, que funcionarán con entera independencia.

Disposiciones transitorias.

Atendiendo á que las relaciones que según los preceptos constitucionales vigentes, unen al Estado con la Iglesia, han sido sancionadas por la Potestad de aquél se mantendrán las mismas mientras ambas Potestades, de común acuerdo, no las modifiquen.

El Poder central procurará concordar con el Santo Padre la manera de subvenir la dotación de culto y clero y de proveer las dignidades y prebendas eclesiásticas, en armonía con la organización regional, y

tanto si se mantiene el Real Patronato, como si se restablece la disciplina general de la Iglesia, deberá procurarse que respecto de Cataluña, se prevenga en el Concordato que habrán de ser catalanes los que ejerzan jurisdicción eclesiástica, propia ó delegada, como también los obtenedores de dignidades y prebendas.

La deuda pública hoy existente estará á cargo del Poder central, mas aquélla no podrá crearse de nuevo, quedando de cuenta de las diversas regiones la que en lo porvenir contraigan para su sostenimiento y las cargas del Poder central.

Poder Regional.

BASE 2.^a En la parte dogmática de la *Constitución regional catalana* se mantendrá el temperamento expansivo de nuestra legislación antigua, reformando, para ponerlas de acuerdo con las nuevas necesidades, las sabias disposiciones que contiene respecto de los derechos y libertades de los catalanes.

BASE 3.^a La lengua catalana será la única que con carácter oficial podrá usarse en Cataluña, y en las relaciones de esta región con el Poder central.

BASE 4.^a Sólo los catalanes, ya sean de nacimiento, ya por virtud de naturalización, podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos, incluso tratándose de los gubernativos y administrativos que dependen del Poder central. También deberán ser desempeñados por catalanes los cargos militares que ejerzan jurisdicción.

BASE 5.^a La división territorial sobre la que se desarrolla la gradación gerárquica de los Poderes gubernativos, administrativo y judicial, tendrá por fundamento la comarca natural y el Municipio.

BASE 6.^a Cataluña será la única soberana de su gobierno interior; por lo tanto, dictará libremente sus Leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, mercantil, administrativa y procesal; del estableci-

miento y percepción de los impuestos, de la acuñación de la moneda, y tendrá además todas las atribuciones inherentes á la soberanía que no correspondan al Poder central según la Base 1.^a

BASE 7.^a El Poder legislativo regional radicará en las Cortes catalanas, que deberán reunirse todos los años en época determinada y en lugar distinto.

Las Cortes se formarán por sufragio de los cabezas de familia, agrupados en clases, fundadas en el trabajo manual, en la capacidad ó en las carreras profesionales y en la propiedad, industria y comercio, manteniendo la correspondiente organización gremial en lo que sea posible.

BASE 8.^a El Poder judicial se organizará restableciendo la antigua Audiencia de Cataluña; su Presidente y Vicepresidentes, nombrados por las Cortes, constituirá la suprema autoridad judicial de la Región, y se establecerán los tribunales inferiores que sean necesarios, debiendo ser fallados en un período de tiempo determinado y en última instancia dentro de Cataluña, todos los pleitos y causas.

Se organizarán jurisdicciones especiales, como la industrial y la de comereio.

Los funcionarios del orden judicial serán responsables.

BASE 9.^a Ejercerán el Poder ejecutivo cinco ó siete altos funcionarios nombrados por las Cortes, los que estarán al frente de los diversos ramos de la administración regional.

BASE 10. Se reconocerá á la *comarca natural* la mayor latitud posible de atribuciones administrativas para el gobierno de sus intereses y satisfacción de sus necesidades. En cada comarca se organizará un Consejo nombrado por los Municipios de la misma que ejercerá las citadas atribuciones.

BASE 11. Se concederán al *Municipio* todas las atribuciones que necesita para el cuidado de sus intereses propios y exclusivos.

Para la elección de los cargos municipales se seguirá el mismo sistema de representación de clases adoptado para la formación de las Cortes.

BASE 12. Cataluña contribuirá á la formación del Ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios, ó bien de una compensación en dinero previamente convenida, como antes de 1845.

El Cuerpo de Ejército que á Cataluña corresponda, será fijo y á él deberán pertenecer los voluntarios con que contribuya.

Se establecerá, como organización regional, la reserva, á la que quedarán sujetos todos los jóvenes de una edad determinada.

BASE 13. La conservación del orden público y seguridad interior de Cataluña, estarán confiados al somatén, y para el servicio activo permanente se creará un cuerpo semejante al de los mozos de Escuadra ó Guardia civil. Dependerán en absoluto todas estas fuerzas del Poder regional.

BASE 14. En la acuñación de la moneda Cataluña deberá sujetarse á los tipos unitarios en que convengan las regiones y los tratados internacionales de Unión monetaria, siendo el curso de la moneda catalana, como la de las demás regiones, obligatoria en toda España.

BASE 15. La enseñanza pública, en sus diferentes ramos y grados, deberá organizarse de una manera adecuada á las necesidades y carácter de la civilización de Cataluña.

La enseñanza primaria la sostendrá el Municipio, y en su defecto la comarca; en cada comarca, según sea su carácter, agrícola, industrial, comercial, etc., se establecerán Escuelas prácticas de Agricultura, de Artes y oficios, de Comercio, etc., etc. Deberá informar los planes de enseñanza el principio de dividir y especializar las carreras, evitando las enseñanzas enciclopédicas.

BASE 16. La Constitución Catalana y los derechos

de los catalanes estarán bajo la salvaguardia del Poder Ejecutivo Catalán, y cualquier ciudadano podrá formular demanda ante los Tribunales contra los funcionarios que la infrinjan.

BASE 17. *Disposiciones transitorias.*—Continuarán aplicándose el Código Penal y el Código de Comercio; pero en lo porvenir será de competencia exclusiva de Cataluña el reformarlos.

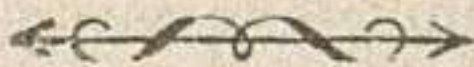
Se formará la legislación civil de Cataluña tomando por base su estado anterior al decreto de Nueva Planta, y la nuevas necesidades de la civilización catalana.

Se procurará inmediatamente acomodar las leyes procesales á la nueva organización establecida, y entre tanto, se aplicarán las leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Manresa 27 de Marzo de 1892.

Por acuerdo de la Asamblea de Delegados de la Unión Catalanista, el presidente; *Luis Domenech y Montaner.*—Los secretarios, *José Soler y Palet.*—*Enrique Prat de la Riva.*

(Traducción del catalán.)



APÉNDICE NÚM. 2

COMPENDIO DE LA DOCTRINA CATALANISTA, premiado en el Certamen Regionalista del Centro Catalán de Sabadell, aprobado por la Junta permanente de la Unión Catalanista.—Imprenta de *El Catalanista*, Sabadell 1894.

(Se declara libre la reimpresión de este opúsculo).

(... El secretario dió cuenta del veredicto del Jurado, resultando premiada, de las catorce composiciones recibidas, la que lleva por título *Compendio de la Doctrina Catalanista*. Lema: «Desde el día que aquellos hombres extranjeros, etc.», resultando sus autores D. Enrique Prat de la Riva y D. Pedro Montanyola...)

(ACTA DEL CERTAMEN)

Imprenta de Pedro Tugas, Calderón, 36, Sabadell.

COMPENDIO DE LA DOCTRINA CATALANISTA

Desde el día en que aquellos hombres extranjeros se introdujeron en el Señorío, no han cesado de envidiar la libertad y opulencia que nuestro Señor Dios había dado á esta Patria, y se han esforzado, como se esfuerzan todavía, en quitárnosla y arrebatárnosla, haciéndonos semejantes á aquellos sus pueblos pobres, abyectos y sin la menor libertad. (Fin del conde de Urgel. *Revista Catalana*, pág. 54.)

I

La Patria.

- P. ¿Cuál es el deber político más fundamental?
R. Querer á la Patria.
P. ¿Cuál es la Patria de los Catalanes?
R. Cataluña.

P. ¿Tiene algún fundamento la distinción entre *patria pequeña* y *patria grande*?

R. Ninguna: el hombre tiene una sola Patria, como tiene un solo padre y una sola familia. Lo que generalmente se llama *patria grande*, no es otra cosa que el Estado, compuesto de varias agrupaciones sociales que tienen la condición de verdaderas patrias.

P. ¿España no es, pues, la Patria de los Catalanes?...

R. No es más que el Estado y agrupación política á que pertenece.

P. ¿Qué diferencia hay entre el Estado y la Patria?

R. El Estado es una entidad política, artificial, voluntaria; la Patria es una Comunidad histórica, natural, necesaria. El primero es obra de los hombres, la segunda es fruto de las leyes, á las cuales ha sujetado Dios la vida de las generaciones humanas.

P. ¿Qué ejemplo de la historia contemporánea hace palpables estas diferencias?

R. El de Polonia. El Estado polonés murió cuando los Ejércitos de Austria, Rusia y Prusia la descuartizaron; pero Polonia continúa y continuará siendo la única Patria de los malaventurados polacos.

P. ¿Qué es, pues, la Patria?

R. La comunidad de gente que habla una misma lengua, tienen una historia común y viven hermanados por el mismo espíritu que imprime algo de original y característico á todas las manifestaciones de su vida.

II

Cataluña.

P. ¿Cómo tiene que considerarse Cataluña?

R. Como la larga cadena de generaciones unidas por la *lengua* y *tradición* catalanas que vienen sucediéndose en el país que hoy nosotros ocupamos.

P. La lengua catalana, ¿es idioma ó dialecto?

R. Es un idioma. La motejaron como dialecto, algunos por ignorancia, otros por mala fe, considerándola como una corrupción de la lengua oficial, que es la castellana.

P. ¿No es, pues, una corrupción del castellano?

R. Muy al contrario; la lengua catalana es más antigua que la castellana, y había llegado ya á cierto esplendor cuando la castellana empezaba solamente á dar señales de vida. Esto, además de que tienen su modo de ser diferente y hasta opuesto.

P. ¿Cuál es la característica de la lengua catalana?

R. La concisión y sequedad de sus frases y modismos, que van derechas y sin ambajes inútiles á la expresión de las cosas tal cuales son; muy al contrario de las ampulosas formas de la castellana que gasta un tiempo precioso y una infinidad de palabras para expresar la más insignificante de las ideas.

P. ¿No dicen vulgarmente, los castellanos sobre todo, que el castellano es más dulce y armonioso que nuestra lengua?

R. Ciertamente que lo dicen, y á fuerza de repetirlo lo han hecho creer á gran parte de nuestros compatriotas: además, las lenguas no tienen por objetivo regalar los oídos como trinos de ruiseñor, sino el de entenderse las personas, y por esto el valor de una lengua ha de medirse por su precisión y exactitud más que por su armonía.

P. Pero, ¿es cierto que sea más dulce la lengua castellana?

R. Al contrario, lo es más la catalana, porque al paso que la nuestra tiene ocho sonidos vocales que forman una gradación suave é insensible, comparable á la que tiene la lengua francesa, el castellano tiene solamente cinco sonidos vocales, todos abiertos y es abundante en guturales, como la *j* y la *α*, clara que la hacen parecida á las lenguas semíticas.

P. ¿Cómo se explica, pues, que esté tan generalizado este error entre los catalanes?

R. Es común á todos los pueblos, porque es propio de la condición humana dejarse seducir por el atractivo de la novedad que revisten todas las cosas.

P. ¿A qué otra causa debe atribuirse?

R. A la imperfección con que hablan nuestra lengua gran parte de los catalanes, efecto de no habérnosla enseñado en las escuelas.

P. ¿Es cierto, como han dicho algunos, que la lengua catalana es solamente apta para la literatura?

R. No. Fué la primera lengua neo-latina que se usó en la ciencia filosófica; tiene una rica y completa terminología jurídica que la hace adecuada para los estudios de Derecho; las leyes de mar, aceptadas por muchos pueblos, estaban escritas en catalán; en catalán deliberaron mientras vivieron las Cortes catalanas; y en catalán se dirigían á las Cortes de la Confederación catalana-aragonesa, aquella serie de Reyes ilustres cuando la Corona de Aragón era la primera potencia del Mediterráneo. La aptitud para la vida pública resulta, pues, innegable.

P. ¿Y en cuanto á las ciencias modernísimas?

R. Todos los idiomas han tomado su terminología del griego y del latín, y, por lo tanto, del griego y del latín puede tomarla también la lengua catalana.

P. La legislación catalana, ¿es distinta de la de Castilla?

R. Antes del año 1714 lo era completamente, y en todo, leyes políticas, administrativas, judiciales, civiles, mercantiles: hoy sólo lo es en las civiles.

P. El derecho civil catalán, ¿es un derecho foral, como dicen los castellanos?...

R. No, porque *for* quiere decir *privilegio*, *excepción* de una regla común, y el derecho catalán no es una variedad del derecho de Castilla, sino un derecho independiente y completo, dentro del cual hay también un *derecho común* ó general á toda Cataluña y un

derecho foral ó privilegiado, propio de determinadas comarcas, como el Valle de Arán, Barcelona, Campo de Tarragona, etc.

P. ¿Qué es lo que caracteriza el derecho civil catalán?

R. La autoridad atribuída á la costumbre, por la cual el pueblo colabora directamente á la formación del derecho, la libertad de testar y la sólida organización de la familia, bajo la base de una autoridad paterna, robusta y de un patrimonio familiar permanente.

P. ¿Y en qué principio se funda el derecho castellano?

R. Son radicalmente opuestos á los anteriores, la negación de la libertad de testar, la negación de la costumbre, la exaltación de la ley escrita, la reglamentación minuciosa y excesiva, que nada deja á la iniciativa individual, el rebajamiento de la autoridad paterna y una débil y disolvente constitución de la familia y de su patrimonio.

P. ¿Qué consecuencia se puede sacar de esto?

R. Que los dos sistemas jurídicos son tan opuestos, que no pueden reducirse á uno solo sin que uno ú otro quede sacrificado, del mismo modo que es imposible hermanar el *sí* y el *no* en una misma cosa.

P. ¿Qué otra consecuencia debemos notar?

R. Que los castellanos, criados bajo la influencia de una legislación tan diferente de la nuestra y llenos de conceptos jurídicos tan opuestos, son ineptos para legislar sobre nuestro derecho civil, y todo cuanto hiciesen para reformarlo, aun verificándolo con la mayor buena fe, no daría más resultado que su desorganización.

P. ¿Quién debe, pues, cuidarse del derecho civil de Cataluña?

R. Únicamente los catalanes, porque son los únicos que lo sienten y conocen y están poseídos de su espíritu.

P. ¿Cuál es el carácter de más relieve en la tradición científica de nuestra Patria?

R. Una marcada tendencia á las ciencias experimentales y de carácter práctico, hasta el punto que los contados filósofos eminentes de Cataluña han cultivado á la vez otras ramas del saber humano, y dentro de la filosofía han seguido las corrientes de observación y análisis.

P. ¿No hay otro hecho que, dentro de este orden, manifiesta también el temperamento práctico de la gente catalana?

R. Lo hay, y sumamente elocuente, el desarrollo de los estudios sobre derecho positivo y la manera tradicional y progresiva como se han realizado las transformaciones de nuestra vida jurídica.

P. ¿Tiene alguna razón en la esfera religiosa esta particularidad de nuestro carácter?

R. Sí; los santos de la Nación Catalana han sido casi todos más que místicos, consagrados á la vida activa, desde San Pociano, el ardoroso obispo de Barcelona, San Ramón de Peñafort y San Vicente Ferrer, hasta el que ha sido canonizado en nuestros días, San Pedro de Claver, que murió propagando la fe cristiana después de una vida entera de lucha y de sacrificios.

P. ¿Pero el gran Ramón Lull, no fué místico?

R. Sí; pero buscó en todo un fin práctico hasta en su complicada filosofía. Sus proyectos de enseñanza de lenguas orientales, sus sueños de conversión de infieles y su muerte en tierras africanas, son también prueba de ello.

P. ¿Y qué lo demuestra en el orden artístico?

R. El predominio de la arquitectura, que es la más útil de las Bellas Artes, y dentro de la arquitectura la decidida preferencia por el arte romano, que es, entre todo, lo más humano y menos idealista.

P. ¿Qué elementos determinan el carácter catalán?

R. El espíritu práctico y utilitario, el genio mer-

cantil y un temperamento abierto y decididamente liberal y á la vez tradicionalista.

P. Ya se ha demostrado antes el carácter práctico de la gente catalana, ¿cómo se comprueba su espíritu mercantil?...

R. Basta ver el crecimiento del comercio catalán, á pesar de las desacertadas disposiciones de los Gobiernos españoles, y considerar que Cataluña fué, cuando ella misma se gobernaba, una de las primeras potencias mercantiles y marítimas de Europa.

P. ¿Pero no tiene hoy la Cataluña industrial el mercado de España?

R. Sí; pero el mercado español es muy inferior al que había sabido conquistarse Cataluña en el tiempo de su autonomía, pues la política castellana, trabajando por la uniformidad española, ha atajado la expansión de la industria y del comercio catalanes, circunscribiéndolos á España y sus colonias y ligando así las diferentes naciones del Estado para sus intereses.

P. ¿Y en qué se manifiesta su amor á la libertad?

R. En las instituciones verdaderamente democráticas que Cataluña se dió en pasados siglos, en las luchas desesperadas y heroicas con que las defendió del absolutismo y en la consagración de la libertad de testar en nuestras leyes civiles.

P. ¿Qué hechos de la historia contemporánea pueden también citarse?

R. Las dos guerras civiles, en las que todos, tanto los que se llamaban liberales como los que se titulaban carlistas, daban generosamente la vida por ideales de libertad.

P. ¿Ha tenido gran fuerza en nuestra tierra el espíritu tradicional?...

R. A excepción de Inglaterra y de la antigua Roma, ninguna nación de Europa puede vanagloriarse como Cataluña de haberlo poseído tan vigoroso. Como en Roma la ley de las doce tablas y en Inglaterra la carta magna, los *Usatges* de Barcelona han sido el ci-

miento nunca conmovido ni destruído de toda nuestra legislación.

P. ¿Qué otro hecho puede referirse?

R. La duración maravillosa, especialmente hoy, en que las leyes duran sólo meses, de la constitución del Municipio de Barcelona que, con ligeras reformas, ha vivido quinientos años, haciendo honor á la sabiduría de su autor el Rey Don Jaime, y hay que notar que no murió por inútil, sino víctima de la fuerza bruta de un conquistador.

P. ¿Qué vicios han empezado á desnaturalizar nuestro carácter nacional?

R. El espíritu de rutina, el utilitarismo más desenfrenado; el individualismo y el flamenquismo.

P. ¿Cómo han sobrevenido?

R. Por la degeneración de nuestro carácter, efecto de hallarse Cataluña, desde hace algunos siglos, en una atmósfera contraria á su manera de ser.

P. ¿Cuál es ese elemento enemigo de Cataluña que desnaturaliza su carácter?

R. El Estado Español.

III

El Estado Español.

P. ¿Quiénes fueron sus autores?

R. Fernando V é Isabel la Católica.

P. ¿Qué crímenes han tenido que cometerse para constituirlo?

R. El envenenamiento de Carlos de Viana; la deshonra de Enrique IV de Castilla, y de su esposa; la inicua expoliación de su hija Juana, y la falsificación de una bula pontificia, que sirvió de fundamento para la conquista de Navarra.

P. ¿Y no se habló también de dos crímenes gravísimos cometidos para entronizar á Isabel la Católica?

R. Sí; la voz pública atribuyó entonces á envenenamiento la muerte de sus hermanos Alfonso y Enrique IV de Castilla.

P. ¿Cómo se formó el Estado Español?

R. Por la unión de las Coronas de Aragón y de Castilla.

P. ¿Cuál era la situación de Castilla al hacerse esta unión?

R. La anarquía, la corrupción más espantosa, los nobles castellanos convertidos en ladrones de camino real; el bandolerismo, la despoblación, el curso forzado de la moneda de baja ley; tal era el cuadro de desastres que presentaba. Lo dice un castellano: el Padre Mariana.

P. ¿Y la situación de la Corona Catalana-aragonesa?

R. Continuaba siendo la primera potencia del Mediterráneo por su comercio, su poder naval y su diplomacia.

P. ¿Y qué territorios comprendía el Reino Castellano?

R. Castilla, León, Galicia, Asturias, Provincias Vascongadas y el Norte de Andalucía.

P. ¿Y la confederación catalana-aragonesa?

R. Cataluña, con los condados de Rosellón y Cerdeña, Mallorca, Valencia, Aragón, Sicilia, Nápoles, Cerdeña y Malta, los ducados de Atenas y Neopatria y numerosas factorías en la costa de Africa, ó sea el doble del territorio castellano.

P. ¿De dónde previene, pues, la grandeza de la España de aquel siglo?

R. De la grandeza de la Corona de Aragón.

P. A pesar de la superioridad de la Corona Aragonesa, ¿quién gobernó desde entonces y sigue gobernando el Estado Español?...

R. Castilla.

P. ¿Y esto no es una exageración?

R. Desgraciadamente es por demás exacto. En tres siglos de monarquía absoluta no hubo ni un solo ministro catalán; durante la época parlamentaria, pocos y por cortísimo tiempo. En cuanto á la gran masa de empleados, ya se sabe que es castellana.

P. ¿No hay Diputaciones y Ayuntamientos catalanes?

R. Sí; pero actúan según las leyes y costumbres no catalanas, siguiendo el espíritu de la política castellana, dirigida por los caciques de Madrid.

P. ¿Qué otro hecho lo prueba también de un modo palpable?

R. La imposición de todo lo castellano por parte de los Gobiernos, las instituciones y costumbres políticas, los complicados engranajes administrativos y sus corruptelas; las leyes de todas clases nacen de la tradición castellana ó son importadas de Francia y vertidas al estilo de Castilla. Es más: con el nombre de *española* han impuesto la lengua castellana á todos los pueblos de España; han bautizado de españolas sus costumbres, y han hecho encarnación del tipo español el *torero* y la *manola*, como si en España no hubiese más pueblo que Castilla.

P. ¿Cómo se comprende este resultado dada la superioridad de la confederación catalana-aragonesa?

R. Los Reyes, que al fundarse el Estado Español trabajaban para hacerse absolutos, fijaron el Centro del Gobierno en Castilla, cuyo temperamento absolutista les facilitaba un resultado casi imposible de conseguir en la democrática Corona Aragonesa.

P. ¿Y cómo gobernaron los castellanos el Estado Español?

R. Tan mal como era posible: destruyeron casi el comercio y la industria de Cataluña; se dejaron arrebatarse el dominio de los mares que tenían nuestras escuadras; los barcos venían cargados de oro de América y las tropas se sublevaban por falta de pago, y

fueron así perdiendo todos los dominios de la Corona de Aragón, Italia, el Rosellón y los Reinos de Portugal y de los Países Bajos, que habían adquirido por herencia.

P. ¿Y qué han hecho en nuestros tiempos?

R. Forzaron á sublevarse por sus escandalosas explotaciones á las colonias americanas, y después de perder todo un mundo rico y floreciente, concentran todas las aspiraciones nacionales en apoderarse de los yermos y pedregales de las kabilas rifeñas.

P. El Estado Español, ¿á cuál se parece más de los dos Estados que se unieron para constituirlo?

R. Al Estado Castellano, del cual viene á ser continuación por su política, tanto interior como exterior.

P. El desgobierno ¿es, pues, mal antiguo en Castilla?

R. En casi todas las épocas de su historia son exactas las siguientes palabras de un cronista castellano: «En ninguna parte del reino non se fazía justicia... En los lugares que non eran cercados non moraba ninguno et en los lugares que eran cercados, manteníanse los más de ellos de los robos et furtos que fazían... Muchas de las gentes del reino desamperaban heredades et fueron á poblar los reynos de Aragón et de Portugal...»

P. ¿Con qué estado contrasta extraordinariamente por su origen, organización y política, el Estado Español?

R. Con la Confederación Catalana-aragonesa.

IV

La Confederación Catalana aragonesa.

P. ¿Qué fué la Confederación Catalana-aragonesa?

R. La monarquía federativa compuesta de Aragón,



Cataluña, Valencia y Mallorca, y los Estados de Sicilia, Nápoles, Córcega, Cerdeña y Milán.

P. ¿Cuál fué la base de la Confederación?

R. La unión de Cataluña y Aragón.

P. ¿Cómo se realizó esta unión?

R. Por la voluntad de los dos pueblos mediante el casamiento de una niña, la virtuosa Petronila con Ramón Berenguer IV el Santo.

P. ¿Cómo demostraron los pueblos confederados su voluntad de vivir unidos?

R. Declarando en las primeras Cortes generales de la Confederación la indisolubilidad de su unión, estatuyendo que se había de desobedecer al Rey que quisiera romperla y obligando al Monarca, al principio de cada reinado, á jurar que mantendría perpétuamente la unión federativa.

P. ¿No contrastan vivamente estos precedentes con los del Estado Castellano?

R. Sí, antes de hacerse la unión definitiva de Castilla y León, registra la historia numerosas uniones y separaciones por insurrección de Asturias y Cantabria y León y Castilla.

P. ¿Y qué sucedió al unirse Aragón y Castilla?

R. Apenas se había realizado la unión que ya se iniciaron en la Corona Aragonesa tendencias separatistas, que se han reproducido en muchas ocasiones, sobre todo en Cataluña.

P. ¿Cómo se explica que los pueblos Catalanes-aragoneses que demostraron tan alto espíritu de unión, tendiesen en seguida á separarse al juntarse á Castilla?

R. Porque Castilla al unirse con Aragón, lo mismo que en todas sus anteriores uniones, bajo el nombre de asociada, obraba como despótica conquistadora.

P. ¿En qué forma se gobernaba interiormente la confederación Catalana-aragonesa?

R. Cada Estado tenía en sus asuntos internos absoluta independencia.

P. ¿Y en los asuntos exteriores?

R. Aparecían unidos como un sólo Estado bajo la dirección del Rey.

P. ¿Cuál era el nombre de la Confederación?

R. Corona de Aragón.

P. ¿Cuál era su lengua oficial en los asuntos internacionales?

R. La Catalana.

P. ¿Y en los asuntos interiores?

R. La lengua propia de cada Estado.

P. ¿Dieron buen resultado estos principios?

R. El esplendor, siempre creciente de la casa aragonesa, es una respuesta elocuentísima.

P. ¿Cuándo empezó su decadencia?

R. Al entronizarse la dinastía Castellana, que apenas dueña del poder, inició la larga y no terminada cadena de agravios y humillaciones para nuestra malhadada patria.

V

Agravios de Cataluña

P. ¿Cómo se entronizó en la Confederación Catalana-aragonesa la dinastía Castellana?

R. Por la violación de las sagradas costumbres que regulaban la sucesión á la Corona por parte del Parlamento de Caspe, que proclamó á Fernando de Antequera en lugar de Jaime de Urgel.

P. ¿Qué memorables palabras pronunció el Rey Fernando en las Cortes de Barcelona estando rodeado de la nobleza y de los Cancilleres de la ciudad?

R. Contó que «él había comprado muy bien este reinado y que le había costado más de mil doblas de oro.»

P. ¿Qué agravios ha recibido la tierra catalana?

R. Casi todos los hechos de nuestra historia poste-

riores al advenimiento de la dinastía castellana, envuelven algún agravio.

P. ¿Cuál fué el primer agravio que nuestra Patria recibió del Rey Fernando?

R. El haber entrado en la Confederación rodeado de personajes y tropas castellanas, faltando así á las leyes de la tierra.

P. ¿Qué otro agravio recibió nuestra Patria?

R. El tormento y traidora muerte del último Príncipe de la Casa Real Catalana, D. Jaime de Urgel, y el trato indigno que dieron á su esposa.

P. ¿Cómo trataron al conde de Urgel?

R. El Rey Fernando de Antequera, faltando á los pactos de la capitulación, lo entregó bien agarrotado á una pandilla de soldados castellanos que lo abofetearon y motejaron, llamándole «hijo de..., necio, villano, modorríco catalán», martirizándolo así hasta que tres príncipes de la casa real de Castilla le estrangulaban vilmente con sus propias manos, cuando ya viejo, enfermo y sólidamente atado no podía oponerles la menor resistencia.

P. ¿Quién facilitó los recursos para la expedición de Colón?

R. La Corona de Aragón.

P. ¿Cuál fué la recompensa?

R. Prohibir á los catalanes y á toda la Corona Aragonesa el comerciar con América.

P. Cuando Francia declaró la guerra á España en tiempo de Felipe IV, ¿qué conducta siguió Cataluña?

R. Haciendo un esfuerzo heroico armó y sostuvo un ejército de 30.000 voluntarios que reconquistaron el Castillo de Salces é hicieron retroceder á los franceses invasores.

P. ¿Cómo pagó el Gobierno de Madrid tantos sacrificios?

R. Echando sobre Cataluña numerosos tercios castellanos, quienes, como si fuese un país conquistado, violaban las mujeres, asesinaban la gente indefensa,

saqueaban las iglesias y pegaban fuego á casas, castillos y pueblos.

P. ¿De qué modo correspondió Felipe V á los obsequios de Cataluña durante su estancia en Barcelona?

R. Rebajando la dignidad de los Cancilleres, cerrando la Universidad y privando á la Diputación de Cataluña del derecho de recaudar impuestos.

P. ¿Recibió Cataluña otros agravios?

R. Ni una sola de sus leyes fundamentales dejó de ser barrenada á cada paso por los Gobiernos castellanos, ni una sola de sus libertades desconocida.

P. ¿No había una Constitución que declaraba sagrado é inviolable el domicilio de los catalanes?

R. Sí.

P. ¿La respetaron los Virreyes Castellanos?

R. Con el pretexto de perseguir bandoleros destruyeron centenares de granjas y castillos.

P. ¿Hasta qué punto llegó la tiranía en tiempo de Felipe III?

R. Hasta mandar que se arrancasen todas las puertas y ventanas de las casas de campo de Cataluña.

P. ¿Qué disponían las leyes catalanas sobre alojamientos?

R. Que la casa catalana estaba libre de ellos, no pudiendo alojarse nadie en las mismas sin el consentimiento de jefe de la casa, mediante los pactos ó condiciones que él fijase.

P. ¿Cómo se cumplieron en tiempo de Felipe IV?

R. Mandando que los tercios castellanos se alojasen, á pesar de todas las leyes que á ello se oponían, «aunque los dueños de las casas tuviesen que dormir en el suelo».

P. ¿Qué otra contribución importantísima violaron constantemente en provecho de la gente de Castilla, los reyes de la dinastía castellana primero, y los Gobiernos de Madrid después?

R. Lo que mandaban que fuesen catalanes todos los que ejercieron cargos públicos en Cataluña.

P. ¿Contra qué institución reclamaron las Cortes Catalanas?

R. Contra la Inquisición, cuando por la organización que le dieron los Reyes Católicos quedó convertida en dócil instrumento del absolutismo de Castilla.

P. ¿Cuál era la aspiración de Castilla?

R. «Reducir estos Reinos de que se compone España» al estilo y leyes de Castilla «sin ninguna diferencia» sin palabras de un primer ministro castellano.

P. ¿Y cómo había de obtenerse este resultado?

R. El mismo ministro lo dice, aconsejándolo al soberano: «Hacer que se ocasione algún tumulto popular grande, y con éste pretexto como por nueva conquista, asentar y disponer las leyes (de Cataluña) en la conformidad de las de Castilla, y de esta misma manera irlo ejecutando en los otros Reinos.

P. ¿Se llevó á cabo este plan?

R. Sí; pero, gracias á la heroica defensa de Cataluña, no dió entonces el resultado que deseaban.

P. Pero, ¿lo consiguieron al fin?

R. Sí, en tiempo de Felipe V. Entonces Cataluña sucumbió gloriosamente al peso de Francia y España reunidas.

P. ¿Cuál ha sido desde entonces la suerte de Cataluña?

R. Le han arrebatado, uno tras otro, todos sus derechos y libertades, y han arrinconado su lengua, echándola de los tribunales, de las escuelas, de todos los actos públicos y obligándonos á usar la castellana.

P. ¿Cómo contesta el Gobierno á la conducta generosa que sigue Cataluña cuando sobrevienen calamidades, como las guerras de Cuba, de Africa, los terremotos de Andalucía, las inundaciones de Murcia y de Consuegra, etc.?

R. Con tratados de comercio que entregan al extranjero la industria catalana.

P. ¿Y cómo se portan el Gobierno, la prensa y la

gente de Castilla cuando alguna calamidad pública azota á Cataluña?

R. Nos abandonan á nuestras propias fuerzas.

P. ¿Qué consecuencia se deduce de estos hechos?

R. Que sólo se acuerdan de que somos españoles para cobrarnos contribuciones ó quintar nuestra juventud ó pedirnos dinero ó sacrificar nuestros intereses.

P. ¿Cuál ha sido, pues, la conducta de Castilla para Cataluña?

R. La de los pueblos conquistadores con los países conquistados.

P. ¿No confesó un diputado castellano que, como á país conquistado, consideraban á nuestra Patria?...

R. Efectivamente, dijo: *Si hemos logrado reducir á Aragón y Cataluña, á esos inmensos dominios de los condes de Barcelona, á ese país de fieras, que ha sabido conquistar el imperio de Oriente, que ha dominado en las costas y en las islas del Mediterráneo, á ese pueblo que tiene una historia noble y esclarecida, no sé por qué hemos de dejar de reducir á un pueblo que no tiene más historia que la que le ha dado la bandera de Castilla*». Se refería á las Vascongadas.

P. ¿Qué hemos hecho los catalanes al recibir cada agravio?

R. Hemos reclamado justicia, y nos han contestado insultándonos.

P. ¿Cómo contestó Fernando V á los nobles que se le quejaron de que diese á los castellanos todos los cargos públicos?

R. Que valía mucho más el corazón grande de los castellanos que el corazón pequeño de la gente aragonesa, y que *el estiércol de Castilla es ambar en Aragón*.

P. ¿Qué se decía de los catalanes en la Corte de Felipe IV?

R. Que eran *aborto monstruo de la política*, solamente por ser libres y no esclavos del Rey, como la gente de Castilla.

P. ¿Y estos insultos se han reproducido recientemente?

R. Siempre que Cataluña pide justicia sacan á relucir el *egoismo de los catalanes*, los mismos que nos abruman con impuestos para aumentar cada día la legión de su invasora burocracia.

P. ¿Qué otro insulto nos dirigen?

R. Como las injusticias menudean, y á cada momento tenemos necesidad de pedir reparaciones, nos escarnecen diciendo: *pide más que un catalán*, lo que resulta verdadero sarcasmo en boca de los que, si no piden, es porque se toman cuanto quieren.

P. ¿Qué conducta debemos, pues, seguir los catalanes?

R. Unirnos todos y exigir con dignidad y energía lo que por derecho nos corresponde.

VI

Reivindicaciones de Cataluña.

P. ¿Qué célebre frase resume nuestras aspiraciones y viene á constituir el lema de nuestra bandera?

R. Cataluña para los catalanes.

P. ¿Qué significa esta frase?

R. Que en Cataluña deben gobernar los catalanes, y no como hoy sucede, los castellanos ó los políticos á la Castellana, ni más ni menos que si fuésemos menores de edad ó no supiésemos hacerlo nosotros mismos.

P. ¿Cómo debemos poner término á esta imposición afrentosa para nosotros?

R. Estableciendo que todos los cargos públicos de Cataluña tengan que ser desempeñados por catalanes.

P. ¿Qué más debemos reivindicar?

R. El derecho indiscutible de Cataluña á consti-

tuirse y organizarse, según sus necesidades y carácter, y á darse las leyes de toda clase que estén más conformes con su modo de ser.

P. ¿Qué otro derecho debe reconocérse nos?

R. El de usar en todos los actos públicos y privados la lengua catalana, como única oficial en Cataluña.

P. ¿Cómo pueden armonizarse estas justísimas reivindicaciones con la unidad política de España?

R. Por medio de la organización regionalista, que consiste en la unión federativa de las antiguas nacionalidades españolas.

P. ¿Qué atribuciones tendría el Poder central ó federal en esta organización?

R. Todas las referentes á las relaciones de España con los demás Estados, y, en general, á intereses comunes á todas las regiones españolas, como el Ejército, las Aduanas, ferrocarriles generales, etc.

P. ¿Y el poder nacional catalán?

R. Tendría todas las restantes.

P. ¿Cómo se formarían las Cortes catalanas?

R. Por medio del sufragio universal de las cabezas de familia, por gremios y profesiones, á fin de acabar con el parlamentarismo que entrega el Gobierno de los Estados á charlatanes de oficio.

P. ¿Cuál sería la base de la administración catalana?

R. La descentralización ó autonomía administrativa de las comarcas y municipios y la supresión del expedienteo.

P. ¿Cómo contribuiría Cataluña á la formación del Ejército español?

R. Por medio de voluntarios, ó entregando una compensación en metálico convenida previamente con el poder federativo, quedando, en consecuencia, abolidas las quintas.

P. Y el sistema de contribuciones ¿en qué principios se fundaría?

R. En los siguientes: Ninguna contribución tendría por base exclusiva la capitación; no se impondría ninguna sobre el consumo de materias de primera necesidad; todas recaerían sobre la renta y los beneficios, y se nivelaría el presupuesto por medio de una contribución progresiva limitada.

P. ¿Qué debe entenderse por contribución progresiva?

R. Que el tanto por ciento que tiene que pagarse aumenta á medida que aumentan los ingresos de que disfruta el contribuyente.

P. Y limitada ¿qué significa?

R. Que el aumento de este tanto por ciento se suspende, alcanzando un tipo máximo fijado prudentemente.

P. ¿Llevaría perturbación á la industria y al comercio de Cataluña el establecimiento del sistema regionalista?

R. No; porque el régimen económico sería el mismo en toda España, y en cambio, además del mercado español, favorecidos por la nueva política, sabrían entonces nuestros productores conquistarse nuevos y más importantes mercados.

P. ¿Y si por arrebatarse á los castellanos el monopolio del Gobierno, rechazasen los pueblos de Castilla nuestros productos?

R. El interés particular es el móvil de las operaciones mercantiles, y por esta causa todas las intentonas de esta clase, motivadas por rivalidades de pueblo á pueblo, han fracasado siempre.

P. ¿Hay algunos países en los cuales se haya establecido ya una organización parecida á la que acabamos de exponer?

R. Suiza, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido de la Gran Bretaña, Austria-Hungría, etc.

VII

¿Triunfaremos?

P. ¿Es posible que los catalanes ganemos la partida, siendo, como somos, menores en número?

R. Es seguro: porque no somos los únicos que trabajamos, y porque las corrientes de la época actual nos son favorables.

P. ¿Con qué ayuda puede contar Cataluña?

R. Con la de Navarra, Provincias Vascongadas y Galicia, y á no tardar con los demás Estados de la antigua Corona de Aragón. Todas estas regiones desean para ellas lo que nosotros queremos para Cataluña.

P. ¿En qué otros acontecimientos podemos confiar?

R. En el desquiciamiento actual, que no puede ser ya mayor, y cuando una cosa está completamente en ruinas debe forzosamente caer.

P. ¿Y qué es lo que sustituirá el régimen actual?

R. El Regionalismo, porque los demás sistemas de Gobierno están desacreditados por los desastrosos resultados que han dado.

P. ¿Es cierto que las corrientes de la época actual nos son favorables?

R. Los más eminentes tratadistas de la ciencia política moderna, desde los positivistas más exagerados hasta los más fervorosos católicos, combaten todos los principios de Gobierno que rigen hoy día, y demuestran en sus nuevas investigaciones la justicia y la conveniencia de las doctrinas regionalistas. Además, es notorio el afán de hacer declaraciones regionalistas que se ha apoderado de muchos políticos que, á pesar de ser naturalmente sus adversarios, ven con claridad que es la idea del porvenir.

P. ¿Qué otro hecho lo demuestra?

R. Uno, elocuentísimo. En todos los pueblos de situación parecida á la de Cataluña, y en las cuales no se ha implantado todavía el regionalismo, van diariamente creciendo y extendiéndose las reivindicaciones nacionalistas, siendo ejemplo de ello el movimiento autonomista de Irlanda y Escocia; Provenza, Languedoc y Gascuña; Venecia, Nápoles y Sicilia; Esthonia, Livonia y Filandia; Bohemia y Polonia.

P. ¿Qué hecho demuestra que las nuevas tendencias de la época son favorables á Cataluña?

R. El renacimiento de la industria y el comercio que ha tenido nuestra Patria y el que va introduciéndose en las Bellas Artes, literatura, historia y en todas las manifestaciones de la actividad humana.

P. ¿Qué renacimiento coronará y ensalzará en Cataluña á todos los demás ya citados?

R. El renacimiento político que devolviéndola la autonomía, haciéndola otra vez señora de sus actos, producirá la regeneración completa de su vida política y administrativa.

APÉNDICE

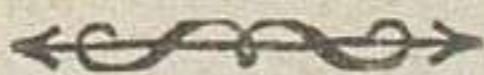
Los que quieran ampliar las ideas anteriormente expuestas, pueden acudir, entre otras, á las fuentes siguientes:

«Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña,» presentada á S. M. el Rey D. Alfonso XII en 1885.

«Mensaje á la Reina Regente» en 1888.

«Historia de Cataluña,» por Antonio Aulestia y Pijoan.

- «El Catalanismo,» por Valentín Almirall.
«La tradición catalana,» por José Torras y Bages.
«Deliberaciones de la Asamblea de Manresa de 1891.»
«Los fueros de Cataluña,» por J. Coroleu y J. Pella.
«Antigüedad del Regionalismo Español,» por F. Romaní y Puigdengolao.
«Discurso de Angel Guimerá en los Juegos Florales de 1889.»
«Discurso de Juan J. Permañez en los Juegos Florales de 1891.»
«Discursos de Ramón Picó y Campanar en los Juegos Florales de 1886 y 1892.»
«Discursos presidenciales de la *Liga de Cataluña.*»



APÉNDICE NÚM. 3

Para celebrar la inauguración de una sociedad catalanista en la ciudad de Tárrega (Lérida), tuvo lugar el 10 de Septiembre de 1899 un importante *meeting* de propaganda, al que asistieron más de 800 personas, y entre ellas caracterizados catalanistas de Barcelona.

Pronunciáronse discursos de tan exagerados tonos regionalistas, que en el fondo de ellos palpité mal reprimida la idea separatista, bordeando hábilmente el Código penal para no incurrir en su sanción, pero evidenciando con claridad suma la tendencia disgregadora de la Unidad Nacional que informa la antipatriótica doctrina catalanista.

Los elementos carlistas afines al catalanismo aprovecharon esta ocasión para patentizar sus ideales regionalistas por medio del presbítero de Sabadell, José Cardona, quien predicó en la función religiosa celebrada en la Iglesia parroquial para conmemorar la inauguración de la sociedad catalanista en términos de acerba crítica para nuestros hombres públicos, y especialmente contra el Sr. Romero Robledo, augurando la independencia de Cataluña por desaciertos de aquellos, y exhortando á sus oyentes á que *segaran* (frase textual) cuantas personas ejerciesen cargos públicos sin ser catalanes.

Extralimitaciones de concepto y de frase tan graves no pudieron menos de dar ocasión al procesamiento

del referido sacerdote, en los términos que se expresan en el siguiente

Auto del Juez de Cervera (Lérida).

«El infrascrito secretario, certifico: Que en el sumario instruido en este Juzgado con el número cincuenta y tres sobre provocación al desacato y otros delitos contra el presbítero D. José Cardona, se lee el auto que copiado literalmente, dice así:

Auto: Cervera veintitrés de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve: Resultando de las diligencias practicadas en este sumario, que aparece de ellas la existencia de hechos que revisten caracteres justiciables, pudiendo constituir, cuando menos, el delito previsto y penado en el artículo doscientos setenta y nueve del Código penal vigente:

Considerando que asimismo existen indicaciones racionales de criminalidad contra el presbítero don José Cardona, cual lo persuaden las aseveraciones contestes de todos los testigos que han depuesto en el procedimiento:

Considerando que á tenor del artículo trescientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento criminal, desde el momento en que aparece de la instrucción de un sumario la existencia de hechos de carácter delictivo y algún indicio de responsabilidad contra determinada persona, se dictará auto declarándola procesada y mandando entenderse con ella las diligencias sucesivas en el modo y forma dispuestos por la Ley:

Considerando que si bien la penalidad que se establece para el delito de autos no alcanza mayor grado que la prisión correccional, con arreglo á la escala general del Código, considera, no obstante, el que provee necesario decretar en este caso la prisión preventiva del indicado Cardona, atendidas las circums-

tancias especiales que concurren en el hecho procesal, por ser, en cuanto á su naturaleza, de los que producen alarma, como en efecto aparece haberla producido, y por haber tenido lugar también con ocasión de celebrarse la tarde del mismo día una reunión ó *meeting* en el que podían exacerbarse más ó menos los ánimos ya predispuestos para el objeto de la reunión, que era el de propagar las ideas regionales ó catalanistas; debiendo entenderse dicha prisión hasta tanto que el procesado preste fianza de estar á juicio de cualquiera de las clases que permite la Ley en cantidad que abajo se dirá y caución juratoria, además de comparecer en los períodos que se le señalen ó cuando fuese llamado, en armonía y de conformidad á lo dispuesto en el artículo quinientos tres, último extremo del segundo número de la mencionada Ley adjetiva.

Su señoría, por ante mí, el actuario, dijo: Se declara procesado al prebistero D. José Cardona, vecino de Sabadell, con quien se entenderán las sucesivas diligencias en forma legal, enterándole del derecho que le concede el párrafo segundo del artículo trescientos ochenta y cuatro de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Recíbese declaración indagatoria al procesado, evacuándose las citas útiles y pertinentes que diere, y luego que conste en auto su filiación, cúmplase con lo dispuesto en los artículos trescientos setenta y cinco, trescientos setenta y siete y trescientos setenta y nueve de la misma Ley.

Se decreta la prisión provisional del procesado don José Cardona y, para llevarla á efecto, líbrese exhorto con los insertos necesarios al Juzgado de instrucción de Sabadell; y con testimonio de este particular de auto, que se ratificará ó repondrá en término legal, se pondrá en conocimiento del Ministerio Fiscal y se notificará al procesado, á quien se hará saber el derecho que le asiste para pedir de palabra ó por escrito la reposición del mismo dentro las setenta y dos horas

consignándose en la notificación las manifestaciones que hiciere; fórmese pieza separada. Hágase saber al procesado, que será puesto en libertad provisional por ahora si presta, á satisfacción del Juzgado, una fianza de cualquiera de las clases que la Ley establece por cantidad de quinientas pesetas, y se obliga apud acta á comparecer ante este Juzgado ó cualquier Tribunal que entienda del sumario hasta su definitiva sentencia los días quince y treinta de cada mes, y siempre que se le llame, é insértese también este extremo en el testimonio mandado librar anteriormente.

Para asegurar las responsabilidades pecunarias que en definitiva puedan estimarse procedentes, hágase saber al procesado D. José Cardona preste fianza en cantidad de mil quinientas pesetas de cualquiera de las clases que la Ley establece; y si al día siguiente al de la notificación no prestare dicha fianza, procédase al embargo de sus bienes, requiriéndole previamente para que señale los suficientes á cubrir aquellas responsabilidades, ó en su caso, acredítese la insolvencia en forma legal, y con testimonio de este particular de auto, fórmese pieza separada (1). Y para que obre sus efectos la presente resolución en cuanto á las funciones eclesiásticas que viene ejerciendo el procesado señor Cardona, en orden á la suspensión de las mismas, ofíciase al ilustre señor prelado de Barcelona, á cuya diócesis corresponde la ciudad de Sabadell, por ser este el domicilio del encausado. Para la práctica de todo lo acordado, expídanse los oficios, cartas órdenes, exhortos y suplicatorios oportunos. Por este su auto lo proveyó, mandó y firmó el Sr. D. Miguel Martínez de Córdova, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, de que yo, el infrascrito secretario, doy fe.—Mi-

(1) El señor obispo de Barcelona, Sr. Morgades, no tuvo á bien suspender en sus funciones eclesiásticas al procesado, dando con ello prueba de su falta de respeto á los Tribunales.

guel Martínez de Córdova.—Ante mi, Fernando Grannell.

Concuerda con su original, á que me remito. Y para que conste y remitir al ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia provincial de Lérida, libro el presente en Cervera á seis de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.—Ramón María Barrel.

Indagatorio del procesado José Cardona y Agut.

En la ciudad de Cervera, á veintinueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve. Ante el señor Juez de instrucción del partido y de mí, actuario, compareció el procesado anotado al margen, á quien dicho Sr. Juez advirtió la obligación que tiene de responder de una manera precisa, clara y conforme á la verdad á las preguntas que le fueran hechas, y habiéndolo ofrecido así, declaró en los términos siguientes:

Preguntado por las circunstancias personales, *Dijo*: Que se llama José Cardona y Agut, de treinta y un años de edad, hijo de Rafael y de Angela, de estado soltero, natural de Cardona, partido judicial de Berga, provincia de Barcelona, bautizado en la parroquia de San Miguel, vecino en la actualidad de Sabadell, partido de ídem, provincia de Barcelona, habitante en la calle del Jardín, de oficio y profesión presbítero; sabe leer y escribir y sin antecedentes penales.

El procesado es de altura regular, tiene los ojos negros, el pelo negro, color blanco, cejas castañas, nariz regular, boca ídem, cicatrices ninguna, y viste traje de presbítero.

Preguntado si sabe ó presume el motivo por el cual se le recibe esta declaración indagatoria sin juramento, *Dice*: Que desconoce el verdadero motivo de su procesamiento, y que sólo ha llegado á su noticia por la prensa periódica.

Preguntado si el día diez de los corrientes predicó en la Iglesia parroquial de Tárrega, y caso afirmativo quién le encargó el sermón y cuándo; si recibió encargo también sobre los puntos que había de versar éste; si tiene licencia de su prelado para predicar y puede exhibirla; cuál fué el tema de su oración ó discurso, y motivos ó proporciones establecidas ó desarrolladas en el mismo; si hizo citas históricas y comentarios de la situación actual para sostener y deducir algunos conceptos sobre la Monarquía y los gobiernos constitucionales; si defendió la independencia de Cataluña y su régimen propio, hablando con tal motivo de Castilla y sus manifestaciones; en qué sentido y términos lo hizo; con qué objeto ó propósito, y si en particular, al ocuparse de las leyes y autoridades ó funcionarios públicos no catalanes, hizo alguna manifestación y en qué sentido, aconsejando algún medio ó procedimiento para evitar la permanencia aquí de tales autoridades ó funcionarios,

Contesta: Que efectivamente el día diez de los corrientes predicó en la Iglesia parroquial de Tárrega, habiendo encargado el sermón el Sr. Serés, Presidente de la Agrupación Catalanista de aquella población, el que le había encargado con quince días de anticipación, y le dijo que debía versar sobre las glorias catalanas bajo el patrocinio de San Jorge; que tiene licencia del prelado para predicar, si bien no puede exhibirla en este acto por no tenerla á mano, pero la pondrá á disposición del Juzgado; que el tema de su discurso ó sermón fué que las aspiraciones del catalanismo militante serían justas, siempre que con sus antiguas libertades y privilegios reclamara la antigua fe de sus abuelos; que manifestó que las señales de vida que da hoy el catalanismo durarían muy poco si se alejaran sus adeptos de la sombra de la religión; comparó el renacimiento de nuestros días con la resurrección de Lázaro; parafraseó el programa de Manresa, y al comentar aquello de «*volen la llengua catalana oficial*»,

tronó contra todos los que la prostituyen empleándola para blasfemar, para escribir revistas y periódicos que, como la *Esquella y Campana*, deshonran la lengua de Cataluña; así como también contra aquellos que, llamándose regeneradores, no cuidan de regenerarse á sí mismos; hizo ver cómo, desde nuestras leyes á nuestras artes, ciencias y costumbres, todo llevaba en nuestros tiempos, en nuestra Patria, el esplendoroso timbre de la fe; explicó cómo, con el nombre de Patria, no se ha de entender solamente el terreno en que nacimos, sino todo lo que constituye nuestro modo de ser moral, material y político; que citó en su sermón el conde de Urgel desde que cayó en las manos de Fernando de Antequera hasta su muerte, y dijo de esta manera: Que fué el último príncipe de la Real Casa catalana; también dijo que, lejos de odiar Cataluña á las demás regiones de España, las ha ayudado siempre en casos de necesidad, como en guerras, terremotos, inundaciones, etc.; también dijo que Cataluña contribuyó mucho en el descubrimiento de América, y que, en tiempos de Felipe IV, formó un ejército de cuarenta mil voluntarios contra los franceses; que no defendió la independencia de Cataluña; sólo dijo que, para regenerarse España, debería darle á todas las regiones la autonomía administrativa, dentro el Estado Español, no hablando mal de Castilla, y sí únicamente de los que con sus obras se merecen el desprecio de todo buen español; que acerca de las autoridades ó funcionarios públicos no hizo más que exponer que, para la mayor utilidad y comprensión del pueblo, fueran todos de la misma región, no habiendo aconsejado ningún medio ni procedimiento para evitar la permanencia aquí de tales autoridades y funcionarios.

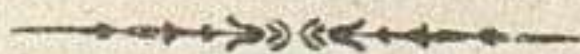
Preguntado si á pesar de lo que acaba de manifestar lo cierto es que el declarante dijo que la independencia de Cataluña vendría por los desaciertos de los Poderes constituídos; que cuando á la tierra catalana mandara

el Poder central un Gobernador, un Magistrado, un Juez ó cualquier funcionario que no fuese catalán, *bon cop de fals*; que incitó á los oyentes para que no admitieran ni reconocieran á ninguno de éstos, y que cuando vinieran ó encontraran alguno de ellos *bon cop de fals*, que todos los males presentes y pasados que afligen á Cataluña y demás regiones de España son debidos á los Poderes públicos que residen en la Villa del Oso; que pronunció frases duras contra el señor Romero Robledo, de quien dijo le daba vergüenza ó asco de pronunciar su nombre; si dichas expresiones contra dicho señor las pronunció como Diputado y con motivo del discurso que este hombre político pronunció en el Congreso contra los catalanes separatistas; si aconsejó á los oyentes que no fueran catalanistas que se unan á los que lo son, para que de este modo se consiguiera la separación de Cataluña; que por conservar la Monarquía actual, han venido grandes males, atacando por ello á los Poderes constituidos; que todos los empleados que manda el Gobierno á Cataluña, no vienen más que para explotarla y cobrar; que aseguró y dijo debía trabajarse para constituir á Cataluña independiente, pues si al principio eran *cuatre gats* ó pocos, ahora eran ya muchos cientos los que así piensan; que al concluir el sermón y gloriando el estribillo del canto llamado *Els segadors* emitió y excitó ideas claramente separatistas que á la rebelión y alzamiento condujeran; enterado, *Contestó* que no es cierto dijera que vendría la independencia de Cataluña á causa de los desaciertos del Gobierno; sólo dijo que buscaran antes que todo el amor de Dios y que lo demás vendría por añadidura; que tampoco es cierto hablara de Jueces, Magistrados y Gobernadores, por no ser cierto lo contenido, pues que sólo hizo mérito de la regeneración social en todos sus órdenes al efecto de que ésta se moralizase con tendencia al bien y no al mal, como se le atribuye, y que si bien empleó la frase *cop de fals*, no fué, ni mucho menos, en el sentido

que se le atribuye, pues que solo la empleó aludiendo al himno catalán *Els segadors* que contiene dicha frase como final del mismo; que tampoco es cierto incitara á los oyentes en ningún sentido que no fuera en fin religioso ó moral que entrañaba el asunto de su sermón, y que á excepción de algunas frases pronunciadas en términos generales sobre la conducta política del Sr. Romero Robledo por haber motejado éste al ilustrísimo Obispo de Vich Doctor Torres y Bagés, así como también al Doctor Robert y al excelentísimo señor D. Manuel Durán y Bas, dijo que le dolía ó le sabía mal poner en sus labios tal nombre, especialmente en aquel recinto sagrado; no son ciertos ninguno de los demás extremos que contiene la pregunta, ateniéndose á todo cuanto tiene manifestado en la anterior pregunta.

Preguntado para que diga si en su discurso sostuvo que el pueblo catalán podía arrogarse facultades revolucionarias para desobedecer las órdenes del Gobierno central y atacar las Autoridades y sus delegados no catalanes, dijo: que no es cierto en ninguno de sus extremos.

Leída íntegramente de su derecho, se afirma y ratifica, y firma con S. S. y el infrascrito secretario, habiéndose empleado en la presente diligencia dos horas, disponiendo el señor Juez la suspensión, sin perjuicio de continuarla en caso necesario.—Martínez Córdova.—José Cardona, presbítero.—Ante mí, Ramón M. Borrell.



APÉNDICE NÚM. 4

(Telegrama puesto en francés por no ponerlo en castellano, al negarse á admitirlo en catalán, que fué como primeramente se presentó en la oficina de Telégrafos.)

Telegrama de Manresa para Lérida número 497.—Palabras 29.—Depositado el 16 de Abril de 1900 (3,25 t.)

Unió Catalanista «L'Avens».

La Jeunesse catalaniste Manresa, vous salue affaiblement et vous encourage très fort avant petecutions centralisme.

Pour la Comision: Arola, Balaguer, Claret, Costa, Thomasa, Trulls.



APÉNDICE NÚM. 5

LOS SEGADORES (1)

Cataluña, gran condado,
que tan rica y abundante te has visto,
ahora nuestro Rey y Señor
declarada la guerra nos tiene.
El gran conde de Olivares
constantemente al oído le repite:
—Esta es la hora, nuestro Rey,
esta es la hora que hagamos la guerra
contra todos los catalanes;
ya habéis visto cómo han procedido.
Recorrieron ciudades y lugares
hasta el mismo *Fiu d'armas*;
quemaron el lugar sagrado
que Santa Coloma se llamaba;
quemaron albas y casullas
y corporales y patenas,
y el Santísimo Sacramento,
que por siempre alabado sea.
Mataron un sacerdote,
mientras misa celebraba;
mataron á la puerta de la iglesia

(1) Himno nacional de Cataluña. Existe una reducción para piano, por el maestro A. Marraco (hijo).

al caballero D. Luis Furriá,
y los ángeles gran festejo le tributaron.
El pan, que no era blanco
negra masa le llamaban
dándoselo á los caballos,
tan sólo para asolar el país.
El vino, que no era bueno,
abrían las espitas
vertiéndolo por las calles
tan sólo para regar el suelo.
En presencia de las familias
deshonraban las doncelias;
dióse parte al Virrey
del mal que aquellos soldados causaban.
Licencia mía tienen,
mucho más pueden tomarse.
En vista de todo esto
el país se amotinó;
entraron en Barcelona
mil personas forasteras.
Como segadores entraron
por ser tiempo de siega.
De tres guardias que había
mataron la primera,
mataron al Virrey
á la entrada de la galera.
Mataron á los diputados
y á los jueces de la Audiencia;
fueron á la cárcel,
dando libertad á los presos.
El obispo les bendijo
con la mano derecha y la izquierda.
¿Dónde está vuestro capitán?
¿dónde está vuestra bandera?
Sacaron al buen Jesús,
todo él cubierto con negro velo:
aquí está nuestro capitán;
aquí está nuestra bandera:

A las armas, catalanes,
que os han declarado la guerra.

Fuerte golpe de hoz,
defensores de la tierra,
fuerte golpe de hoz.



APÉNDICE NÚM. 6

Mensaje entregado por la Junta permanente de la Unió Catalanista á S. M. la Reina Regente el día 6 de Julio de 1900.—Barcelona: Imprenta de La Renaixensa, 1900.

SEÑORA:

Las consoladoras confianzas que pudieron concebir los elementos catalanistas cuando, quince años ha, una comisión numerosa, en la que estaban representadas todas las clases sociales de Cataluña elevó á las gradas del Trono, que entonces compartía con Vuestra Majestad el Rey D. Alfonso XII (q. d. g. g.) una razonada exposición de agravios, se han desvanecido ante la sistemática persecución de que con posterioridad han sido objeto las aspiraciones que para el gobierno de sus particulares intereses sienten los moradores de aquella tierra.

Como si las inolvidables palabras con que el malogrado Esposo de V. M. acogió, en aquella ocasión, la queja, hubiesen despertado los recelos de los hombres públicos, al descubrir con estupor que á un mismo impulso latían el corazón del Rey y los de gran parte de sus súbditos, su hostilidad hacia éstos ha venido pronunciándose, desde entonces, con movimiento de avance siempre creciente, hasta llegar á un punto que la sumisión más acendrada nó puede ya tolerar.

Y no menos que de pérfidos pueden sin duda ser ca-

lificados los medios de opresión de que en su encono se han valido. Primero, echando mano de la calumnia, que tan fácilmente propaga una prensa venal y procaz, y que salvando honrosas excepciones hoy todo lo corroe, han procurado presentar á Cataluña divorciada del resto de España, esforzándose en concitar así contra la misma el odio de todos los demás territorios, como ella víctimas de las mismas depredaciones, y luego preparada de esta suerte la opinión, por no bastar á sus fines la legalidad de tiempo antiguo establecida, no han cejado hasta cambiarla por una ley de circunstancias, cuyo confuso contexto se presta á toda clase de insidiosas asechanzas; y aun como si esto no bastara, tomando pretexto de agitaciones artificiosas, han llegado hoy, por medio del estado de sitio, á prescindir de las débiles garantías que dicha ley podía ofrecer.

Es, según ellos, que la hora del exterminio ha llegado; y como cuando se trata de extirpar los ideales de un pueblo por medios violentos lo que se produce son conflagraciones, la Junta permanente de la «Unió Catalanista» cree de su deber acudir de nuevo, en representación de las numerosas asociaciones y entidades, de las que, como su nombre lo indica, es lazo de unión, ante V. M., á fin de que por los medios constitucionales las ampare en su derecho.

Para inclinar el magnánimo corazón de V. M. á su favor no debe esta Junta protestar de la nota de separatista con que se trata de hacer odioso el catalanismo.

Sin que rinda tributo á las vanas distinciones y huecos calificativos con que en su gárrula fraseología procuran ofuscar el concepto de Patria los que no abrigan en su seco corazón sentimiento alguno patriótico, el catalanismo no aspira á desprender á Cataluña del resto de España.

Si no lo probara este acto, de por sí decisivo, puesto que no se comprendería que recurriesen al jefe del

Estado los que del Estado intentaran separarse, lo probarían hasta la saciedad los principios fundamentales de sus doctrinas.

El catalanismo nunca ha trabajado á la sombra, y sirva esta verdad para desvanecer, aunque de paso, otras imputaciones calumniosas que así mismo se le han dirigido. A la luz del sol, como varias veces antes de ahora ha debido ya afirmarlo, han tenido lugar las Asambleas en las que ha definido sus dogmas y los *meetings* y manifestaciones con que ha procurado propagarlos, y sus organismos son tan simplificados y sencillos y tan transparentes sus acuerdos, que á puerta abierta habría podido hasta ahora deliberar en el seno de sus juntas, así cuando ha tratado de la reglamentación interna de su instituto como cuando se ha ocupado en trabajos para el triunfo de sus ideas.

Todos sus actos, absolutamente todos, son públicos; y las Bases para una Constitución regional que formuló en la memorable Asamblea de Manresa, de que tanto en estos tiempos con ignorancia supina se ha hablado, constituyendo como constituyen los principios fundamentales de su credo político, son la mejor prueba del respeto que el catalanismo profesa al Estado Español.

En ellas, sin rodeos ni ambigüedades, proclamó la «Unió Catalanista» la existencia de un Poder central que, no sólo ha de asumir la representación general del Estado en las relaciones que así en paz como en guerra sostenga con las demás naciones dentro del concierto de los pueblos civilizados, sino que ha de estar dotado de todos los atributos de la soberanía para cuidar de los intereses generales y para armonizar los intereses particulares de las regiones; y si, sin perjuicio de este Poder central, reivindica para Cataluña y para las demás regiones de la Península la plenitud de poder en todo lo que á su régimen interno se refiere, es menester suponer, como parodiando, tal vez sin pensarlo, la conocida frase de un monarca cé-

lebre virtualmente lo suponen los políticos de oficio, que el Estado lo constituyen ellos para sostener que con estos principios el catalanismo atenta contra la integridad del Estado.

El catalanismo, no hay para qué ocultarlo, es el enemigo común é irreconciliable de todos los que de la política viven, así de los que dentro del turno ordenado de los partidos alternan en la posesión, ó, mejor dicho, en el usufructo del poder, como de los que, aprovechando el cansancio y desengaño de toda España, procuran con estériles agitaciones que se les reconozca la beligerancia, ya individual con la asignación de un sitio preeminente en cualquiera de los partidos existentes en virtud del trasiego constante de personas que en ella se opera, ya colectiva, mediante la formación de partidos nuevos; y porque entiende que las dañosas actuaciones con que desde tiempo inmemorial dirigen estos hombres los negocios del Estado son efecto y no causa, opone al régimen que los origina un régimen completamente distinto.

Y, Señora, el catalanismo podrá errar, que falibles son los juicios humanos y humano es el movimiento catalanista; pero no delinquen colectiva ni particularmente los hombres que con una abnegación, que sus mismos adversarios ni siquiera conciben, lo sostienen.

Podrá errar el catalanismo, pero no delinque, y es más, no yerra, porque en lo cierto está el pueblo que para mantener el espíritu expansivo de su peculiar existencia resiste las violencias de los que, contrariando la obra de Dios, por cuya única voluntad obtienen y pierden su lengua las naciones, se empeñan en imponerle una que no es la suya; que al propio objeto resiste igualmente la imposición de instituciones jurídicas que no se han fundido en el crisol de sus necesidades, negándose á abdicar de las que él mismo ha creado por el contacto con la realidad y sosteniendo que á él tan sólo incumben las transformaciones ó exigencias de los tiempos nuevos; que quiere, además,

que la justicia en todos sus grados se administre en su propia tierra y por jueces naturales ó naturalizados en ella y nunca por jueces de comunión legal distinta y en tierra donde se respire el ambiente de un derecho diferente; que pretende que de igual origen sean también todos los funcionarios públicos sin distinción de jurisdicciones; que estima que ha de cuidar por sí mismo de su propia hacienda, y que exige, en fin, como complemento de todo ello y para que todo sea un hecho, que mediante el establecimiento de los correspondientes organismos, sus representantes, elegidos por todos los elementos sociales, se le competen.

No yerra, ni delinque y tampoco es egoísta, como se ha expuesto, porque esto en Cataluña no lo reivindica por juro de heredad ni como privilegio para sí, sino que lo reivindica en justicia para todas las regiones de la Península indistintamente á fin de que, interviniendo todas ellas en la dirección suprema y general del Estado, ejerciendo en sus destinos, todas, su legítima y natural influencia, contribuyendo, todas, proporcionalmente á sus cargas, todas á tenor de los principios que acaban de exponerse, desenvuelvan independientemente unas de otras las fuentes especiales de su subsistencia, estatuyan sus leyes públicas y civiles de conformidad con sus hábitos y sentimientos jurídicos, administren sus intereses con arreglo á sus particulares conveniencias, ordenen sus impuestos según la índole y distribución de su riqueza, organicen las milicias para el mantenimiento del orden interior y en armonía con sus seculares inclinaciones, y, en una palabra, queden todas reintegradas en la plena posesión de su respectivo Gobierno, sin que jamás ninguna de ellas se halle siquiera en situación de poder imponer su hegemonía á las demás, que esto, y nada más que esto, es lo que representa el catalanismo en sí y en relación con el resto de España, y esto, y nada más que esto, es lo que en suma propone hace ya años

la «Unió Catalanista» por virtud de las Bases de Manresa, de las que, para mayor conocimiento de causa, tiene la honra de poner en las RR. MM. de V. M. un ejemplar su Junta permanente.

Contra los que esto quieren, se han desatado con furor insano las iras de los hombres públicos, sin diferencia de partidos, aun los de casi todos aquellos que con soluciones contrarias á las instituciones provocarían cambios radicales en su forma de gobierno, sin abominar en el fondo de los vicios del actual sistema; y se comprende: que al fin y al cabo el catalanismo es la única valla que puede cerrar el paso á todos sus abusos y concupiscencias.

Pero lo que no se comprende, y aunque se comprendiera no habría ley natural ni escrita que alcanzara á justificarlo, es que, á pesar de haber mantenido siempre los partidarios de esta idea el radio de acción de su propaganda dentro de los límites de la legalidad más estricta, se vean perseguidos, acosados y puestos fuera de la ley.

Dándose el ejemplo en los Cuerpos Colegisladores, desde la tribuna que debiera ser cátedra de justicia y de prudencia, á mansalva y con verdadero abuso de la inmunidad parlamentaria, una y otra vez se les califica de locos y de criminales, sin que aun siquiera la razón haya logrado hasta ahora sobreponerse á las pasiones desbordadas; la prensa repite, comenta y propaga con fruición insensata tales ultrajes, y las autoridades, respirando la atmósfera así inficionada, no sólo se complacen en suscitarle dificultades, sino que extreman sus rigores oprimiéndoles con toda suerte de vejámenes.

Como se ha dicho al principio, á pesar de la ambigüedad de su contexto, no ha resultado, al parecer, bastante flexible para las denuncias y procesos que contra ellos seguidamente se incoan la ley que, sin discusión, fué aprobada al principio del corriente año, y la misma calumnia que, tomando por objetivo las

ideas catalanistas á fin de legitimar dicha ley, las falseó con la nota de separatistas, posteriormente, tomando por objetivo los procedimientos de los que las profesan, ha presentado á éstos como fautores de todos los desórdenes para poder justificar, en apariencia, las medidas excepcionales contra los mismos acordadas; y en este concepto, del mismo modo que en días no muy lejanos se imputó al catalanismo la resistencia que opusieron los gremios de Barcelona al pago de las contribuciones, á pesar de haber asistido como mero espectador á aquella protesta hija del común descontento, en tiempos más recientes se le han atribuído las ruidosas manifestaciones con que fué recibido en Cataluña uno de los individuos del Gobierno de V. M., por más que, identificándose por entero con la opinión pública, se asociara á la general y significativa indiferencia que caracterizó el acontecimiento, sin que directa ni indirectamente interviniera en aquellos alborotos, aún no bien definidos, que nada, obstante su escasa importancia, han motivado el estado de sitio, declarado mediante un bando, en el que la autoridad militar que lo refrenda, no sólo en primer término, bajo la elástica frase de *ataques indirectos á la integridad de la Patria* y la no menos indeterminada de *delitos conexos* y con amenazas de Consejos de guerra sumarios, cohibe en absoluto la propaganda catalanista, sino que en términos no menos capciosos se reserva dar mayor latitud al imperio de su voluntad discrecional.

Por manera que hoy los que sin buscar sus medros personales en la gestión de la cosa pública no cometen otra falta que la de sostener con abnegación sin límites, y por medios honrados y legales, una doctrina política honrada, que el Presidente del actual Gobierno de V. M., obrando como tal y en ocasión de haberse dirigido también esta Junta á V. M. reconoció como legítima mediante las textuales afirmaciones de *«que el Gobierno sabe bien que el programa de la «Unió» no*

atenta al sentimiento de la existencia nacional» y de «que no le toca por lo tanto otra cosa que hacer sino respetarlo como propaganda legítima de ideales más ó menos prácticos y progresivos, pero perfectamente lícitos», bajo el gobierno de su misma presidencia se ven perturbados en el uso de sus más sagrados derechos, escarnecidos y expuestos hasta inconscientemente á peligros.

Y para que sea más sombrío el cuadro, mientras á pretexto de mentidos desafectos se oprime de esta manera á Cataluña, se deja correr sin freno el odio que se le profesa, y se tolera que se la ultraje y se la provoque hasta el punto de que un periódico, que cuando menos por la clase cuya representación se atribuye, debería guardar mayores comedimientos, ha podido decir á ciencia y paciencia de las autoridades, que es menester exterminar un noventa y ocho por ciento de los moradores de esta noble tierra.

En una palabra: se trata de combatir el catalanismo con las armas de la política que bien puede llamarse clásica, de esta política que en tiempos antiguos despobló gran parte del suelo de la Península convirtiéndolo en desiertos eriales, y que en los dos últimos siglos ha dado cuenta de estos inmensos territorios que en concepto de colonias también formaban *parte integrante del Estado Español*, sin que en tan larga experiencia se haya ocurrido á sus adeptos probar, si quiera por vía de ensayo, si, ya que no podía retenerlos por la fuerza, salvaba con lazos de concordia y armonía algún fragmento de ellos.

El problema, pues, existe y sencillamente queda planteado sobre la doble base de unas ideas político-sociales que, nutriéndose con la savia de que se alimentó la pasada libertad de los pueblos, y acomodándose á las necesidades modernas, avanzan en campo abierto sin más fuerza que la de su derecho, y el régimen centralista caduco y corrompido, que desde la carcomida fortaleza en que se cree resguardado, sin preocuparse de los medios, pretende exterminarla.

La solución del conflicto no puede ser dudosa. El catalanismo, digan lo que quieran los que por la cuenta que les tiene engañan lastimosamente á los directores de la política, determina una aspiración común de todos los moradores de Cataluña, tanto más potente en cuanto la nueva generación, en la que encarna de una manera perfectamente definida, por ley inexorable de la naturaleza, va sustituyendo cada día la generación vieja, entre la que se observan todavía ciertos encogimientos; y los ideales ó aspiraciones de un pueblo, por lo mismo que nacen de lo más recóndito de sus fuerzas vitales, no fenecen, y antes bien retoñan más lozanas cuando la acción de medidas violentas hiere sus manifestaciones externas.

Del mismo modo que al principio del siglo que acaba, las ideas de libertad individual se abrieron paso contra la reacción, y á pesar de las crueldades de la política antes aludida con que fueron combatidas; en los albores del siglo que empieza se impondrán contra todas las resistencias las ideas de libertad colectiva, que son las que palpitan en el fondo del catalanismo.

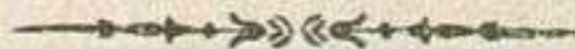
La solución del problema es, pues, prevista. Lo que entre los celajes de los horizontes en que se destaca no llega á vislumbrarse, son la índole de los accidentes que han de precederle y la extensión de sus consecuencias.

Sin embargo, á la iniciativa que á V. M. reservan las leyes fundamentales del Reino le es dado encauzar su advenimiento de modo que llegue sin estragos y sin que salga de sus justos límites.

No por ello viene, Señora, la «Unió Catalanista» en obtención de declaraciones, que si el respeto siempre debido al Jefe del Estado no vedara recabar, las conveniencias constitucionales podrían impedir. Esta Junta se limita á someter á la prerrogativa regia las consideraciones expuestas, esperando que V. M., con la memoria vuelta hacia la larga lista de los males que en todo tiempo ha producido el actual régimen, y la

atención fija en las bases del que contra éste se propone, y á presencia, además, de los procedimientos que se siguen contra los elementos catalanistas que lo sostienen,—procedimientos que ya que no han de alcanzar á destruirlos, si hubiese el propósito de compelerles hacia los partidos extremos que tiempo há procuran atraérselos incluyendo en sus programas alguno de los principios del Catalanismo, no podrían ser mejor escogitados,—con la serenidad de juicio propia de la Majestad, se dignará meditar sobre dichas consideraciones y resolverá en consecuencia.

Señora: A los RR. PP. de V. M.—Madrid 6 de Julio de 1900.—Manel Folguera y Durán.—Joseph Franquesa y Gomis.—Joaquím Botet y Sisó.—Frederich Renyé y Viladot.—Domingo Martí y Juliá.—Joseph María Roca.—Lluís Marsans.



APÉNDICE NÚM. 7

Discurso pronunciado en los Juegos Florales celebrados en los Campos Elíseos de Lérida el 13 de Mayo de 1899, por el canónigo de la catedral de Vich D. Jaime Colell.

Excmo. Señor.

Señores: No hay tiempo que no vuelva, reza el viejo proverbio, y es en verdad cosa notable observar cómo se reproducen de diferente modo las situaciones en la historia de los pueblos, de la misma suerte que en el mundo físico las conjunciones siderales causan la reproducción jurídica de fenómenos de un cierto orden.

Hace más de dos centurias que en el pueblo aragonés de Berbegal se reunió un numeroso ejército castellano, que venía á poner sitio á Lérida. Era un día como el de hoy, de espléndida primavera, y el Rey Don Felipe IV, acompañado de un séquito brillante de personajes y rodeado de la fastuosa pompa de la Corte austriaca, pasaba revista á la abigarrada multitud de las mercenarias tropas que mandaba el general Don Felipe de Silva, resonando por aquellos campos y valles el sonido de los pífanos y los clarines, las aclamaciones y las salvas de artillería. Una musa castellana, entusiasmada con el marcial espectáculo, celebraba con todo el énfasis del gregorismo de moda aquella jornada, hablando de Júpiter y de Marte y de la *Belona hispana*, que amenazaba horribilmente á la rebelde Cataluña.

Ahora no son las musas cortesanas de una Monarquía en plena decadencia las que imprecán y amenazan á los catalanes, sino los gansos del Capitolio Central, alarmados, y las ranas periodísticas del Manzanares que, barruntando el mal tiempo, se han puesto á gritar escandalosas contra el separatismo de los catalanistas, como si otra vez el cardenal Richelieu estuviese en la frontera y en el castillo de Gardeny y tremolase la bandera francesa.

Nosotros, acostumbrados á los insultos de gentes que se llaman nuestros hermanos y nos tratan como hermanastros; nosotros, sabiendo lo que significan las olímpicas amenazas de los políticos y las groseras baladronadas del periodismo madrileño, á sus aspavientos de *perro chico* les respondemos... cantando.

Sí; cantando alegremente en nuestras fiestas poéticas; cantando serenamente en nuestros Juegos Florales, que ayer resonaban en los muros de la Lonja de Barcelona, y hoy despiertan ecos armoniosos en las floridas riberas del Segre. Cantando las antiguas glorias de la Patria, evocando nuestros grandes recuerdos; pero cantando á la vez nuestras halagüeñas esperanzas; porque, señores, nuestro despertar poético después de siglos de mortal sopor, no es un llanto sobre tumbas, como lo hacen los hijos de la Armorica, ni es el gemir estéril de la perdida independencia como lo de la infortunada Polonia, sino que es un canto de vida nueva y un himno de vigoroso renacimiento, como el himno siempre antiguo y siempre nuevo que entona la Naturaleza al sentir sus entrañas removidas por el hálito fecundante de la primavera.

Esto es, y eso significan los Juegos Florales de Cataluña, que mientras son difamados y como facciosos denunciados por la bohemia de la prensa de Madrid, reciben una hermosísima consagración de la más alta cultura europea viéndose imitados y fielmente reproducidos en las legendarias riberas del Rhin, siendo

aclamada nuestra simbólica trilogía de *Fe, Patria y Amor* en la ciudad de Colonia.

Bien podemos, pues, compañeros de la Asociación Catalanista de Lérida, levantar bien alta nuestra frente en estas fiestas de verdadera fraternidad; y todos alegres con los cánticos de los modernos trovadores, expansionar nuestro corazón hablando de la Patria y comunicarnos mutuamente el fuego sagrado que hará revivir el espíritu de Cataluña.

Por eso me place hallarme hoy entre vosotros y ocupar, aunque inmerecidamente, esta presidencia; y me siento gozoso de verme con tan buena coyuntura obligado á hablaros de la amada Patria en esta poética fiesta, que encaja muy bien en la leal Ciudad que tiene por armas un símbolo bien apropiado á la institución floral, acoplando la hermosa flor del lirio con las gloriosísimas barras catalanas.

Hay lugares en el mundo que tienen, como ciertas personas elegidas, signos evidentes de una especial predestinación. Tal es esta montaña donde se recuesta la Ciudad de Lérida. A mi parecer, es uno de los sitios más históricos de la tierra catalana. La soberbia Acrópolis de Tarragona presenta un carácter más grandioso y monumental, mostrando en las diversas extratificaciones de sus muros, la cronología de las épocas más principales; pero en la Acrópolis de Lérida, si el artista puede fantasear y el arqueólogo embellezarse, el historiador puede leer hoja por hoja y plana por plana toda nuestra historia desde la fundación de *Ilitzurda* sobre la primitiva población lacustre hasta las últimas conmociones políticas que han ensangrentado nuestra tierra.

Podría decirse que cuando las legiones de César y Pompeyo vinieron aquí á dirimir la lucha por la primacía del Imperio Romano, señalaron para siempre la excepcional importancia estratégica de *Ilerda*; tanto, que desde entonces todas las grandes crisis de política interior, como todas las cuestiones internaciona-

les de pueblos y de razas, han dejado marcada su rúbrica sangrienta en esos muros cien veces arruinados y con constancia heroica reedificadas á seguida de las catástrofes.

No es mi propósito ahora repasar esta leyenda de los siglos que vosotros tenéis desde pequeños bien aprendida, toda vez que en las faldas de vuestras madres y en las tradiciones de los castillos, habéis sabido que Lérida es la ciudad de los grandes asedios; pero he querido llamar vuestra atención sobre esta particular predestinación de la Ciudad del Sicoris, antes de fijarme en uno de los monumentos de vuestra Acrópolis, que al presente es como una representación por demás gráfica y una personificación exactísima del estado de la Patria catalana. Todos lo adivináis sin duda: es la Seo antigua.

Las impresiones personales que os voy á comunicar, condensándolas, no las toméis como una fantasía de poeta ni tampoco como un recurso oratorio de circunstancias. De retóricas de esta especie nada sé, ni quiero saber. Os diré lo que mi corazón sintió, en momentos para mí inolvidables, porque las grandes concepciones del arte y de la historia son las que más fuertemente hacen latir mi pecho. Yo que he recorrido, palpitando de entusiasta goce, todos los grandes mojones de nuestra nacionalidad, desde los Pirineos hasta Mallorca y Valencia, y he querido sentir, por decirlo así, en cada lugar el espíritu de sus moradores y conocer su fisonomía, marcada en los monumentos y en el lenguaje, os puedo asegurar que en ningún otro sitio he tenido lo que podríamos llamar, la visión filosófica-histórica de nuestra Patria, como allí en el montículo escarpado donde se levanta la Seo de Lérida.

Aquella noble y veneranda fábrica, mojón glorioso del último esfuerzo de la reconquista catalana, se alza gallarda y majestuosa en el momento en que la nacionalidad, salida de la cuna pirineáica, y nutrida por

valerosos condes, se engrandecía y consolidaba por el esfuerzo, y la sabiduría de los Reyes de la gran dinastía Aragonesa entonces, que según la frase del Dante

Bene andava il valor di vaso in vaso (1).

Y cuando sobre la mole robusta del templo florecía como un lirio colosal y simbólico, la esbelta torre-campanar, que es una maravilla del arte ojival de nuestra tierra, señalaba en los días de gran fiesta con el tañido de sus campanas y con la corona de fuego de las altas teas de la cimera de nuestra grandeza y poderío, y veía cada día ampararse á su bendita sombra los grandes monarcas con sus cortes, los insignes prelados que llegaban á las alturas del Solio Pontificio; los sabios y literatos que cincelaban nuestra lengua, ya bien formada, como el artista esculpía en las piedras de la Seo la más rica y fantástica *imageniería*, los prohombres de vuestra ilustrísima y gloriosa Paheria y los libres ciudadanos de todos los estamentos que guardaban celosos sus inmunidades, mientras conjuntamente fomentaban las artes y oficios y aseguraban el predominio comercial de Cataluña en todas las playas y puertos del Mediterráneo, que fué por mucho tiempo el *Mare Nostrum*.

Cuando los esplendorosos rayos de gloria brillaban en toda su intensidad sobre aquel monumento, de repente vinieron tristes brumas á envolverlo, cuando vió pasar rapado de cabeza y barba al vencido de Balaguer, y sintió el ruido del cerrojo de la prisión del Príncipe de Viana, y después de fuertes sacudidas, precursoras de días más tenebrosos, se eclipsa su gloria y cae como un atleta mal herido á traición, al caer las libertades y la independencia secular de Cataluña. El Rey, verdugo que derrocaba el barrio de Ribera de Barcelona en castigo y venganza de su heroica resistencia, y en vez de sembrarle de sal como hacían los

(1) Purg.—Cant. VII.

antiguos conquistadores, le colocaba como afrenta perenne y estigma de esclavitud, la Ciudadela convertía en fortaleza la Seo de Lérida, marcando así la entronización del cesarismo borbónico y el imperio del militarismo con sus quintas y sus ejércitos permanentes, que son el permanente sarcasmo, de eso que por anti-frasis los pueblos modernos denominan libertad y democracia.

¡Ah! vosotros, que habéis nacido y crecido á la sombra de este gigante caído y desfigurado, es posible que no sintáis tan hondamente la gran pena de su infortunio. Es una impresión terriblemente penosa y desoladora ver aquel noble monumento aprisionado en un doble cerco de fuertes y rebellines con la boca abierta de sus artilladas troneras, y encontrarse con la augusta Casa del Señor convertida en cuartel, partidas por los techos las espaciosas naves, tapiadas las capillas, cegadas las arcadas del claustro y revocadas en muchos sitios aquellas piedras consagradas con la doble consagración de la unción litúrgica y del beso amoroso de las centurias. Sólo le quedan los ojos de sus ventanales para llorar y la voz plañidera y misteriosa, como una voz de ultratumba de sus campanas, para ir recordando diariamente su inmensa desventura (1).

Tal como á la Seo de Lérida, yo considero á la nacionalidad catalana. También la han desfigurado y dividido en constituciones postizas y feas, partiéndolas en cuatro provincias para quitarle la fuerza, incitando su unidad orgánica y destrozando brutalmente su originaria y natural estructura; y así como en la Seo se han profanado los sepulcros y se han arrancado las imágenes, se han mutilado los primores del cincel y se han borrado ó hecho desaparecer las inscripciones y

(1) Es de notar que no tiene campanario la catedral nueva, construída en la parte baja de la ciudad, sirviendo aún el campanario de la antigua para señalar todos los actos del culto.

leyendas que eran como el *Dietari de la Ciutat*, así también de la conciencia nacional de Cataluña, aturrida por la desgracia y falsamente educada por la política centralista, los grandes recuerdos han caído como hojas secas; se han evaporado las tradiciones, y se han borrado los antiguos ejemplos de potente virilidad; y el pueblo catalán, sin conciencia de su espíritu nacional, sólo le queda un cierto instinto mal definido de independencia, las manos y el afán para trabajar y la lengua... (doloroso es tenerlo que confesar) la lengua... para renegar.

Pero, compañeros, no nos entreguemos al descorazonador y enervante pesimismo; porque la lengua que hemos salvado como el último y el más preciado tesoro de nuestro antiguo patriotismo; esta lengua que, hoy más que nunca, la queremos conservar, enalteciéndola más y más cada día será, y es ya para nosotros, *la clave de nuestra redención*, como ha dicho el gran poeta de Provenza. No; por más desconsolador que sea el estado presente de Cataluña, no nos hemos de entregar al doloroso pesimismo; porque siguiendo la misma comparación y alegoría de la Seo de Lérida, hemos de encontrar fundados motivos de grandes esperanzas. La Seo, á pesar de verse tan profanada y maltrecha, conserva íntegra y firme su grandiosa estructura; bien planteada la cruz latina, noblemente coronada por el cimborrio; mostrando en medio de su desgracia la severa pureza de sus líneas, la robustez de sus pilares y contrafuertes, y lo bien ligado de sus voltas y arcadas que convidan á una fácil restauración; asimismo yo entiendo que podemos salvar nuestra casa solariega y rehacer nuestra personalidad dividida y libre dentro del reino español, deshaciendo sin conmociones trastornadoras, la obra postiza y artificial de la política centralista, y emancipándonos de la tutela burocrática del Estado jacobino, ya sea que esté coronado, con corona real ó con gorro frigio.

No son paredes medianeras ni muros de sostenimiento lo que ha edificado el centralismo de los reyes absolutos, y el centralismo más odioso aún del Estado moderno, sino tabiques y paredecillas, poco firmes que pueden derribarse fácilmente el día que se haga irresistible el movimiento de reivindicación que ha planteado el catalanismo; reivindicación que no es de ahora, sino que ya viene de lejos, y había ya presentido con su clarividencia y genio Balmes, cuando trataba hace ya más de cincuenta años del provincialismo de Cataluña.

Y ahora pregunto, señores y compañeros míos: ¿Cuándo será irresistible el movimiento autonomista que se ha despertado y va tomando pie en Cataluña? ¿Cuándo triunfará de los miedosos de dentro y de los recelosos de fuera la causa catalanista, que ha formulado neto y claro su programa autonomista? Yo creo que antes de pedirla hemos de ganárnosla, hemos de conquistar la autonomía. Me explicaré:

En el preámbulo del famoso decreto en virtud del cual el Gobierno de Sagasta y de Moret, como un remedio *in extremis*, como un unguento de curandero otorgó la autonomía á las Antillas, se daba por fundamento y razón principalísima, que es lógico y natural que la Metrópoli conceda la autonomía á las Colonias, cuando éstas dan señales manifiestas de haber llegado á su mayor edad. Sentada, pues, esta premisa, podemos nosotros preguntarnos: Cataluña, que entró lealmente en la Monarquía en forma de pacto; Cataluña, que sin ser colonia de España, la tratan muchas veces como tal, ¿ha llegado á la mayor edad? Si hemos de esperar á que el Gobierno central la declare, estad bien seguros de que nunca se acabará este estado de opresora tutela.

Podrán hacerse concesiones más ó menos importantes en sentido descentralizador (y ahora la palabra está de moda); promesas de esas más ó menos sinceras que han soltado los prohombres de los diversos par-

tidos cuando les ha convenido acallar á los catalanes; pero la experiencia nos enseña que no cabe fiarse de promesas de políticos, ni adormecerse sobre vanas confianzas; porque las más de las veces las promesas no son más que veleidades ó expedientes circunstanciales, y es preciso que estemos bien convencidos que un pueblo como el nuestro, para recobrar su personalidad y rehacer su autonomía pacíficamente y en virtud de un proceso evolutivo y gradualmente restaurador, es menester que comience por regenerarse á sí mismo, haciendo revivir en lo posible, dentro de la variabilidad humana, su propia y nativa fisonomía, rectificando las desviaciones sufridas en su desarrollo histórico, y obrando siempre de conformidad con los principios que informan su carácter é integran su constitución natural.

Pedir la autonomía de Real orden, como quien pide una modificación de las tarifas arancelarias, es una puerilidad ridícula impropia de un pueblo formal. La autonomía de Cataluña ha de venir imponiéndose, y no se impondrá hasta tanto que nosotros, matando las divisiones de partidos, poderoso recurso de la estrategia centralista; sustituyendo, inutilizando á toda costa el despótico caciquismo, con la organización perfecta en todos los terrenos de las fuerzas vivas del país, cuidando de ser buenos catalanes, depurándonos de influencias exóticas y de elementos morbosos que se nos han infiltrado en la sangre, sepamos demostrar en todos los órdenes de la vida social y política que Cataluña es apta para el *Self government*. Y hecho así enseñaremos á los de dentro y á los de fuera que el regionalismo, en vez de ser relajador de la Unidad Nacional y causa de debilidad interna, es, al contrario, un remedio seguro para combatir la espantosa atonía de la nación española; y si por no entendernos ó no querernos entender nos atacan ó nos insultan con la palabra «separatistas», les diremos que los separatistas y los parricidas son ellos; ellos, que de la Unidad Na-

cional han hecho un mecanismo que no sirve porque la rueda se *les mella*: ellos, que con la uniformidad legal y administrativa han atrofiado y muerto todas las nativas energías y han fomentado las más sórdidas concupiscencias; ellos, que han corrompido la magistratura haciéndola instrumento de la política bastarda; ellos, que han logrado convertir la enseñanza oficial en una especie de estanque de la borriquería nacional; ellos, en fin, que imprevisores ó ineptos, han conducido con criminales despilfarros el honor y la integridad de la Patria al tristísimo punto y estado presente, que ha hecho buena la predicción de lord Salisbury, cuando no hace mucho, sin nombrarnos, extendía la papeleta de defunción... Si vienen nuevas complicaciones y nuevos desastres nos amenazan, no tendremos la culpa los catalanes que pedimos la autonomía; y la queremos, porque queremos regenerarnos de verdad; porque regenerarse entendemos que quiere decir tanto como volver á ser engendrados, es decir, ser lo que fuimos, un pueblo libre con sus leyes propias; un pueblo bien regido administrándose lo suyo; y para esta obra tenemos una potente virtualidad en el ingénito amor al trabajo y á la economía, fuente inacabable de virtudes cívicas y de bienestar, y en el proverbial sentido práctico que después de la lengua es la nota más característica de nuestra diferenciación de los demás pueblos y razas que ocupan la Península ibérica.

Y tenemos, señores, una cosa que vale más aún, y es la fe profundamente arraigada en el corazón de los catalanes; el sentimiento religioso, puro y robusto sin excrecencias de fanatismo ni exterioridades *barrocas*. Permitidme que, acordándome de los hábitos que indignamente visto, os hable brevemente de lo que constituye el principio esencial de nuestra restauración social y política. Podrá haber diferencias de criterio entre los catalanistas sobre puntos determinados de nuestras reivindicaciones; podrá haber y sostenerse

lealmente apreciaciones diversas sobre artículos de nuestro programa, cada día más claro y mejor definido; y yo soy el primero en respetar las opiniones de todos mis compañeros de causa, antiguos y modernos; pero sobre aquel punto fundamental de la Religión es menester afirmar clara y resueltamente que el catalanismo tomado no tan sólo como una expresión de particularismo literario y artístico, sino como un movimiento sociológico que, tendiendo á la autonomía, debe basarse é informarse en los principios católicos.

La forma autonómica es esencialmente democrática, y la democracia, en todos los tiempos y lugares, ó ha de ser sinceramente cristiana ó degenera en seguida en la anarquía demagógica. El despotismo, ha dicho Tocqueville, puede pasarse sin la fe; pero la libertad la necesita como una condición esencial de vida. Yo no miro ya al catolicismo como uno de los factores integrantes de la tradición de un pueblo; hablar de la fe de los abuelos, como líricamente hacen algunos, es convertir la religión en una especie de atavismo. No, señores, no: la fe religiosa es más que un legado hereditario que puede caducar ó transformarse como una fórmula jurídica; la fe es un principio de vitalidad inextinguible é incorruptible, porque es la participación de la vida divina que el Redentor trajo al mundo con la luz de la revelación y la comunicación de la gracia, y por eso hemos de desear que la religión católica sea el principal propulsor del regionalismo; porque el catolicismo jamás caduca ni degenera; porque, como su fundador, es de *ayer, de hoy y de siempre*; porque hace ya diecinueve siglos que San Pablo formulaba el programa de toda restauración, diciendo que se había de instaurar *omnia in Christo*; porque la religión, que con su doctrina y su moral, hace salir de la unidad abrumadora del Imperio Romano, la variedad hermosísima de los Estados Cristianos, es la única que puede salvar á los pueblos modernos de la opre-

sión tiránica del *Dios-Estado*, obra de la revolución que tanto se personifica en el brutal Cesarismo como se encauza en las aberraciones del socialismo colectivista.

Me parece oportuno traer aquí un recuerdo personal que de seguro os será grato y simpático. Con ocasión de la obra felizmente terminada de la restauración de Santa María de Ripoll, fui á Roma para obtener la bendición siempre fecunda y la protección honrosísima del supremo gerarca de la Iglesia. En audiencia privada y muy íntima se dignó recibirme el gran Papa León XIII, y enterándose de nuestros proyectos, recayó la conversación sobre el regionalismo catalán; y entonces el Papa, con la finura que le es característica, me manifestó sus temores de que nuestra generosa idea fuese desvirtuada y nuestros movimientos desviados por el *elemento radical, que tenía entendido abundaba en Cataluña*.

Me sorprendieron estas palabras de León XIII, que revelaban su perspicacia y la amplitud de sus conocimientos en sociología, y sin atreverme á rectificar el concepto indicado, hícele notar que precisamente la restauración del monasterio de Ripoll, promovida por el obispo de Vich (1), había de señalar la orientación decididamente católica del movimiento regionalista de los catalanes.

Y lo que dije en presencia del gran Papa de nuestro siglo he de repetirlo siempre que por escrito ó de palabra me vea en el caso de defender la gran causa á la cual he consagrado toda mi existencia.

El elemento radical es preciso eliminarlo del catalanismo ó neutralizar su maléfica y destructura influencia. Si queremos ser un pueblo libre hemos de ser un pueblo religioso. ¿Quién ha dado la indomable resis-

(1) A la sazón lo era el P. Morgades.—(*Nota del traductor.*)

tencia á la víctima secular del protestantismo inglés, á la oprimida y escarnecida Irlanda? La fe, solo la fe católica, que de cada irlandés ha hecho un mártir, y de cada sacerdote un apóstol de la causa nacional.

Escuchad, si no, lo que un día el gran O'Connell, el libertador de su pueblo, decía á una asamblea de más de diez mil hombres: «Hombres de Clarke, vosotros sabéis que la única base de la libertad es la religión; habéis triunfado, porque nuestra voz, que se ha alzado en favor de la Patria, antes se había alzado en oraciones delante del Señor». «Ahora se escuchan en nuestras campañas cantos de libertad; sus acentos resuenan en nuestras tierras, llenan nuestros valles, murmuran en las aguas de nuestros ríos y torrentes, y con voz poderosa gritan desde la cima de nuestras montañas: ¡Irlanda es libre!» Ese grito inspirado de O'Connell yo lo quisiera hacer resonar por toda Cataluña como lo hemos hecho resonar muchas veces en la santa montaña de Montserrat, yendo á beber como romeros sedientos en aquella fuente abundante de religión y de patriotismo; aquel grito, ¿sabéis dónde lo tenéis maravillosamente sintetizado vosotros los hijos de la invicta Lérida? Donde lo tenéis grabado es en las sonoras campanas de nuestra antigua Seo. Sí; en la *seuy major* que solía llamar á consejo á la *Pa-heria*, y otras dos de las campanas que os alegran en días solemnes ú os entristecen en días de luto, allí encontrareis grabadas en la litúrgica leyenda estas singnificativas palabras: *Honorem Deo et patriae liberationem*: «Al honor de Dios y por la libertad de la Patria. ¿Quereis una divisa mejor para la bandera catalanista? Enarbolémosla á los cuatro vientos; luchemos con fe y valor; unámonos en estrecho abrazo; organicémonos, no con la disciplina de la pasión de partido, sino con la firmeza de las convicciones bien arraigadas y lealmente sostenidas, y cuando suene la hora de la Providencia; cuando Cataluña vuelva á ser ca-

talana, en la Seo de Lérida, restaurada y de nuevo consagrada, al alegre repique de esas campanas que sueñan como la voz de la tradición, se sentirá resonar el cántico del *Te-Deum* en honra DE DIOS y por la libertad de la Patria.—He dicho.



APÉNDICE NÚM. 8

NOTAS POLÍTICAS

Esta nota política nos la da hecha *La Correpondencia Militar*, diario madrileño, *órgano* del Ejército, según se titula, la cual publica un artículo editorial en estos días bajo el título «No es posible gobernar», del que copiamos las siguientes... barbaridades:

«Los catalanistas é industriales de la capital del
»Principado, que por comulgar también en la iglesia
»autonómica ó separatista—que para el caso es lo mismo—se niegan á pagar las contribuciones, haciendo
»necesario el uso de la fuerza para el cobro... el nunca
»bastante anatematizado catalanismo..., no es posible
»gobernar más que de un modo: por medios dictatoriales, que el Gobierno tiene al alcance de su mano...
»Comiéntese por considerar al catalanismo como delito de traición á la Patria, y echen todo el peso de la
»Ley sobre los que, merced al disfraz autonómico profesan aquellos ideales... Cóbrense los tributos y
»realícense los embargos, empleando la fuerza en vez de la persuasión...; media docena de escarmientos bastarán para que se calmen los catalanistas más obcecados.

»Haga público el Gobierno su firme propósito de ahogar en sangre cuantas algaradas pretendan determinados elementos promover en Cataluña sobre la base del separatismo disfrazado que allí se inicia.

»El Ejército está al lado del Gobierno, principalmente en lo que se refiere á este punto... con la prudencia que hasta ahora se ha observado no es posible gobernar.»

Y basta, que hasta la pluma se enciende al copiar tan orgullosas arrogancias.

Parece imposible que eso lo escriba un periódico militar después de las *gloriosas campañas* de Cuba y Filipinas. Más nos hubiera valido á todos que tantas arrogancias se hubieran gastado *todas* al frente de los Ejércitos de los Estados Unidos, de los cubanos y de los filipinos, y así no hubieran quedado para emplearlas contra un pueblo indefenso que solamente pide justicia, y está acogiéndose bajo el mismo *pabellón* de los que escriben semejantes groserías y da los cuartos para pagar grados, cruces y armamento del Ejército, en nombre del cual se han escrito las incalificables tonterías que acabamos de copiar.

(Traducido del periódico catalanista *La Veu del Segre*, de Lérida, correspondiente al 29 de Octubre de 1899).



APÉNDICE NÚM. 9

Autos de cuatro jueces de la provincia de Lérida declarando ilegal el catalanismo, que quedaron consentidos por no haber sido apelados.

Auto del Juez de Lérida.

Lérida á quince de Enero de mil novecientos. Por recibidas las anteriores diligencias del señor gobernador civil de esta provincia, y

Resultando que, tratando de fundarse en esta capital una Asociación con la denominación de «Unió Catalanista», D. Federico Renyé presentó al señor gobernador civil de esta provincia los ejemplares de los Estatutos ó reglamentos, por los que aquélla había de regirse, expresándose en ellos el objeto de la Asociación al tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.

Resultando que, estimando ilícito el objeto de aquella Asociación, el señor gobernador civil remitió á este Juzgado de instrucción copia certificada de los documentos que le fueron presentados, á los fines que determina el artículo sexto de la citada ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.

Considerando que, según el artículo primero de los Estatutos por que se habrá de regir la «Unió Catala-

nista», claramente se evidencia que su objeto primordial, y pudiera decirse exclusivo, es el de asociarse para trabajar en favor de la autonomía de Cataluña, de acuerdo con los principios establecidos en la Asamblea de Manresa de mil ochocientos noventa y dos.

Considerando que las bases para la Constitución regional catalana acordada por la Asamblea de delegados de Manresa en mil ochocientos noventa y dos, y adaptadas por la «Unió Catalanista», de Lérida, entrañan el verdadero propósito de obtener para Cataluña una autonomía, que refluiría en daño de la integridad nacional.

Considerando que si bien el artículo trece de la Constitución vigente concede á los ciudadanos el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana, y el catorce de la misma Ley fundamental del Estado dispone que las Leyes dictarán reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de tales derechos, sin menoscabo de los de la Nación, ni negar los atributos esenciales del Poder público, regulados tales derechos de reunión y asociación por las leyes de quince de Junio de mil ochocientos ochenta y treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, y demarcados en leyes penales los lindes de lo lícito ó ilícito en el ejercicio de semejantes derechos, ha de reconocerse en el presente caso la «Unió Catalanista», de Lérida; pretende asociarse para un fin ilícito, cual es el de atacar la integridad de la Nación, bajo una ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación.

Vistas las disposiciones legales que se dejan citadas; el artículo doscientos cuarenta y ocho, en su relación con el doscientos cuarenta y tres del Código penal y el artículo cuarto de la Ley de primero de Enero del presente año.—Su señoría, por ante mí el secretario de Gobierno, dijo: Que declarando, como declara, ilícito el fin que se propone la Asociación «Unió Catalanista», de Lérida, debía confirmar y confirma la suspensión

gubernativa de dicha Asociación, acordada por el señor gobernador civil de esta provincia, á quien se remite, con atenta comunicación, testimonio literal de este auto para su notificación á la persona que le hubiere presentado los ejemplares de los Estatutos de dicha Asociación «Unió Catalanista».

Así, por este auto lo proveyó y firmó D. Luis Gonzaga Sala, juez de instrucción en ejercicio, por enfermedad del propietario: doy fe.—Luis G. Sala.—Domingo Sobrevals.—Rubricados.—Y para que conste, á tenor de lo mandado, extendiendo el presente en Lérida, á quince de Enero de mil novecientos.—Domingo Sobrevals.—V.º B.º—El juez de primera instancia, Luis G. Sala.—Hay un sello del Juzgado de primera instancia de Lérida.

En la ciudad de Lérida, á las once de la mañana del día veinte de Enero de mil novecientos, previamente citado D. Federico Renyé y Viladot, que con instancia suscrita por el mismo, había presentado en este Gobierno los Estatutos de la «Unió Catalanista», para los efectos del párrafo segundo del artículo cuarto de la ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete; en cuanto á la Asociación Catalanista de Lérida, de que es presidente, á otras tres Asociaciones ó agrupaciones de esta provincia, que indica también en dicha instancia, que se hallan adheridas á la expresada «Unió», de la que el citado Sr. Renyé es vocal ó individuo de su Junta permanente, compareció en la secretaría del gobierno de esta provincia el repetido D. Federico Renyé y Viladot, á quien yo, el infrascrito secretario del Gobierno, notifiqué en debida forma, con lectura íntegra y entrega de copia literal, el auto cuyo testimonio antecede, en comprobación de lo cual y de quedar enterado firma conmigo, de que certifico.—Federico Renyé.—Alejandro Blin.—Rubricados.

Auto del Juez de Balaguer.

Auto: Balaguer trece Enero de mil novecientos. El Sr. D. Manuel Gómez Pandos, Juez instructor de la presente ciudad y su partido:

Resultando que el señor Gobernador civil de la provincia de Lérida, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo sexto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, remite á este Juzgado, con fecha diez del actual mes, una comunicación acompañando copia certificada de los Estatutos por los que se rige la Asociación titulada «Unió Catalanista», de Barcelona, y de las Bases acordadas en la Asamblea de Manresa, los días veinticinco, veintiseis y veintisiete de Marzo de mil ochocientos noventa y dos, bajo cuyos Estatutos y Bases se solicita la constitución en esta ciudad de la «Agrupació Regionalista», cuyo presidente es D. Ramón Gramunt, por entender que la Asociación que trata de constituirse debía reputarse ilícita después de la reforma del artículo doscientos cuarenta y ocho del Código penal, hecha por el artículo cuarto de la Ley de primero del presentes mes.

Considerando que dada la adición que este artículo hace al doscientos cuarenta y ocho del Código penal, deben ser castigados como rebeldes con la pena de prisión mayor los que atacasen á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación, y, en su virtud, no cabe duda que las Bases para la constitución regional de Cataluña acordadas por la Asamblea de Manresa pueden constituir los delitos antes expresados, al fijar para Cataluña una ley fundamental distinta de la de la Nación, estableciendo diferentes poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y tratando de obtener una autonomía por medio de aso-

ciaciones, que, cual la que se trata de constituir en esta ciudad, no puede reputarse lícita, persiguiendo los fines establecidos en las citadas Bases de Manresa, y bajo el régimen de los Estatutos de la «Unió Catalana», de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo sexto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, regulando el derecho de Asociación que reconoce el artículo trece de la Constitución,

Su Señoría, por ante mí el escribano, dijo: Se declara ilícita la asociación que trata de establecerse en esta ciudad con el título de *Agrupación Regionalista*, bajo el régimen de los Estatutos de la «Unió Catalanista» y persiguiendo los fines de las bases establecidas en la Asamblea celebrada en Manresa los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de Marzo de mil ochocientos noventa y dos. Dése conocimiento de este auto al señor Gobernador civil de la provincia. Incóese el correspondiente sumario, de cuya formación se dará cuenta á los Ilmos. Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial de Lérida. Cítese de comparecencia ante este Juzgado á D. Ramón Gramunt con el fin de recibirle declaración, evacuándose las actas útiles que hiciere, y por su resultado se acordará. Lo mandó y firma S. S., doy fe.—Manuel Gómez.—Antonio Ametlla.—Y para que conste libro la presente, que firmo en Balaguer á catorce de Enero de mil novecientos.—Antonio Ametlla.—Rubricado.

Auto del Juez de Cervera.

Auto: En la ciudad de Cervera á veinte y seis de Enero de mil novecientos:

Resultando que el señor Gobernador civil de esta provincia, en comunicación de diez del actual, y para los efectos prevenidos en el párrafo segundo del ar-

título sexto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete reinitió á este Juzgado copias certificadas de los Estatutos y de las Bases de la Asamblea de Manresa por que trata de regirse la Agrupación Catalanista de Tárrega, cuyo presidente lo es don Francisco Serés:

Resultando que en la misma comunicación participa aquella autoridad que una vez promulgada la ley de primero del actual, en que por su artículo cuarto adiciona el doscientos cuarenta y ocho del Código penal, castigando los ataques á la integridad de la Nación Española, existían méritos para reputar ilícita la expresada agrupación, toda vez que tendía á la desmembración de parte de su territorio bajo una ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación, no cabiendo duda que el propósito de obtener para una Región determinada de la Nación española la autonomía debía reputarse comprendido en el citado artículo cuarto de la referida Ley:

Considerando que el artículo cuarto de la Ley de primero del actual, al adicionar el doscientos cuarenta y ocho del Código penal, establece que constituye delito todo ataque á la integridad de la Nación española:

Considerando que las Bases de la Asamblea de Manresa en el mero hecho de reclamar para una Región determinada de la Nación una Ley fundamental exclusiva, con sus Cámaras y Leyes particulares, es innegable que son atentatorias á la integridad ó unidad de la Nación española, una vez promulgada aquella Ley de primero del actual; y que por lo mismo la Agrupación Catalanista que pretende establecerse en Tárrega con programa de dichas Bases es ilegal;

Vistas las Leyes de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, en su párrafo segundo del artículo sexto y la de primero del actual en su artículo cuarto,

El Sr. D. Mariano Casas y Pomis, Juez Municipal su plente de esta ciudad, y regente del de instrucción de este partido por ausencia del propietario, é indisposición del Municipal, asesorado del letrado D. Buena-ventura Foix, y de acuerdo con éste, por ante mí el Escribano, dijo: Que declarando ilegal la Agrupación Catalanista que trata de establecerse en Tárrega bajo la presidencia de D. Francisco Serés, debía confirmar y confirma la suspensión de la misma acordada por el señor Gobernador civil de esta provincia, al que se remite testimonio de este auto.—Así lo acuerda y firma dicho señor Juez con su asesor, de que doy fe.—Mariano Casas.—Buena-ventura Foix.—Ante mí: Ramón Tarruell.—Y para que conste firmo el presente en Cervera á veintiséis de Enero de mil novecientos.—V.º B.º—El Regente del Juzgado de instrucción, Mariano Casas.—Ramón Tarruell.—Rubricados.

Auto del Juez de Solsona.

El infrascrito Escribano, certifico: Que en el sumario que se sigue contra D. Antonio Castellá por el delito de rebelión, se ha dictado el auto del tenor siguiente: *Auto: Solsona, diez y siete de Enero de mil novecientos.* Por recibidas las anteriores comunicación y documentos y

Resultando que el señor Gobernador de la provincia, con comunicación de diez de los corrientes y á los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo sexto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete que regula el derecho de Asociación, remitió á este Juzgado copia certificada de los estatutos por que trata de regirse la Agrupación Catalanista de Pons, cuyo presidente es Antonio Castellá, por entender que existen motivos para reputar ilícita la expresada Asociación después de promulgada la Ley de primero de

los corrientes, cuyo artículo cuarto adiciona el doscientos cuarenta y ocho del Código penal, castigando los ataques á la integridad de la Nación ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola representación como tal Nación, siendo indudable que el propósito de obtener para una Región determinada la autonomía en consonancia con las Bases fijadas por la Asamblea de Manresa, de las que acompaña un ejemplar como complemento de los referidos Estatutos, y esto puede constituir el delito previsto y penado por el citado artículo cuarto de la Ley de primero de los corrientes:

Considerando que conforme á lo preceptuado en el artículo sexto de la Ley de treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, la autoridad judicial es la competente para confirmar la suspensión gubernativa de toda asociación, cuando los documentos presentados no reúnan las condiciones exigidas por el artículo cuarto de dicha Ley:

Considerando que las Bases fijadas por la Asamblea de Manresa para la Constitución Regional Catalana tienden de una manera concreta y directa á segregar de la Nación española la Región Catalana, lo que constituye un verdadero ataque á la integridad de la Nación, puesto que en aquéllas se crea una ley fundamental diferente de la del resto del territorio nacional, creando distintos poderes legislativo y ejecutivo á los de aquélla:

Considerando que la Agrupación Catalanista de Pons, de que es presidente D. Antonio Castellá, se propone, según el artículo primero de los Estatutos que han sido presentados al Gobernador civil de la provincia, reunir todos los elementos que desean la autonomía de Cataluña, de acuerdo con los principios establecidos en las Bases de la Asamblea de Manresa de mil ochocientos noventa y dos, y quieran trabajar para conseguirla, y por consiguiente, y como consecuencia de ello, tienda á segregar de la Nación española la Región

Catalana con Ley fundamental y poderes distintos á la de aquélla:

Considerando que según lo preceptuado en el artículo cuarto de la Ley de primero de los corrientes que adiciona el artículo doscientos cuarenta y ocho del Código penal, serán castigados con las mismas penas que aquél señala los ataques á la integridad de la Nación española ó á la independencia de todo ó parte de su territorio, bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal Nación:

Considerando que la Agrupación Catalanista de Pons, por sus fines y propósitos, se halla comprendida en el expresado caso cuarto de la Ley de primero del que rige, adición del artículo doscientos cuarenta y ocho del Código penal:

Considerando que procede la formación del correspondiente sumario, y existiendo méritos racionales de criminalidad contra el presidente de la expresada Asociación, D. Antonio Castellá, en concepto de autor del delito previsto y penado en dicho artículo cuarto de la Ley de primero de los corrientes que adiciona el doscientos cuarenta y ocho del Código penal, por la que procede decreto de procesamiento. Vistas las consideraciones expuestas y los artículos quinientos veintinueve y el trescientos ochenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento criminal:

El Señor D José López Cardona, Juez de instrucción de este partido, por ante mí el Escribano, dijo: Se decreta la formación del correspondiente sumario, del que se dará parte á los Señores presidente y Fiscal de la Audiencia de Lérida: se confirma la suspensión decretada por el señor Gobernador de Lérida de la Agrupación Catalanista de Pons, y para llevarla á efecto diríjase carta orden al Juez municipal de Pons para que con arreglo á Ley proceda á la clausura del local en que se halla constituida, incautándose de cuantos documentos á la misma pertenezcan; se decreta el proce-

samiento de D. Antonio Castellá, en concepto de autor del delito que se persigue, y no obstante tener señalado esta pena superior á la de prisión correccional, y en atención á que dicho señor no ha de eludir la acción de la Justicia, se decreta su libertad provisional, prestando empero obligación *apud acta* de presentarse el último de cada mes ante este Juzgado y cuantas veces fuera llamado, formándose ramo separado. Recíbanle indagatoria con evacue de cuantas citas resulten útiles; apórtense al sumario sus datos estadísticos y antecedentes penales. Requiérasele preste fianza en cantidad de mil pesetas para asegurar las responsabilidades á que fuere condenado, y no prestándola dentro de segundo día al del requerimiento, procédase al embargo de sus bienes por igual suma, y si careciese de ellos acredítese en forma su insolvencia, y sobre este particular fórmese pieza separada.

Notifíquese este auto al procesado y al objeto de recibirle la indagatoria para su citación de comparecencia ante este Juzgado dentro tercero día, expídase orden al Juez municipal de Pons, haciéndola extensiva para que averigüe quiénes forman la Junta de dicha Sociedad y quiénes son los socios que la componen, mandando lista de todos á este Juzgado; y de este auto elévese testimonio al Sr. Gobernador civil de Lérida, poniéndolo en conocimiento del ilustrísimo Sr. Fiscal de la Audiencia.—Lo manda y firma Su Señoría.—Doy fe.—Licenciado José López Cardona.—Por mi compañero, Pedro María Montané.—Y para que conste, libro el presente en Solsona á diez y nueve de Enero de mil novecientos.—Por mi compañero, Pedro María Montané.



APÉNDICE NÚM. 10

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

CIRCULAR NÚM. 667.—JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Tiene noticias esta Junta de que algunos señores Maestros y Maestras de las Escuelas públicas de la provincia dan la enseñanza elemental, en las que tienen á su cargo, valiéndose del lenguaje catalán, preteriendo, por no decir proscribiendo, el idioma castellano, que bien pudiera llamarse español, como la Academia afirma.

Tal procedimiento en parte del magisterio, no tan sólo es ilegal, sino que origina perjuicios de difícil remedio á la infancia de hoy, que ha de formar los ciudadanos de mañana, toda vez que, siendo la primera enseñanza elemental obligatoria para todos los españoles y teniendo estos el deber, según el artículo 7.º de la ley de 9 de Septiembre de 1857, de enviar á las Escuelas públicas sus hijos ó pupilos, desde la edad de seis años hasta la de nueve, á menos que les proporcionen aquella instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares, es evidente que la inmensa mayoría de los niños, con especialidad en las pequeñas localidades, han de recibir la instrucción primaria en las Escuelas públicas, y que si en éstas no adquieren

—como está prevenido por el artículo 2.º en relación con el 88 de la mencionada ley—el conocimiento de la lengua castellana, resultan inhabilitados para emprender estudios superiores en los Establecimientos docentes de España, con la consecuencia lamentable de que inteligencias en que pudieran fructificar las diversas ramas del saber humano, individuos que pudieran ser útiles á la ciencia ó al arte en sus múltiples manifestaciones, permanezcan sumidos—de no realizar inauditos esfuerzos—en la obscuridad que prestan las tapias de la villa ó de la aldea, y de que los de aspiraciones, no menos nobles y convenientes, para abrazar, en forma libre, la industria ó el comercio, hayan de limitar el círculo de sus operaciones á la parte de territorio español en que se posee el habla catalana, en proporción desventajosa con los que pueden extenderlo por el amplísimo horizonte—nacional y extranjero—en que se usa como propia la lengua de Cervantes.

Los expresados fundamentos han obligado á esta Junta provincial á prevenir, por medio de la presente, á los señores Maestros y Maestras de la provincia que en lo sucesivo se abstengan de usar para la enseñanza idioma alguno que no sea el castellano, eligiendo para la misma los libros entre los aprobados para texto por Real orden, con el Catecismo que señale el prelado de la respectiva Diócesis y con la Gramática castellana y su parte de Ortografía escritas por la Real Academia Española de la lengua, haciéndoles saber que la inobservancia de lo prevenido en esta circular originará la inmediata formación de expediente gubernativo para hacerles efectiva la responsabilidad consiguiente por desobediencia.

Los señores alcaldes-presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza cuidarán de que se cumplan estas prevenciones, dándolas á conocer á los señores Maestros y Maestras de sus respectivas localidades y pondrán en conocimiento de esta Provincial, sin pér-

dida de tiempo, cualquiera infracción que de las mismas notaren.

Lérida 27 de Marzo de 1900.—El gobernador presidente, José Martos O'Neale.—P. A. de la J.—El secretario, Marceliano Gil.



APÉNDICE NÚM. 11

En el banquete con que fué obsequiado por la prensa de Lérida el Sr. Sol con motivo de su reciente nombramiento de Real orden para la Alcaldía de aquella ciudad, quedó plenamente evidenciado el espíritu de desafección á España que palpitaba entre la mayoría de los catalanes que al mismo concurrieron, la falta de entereza de los no catalanes, que impasibles toleraron los increíbles excesos allí cometidos, y la ausencia completa de sentido político en la autoridad civil de aquella provincia.

El periódico local *El País* del 30 de Marzo del corriente año, relata en los términos siguientes lo ocurrido:

«Al finalizar los brindis, el coro *La Violeta*, que se había asociado al acto, cantó con gran gusto y afinación las mejores piezas de su repertorio, siendo muy aplaudido; pero cuando escuchó aplausos entusiastas y repetidos, fué al nombrar presidente honorario de la Sociedad al Sr. Sol y Mestre y arrancar de su bandera el lazo que le regaló el Sr. Martos. Los concurrentes acordaron regalar á *La Violeta* otro lazo, que si no fuese tan valioso como aquél, representara, al menos, el cariño á la tierra catalan» »



APÉNDICE NÚM. 12

MANIFIESTO DE LOS CATALANISTAS

AL PUEBLO CATALÁN:

Hace ya mucho tiempo que con el carácter de un regionalismo indefinido se verifican actos y se desarrollan propagandas que consideramos funestas para la buena marcha de Cataluña.

La *Unión Catalanista*, única y genuina representación del Catalanismo militante, cree de ineludible necesidad manifestar que ella no ha tenido ninguna clase de participación en tales actos y propagandas, que estima como fuentes de perturbación altamente comprometedoras y de fracasos aún más comprometedores.

En nada ni por nada alentó la *Unión Catalanista* confianza en el programa del general Polavieja, ni en las promesas de Silvela; en nada ni por nada ayudó á dar un barniz de autonomismo ilusorio á la campaña de los gremios de Barcelona contra el aumento de los impuestos y la creación del gravamen sobre las utilidades, haciendo recaer sobre los mismos sacrificios que han resultado completamente inútiles; en nada ni por nada ha prestado su cooperación en el proyecto de *Concierto Económico Provincial*, cuyo espíritu, al sancionar el desmembramiento de Cataluña, dejando de reconocer su personalidad, se opone abiertamente á los acuerdos de las Asambleas Catalanistas.

No; en ninguna de estas cosas ha puesto sus manos, limpias de toda responsabilidad, el catalanismo militante, pues si él, contra su parecer de hoy, hubiese de fraccionar algún día su programa para escalonar su implantación, atendería primeramente á alguna de las reivindicaciones de carácter moral, político ó social con preferencia á las de orden económico, con el deliberado propósito de separar de su regeneradora campaña todos aquellos rasgos de egoismo positivista que hacen pasar á Cataluña ante España por un pueblo de mercaderes, atento sólo á la prosperidad de sus intereses materiales.

La Junta permanente suscripta con fecha de 26 de Octubre próximo pasado, y con motivo de la cuestión de los gremios, manifestó claramente que, si bien miraba con simpatía la actitud de los mencionados gremios, *debía reservarse toda clase de intervención directa mientras y en tanto no formularsen, como santo y seña de lucha, la autonomía económica y política de Cataluña.*

Confirmando tal criterio, hoy la *Unión Catalanista* declara una vez más que su programa no es ni ha sido otro que el contenido en las bases aprobadas por sus Asambleas, cuyas aspiraciones pueden condensarse en el siguiente fragmento de su manifiesto de 16 de Marzo de 1897:

«Como entonces os dijimos, entended hoy que han de quedar á cargo del Estado Español las relaciones internacionales, el Ejército de mar y tierra, las relaciones económicas de España con los demás países, la construcción de obras públicas de carácter general, la resolución de todas las cuestiones y conflictos interregionales y la formación del presupuesto anual de gastos, al cual deberán contribuir las regiones á proporción de su riqueza; todo con la organización correspondiente y adecuada.»

»Pero entendemos que corresponde al *Poder regional* el régimen interno de Cataluña, y que ha de cons-

tituirse éste manteniendo el temperamento expansivo de su legislación y según sus necesidades y su modo de ser.

»En su consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñen cargos públicos; queremos Cortes catalanas, no sólo para estatuir nuestro derecho y leyes civiles, sino todo cuanto se refiera á la organización interior de nuestra tierra; queremos que sean catalanes los jueces y magistrados, y que dentro de Cataluña se fallen en última instancia los pleitos y causas; queremos ser árbitros de nuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del Ejército español por medio de voluntarios ó de dinero, suprimiendo en absoluto quintas y levas en masa y estableciendo que la reserva regional forzosa preste servicio tan sólo dentro de Cataluña.»

Hechas estas declaraciones, debe además la Unión Catalanista reclamar la atención de sus *compatriotas* sobre el concepto que le merecen toda clase de manifestaciones *regeneradoras* que no tengan por lema bien franco, en el fondo y en la forma, ó sea en el objetivo *mediato é inmediato*, la autonomía económica y política de Cataluña. —¡Desconfiad, catalanes!—Respetad en ellas la buena fe, si ésta resalta con evidencia, que también se cometen errores de buena fe, pero huid de asociaros á ellas, porque no os conducirían á nada como no fuese al sacrificio sin compensaciones; buen ejemplo se ha visto una infinidad de veces y en grado superlativo durante las presentes circunstancias. Generalmente esas llamaradas de energía, que no guardan relación entre la forma de pedir y el fondo de lo que se pide, no son sino verdaderos fuegos fátuos sin calor, amenaza que pugna por sostener la ardiente llama de una campaña larga, tenaz y trascendental en sus resultados. Todo lo más llega á influir con sus

frecuentes trabajos apareciendo en las elecciones más inmediatas con cambio de nombres, por los nuevamente escogidos, pero sin ulteriores consecuencias.

Os habla así la Unión Catalanista, porque quisiera que os desengañáseis de una vez de toda esperanza en campañas incoloras y *pomgas*, basadas sobre estériles negociaciones con el centralismo, pues la Unión jamás ha conñado, y los hechos con muda elocuencia le han dado siempre la razón, en concesiones autonomistas, totales ni parciales, espontáneamente venidas de Madrid. Quien tal os predique ó pretende engañaros ó se engaña á sí mismo lastimosamente. Todos los políticos españoles están conformes en no dejarse arrebatar ni una sola de las atribuciones del centralismo, pues todas las necesitan para su buen regalo y aún les parecen pocas. Es más; si algún golpe pudiese parecer que alguna concesión le hiciesen á Cataluña, estad bien seguros de que antes de su implantación se habría estudiado ya la manera de falsearla, inutilizarla en sus beneficios y desacreditarla en sus efectos.

Esto no quiere decir que si algún día, contra nuestros bien justificados pesimismo, algún Gobierno ya contituído, sin previas negociaciones, jamás compatibles con nuestro modo de ser, quisiese adoptar una actitud leal y amiga de Cataluña, habría de ser combatido como sus antecesores.

La Unión Catalanista en su Manifiesto del 22 de Noviembre de 1898, expresó con la debida claridad la única forma con que podría secundarlo sin *aplicársele* y reservándose toda su libertad de acción para seguir defendiendo y propagando la totalidad de su programa. Lo cierto es que por ahora no se ven en el horizonte político español señales de poder aplicar semejante línea de conducta, ni sobre este particular hay que hacerse por ahora la más mínima ilusión.

¡Hacerlo bueno, aunque nos equivocáramos!

No es puramente por sistemática intransigencia por

lo que la Unión se opone á las propagandas de regionalismo indeterminado antes indicadas; es porque razonadamente las ve infructuosas, y finalmente, perjudiciales.

Al cabo y al fin resulta, que tanto á los políticos de oficio, como á la prensa de Madrid, como á la opinión española que de aquella prensa se nutre, iguales recelos los inspira é iguales indignaciones despierta la perdida campaña del *Concierto Económico*, como la gran campaña catalanista. A su intransigencia opongamos nuestra dignidad; ellos saben unirse en la negociación de toda reforma descentralizadora, por moderada que sea; sepamos nosotros unirnos para la defensa del Catalanismo, cuyas soluciones precisan íntegramente por necesidad y por derecho.

Después de todo, esas concesiones raquíticas obtenidas graciosamente, más bien por caridad, tienen también sus peligros. Hoy pueden ser concesiones á título de ensayo; y mañana podrán ser revocaciones por cualquier motivo arbitrario que ni siquiera se esforzarán en justificar. ¿Quién podría asegurar que el aumento de recaudación durante el primer plazo del concierto económico no excitase á los prohombres centralistas á explotarlo desde luego por su cuenta con provecho exclusivo de la Hacienda española?

Solamente de una cosa ha de preocuparse Cataluña; y es de acogerse toda ella bajo una sola y única bandera de defensa: la desplegada por la «Unió Catalanista», á la sombra de la cual caben todos los catalanes de recta intención, para trabajar lo más deprisa posible, pero con la debida serenidad, en la purificación del ambiente que necesita para ser bien implantadas, y rendir frutos de prosperidad, las sabias instituciones que tanto anhela nuestra Cataluña. Sólo así, reuniendo en un sólo haz y en un sólo esfuerzo á todos los catalanes, ha de hacerse práctica la aplicación de las energías de todos en provecho de la santa redención que perseguimos.

Para alcanzar tan noble fin, la «Unió Catalanista» se ofrece con entusiasmo á todos los hijos de esta tierra, prometiéndolos, por su parte, no claudicar jamás en la integridad de sus salvadores principios, ni manchar la pureza de su conducta, enlodándola con tratos secretos de ninguna clase, ni con hombres de significación política no enmendada, ni con partidos desacreditados y desconocedores del corazón de nuestro pueblo.

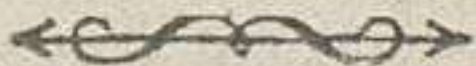
En justa compensación, sólo reclama á todos sus adheridos la unión, rectitud en la propaganda, actividad en el trabajo de la misma y nobleza y sinceridad en la divulgación de nuestros principios, ayudando todos á la obra capital; los *periódicos* conviértanse en eterno eco de su voz; las corporaciones extiéndanla por el espacio de su respectiva esfera de acción, y los particulares predíquenla sin descanso y en todas partes, para que llegue siempre y constantemente á los más apartados rincones del Principado.

Catalanes: Hoy los desengaños, más que nada, os empujan hacia el catalanismo militante, defensor único de todos vuestros derechos é intereses; venid ya, en buen hora, pero, eso sí, venid en cuerpo y alma, reconociendo vuestros errores, si los habéis cometido, y haciendo solemne propósito de enmendarlos al entrar en la vida nueva. Si no habéis de hacerlo así, y por terquedad ó por un mal entendido amor propio habéis de querer conducirnos á maridajes imposibles entre la política vieja de entredijos y temporizaciones, y la política nueva catalana, de aspiraciones francas y procedimientos bien definidos, en ese caso, no vengais á nuestro campo, que en él tampoco os queríamos; quedaos allá vosotros solos, hasta que se despierte bien vuestra conciencia, todavía medio dormida, y os impulse imperiosamente á marchar adelante y bien.

¡Qué Dios nos dé á todos sentido y patriotismo!

Gerona 11 de Octubre de 1898.—Por la *Unión Catalanista*, la Junta permanente.—M. Folguera y Durán,

de Sabadell, Presidente.—José Franquesa y Gomis, de Barcelona, Vicepresidente.—Joaquín Botet y Sisó, de Gerona, Tesorero.—José M. Roca y Domingo Martí Julia, de Barcelona, y Federico Renyé y Viladot, de Lleyda, Vocales.—Luis Marsans, de Barcelona, Secretario.



APÉNDICE NÚM. 13

Creemos de interés entresacar los siguientes párrafos de una extensa carta particular que, desde Barcelona, nos dirigía, en Abril del año próximo pasado, un bizarro jefe de nuestro Ejército:

«Tratar de dar á usted una idea de la situación moral y material, tan espinosa como difícil, por que atraviesa en esta región la oficialidad del Ejército, es empresa irrealizable dentro del estrecho marco que ofrece una carta.»

«Sin embargo, usted ha estado conmigo en la campaña de Cuba; usted conoce, como yo, aquello, y algunas consideraciones mías bastarán para darle una idea muy aproximada de cómo estamos por aquí.»

«¡Qué pocas veces habrá usted oído hablar mal de España y de los españoles en la Habana y en los departamentos! Allí se nos temía y se hacían delante de nosotros hábiles esfuerzos de hipócritas alardes de españolismo. Ese temor implicaba dos convicciones en aquella gente: una, la de nuestro patriotismo, que no toleraría nunca sus insultos; otra, la de nuestra superioridad de fuerzas, que, individual ó colectivamente, castigaría siempre con energía sus ataques á la unidad de la Patria.»

«Aquí no acontece eso; aquí *al dos por tres*, está usted oyendo gritos atentatorios al principio de la soberanía nacional, de la integridad de la Patria, de esa

integridad por la que tantas vidas se han sacrificado, tanta sangre se ha derramado y tanto se ha sufrido.»

«Deduzca usted las consecuencias; para mí son claras: que ensoberbecidos muchos catalanes (y no digo todos, por no ofender á unos pocos) con el tan cacareado progreso de su industria y elevación de su cultura, les molesta pertenecer á una nación cuyas demás regiones creen sumamente inferiores en todo á la suya, y envalentonados al mismo tiempo por la conducta de los Gobiernos y de los *castellanos* que aquí residimos, en estos días por desgracia nuestra, no nos temen, ni temen á nada ni á nadie.»

«Todo esto ha sido causa de que jefes y oficiales de nuestro Ejército rehuyan cuanto les es posible acudir á teatros, paseos, cafés y demás sitios públicos vestidos de uniforme.»

«Yo condeno con toda mi alma esta conducta que daña y hiere mi espíritu y mis entusiasmos militares; pero no dejo de comprender al mismo tiempo que por causas que no me es posible elevarme á considerar, cada día se está debilitando más la fuerza moral de la oficialidad del Ejército sobre el público catalán, en las relaciones públicas y extraoficiales de ambos.»

.....

.....

«Yo sé que todo esto es muy grave, es muy serio, pero usted comprenderá que no son apreciaciones, que no son juicios personales míos, no; son consideraciones abrumadoras que se desprenden de los hechos.»

«Pues qué, ¿se ha olvidado usted de aquel día que paseando juntos por la Rambla llegaron indignados unos amigos á contarnos lo que acababan de presenciar? Un teniente de Infantería que de uniforme iba tranquilamente por la calle, que unos paisanos que no lo conocían, catalanistas exaltados, le ofendieron, que desenvainó su sable para castigar á aquéllos miserables, y en menos de un minuto se agrupó una muchedumbre de hombres y mujeres, que dando toda clase

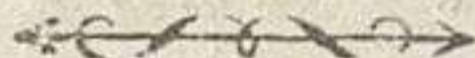
de *mueras*, obligaron á unas cuantas personas de bien, con grave exposición para ellas, á meter en un portal al oficial, encerrándolo allí para salvarlo de las iras del populacho, hasta que llegó un destacamento de Infantería de un próximo cuartel, á donde otro oficial vestido de paisano avisó lo ocurrido, dominándose así aquel inexplicable y vergonzoso tumulto.»

«¿No dice nada, no significa nada esto...?»

.....

.....

«Y en fin, ¿quién no sabe en toda España las trabas que muchísimos dueños catalanes de casas y tiendas nos ponen para alquilar las primeras y surtirnos de las segundas, nada más que porque somos jefes ú oficiales del Ejército y no nacidos en esta región?»



APÉNDICE NÚM. 14

Fué tan grata la impresión que nos causó la visita á la Exposición local de Badalona, organizada sólo en breves horas y en honor á la visita del ministro, que deseamos figuren en las páginas de este libro los nombres de los expositores, porque cumplimos con ello un deber de honrados españoles, orgullosos de sus compatriotas los badaloneses.

Figuraban en dicha Exposición los productos siguientes:

Tejidos de algodón de los Sres. Sant y Compañía y M. Comère.

Tres cuadros de mariscos de D. Joaquín Bufour.

Productos químicos de los Sres. Thibaudier y Alexa.

Piedra artificial de los Sres. Coll y Clariana.

Máquinas agrícolas de D. Ramón Puig.

Géneros de punto de D. R. Giró.

Lampistería de los Sres. D. Francisco Mongay y don José Clarós.

Maletas y efectos de viaje de D. Juan Oliveras y de los Sres. Arquez, Mangot y Compañía.

Cortinas y encajes de la fábrica *La Escocesa*.

Azúcar de la refinería *La Colonial*.

Objetos de cristal de la fábrica de los Sres. A. Farrés y Compañía.

Objetos artísticos para jardines de D. Pedro Vidal.

Jabones de las fábricas de D. Jáime y D. Agustín Bachs.

Charoles de la fábrica de D. Carlos Le Boeuf.

Anís, *La Perla*, de D. José Giralt.

Petróleo de la refinería de Deustch y Compañía.

Tejidos de lana de la fábrica de D. Isidro Fló.

Zapatería de D. Juan Sala.

Piqués y pecheras de D. Juan Palay.

Transparentes de D. Pedro Masferrer.

Tejidos de los Sres. Aguilera y Santenach.

En la puerta principal de entrada al local donde se había instalado esta curiosa exposición, el gremio de pescadores de Badalona había formado un artístico trofeo de redes y útiles de pesca, entre los cuales se hallaban admirablemente colocadas varias langostas vivas, que pasando en un principio desapercibidas á algunos, les ocasionaron después originales sustos, lanzando al suelo sus sombreros ó golpeándoles simplemente.



APÉNDICE NÚM. 15

Pastoral del Obispo de Barcelona ⁽¹⁾ sobre la lengua catalana

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Predicación de la palabra divina, y enseñanza del Catecismo en lengua catalana.

Con la presente empezamos la serie de instrucciones que pensamos dirigir, con la ayuda y favor de Dios, á nuestra amada grey desde las páginas de este *Boletín Eclesiástico*. El asunto que hemos elegido para la primera de ella, Nos ha parecido de la mayor importancia por su innegable transcendencia: va á versar sobre la lengua en que debe ser predicada la Divina Palabra y enseñado el Catecismo en nuestra Diócesis.

La sola enunciación de semejante tema producirá por ventura mal efecto á ciertos espíritus superficiales, y excitará quizás las pasiones de muchos que parecen interesados en que la Divina Palabra no produzca fruto en las almas y en que se ignore y desconozca la doctrina cristiana. Sin embargo, á pesar de ello, Nos no vacilamos en adoptar sobre tal materia una medi-

(1) Ilmo. Sr. D. José Morgades.

da radical, que consideramos tan razonable como provechosa, como se verá por la presente.

I

Es una verdad inconcusa que el lenguaje nos ha sido dado por Dios para entendernos con nuestros prójimos, como instrumento que es de nuestra vida de relación intelectual y afectiva.

Es igual inconcuso que existen en el mundo diversas lenguas que, si en sus troncos originarios proceden de la confusión de Babel, en sus ramas derivadas toman su carácter del carácter intelectual de los pueblos que las habla; de donde se sigue, que están de tal manera indentificadas con ellos, que una lengua no muere mientras el pueblo que le dió vida no cambia su modo de ser característico. Por lo que es querer violentar la naturaleza de las cosas, más aún, es empeñarse en un absurdo, y ejercer, por lo tanto, un poder tiránico sobre un pueblo, obligarle á usar en sus relaciones civiles una lengua que no le es natural. Poco importa que tales pueblos de diverso lenguaje formen una sola nación; lo que es contra naturaleza siempre será tiránico; por lo que sí se les podrá imponer una lengua común para las relaciones oficiales con el Estado, por exigirlo así alguna razón de conveniencia política, nunca se les podrá imponer la lengua oficial para las relaciones civiles, y esto, además de la razón fundamental ya expuesta, por otra razón también de estricta justicia, cual es que las leyes deben ser equitativas, esto es, favorecer y obligar por igual á todos los ciudadanos; y no lo sería la ley que promulgase la imposición de una lengua particular de una región á todas las regiones de un Estado de diversas lenguas, pues éstas resultarían perjudicadas y la región particular favorecida.

Este supuesto, y descendiendo ahora á concretar la

presente cuestión á nuestra Patria, Nos hemos de decir, que no hemos sabido comprender nunca cómo hay quien recrimine á los habitantes de las regiones de lengua no castellana, el uso que siguen haciendo de su peculiar lengua, y la ignorancia (más general todavía de lo que se cree) en que viven de la Lengua oficial. Y no lo hemos sabido comprender, porque conocido es de todo el mundo el abandono en que se tiene en España todo cuanto á la instrucción se refiere. ¿Quién podrá señalar que ha hecho el Estado hasta ahora en favor del inmenso número de niños, cuya educación sus padres descuidan por completo? ¿Qué ha hecho en favor de este otro número inmenso también de niños enviados por sus padres al trabajo en edad prematura? ¿Qué ha hecho en favor de la innumerable población rural diseminada por tan extensas como olvidadas comarcas? ¿Qué ha hecho para mejorar la situación de los mismos maestros de escuela reducidos á la miseria? ¿En qué estado tienen las escuelas, gran número de las cuales más bien parecen pocilgas? ¿Qué estímulos ha ofrecido á la instrucción? ¿Qué facilidades? ¿Qué medios se han adoptado para generalizar sin violencia el conocimiento de la Lengua oficial? ¿Cómo hay, pues, quien se queje de la falta de tal conocimiento?

Reconozcamos, por lo tanto, en consecuencia de lo dicho, que es, no tan solo una insensatez, sino una injusticia, la exigencia del conocimiento de la Lengua oficial en nuestras provincias; pero no olvidemos que después de lo que acabamos de decir, sería insensatez mayor desentenderse de la realidad de las cosas, y obrar bajo el gratuito supuesto de que todo ciudadano español, sea cual sea su lengua materna, está en condiciones de entender perfectamente la Lengua oficial castellana, sólo porque su enseñanza figura en los programas de instrucción primaria.



II

Mas, se preguntan algunos: ¿tanta es la diferencia que media entre las Lenguas castellana y catalana, que el que habla esta última no posea por este mismo hecho la primera?

En esta pregunta Nos queremos creer que se contiene el error de los que imaginan cosa hacedera la imposición por decreto de la Lengua oficial en nuestra tierra; por eso tenemos interés en tocar ese punto.

En contestación á la pregunta propuesta, debemos decir que es mucha la diferencia que separa á las dos Lenguas, pues se trata, no de un dialecto y su lengua originaria, como algunos todavía erradamente creen, sino de dos Lenguas con prosodia, sintaxis y léxico propios. No dejan de tener sus semejanzas, como naturalmente las tienen entre sí todas las lenguas neolatinas, por comunidad de origen; pero si se hace un estudio comparativo entre ellas, se verá inmediatamente, que más parecido y analogía guarda el catalán con el italiano y el francés, que con la lengua castellana.

Por no tomar en cuenta estas observaciones, y por haberse fijado únicamente en el lengunje adulterado que se usa en la capital, han llegado muchos á la convicción de que la lengua oficial y la catalana son tan parecidas, que no ofrece dificultad la inteligencia de aquélla á nuestros conciudadanos. Sin embargo, á nadie se le ha ocurrido invertir los términos de la proposición y decir que el catalán no ofrece dificultad alguna para los que entienden y hablan la lengua de Castilla, lo cual debiera ser cierto, de ser verdaderos los términos de la proposición primera.

Diferencia hay, y notabilísima, como dejamos indicado, entre las dos lenguas; diferencia notabilísima que no ha podido borrar el roce continuo de cuatro siglos. Nuestra prosodia es franco-italiana, no caste-

llana; nuestra sintaxis tan regular, que sólo raramente y como adorno literario, admite el hipérbaton de que el castellano usa continuamente; por último, muchas palabras de las que entre ambas lenguas han conservado mayor parecido, tienen significado y extensión tan diferente, que no sólo son un escollo inevitable para la inteligencia del vulgo, sino también para la propiedad de lenguaje del literato.

Y no se diga que á lo menos en los grandes centros donde abundan las personas que hablan castellano, y donde se publican tantos periódicos en esta Lengua, el pueblo la entiende perfectamente, y que, por lo tanto, en ellos se podrá usar sin inconveniente la Lengua oficial en la predicación; pues contestaremos que también en eso se padece equivocación gravísima.

El lenguaje que en los grandes centros puede llegar á comprender el pueblo, es el lenguaje familiar, no el literario; es el de la conversación, el de las gacetillas, no el elevado de la oratoria; pues éste, lo mismo en los grandes centros que fuera de ellos, sólo pueden comprenderlo los hombres de ilustración. Pero como el predicador debe usar el literario, para no dar en el vulgar, pues en castellano no hay término medio, de ello resultará siempre que, aun concediendo que, como se pretende, el pueblo posee el castellano familiar, no se hallará en condiciones de aprovechar un sermón.

En consecuencia, debemos dejar sentado que la Lengua castellana no puede ser comprendida por la masa general del pueblo, pues no lo permite ni el genio de nuestra propia Lengua, ni la escasa educación literaria de que gozamos en España.

III

Llegados á la precedente conclusión, ¿tendremos necesidad de preguntar en qué lengua se debe predicar al pueblo de Nuestra Diócesis? Es innegable que la razón, cuando no hablase muy alto la experiencia, aconseja el uso de la Lengua propia del país, que por ser la general y universalmente entendida de los fieles, asegura el mayor provecho, único objetivo que ha de tener el orador cristiano. La masa general del pueblo, salvo en rarísimos casos, forma su auditorio: si se quiere suponer que muchos le entenderían si les hablase el castellano, más cierto es que hablándoles su propia Lengua, la entenderán todos mucho mejor. En catalán, pues, debe predicarse á oyentes catalanes, como se predica en francés á oyentes franceses, y vascuence á oyentes vascongados. Y esto lo mismo en la capital que en las poblaciones secundarias. Porque si el objeto de la predicación evangélica es ilustrar el entendimiento y mover la voluntad, no hay duda que siempre será medio más expedito y de éxito, en lo humano, más seguro, el empleo de la lengua materna, tanto para el orador como para los oyentes.

Para éstos, porque la natural inteligencia de la lengua les facilitará la inteligencia de las materias expuestas á su comprensión; mientras las dificultades que les ofrecerá siempre una lengua extraña, por una parte divertirá su atención, y por otra les obligará á un trabajo mental de traducción á que no están acostumbrados, con perjuicio de la inteligencia de las materias, ya de sí algo difíciles; y con daño de la memoria, que no podrá retener mucho tiempo lo aprendido, por la atención dividida en que ha estado de continuo el entendimiento.

Para el orador el empleo de la lengua materna será

siempre el medio más adecuado para transmitir sus ideas y comunicar sus afectos. Es necesario no tener ninguna noción de Estática para no comprender la doble dificultad que la expresión en una lengua extraña al orador presenta á la transmisión de pensamientos y afectos. El orador debe traducir sus ideas y dar nueva forma de expresión á sus sentimientos, mientras el oyente debe deshacer mentalmente el trabajo del orador, volviendo sentimientos é ideas á su forma pristina.

¿Quién no vé que en estas operaciones inversas é inútiles se perderá el aroma del sentimiento, y muchas veces la luz resplandeciente de las ideas? En efecto: cada pueblo tiene molde privativo para expresarse, conforme con el modo intelectual de su entendimiento. Es necesario que haya adecuación completa entre el verbo de la mente y el verbo oral para que la idea no pierda su nitidez, ni el sentimiento su fuerza de ingenuidad. Si el verbo oral no se corresponde con el de la mente, como sucede siempre que se usa una lengua extraña, aquella nitidez y aquella fuerza han de perderse irremisiblemente, con grave perjuicio del bien de las almas.

Hay que desengañarse: cada pueblo tiene su modo de pensar y su modo de sentir propios; cuando se expresa en lengua privativa, prueba evidente de que su modo de sentir y su modo de pensar reviste una forma peculiar que debe forzosamente respetarse, si no se quiere hacer violencia á la naturaleza.

Así nos lo enseñó en sus miamas operaciones el Espíritu Santo en el solemne día de Pentecostés, al infundir á los Apóstoles el don de lenguas, por el cual ellos quedaron en posesión de las de los pueblos á quienes debían dirigir su palabra inspirada, ó bien con la gracia de ser entendidos en las respectivas lenguas por parte de los que les oían. Es innegable que Dios podía igualmente hacer que los pueblos de diversas lenguas entendiesen la de los Apóstoles, y, sin em-

bargo, no lo hizo; antes al contrario, quiso que el Evangelio fuese predicado á cada pueblo en su propia lengua: ¡que de tal manera respeta Dios la naturaleza humana!

«Había á la sazón en Jerusalén», nos dice el texto sagrado, «judíos, y temerosos de Dios, de todas las naciones del mundo, y quedaron atónitos al ver que cada uno oía hablar á los Apóstoles», luego después de la venida del Espíritu Santo, «en su propia lengua. »¿Por ventura», se preguntaban, pasmados y maravillados, «estos que hablan, no son todos galileos, rudos é ignorantes? Pues, ¿cómo los oímos cada uno hablar nuestra lengua nativa? Partos, Medas y Elenitas, los moradores de Mesopotamia, de Judea y de Capadocia, del Ponto y del Asia, los de Frigia, de Pamfilia y de Egipto, los de Libia, confinante con Cirene, y los que han venido de Roma, tanto judíos como prosélitos, los Cretenses y los árabes, los oímos hablar en nuestras propias lenguas las maravillas de Dios» (1).

Inspirada en estas divinas lecciones, constantemente ha enseñado la Iglesia y ha inculcado el uso de las lenguas populares en la predicación y en la enseñanza del Catecismo. San Pablo, dirigiéndose á los presbíteros de Corinto, ya les objetaba, protestando del uso que hacían de lengua extraña, á los griegos de aquella región: «Si la lengua que habláis no es inteligible, ¿cómo se sabrá lo que decís? No haréis más que lanzar palabras al aire» (2). El concilio de Trento (3) manda explícitamente que la Divina Palabra, *sacra eloquía et salutia monita*, se predique *vernacula lingua*, en la lengua vulgar del país. En nuestra provincia eclesiástica, los Concilios Tarraconenses celebrados en 1636 y 1723 dieron las constituciones *Cum verba* en el primero, y *Ad nostrum pervenii auditum* en el segundo,

(1) Act. Apost. II. 4 et seq.

(2) I ad Cor. XIV, 9.

(3) Sess. XXIV, c. VII.

por las cuales se manda, con pena de ser privados de continuar en la predicación los contraventores, que en las iglesias parroquiales no se permita en absoluto durante la Cuaresma y Adviento, y sólo en muy raros casos, de licencia del Ordinario fuera de dichos tiempos, predicar en otra lengua que en la materna catalana».

El último Sínodo celebrado en esta ciudad el año 1890, en su título II, caps. VII y VIII, XV y XVI, en substancia viene á enseñar lo mismo. Y por fin, para nuestra edificación y ejemplo, debemos citar el caso del ilustrísimo señor Obispo de Perpiñán, quien á pesar de estar muy extendido en su diócesis el conocimiento de la Lengua francesa, ya por los esfuerzos hechos por los Gobiernos de aquella Nación para lograrlo, ya por la mayor cultura adquirida con la enseñanza obligatoria, ya por el servicio militar general, sin embargo acaba de publicar en Lengua catalana el Catecismo diocesano, habiendo enviado expresamente un literato de aquella ciudad para consultar en ésta la propiedad de algunos términos, á pesar de haber transcurrido siglos enteros de dominación francesa y haber sido siempre el Rosellón territorio fronterizo.

Nos no sabemos ver qué preocupación podría mover á no aceptar los argumentos que acabamos de exponer sacados del sentido común y del Derecho eclesiástico; como no sabemos comprender qué puede proponerse el orador catalán que habla en castellano á gentes de su propia Lengua. En ninguna manera podrá decir, sin caer en el ridículo, que lo hace para que lo entiendan mejor; es preciso que confiese la verdad: ¿se propone halagarles el oído con la música de la sonora Lengua castellana? En este caso, y dejando aparte, si lo logra, dado el áspero acento que caracteriza nuestra pronunciación, debemos decirle que el objetivo de la predicación evangélica no es halagar los oídos, sino mover los corazones y llevarlos tras

Cristo, cuya palabra vivificante el orador les predica.

IV

A llegar aquí, Nos debemos haceros una reflexión. Si tan poderosas razones hay para hablar al pueblo compuesto de hombres ya formados é instruídos en su propia lengua, ¿cuánto más poderosas serán todavía las que existen para hablar en la misma á la niñez, en la enseñanza del Catecismo?

¡Se conmueve Nuestro corazón siempre que oímos que se habla á los niños en una lengua para ellos desconocida, de las cosas más altas, más grandes, más transcendentales, y que por lo mismo más impresión debieran producir en sus tiernas almas! Cuando así se obra, entiéndase que se pretende grabar en sus corazones el sello de la divina revelación con un instrumento que no dejará huella alguna en ellos, tan luego cese la presión que por un momento ejerce. Tal lenguaje será obscuro velo que cubrirán las materias que se les enseñen, las cuales pasarán ante sus ojos sin causar impresión alguna: en consecuencia, su corazón no interesará y su memoria no retendrá largo tiempo lo que por falta de inteligencia no ha herido su imaginación ni ha excitado su sensibilidad.

Además, se tropieza aquí con otro grave inconveniente, y es que si siempre es empresa difícil acomodarse á la limitada capacidad de los niños, ha de reputarse casi por imposible la de acomodarse á ella quien les habla en una lengua que ni ellos comprenden ni él domina en el sentido en que se comprende y domina la lengua materna.

De ahí que á pesar de tanta enseñanza catequística como, gracias á Dios, tenemos en Nuestra Diócesis, sea mayor cada día la ignorancia del Catecismo, llegando

muchos á tener olvidada hasta la misma Oración dominical.

Este hecho debería ser bastante por sí sólo para volver á camino á los que aquí abogan por la enseñanza del Catecismo y predicación evangélica en Lengua castellana. En efecto: nada más duradero en el hombre que aquello que le impresiona en la infancia, y más aún si va unido al recuerdo de sus padres, de su madre especialmente. Los hombres más impíos se ha visto que han conservado las devociones que les enseñó su madre. Con la enseñanza del Catecismo en Lengua castellana se introduce en la familia una dualidad funesta: por su parte los hijos recitan sus oraciones en castellano, su madre en catalán; por consiguiente, el recuerdo, la impresión que aquéllos conservarán de tales devociones, no irá jamás unido al recuerdo de su madre; las palabras que pronunciarán al recitarlas, no serán las que pronunciaba á su madre: cuando las pasiones combatirán más tarde aquellas almas y la impiedad les tenderá sus lazos, el recuerdo materno, siempre dulce y conmovedor, no será ya antemural que los defienda: la religión y la familia serán dos sentimientos divorciados, en vez de ser uno solo inquebrantable, fundido en el fuego de las más puras afecciones. Los protestantes han sabido hacer de este sentimiento de familia el más firme baluarte de sus convicciones religiosas. «¿Hasta cuándo los hijos de las tinieblas han de ser más prudentes que los hijos de la luz?» (1).

Y no se aleguen en favor de la conducta hasta ahora seguida en la enseñanza del Catecismo en escuelas y colegios, exigencias de las familias y Gobiernos centralistas, pues respecto á tales puntos debe decirse, en honor de la verdad, que muchas familias se nos han lamentado de esto, y por otra parte, repetidas Reales

(1) Luc. XVI 8

órdenes han declarado extensiva á las escuelas oficiales de instrucción primaria la enseñanza del Catecismo en catalán (1).

V

En consecuencia de todo lo dicho, exhortamos, sin apremio de expreso mandato, que, no obstante, estamos dispuestos á dar si no se Nos secunda en esta empresa de celo por la salvación de las almas, exhortamos, decimos, á todos los Párracos y Predicadores de Nuestra Diócesis, á que anuncien y hagan anunciar la Divina Palabra en catalán, sobre todo, los primeros, y por modo absoluto, en los sermones á que vienen obligados por virtud de su ministerio, sin desatender, sin embargo, á aquellos de sus feligreses que no comprendan el catalán, como Nos lo haremos procurando que se predique en sus respectivas lenguas á las colonias de franceses, italianos, ingleses y alemanes que existen en nuestra ciudad, y á cualquiera otra colonia que se forme, siempre que lo haga presente el señor cónsul de su nación, y cuente con número suficiente; habiéndonos ya puesto de acuerdo con algunos predicadores que se prestan voluntariamente á desempeñar este ministerio, para el cual se les señalarán iglesias á propósito. Acordémonos de lo que decía San Pablo: «Nos debemos á todos para salvarlos á todos» (2).

(1) Véase el art. 87 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, que dice así: «La doctrina cristiana se estudiará por el Catecismo que señale el prelado de la Diócesis.» (Pero ni esa ley ni ninguna otra autoriza ni á Prelados ni á entidad alguna á que en centro alguno de enseñanza oficial se impongan libros en dialectos regionales.—*Nota de los autores.*)

(2) I Cor. IX, 22.

La enseñanza del Catecismo se hará igualmente en catalán para los naturales del país y en grupo separado para los niños que no entiendan esta lengua.

Por lo que toca á los Colegios que de alguna manera dependen de Nuestra jurisdicción, aun cuando tengan adoptada la Lengua castellana como la oficial del establecimiento, en punto á la enseñanza del Catecismo quedan obligados á adoptar el texto catalán del de esta diócesis, sin detrimento de enseñar también, si quieren, á mayor abundamiento, á sus alumnos el texto castellano del mismo, con los principales actos de devoción, como el Padre Nuestro, Ave María, Credo, Salve Regina, el Santo Rosario, etc., en Lengua catalana, no exceptuando de esta obligación más que á los niños de familias no catalanas, si sus padres así lo exigiesen.

En cuanto á los Institutos religiosos establecidos en esta Diócesis, esperamos que nos ayudarán en esta buena obra, destinando á la predicación preferentemente á aquellos de sus individuos que mejor podrán atemperarse á esta disposición, que estamos resueltos á llevar efecto con toda la eficacia que exige su importancia.

Lo que acabamos de decir á propósito de los Colegios respecto al rezo de las principales Devociones en Lengua catalana, ya se comprenderá que con mayoría de razón lo aplicamos á las iglesias de Nuestra jurisdicción; pues la dualidad que más arriba hemos dicho introducía en el hogar doméstico el rezo de las Devociones en lengua extraña, no podemos permitir en manera alguna que de un modo público se introduzca en la Iglesia, que ha de ser el común hogar de las familias cristianas.

Para el cumplimiento de las presentes providencias que, bien observadas, han de reportar, según en Dios lo esperamos, abundantes frutos espirituales, recomendamos la lectura y estudio de los antiguos sermonarios catalanes, de los cuales abundan los ejemplere

en las parroquias; los *Sermons* del V. P. Claret; la moderna traducción de los *Sermons* del P. Le-Jeune, que está actualmente publicando en esta ciudad el Reverendo D. Miguel Piera; y de un modo especial, los «*Sermons* del Il lustrissim y Reverendissim Dr. Benet Vallmitjana, Arquebisbe de Tarragona». (Vich, Imprenta de Ramón Anglada—1890), pues no conocemos obra predicable en ningún otro idioma que aventaje á esa en profundidad de conceptos, galanura de frase y movimiento de afectos; pudiéndose además aprender en ella á sortear los dos escollos que debe evitar con mucho cuidado el orador catalán, que son: una cultura afectada de lenguaje, que conduzca á la ininteligencia, y una sencillez descuidada que conduzca á la vulgaridad, con grave menosprecio de la Divina Palabra.

Por lo que se refiere á las Devociones principales, como las de los Meses de San José, de María y del Sagrado Corazón de Jesús, etc., conocidos son los libros que han publicado en nuestra Lengua ilustres autores.

Por hoy, baste esta pequeña indicación respecto la manera de predicar la Palabra Divina, que así cae sobre el camino, el pedregal ó las espinas por parte de quien la predica como de parte de quien la escucha. Otro día, Dios mediante, trataremos esta materia expresamente. San Pablo escribía á los de Corinto diciéndoles «que no había ido á predicarles con sublimes sermones, ni sabiduría humana, sino con los efectos sensibles del espíritu y virtud de Dios, á fin de que su fe no estribase en saber de hombres, sino en el poder de Dios; pues no se habíapreciado de saber entre ellos, sino á Jesucristo, y éste crucificado» (1). Ya volveremos sobre esta materia.

(1) I. Cor, II, 1 et seq.

Ya que con una paciencia apenas concebible sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica gravemente, seamos exigentes al menos en ser instruídos en catalán, en lo que mira al cielo y nos pone en relaciones con Dios en nuestros apuros y tribulaciones, en nuestros deseos y esperanzas, en los desahogos de nuestra alma, porque si podemos prescindir de los beneficios de este mundo, perecederos y caducos en verdad, aunque muy conducentes al bienestar honesto de esta vida, no podemos, en manera alguna, renunciar ni permitir que sufran perjuicio ni merma de ninguna clase los intereses del Cielo, porque son eternos, y el fin último de la creación y redención humana. Y tal es, ni más ni menos, la importancia que tiene predicar y enseñar el Catecismo en Lengua catalana.

No debemos olvidar nunca que la fe es absolutamente *necesaria para salvarse (1)*, y que *la fe nos viene por el oído y el oído por la palabra de Dios (2)*, y que, por consiguiente, ordinariamente el hombre no puede salvarse, porque de otra manera no puede tener fe, sin que se le enseñe y predique en lengua que entienda, siendo, por tanto, hacerlo de otro modo *una costumbre detestable, perniciosísima y destructora de la fe (3)*.

Nos esperamos, pues, ver pronto realizada la restauración del antiguo espíritu eclesiástico, y por ella y por el encauzamiento de la predicación por las vías del Dogma y la Moral católicos, sin digresiones inoportunas á la Política y á las Cuestiones sociales, materias que sólo debe tratar quien tenga reconocida autoridad de ciencia para ello, y la ocasión oportuna se preste, confluamos ver pronto reflorar la piedad, hoy triste-

(1) Hobr., XI, 6.

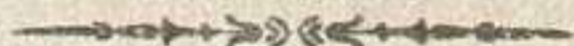
(2) Rom., X, 17.

(3) Torras y Bages. Trad. cat. «Valor étich», cap. V.

mente amortiguada, en esta Nuestra muy amada Diócesis.

Barcelona 6 de Enero de 1900, festividad de los Santos Reyes.

† JOSÉ, *Obispo de Barcelona.*



APÉNDICE NÚM. 16

Para ampliar las breves consideraciones que hemos hecho sobre el problema de disciplina militar que se planteó en la plaza del Olmo de Manresa, al silbar el público la bandera del batallón Cazadores de Alfonso XII, á la fuerza armada y al ministro de la Gobernación, traemos aquí los siguientes párrafos de una carta de un querido amigo nuestro, oficial del Ejército, que recibimos en esta corte algunos días después de aquellos deplorables sucesos.

Los párrafos en cuestión dicen así:

«Te confieso ingenuamente que, después de haber visto en la Habana insubordinado y sublevado aquel batallón de Orden público, reos todas sus clases y tropa del grave delito de sedición, por cuyos vergonzosos y terribles incidentes no he sabido se haya exigido responsabilidad á nadie; después de eso, te repito, creí que ya nada me quedaba que ver en el orden de lo anómalo y lo increíble, mas confieso mi error, y ¡cuál no será mi asombro al contemplarlas por aquí *mucho más gordas!*»

«Y como tú has presenciado lo que aquí ocurrió cuando la llegada de Dato, ¿para qué hacerte consideraciones ni tratar de convencerte del volcán que está brotando á nuestros pies? Te daré una sencilla y elocuente prueba, y allá tú sacas las deducciones que tu buen criterio te sugiera.»

«Un amigo de toda mi confianza ha tenido la ocasión de escuchar (1), en un sitio que no viene al caso decir, esta conversación entre dos cabos del Ejército:

(1) En Manresa.

—Pero dime, ¿entiendes tú esto?

—¿El qué?

—Lo de la silba, hombre, que le han pegado ayer al ministro, á la bandera, á la música, al piquete... ¡á todo!

—Ya los hubiese yo arreglado á esos tíos; el mejor día...

—No es eso, hombre. Mira, escucha. Yo digo, ¿qué es más? ¿La bandera ó un centinela? ¿El ministro ó una pareja de la Guardia civil?

—La bandera... mira tú que gracia.

—¡Claro! Como que á la bandera le tocas *marcha* y le presentas armas, y al centinela y á la pareja no le tocas ni le presentas nada.

—¡Es natural!

—Sí, pero insulta un paisano al centinela ó á la Guardia civil. y acuérdate de aquello de las leyes penales de *insulto á centinelas, salvaguardias y fuerza armada*, y se lo aplican, ¡vaya si se lo aplican!; y sin embargo, ayer insultaron á la bandera, á la compañía y al ministro, y... ¡como si nada!

—Pero es que eran muchos, caray.

—¡Tanto mejor, hombre! Siendo pocos pueden escaparse, pero siendo muchos alguno se debe pescar y ese las paga por todos.

—Sí, pero no lo hacen... ya lo ves.

—Ya lo veo, como que aquí á los únicos que se hace cumplir es á nosotros.»

.....

«Después de todo esto, creo que convendrás conmigo, en que tú que escribes debías emborronar algunas cuartillas, suplicando que si estas situaciones han de continuar en Cataluña, manden las tropas á acampar fuera de poblado, porque se va haciendo muy preciso que el soldado tenga el menor contacto posible con este envalentonado é indisciplinado público catalán. Creémelo, te lo aseguro sinceramente.»



APÉNDICE NÚM. 17

AL GENERAL D. JOSÉ B. MOORE Y ARENAS

Venecia 8 de Noviembre 1899.

Mi querido Moore: Me preguntas mi opinión sobre el conflicto económico que hoy abrumba á Cataluña. La respuesta la he dado hace años en multitud de documentos que el amor á mis pueblos me ha inspirado.

La tristísima situación del Principado no se remedia con palabras, sino con actos, y cuáles hayan de ser éstos, bien especificado se encuentra en nuestro programa.

Hace más de treinta años, al dirigirme el 30 de Junio de 1869 á mi amadísimo hermano, y en su persona á todos los españoles, afirmé solemnemente que en mí alentaba el amor á la descentralización, característico en nuestra historia, y que así como el espíritu revolucionario pretendía igualar las Provincias Vascas á las restantes de España, todas éstas, si se cumplieran mis deseos, se igualarían, en lo posible, en su régimen interior con aquellas nobles Provincias.

Tres años después, al devolver sus franquicias y libertades en 16 de Julio de 1872 á los pueblos de la antigua corona de Aragón, explícitamente confirmé aque-

llas ideas, prometiendo á catalanes, aragoneses y valencianos restaurar, de acuerdo con ellos y acomodándolos á las exigencias de nuestros tiempos, sus fueros tradicionales.

Más adelante, en 17 de Mayo de 1882 repetí, en carta á Llauder, mis propósitos de atender á Cataluña como ella se merece, encareciendo al propio tiempo á los incomparables hijos de los almogávares la necesidad de no olvidar nunca que uno de los mayores timbres de gloria para todos nosotros es el de llamarnos españoles.

Y, finalmente, en Enero de 1897, en el acta política redactada en el palacio Loredán, en los discursos de nuestros representantes en el Parlamento liberal y en los artículos de nuestros periódicos, reflejando mis deseos y mi pensamiento, se afirmaba el sano y castizo regionalismo, encerrado en la descentralización administrativa y económica, el respeto á las legislaciones particulares en lo que tienen de privativas y el pase foral, que es el escudo de estas libertades tradicionales.

Esto he afirmado constantemente enfrente de esos poderes arbitrarios del parlamentarismo, que no sólo regatean, sino que niegan hasta un simple concierto económico á pueblos que tienen el derecho que la verdadera Monarquía les garantiza, de administrarse á sí mismos.

Quien juró sobre la hostia consagrada bajo el árbol de Guernica como Señor de Vizcaya sus fueros venerandos, y como Rey los de Guipúzcoa en Villafranca, y que estuvo á punto de realizarlo en Navarra, si causas materiales del momento no le hubieran impedido reunir sus Cortes, tendría uno de los más grandes placeres de su vida al poder hacerlo como Conde de Barcelona en Cataluña.

Representamos la verdad histórica y la justicia tradicional. La verdad y la justicia no cambian.

Lo que pensaba en aquellas fechas, sigo pensándolo

ahora, con más firme convicción, si cabe, porque los hechos me han dado la razón, como me la han dado también en la cuestión cubana, justificando plenamente los patrióticos temores que en 1868 me dictaron mis cartas á Lersundi y á Aldama, proponiendo antes que nadie, y en el sólo momento oportuno, las reformas que, aplicadas á tiempo, nos hubieran conservado las colonias.

El Estado liberal, que ha hollado el derecho en la familia y en la Iglesia, no había de respetarlo en el municipio y la religión. El ha reivindicado para sí la libertad administrativa y económica, y ha entregado á los pueblos, sarcásticamente, la libertad política. Yo quiero, por el contrario, que se administren á sí mismas las regiones, y que se limite á gobernarlas el Estado; porque sobre la servidumbre administrativa y económica no se ha levantado nunca más que la tiranía política.

Por no haber tenido en cuenta las afirmaciones de nuestro programa, la situación ha llegado á condensarse en esta disyuntiva: ó el régimen corrompido y opresor que ha tomado por asalto las funciones del Estado se separa de la Nación, ó los miembros de ésta, heridos por él en las fuentes de su vida, se apartarán unos de otros, queriendo evitar, con siniestras repulsiones, la muerte que se cierne sobre todos. El separatismo político se convertiría entonces en separatismo nacional. Un régimen que produce la mutilación del territorio y de la historia, la bancarrota y la deshonra, no puede dejar detrás de sí más que la discordia en las regiones, la lucha en las clases y los odios en las almas.

Mi maldición no cae sólo sobre el separatismo criminal y suicida, que es el efecto, sino sobre el centralismo revolucionario y la inmoralidad parlamentaria, que son la causa.

Los que han roto las grandes unidades morales de la historia, la interior de las creencias y la exterior de

la Monarquía, deshaciendo la trama espiritual formada por las tradiciones y los siglos, me causan más honda repulsión todavía que los locos cegados por el polvo de la catástrofe, que quieren salvar á uno de los miembros más importantes del cuerpo nacional, arrancándole del tronco por donde circula su sangre y se alimenta su vida.

Las glorias catalanas son glorias españolas, como los intereses de Cataluña son intereses de España. No se puede ser buen catalán sin ser buen español, y en las presentes circunstancias un buen español es, necesariamente, defensor de las tradicionales libertades de pueblos que forman la Patria común.

Los Gobiernos que se han sucedido en este siglo, revolucionarios en su origen, en sus principios y en sus procedimientos, son los responsables ante Dios y ante la historia de la terrible situación actual. Un Gobierno apoyado en la verdad católica, engendrado en el Derecho, amante de la tradición, esclavo de la justicia y, como tal, inmune del contagio parlamentario que ha envenenado los pueblos latinos, y libre de complicidades con los grandes criminales que han llevado el honor al cadalso, es el único que puede darle patriótica y definitiva solución.

Inculca estas verdades en todos los que quieran contribuir á salvar con la honra nacional la existencia misma de Cataluña, y pidiendo á Dios que te guarde, queda como siempre

Tu afectísimo,

CARLOS.



APÉNDICE NÚM. 18

Sin comentarios, porque en estos momentos estamos bajo el peso del dolor que nos inspira lo que vamos á traer á continuación á estas páginas, copiamos, traduciéndolo del catalán, el siguiente artículo, que *La Comarca de Lleyda* publicó en su número correspondiente al 26 de Abril próximo pasado:

LA BANDERA DE LA UNIÓN CATALANISTA

A la vez que un donativo, cuya lista de donantes publicaremos en su día, hemos recibido la siguiente patriótica carta, que es un honor para las damas de San Martín de Malda, que con tanta valentía secundan la obra de la escritora Inés Armengol de Badía.

«Señor Director de *La Comarca de Lleyda*.

Muy señor mío y compañero de causa: Con mucho gusto le envío la lista de las adhesiones de las señoras de San Martín que desean formar en las ya apretadas filas del catalanismo, dando así público testimonio de amor patrio; de unas cuantas señoras que secundan la idea de la gran Inés Armengol de Badía, y por medio de su pequeño donativo quieren que la bandera desti-

nada á «La Unión» sea todo lo digna posible de ella en riqueza y representación; de aquellas señoras que también desean, en previsión del futuro destino de esta bandera, que si algún día ha de envolver entre sus pliegues algún hermano nuestro defendiendo la Patria, sepa que aquí en la *Segarra* existen corazones que fervorosamente rezarán por él y por el triunfo de nuestra causa.

Que el catalanismo militante reciba con benevolencia esta pequeña prueba de patriotismo dada por las señoras de San Martín, y sirva de alientos á todos los hijos de Cataluña, que esperan y trabajan por la reivindicación de nuestros derechos y el reconocimiento de la personalidad catalana.

Se despide de ustedes con el grito ¡viva Cataluña! su afectísima amiga y segura servidora,

LUISA FERRER DE FONT.»



APÉNDICE NÚM. 19

LA ASAMBLEA DE TARRASA

Para que nuestros lectores puedan apreciar con exactitud el criterio antipatriótico que ha dominado en la última Asamblea Catalanista celebrada en la ciudad de Tarrasa en los días 26 y 27 de Mayo último, traducimos á continuación los acuerdos adoptados en la misma sobre los dos temas á su deliberación sometidos.

TEMA PRIMERO

Interpretación y aclaración de los acuerdos de la Asamblea de Reus, que hacen referencia á la lucha electoral y á la forma en que aquélla se haya de realizar.

Bases especiales.

I. *Elecciones provinciales y municipales.* — Por la especial función que realiza el Municipio en la vida social, y por el carácter solamente administrativo de las Diputaciones provinciales, y considerando que el

catalanismo tiene como fin principalísimo la normalización de la personalidad catalana, la Asamblea acuerda ratificarse por completo en las conclusiones de la de Reus, que se refieren á las elecciones para Ayuntamientos, las que regirán también para las elecciones provinciales.

La Asamblea recomienda que tanto las entidades adheridas á «L' Unió» como los delegados que concurren á las elecciones municipales y provinciales, lo comuniquen á la Junta permanente notificándole después el resultado.

II. *Elecciones legislativas (de diputados á Cortes y senadores).*—La Asamblea, fundándose en el principio de que el catalanismo, en el período de propaganda y de lucha social y política en que se halla, ha de atender antes que á todo al interés general de Cataluña, y ha de asegurar el acierto en todas las acciones que realice, *acuerda* que es el Consejo general de representantes el encargado de determinar la conveniencia de concurrir á las elecciones legislativas. A este objeto el Consejo general de Representantes sólo se reunirá: a) por acuerdo de la Junta permanente. b) á petición de la mayoría de las entidades catalanistas de un distrito, adheridas á «L' Unió». c) cuando lo soliciten veinte entidades colectivas adheridas.

Los promotores de la reunión extraordinaria del Consejo general, expondrán las razones por las que creen que el catalanismo deberá concurrir á la lucha electoral en uno ó varios distritos.

La resolución del Consejo habrá de ser acatada por las entidades adheridas á «L' Unió».

En el caso de que se acuerde concurrir á la lucha electoral, se observarán las siguientes prescripciones:

1.^a Para la designación de candidatos se seguirán los procedimientos aprobados en la Asamblea de Reus, tal y como se expresan en el párrafo segundo del apartado *Elecciones provinciales y legislativas*, que dice así:

«En los distritos en que haya alguna ó algunas Asociaciones catalanistas, el presidente de la más antigua dentro de «L' Unió» convocará á los demás presidentes y á los delegados de la misma que representen á los diferentes pueblos de la circunscripción, y todos juntos designarán las candidaturas que se hayan de presentar. En los distritos en que no exista ninguna Asociación catalanista, el delegado que la Junta permanente designe procederá á la convocatoria de los demás.

2.^a Los candidatos habrán de ser reconocidamente catalanistas, y estarán obligados á publicar un manifiesto electoral en el que expresen su adhesión á las bases de Manresa, haciendo constar que su acción, como representante de la tierra, tendrá por principal objeto la implantación de la autonomía de Cataluña tal y como la definen los principios estatuidos por las Asambleas de «L' Unió.» En sus escritos y discursos usarán siempre la lengua catalana, y cuando las circunstancias se lo impidan, protestarán previamente del derecho que tienen de expresarse en lengua propia.

3.^a El candidato rechazará en absoluto todo medio electoral abusivo, las falsificaciones de documentos y la compra de votos, declarando que no aceptará el triunfo si se consiguiese, empleando alguno de los indignos procedimientos expresados, ó cualesquiera otro que vulnere la sinceridad electoral, quedando facultada la Junta permanente para perseguir en justicia los delitos y transgresiones de la ley que se hubiesen cometido en las luchas electorales en que el catalanismo intervenga.

4.^a La candidatura, antes de hacerse pública, será consultada á la Junta permanente de «L' Unió», la cual dará su parecer, que tendrá el carácter de consejo pero no de mandato.

5.^a La Junta permanente queda encargada de vigilar que se cumplan estas disposiciones y facultada para desautorizar candidatos y negarles su apoyo y el

de las entidades catalanistas, si tiene conocimiento positivo de que no se cumplen estas prescripciones, sin perjuicio de respetar los esfuerzos particulares que crean conveniente hacer los individuos adictos á «L' Unió» en apoyo de aquellos candidatos que se presenten en distritos donde el catalanismo no luche oficialmente, en tanto que dichos candidatos tengan las condiciones precisas de ser catalanes nacidos en la comarca ó con intereses en ella, gozar de buena reputación y profesar ideas autonomistas.

6.^a En el caso de incumplimiento de alguna de esas anteriores bases, la Junta permanente dará cuenta en el primer Consejo general que celebre, explicando y fundamentando las determinaciones que con tal motivo hubiese tomado.

TEMA II

Interpretación y aclaración de los acuerdos de la Asamblea de Balaguer que se refieren á la forma de tributación que se considera que ha de ser más beneficiosa para Cataluña mientras no sea autónoma.

1.^a Los conciertos económicos han de ser siempre para la totalidad de Cataluña, y jamás para una parte cualquiera de la tierra catalana.

2.^a En caso de llevarse á cabo dichos conciertos, habrá de ser sin abdicar nunca del sistema tributario definido en los principios generales y bases especiales que se aprobaron en la Asamblea de Balaguer. Mientras no se realicen los trabajos preparativos para llevar á cabo cambio tan radical, se utilizarán los actuales medios contributivos.

3.^a Ha de ser fundamento de los conciertos económicos, que Cataluña se encargue del mayor número de servicios públicos, con el fin de imponerles el espe-

cial carácter de personalidad catalana, y de ponerlos en el grado de adelanto y de perfección en que se encuentran en los pueblos verdaderamente civilizados.

4.^a Las cantidades fijadas como base de los conciertos económicos, se ha de procurar que no sean el tipo de tributación actual, sino la cantidad que en justicia y proporcionalmente á la extensión del territorio y densidad de población, con relación al Estado corresponda á Cataluña, debiendo deducir además las cantidades que hayan de ser destinadas á los servicios públicos que queden á cargo de nuestro pueblo.

5.^a Habida cuenta de que el catalanismo no acepta en modo alguno la actual y antinatural división de Cataluña en cuatro provincias, mientras no sea posible constituir la Diputación catalana única, es conveniente trabajar para que se forme entre las cuatro Diputaciones provinciales un pacto ó federación para recabar del Poder central el establecimiento de conciertos económicos ajustados á los principios más comúnmente estatuidos.

6.^a Los conciertos económicos que no estén ajustados á los acuerdos de la Asamblea de Balaguer y á las declaraciones de esta Asamblea, no podrán ser considerados como aplicación de los principios del catalanismo, ni podrán ser apoyados explícitamente por las entidades adheridas á «L'Unió», porque se ha de considerar que vulneran el espíritu eminentemente catalán que inspira las bases de Manresa.



APÉNDICE NÚM. 20.

La Epoca, de Madrid, ha reproducido una interesante carta que publicó la *Vossische Zeitung* (*Gaceta de Voss*), de Berlin, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«El descontento en Cataluña es antiguo y arraigado, habiéndose extendido en los últimos años de un modo que no se podía presentir. No puede negarse que, durante las últimas revueltas, se ha gritado allí ¡muera España! Si el número de los que así gritaron es escaso, también es cierto que la mayoría no se opuso á esas demostraciones.

La experiencia nos demuestra que en Cataluña hay pocas simpatías por el resto de España, y, sobre todo por Castilla. El himno nacional, la *Marcha Real*, no puede allí tocarse sin producir manifestaciones de desagrado, y cuando hace dos años visitó Barcelona una escuadra francesa, fué vitoreada Francia y se dieron mueras á España. Cuando se dijo que Barcelona iba á ser bombardeada por los norteamericanos, se anunció que se enarbolaría bandera blanca».

.....
Los rumores de que Cataluña quería, á todo trance, separarse de España y unirse á Francia han sido inventados en París, desde donde se han extendido, no sin doble intención, y no por separatistas catalanes, sino por periódicos de notoriedad como «*Le Matin*» y «*Le Temps*». Parece como que más allá de los Pirineos se han vuelto á sentir aspiraciones hacia Cataluña. No hay que olvidar que en tiempos del primer Napoleón se constituyó en Cataluña una Junta afrancesada. Se publicaba el diario oficial del Principado en francés y catalán. El conquistador corso estimó siempre á Cataluña en sus decretos como país diferente del resto de Espa-

ña, y en 1814 Talleyrand aconsejó á Napoleón que se anexionase el Principado.

La actitud de la prensa francesa más importante parece dar á entender que aquellas ideas se han resucitado, á juzgar por la manera de apreciar los últimos acontecimientos de Barcelona. No hay que decir cuál sería la ventaja de Francia si poseyera Cataluña y las Baleares en una lucha por la supremacía del mar Mediterráneo.

Lo que ha dado más motivo á sospechas aquí ha sido la campaña periodística de la prensa de París en favor del separatismo catalán, echando á volar grandes inexactitudes. Se ha dicho, entre otras cosas, que Cataluña es la provincia más ilustrada de España, la mejor administrada, la que más produce, la única que tiene una industria muy extendida, y que, precisamente, esa provincia era explotada por el fisco en beneficio de los haraganes y viciosos castellanos. Aquí hay tantas falsedades como palabras.

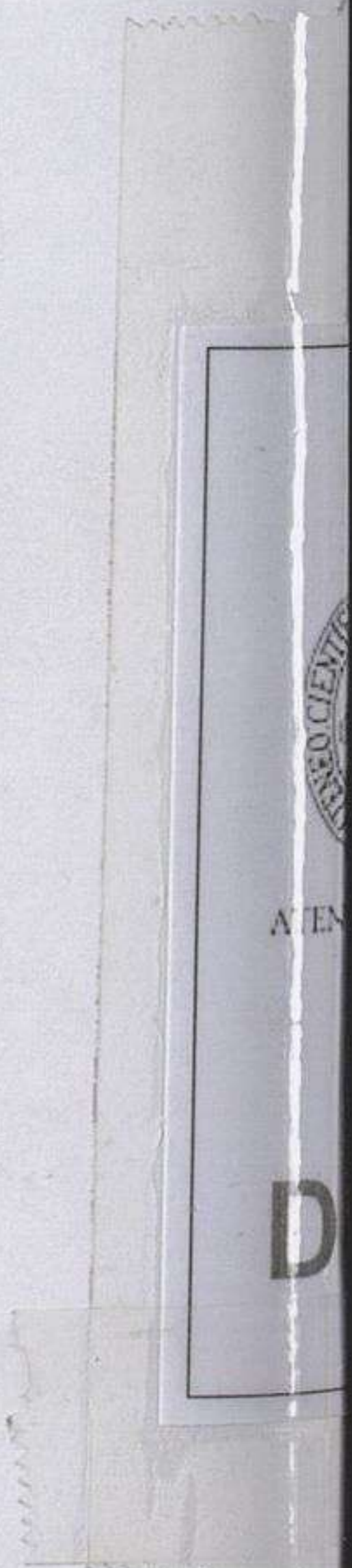
Cataluña no es la provincia más culta de España, sino que, por el contrario, en ella hay más analfabetos que en otras castellanas. Mientras Burgos, Palencia, Soria, Logroño, León, Santander y otras provincias castellanas cumplen puntualmente con los maestros de Escuela, deben Lérida y Tarragona un millón de pesetas á los mismos por sueldos atrasados. En cuanto á administración, no está Cataluña, ni mucho menos, á gran altura. Para ejemplo, baste consignar que contra la administración municipal de Barcelona, que se comparó con los establos de Augias, se han dirigido grandes censuras, y que hace poco se envió un delegado del Gobierno á inspeccionarla. Se habló del procesamiento de treinta concejales, y aunque no se ha llegado á tanto, lo cierto es que la fama de la administración barcelonesa en nada ha mejorado.

Los catalanes no soportan impuestos opresores, sino que, por el contrario, disfrutan de algún beneficio. El habitante de Madrid está recargado con 1,41 pesetas; el

de San Sebastián, 0,87; el de Bilbao, 0,85, y el de Barcelona, 0,61. Por industria y comercio paga Madrid al año 13 millones, y Barcelona, que tiene 10.000 habitantes más, sólo nueve millones. Madrid, acusado de echar las cargas sobre Barcelona, paga al año 113 millones por todos conceptos; Barcelona, sólo 80. Palencia, una provincia que no tiene ni una tercera parte de población que Barcelona, paga 37 millones, y Sevilla, menos poblada que Palencia, 34. Barcelona paga, relativamente, menos que otras ciudades. Estos son datos fáciles de comprobar. Es igualmente inexacto el sostener que Cataluña posea una gran industria. Eso sería cierto si la industria de tejidos constituyera todo lo que se entiende por industria. La industria vinícola y destiladora de espíritus de Rioja, Valdepeñas y Manzanares, las minas de plata de Guadalajara, Almería y Jaén, la cría del ganado lanar en León, Palencia, Valladolid y Salamanca (provincias castellanas todas), la fabricación de paños de Béjar, la de armas de Toledo, la de azúcar de Castilla y Andalucía (75 fábricas), la industria bilbaína del hierro y toda la industria minera española, que ocupa 95.000 mineros y produce 300 millones de pesetas, representan tanto, por lo menos, como la industria catalana.

Si ahora sufre más Cataluña que otras provincias por la pérdida de las colonias, no tiene derecho á quejarse especialmente de ello, pues precisamente los industriales catalanes fueron los que las explotaron, y los que dieron lugar (más de una vez lo han dicho los insurrectos eubanos) á la separación. Siempre que el Gobierno pensaba en atender á las quejas de las colonias y reformar las tarifas, que exclusivamente beneficiaban á la industria catalana, amenazaban los catalanes con levantamiento y separaciones. Ahora querrían los catalanes considerar al resto de España como una nueva colonia, y para ello hacen alardes de separatismo, que la prensa francesa explota en beneficio de sus tendencias y fines conocidos. »

Véndese esta obra en Madrid, en casa de los autores, **Serrano, 86** (Sr. Martos), **Paseo de Areneros, 44** (Sr. Amado), y en la librería de D. Fernando Fé, **Carrera de San Jerónimo, 2**, y en provincias en las principales librerías.





ATENEO DE MADRID

D-672

Y así, entre los momentáneos recuerdos y la realidad de aquel presente como las lágrimas humedecieron nuestros ojos y se alegraba la apenada alma nuestra.

Entre salvas de morteretes, calurosas y espontáneas demostraciones de sincero entusiasmo donó el Sr. Dato Badalona á las cuatro de inolvidable, y con él cuantos desafortunadamente acompañamos.

En la noche de aquel mismo día 5, en el Hotel de Oriente, supimos que el ministro de Fomento, Sr. Dato, había ido al Teatro Liceo, donde se representaría la *Carmen*.

Al principio del segundo acto entraron en escena los personajes de la obra, el marqués de Portago, Moreno, Peris, Jerique, Romeo y nosotros poco después nuestro distinguido y querido amigo, el notable escultor Sr. Querol.

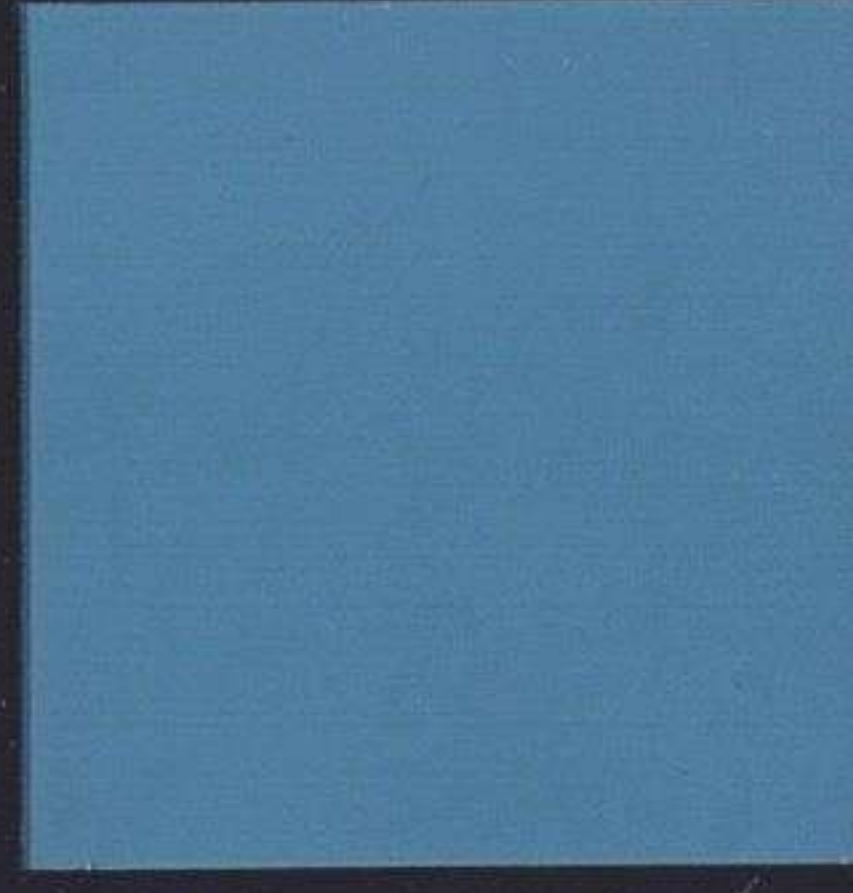
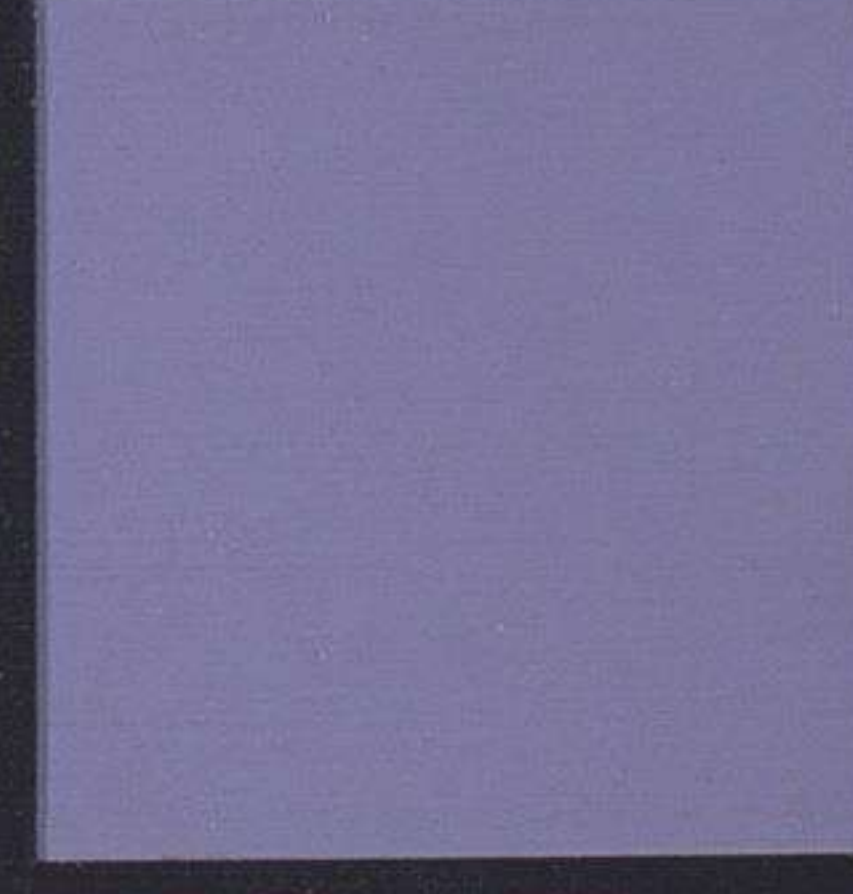
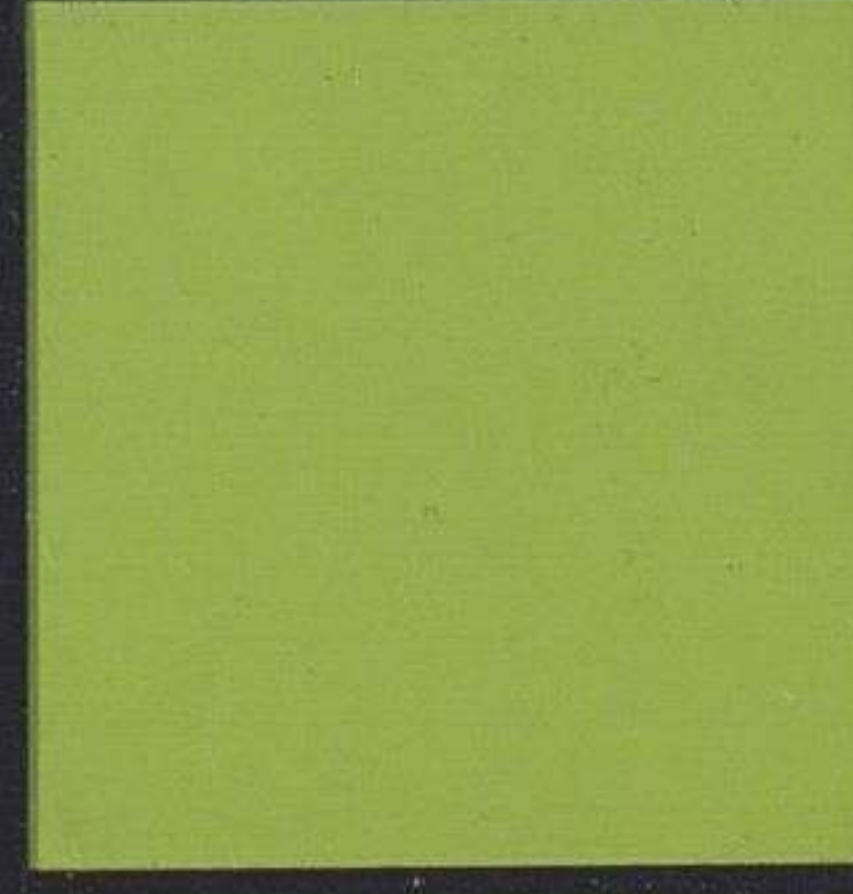
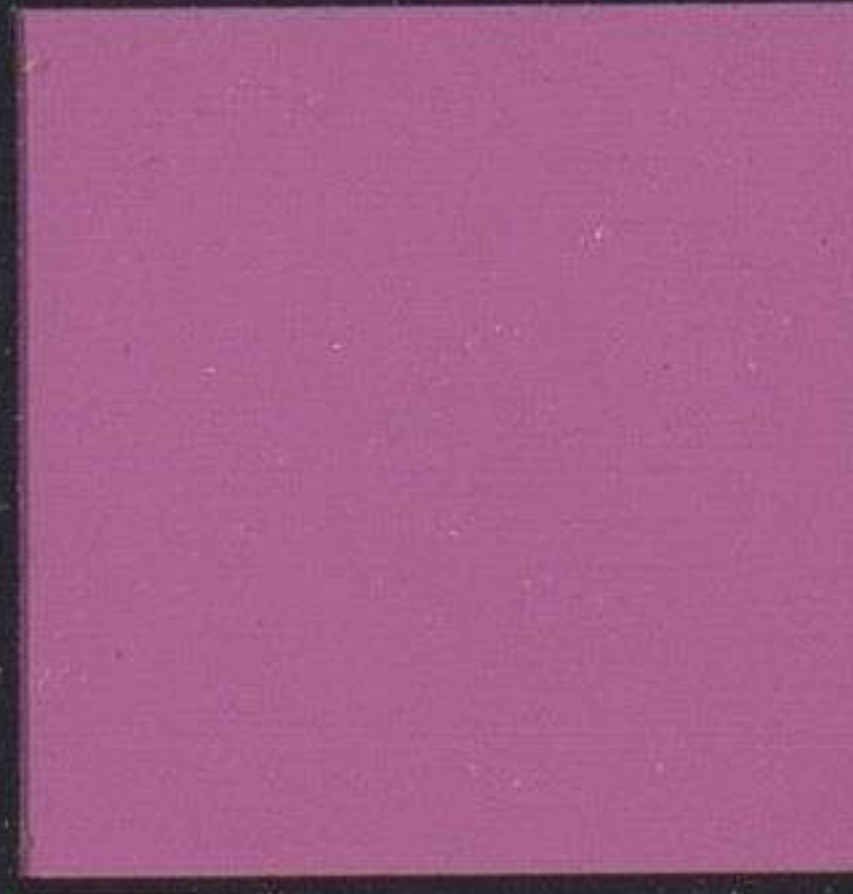
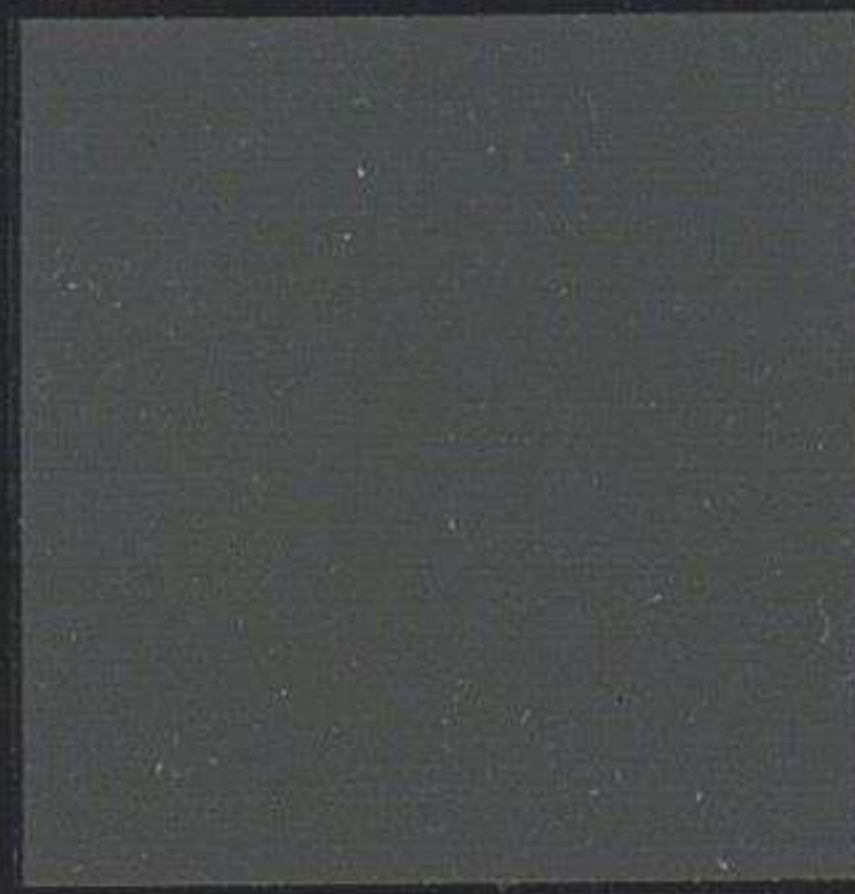
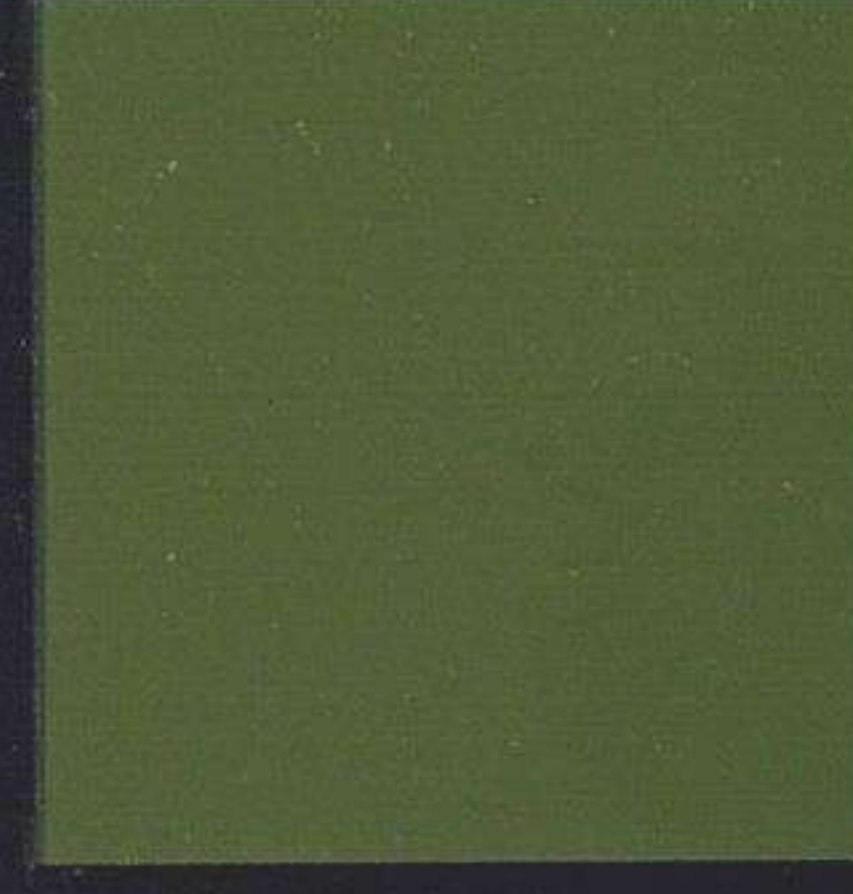
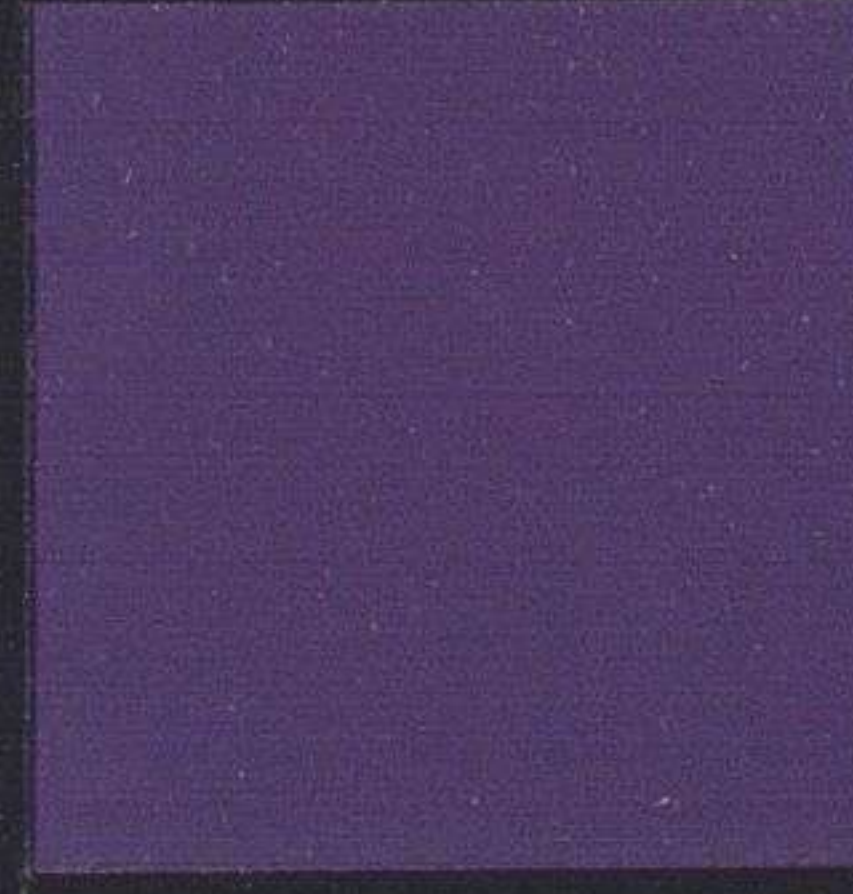
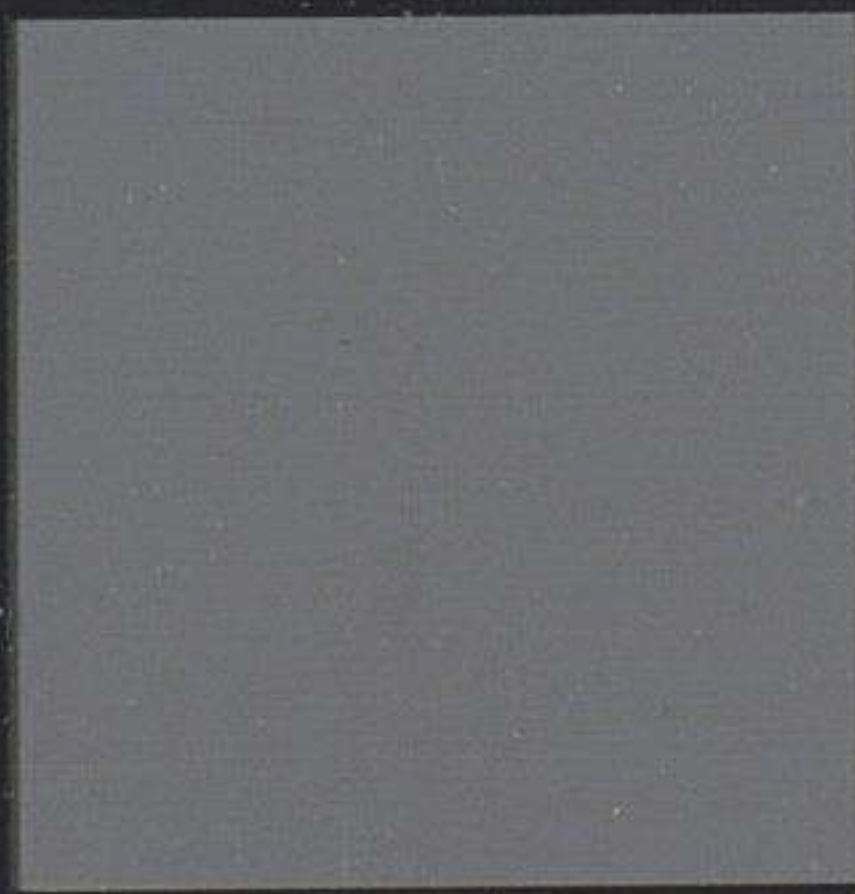
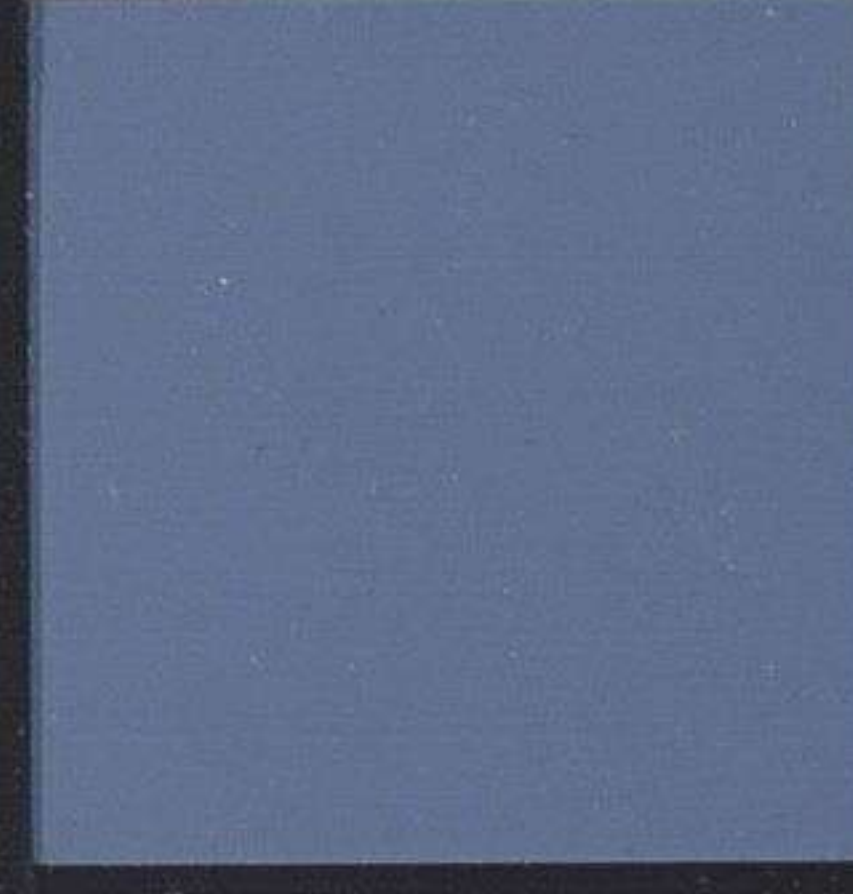
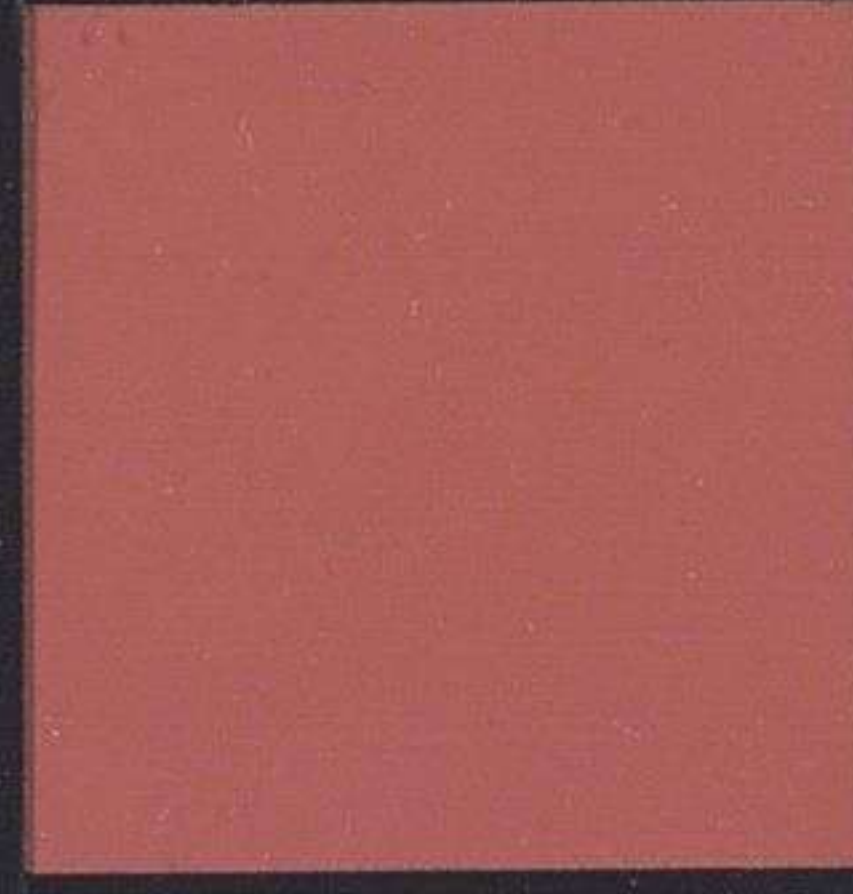
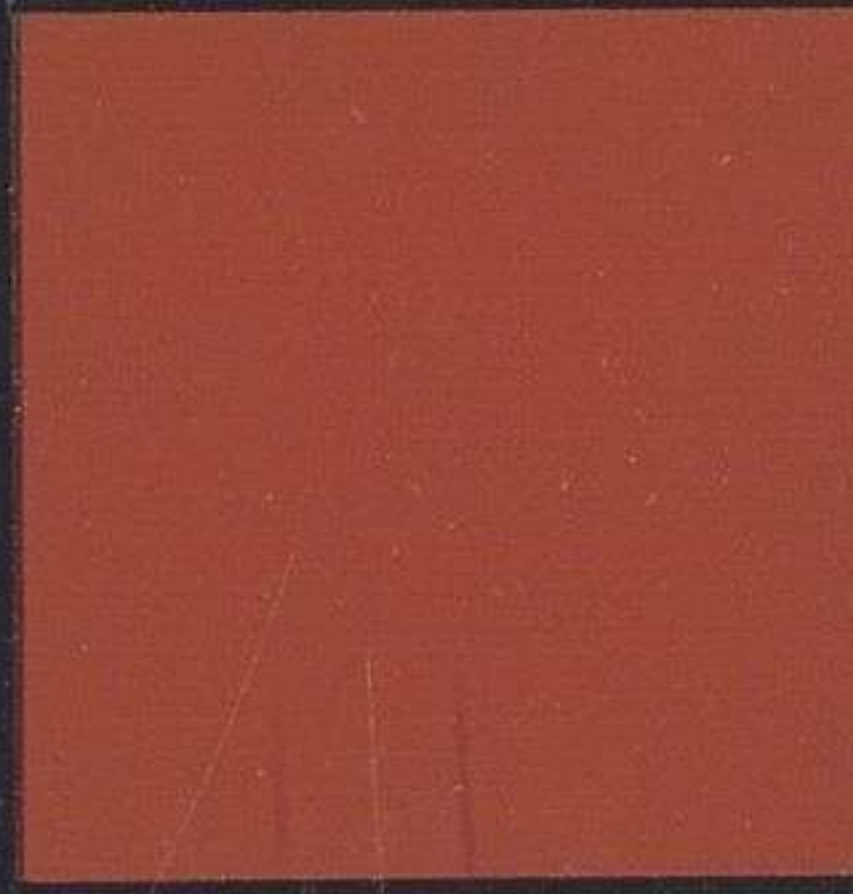
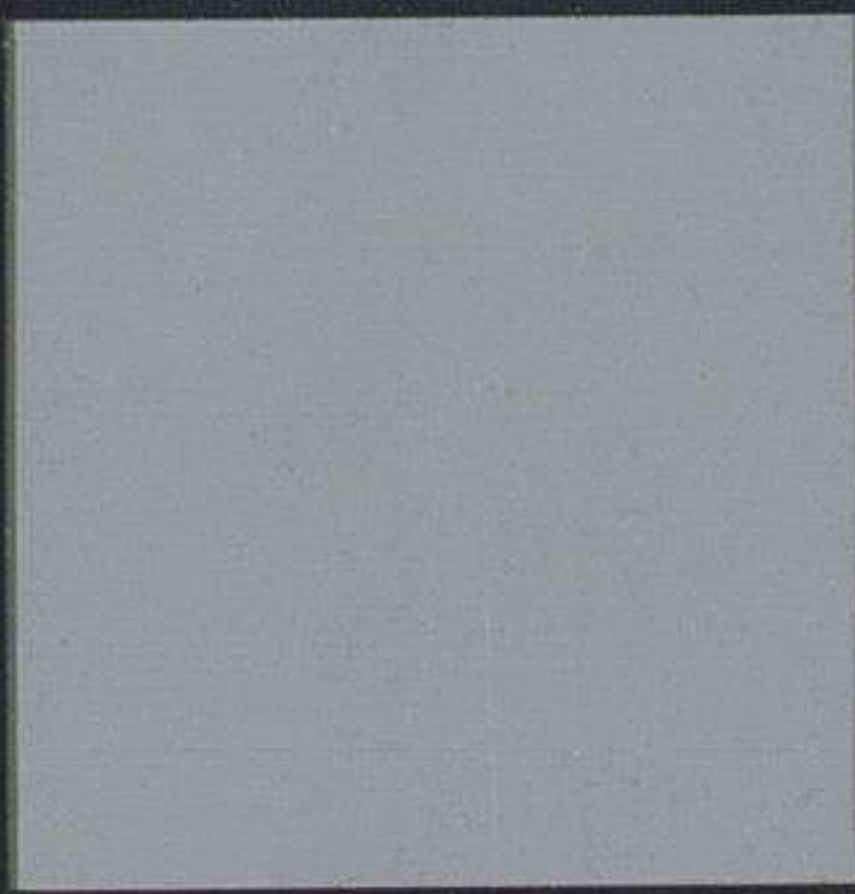
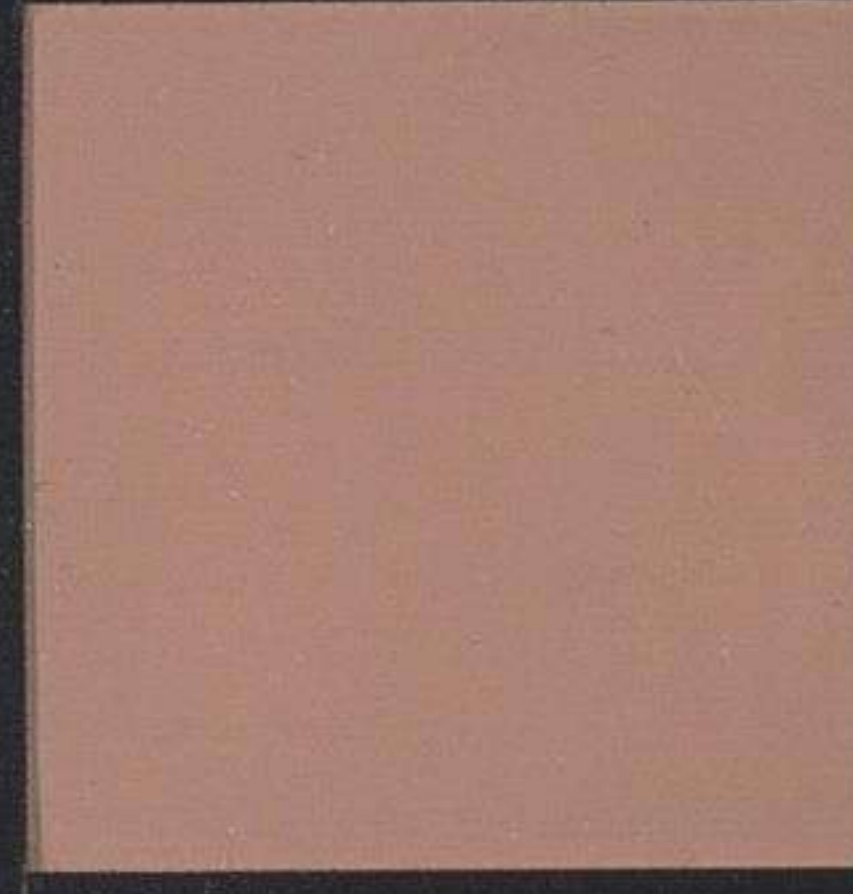
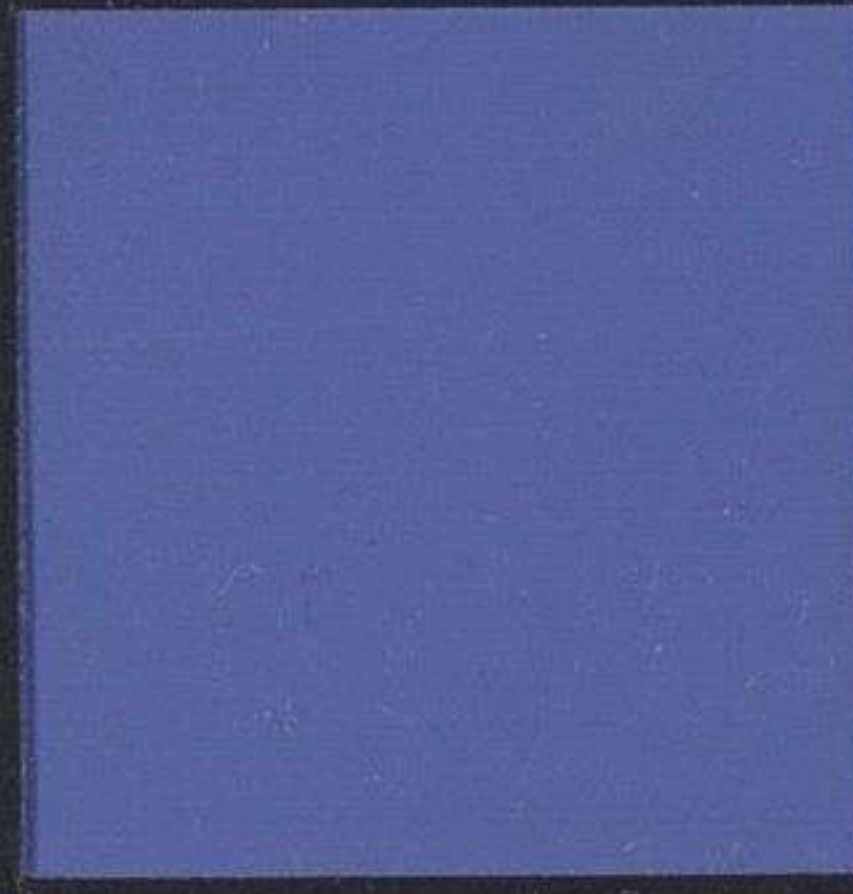
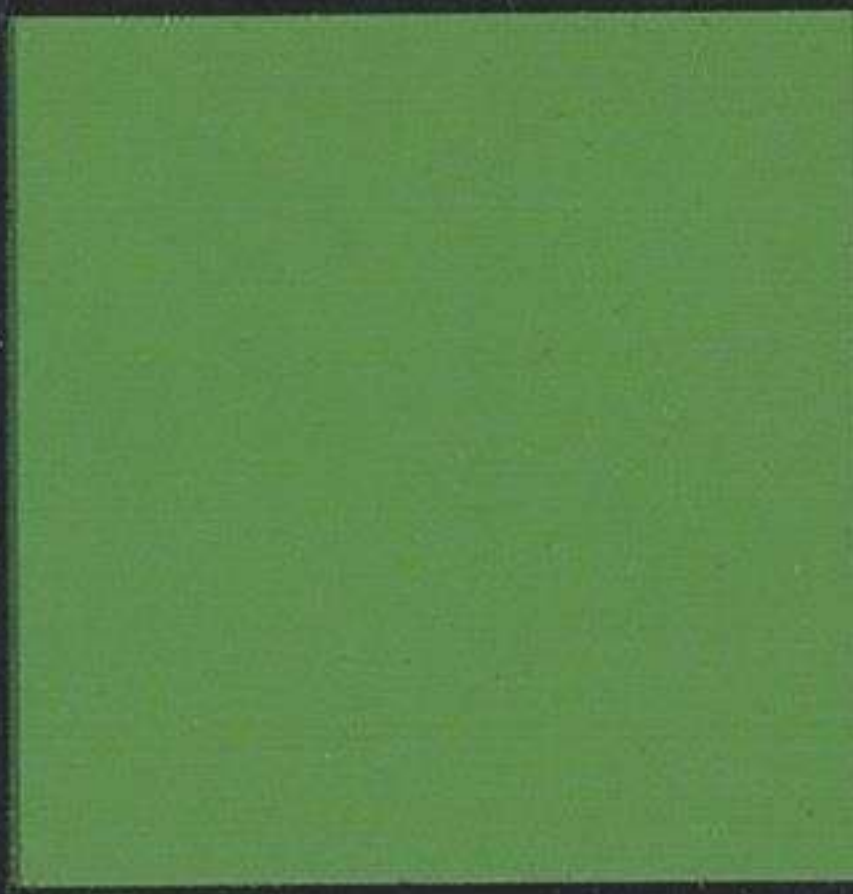
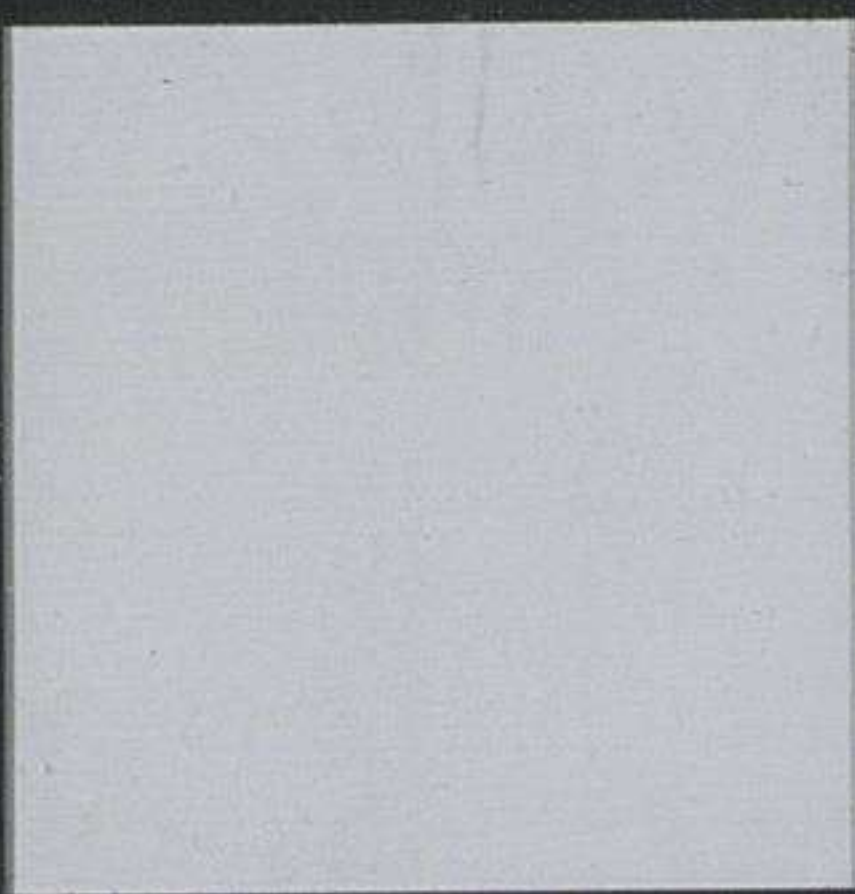
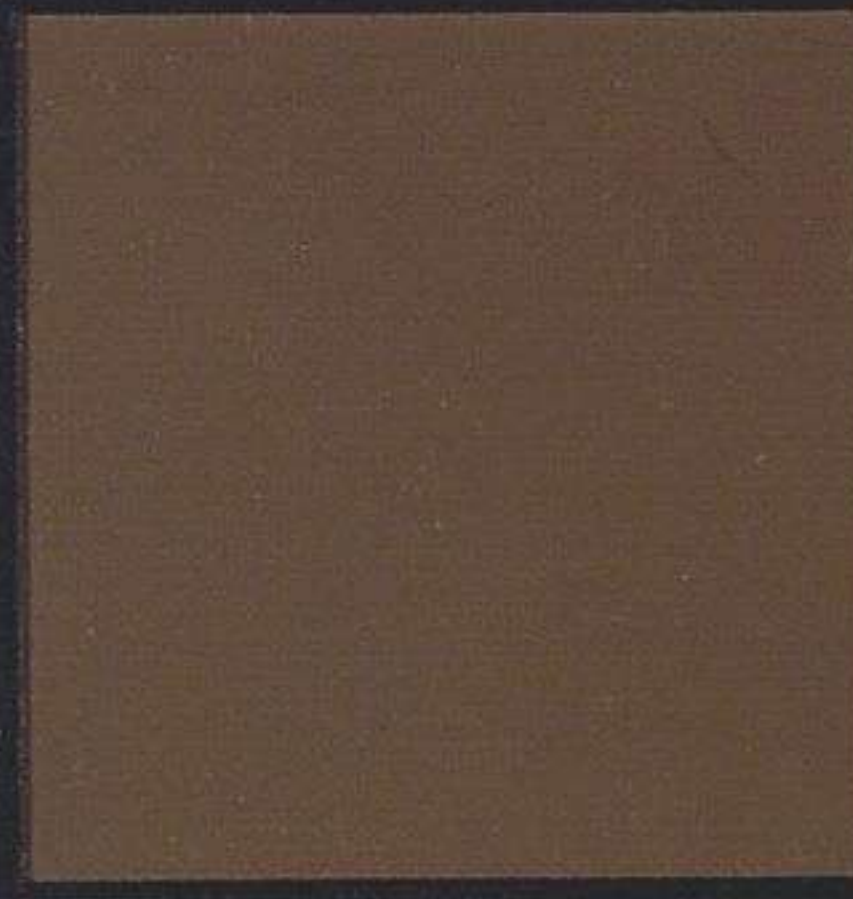
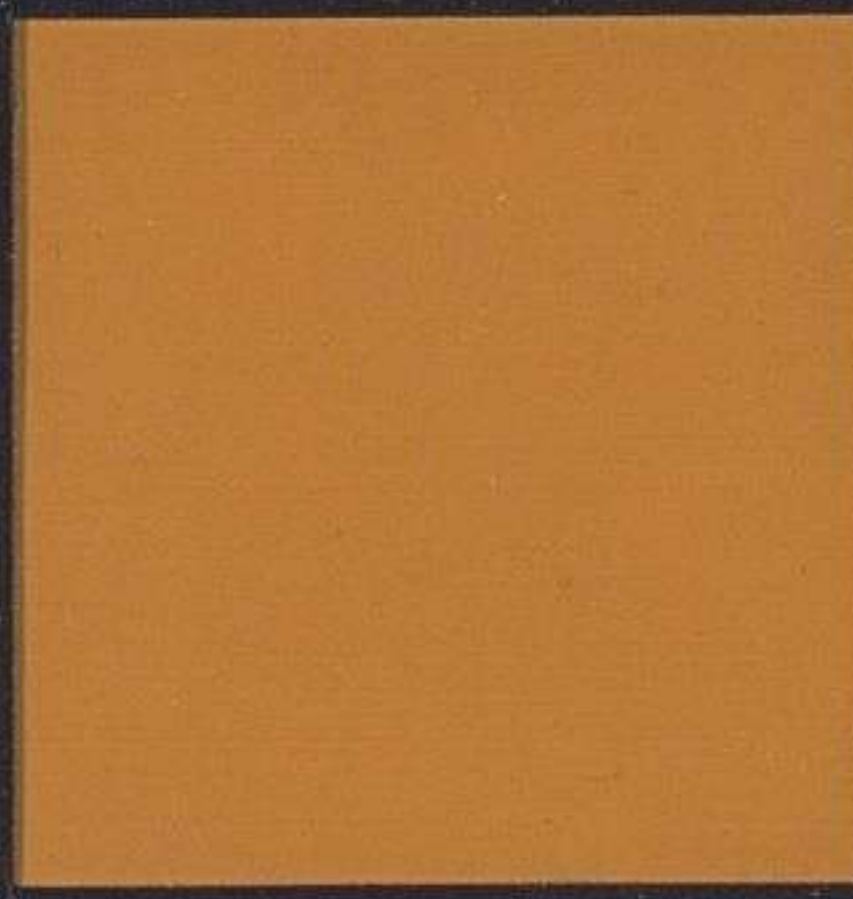
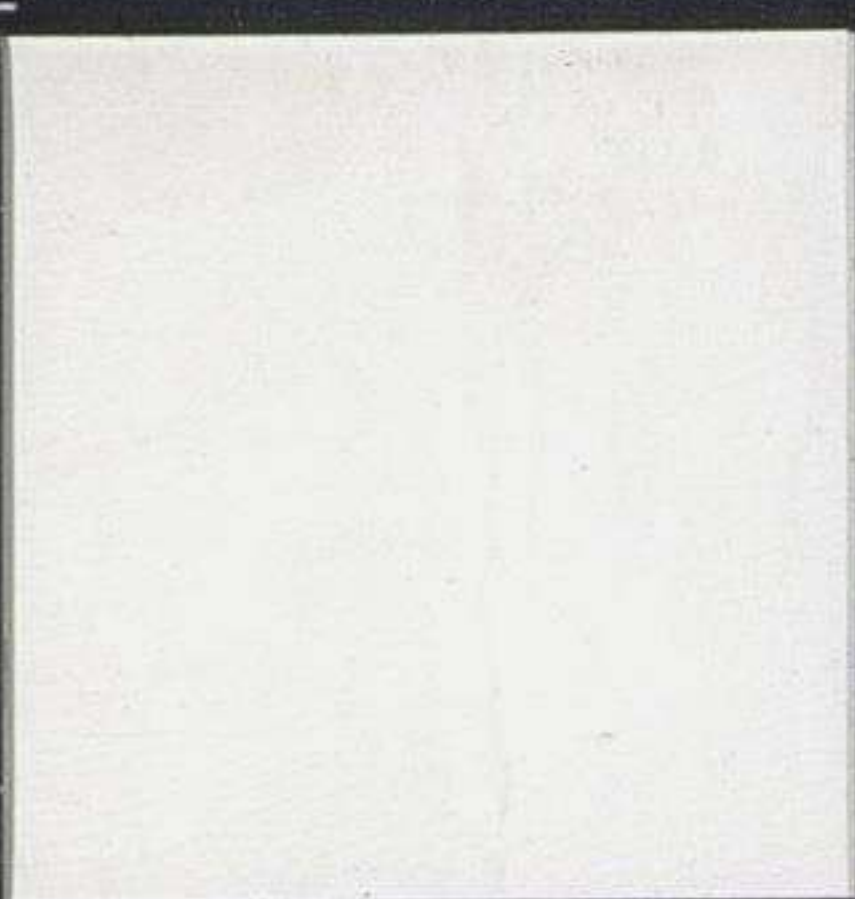
Desde luego pudimos advertir que el Sr. Dato prestaba atención alguna á la obra que se representaba, que conocía el propósito del Sr. Dato de ir aquella noche al teatro, y que se preparaba de su aparente tranquilidad, á ofrecer y dirigir el deplorable espectáculo que se dió poco después.

Al llegar la representación al último acto de *Carmen*, vimos entrar por diversas puertas de pasillos que comunicaban con la sala de butacas, á algunos hombres de aspecto que no tenían nada ni de distinguidos ni de conocidos que se sentaron en las primeras localidades que encontraron vacías.

Esto determinó una pequeña alarma que inmediatamente volvió sus cabezas los actores principales, en uno de los cuales, á los pocos momentos apareció el Sr. Dato, acompañado del Sr. Dato, de un señor de aspecto de actor civil y del conde de San Simón.

Apenas se divisó al ministro sonaron aplausos y inmediatamente se inició una silbata.

x-rite



colorchecker CLASSIC

mm